

ISSN 0186-1830
marzo-abril, 1995
año 14, \$ 20.00

EL

Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

88

Dilemas de la población Mexicana

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Ciudad de México al tiempo





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Rector General

Dr. José Luis Gázquez

Secretario General

Lic. Edmundo Jacobo

Rectora de la Unidad Azcapotzalco

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Secretario de la Unidad

Lic. Guillermo Ejea

Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Mtro. Víctor Sosa Godínez

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Directora: Miriam Alfie C.

Editor: Ezequiel Maldonado

Consejo Editorial: Miriam Alfie, Alejandro Favela, Carlos García, Marco Antonio Leyva, Luis Méndez, José Othón Quiroz T., Juan Reyes del Campillo, Sergio Sánchez

Coordinadores de las secciones fijas

Análisis de Coyuntura: Alejandro Favela, Luis Méndez

Conflictos obrero-patronales: José Othón Quiroz T., Sergio Sánchez

Economía Nacional: Cristian Leriche

Procesos Políticos: Marco Antonio Leyva, Juan Reyes del Campillo

Relaciones Internacionales: Miriam Alfie, Silvia Velez

Grupo de Evaluadores

Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Enrique de la Garza, Jorge Fernández, Rosa Albina Garavito, Celso Garrido, Manuel Gil, Lucino Gutiérrez, Alenka Guzmán, Luis Hernández, Cristian Leriche, Julio Moguel, Juan Mora, Jacqueline Ochoa, Sylvia Ortega, Nora Pérez-Rayón, José Luis Piñeyro, Miguel Ángel Rivera, Rosario Robles, José Antonio Rojas, Miguel Ángel Romero, Norma I. Veloz, Godofredo Vidal, Francisco Zapata

Productor Editorial: Teresa Garza

Coordinación Administrativa: Adriana Corona M.

Distribución: Adriana Corona, Alejandro Díaz, Víctor H. Ramírez

Diseño y producción: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Es el producto de un proceso de investigación, que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de intereses teóricos de una serie de investigadores, que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en mínima parte, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, por tanto no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Fundadores: Rosa Albina Garavito, Augusto Bolívar, Edmundo Jacobo Molina

- Informes, correspondencia y suscripciones a:
Adriana Corona Miranda
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Av. San Pablo 180 Edif. E, cubículo 004, Col. Reynosa Tamps., México, DF, Tel. 724 45 36 y 724 43 09
Apartado Postal 32-031, México 06031, DF

Representantes en provincia

Cuernavaca, Mor.: Miguel Melo González, Tels. 17 00 44 y 13 90 83
Hermosillo, Son.: Francisco Javier Machado Mendivil, Tel. 18 14 94
Jalapa, Ver.: Prof. Lauro Trujillo A. y/o Lic. Olivio Jarvio Fernández, Tel. (0128) 14 63 82

Michoacán: Lic. Guillermo Vargas Uribe

Monterrey: Raúl Rubio, Francisco Veloquio y César Gutiérrez, Tel. 40 30 45

Lic. Sergio Marroquí R., Tel. 337 60 53

Puebla: Germán Sánchez Daza, Tel. 45 03 70

Toluca: Lic. Héctor Rojas Ortiz, Tel. (0172) 13 03 46, Fax. 13 03 56

Torreón: Rafael Zuno Sandoval

Tijuana: Víctor Alejandro Espinoza, Tel. 88 00 38

Veracruz: Raúl Arias y Héctor Amezcua

Zacatecas: Rodolfo García Zamora, Tel. 280 22

Zumpango, Edo. de Méx.: Rubén González Mora, Tel. 01779 625 29,

01591 7 14 06, Fax: 01591 7 02 02

Foto de portada: Raúl Ramírez Martínez

Los artículos firmados son responsabilidad del autor.

Certificado de Licitud de Título No. 5306.

Certificado de Licitud de Contenido No. 4086,

ambos de fecha 18 de julio de 1990.

El uso exclusivo del título de la revista está reservado ante la Dirección General de Derechos de Autor por la UAM



Av. México Coyoacán 421, Xoco, Col. General Anaya, México, D.F.
Tels. 604-1204 y 688-9112

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

88

marzo-abril, 1998

ÍNDICE

Presentación	3	Población, medio ambiente y vivienda	Reseñas
Salud, ética y aborto		Procesos demográficos y deforestación en la sierra norte del estado de Puebla	Teoría social espacio y ciudad
El concepto de salud y la relación médico-paciente: reflexiones desde una perspectiva valorativa		<i>Alma Rosa Nava</i>	<i>Raúl Balbuena B.</i> 111
<i>Dafna Feinholz-Klip</i>		<i>Marina Islas</i> 57	Manual para el ejercicio de los derechos reproductivos en México, leyes, análisis y propuestas
<i>Héctor Ávila-Rosas</i>	5	Población y déficit habitacional en la ciudad de México	<i>Eduardo Arriaga</i>
Planificación familiar, consentimiento informado y prestadores de servicios de salud: análisis de un dilema ético		<i>Miguel Angel Vite P.</i> 63	<i>Lucía Barrera</i> 113
<i>Servando Gutiérrez R.</i>	13	Análisis de coyuntura	El papel del trabajo materno en la salud infantil: contribuciones al debate desde las ciencias sociales
Apuntes para un análisis ético del aborto		Elecciones y alternancia política en 1997: en busca de nuevos equilibrios	<i>Ángeles Beltrán F.</i> 115
<i>Juan Guillermo Figueroa P.</i>		<i>Juan Mora H.</i> 73	La población en el desarrollo contemporáneo de México
<i>Verónica Sánchez O.</i>	22	Conflictos obrero patronales	<i>María Teresa Munguía N.</i> 116
Embarazo adolescente y paternidad		El sindicalismo descentralizado o la vida en el abismo: el caso del SUTINEA	Orientación bibliográfica
Embarazo adolescente: aportaciones para la comprensión de un problema		<i>Marco Antonio Leyva P.</i>	Dilema de la población mexicana
<i>Elizabeth García H.</i>	30	<i>Rogelio Mendoza M.</i> 84	<i>Servando Gutiérrez R.</i> 118
En nombre del "nuevo padre"		Procesos políticos	
<i>Marcos Nauhardt M.</i>	37	Las mujeres en la dirección de organizaciones no gubernamentales	
Dilemas de la población anciana		<i>Griselda Martínez V.</i>	
Tercera edad en sus implicaciones familiares y sociales		<i>Sara Elena Pérez G.</i> 91	
<i>Luis Leñero O.</i>	42	Relaciones México-Estados Unidos	
Política social y sociodemografía de la vejez		Industria maquiladora de exportación: normatividad jurídica y realidad ambiental	
<i>Verónica Montes de Oca Z.</i>	49	<i>Miriam Alfie C.</i>	
		<i>Luis H. Méndez B.</i> 100	

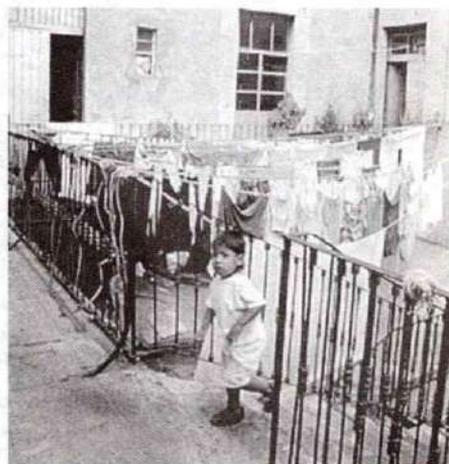




FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

Presentación

Es un hecho que el estudio de la población continúa siendo un tema de gran actualidad. Por ello y para dar contenido al presente número dedicado a "los dilemas de la población mexicana", hemos invitado a un grupo de investigadores con la intención que nos muestren algunos resultados de las investigaciones que han realizado o se encuentran realizando en torno a algunos aspectos de la población que hoy por hoy, en nuestro país, han cobrado gran interés para la gran mayoría de la sociedad mexicana. En este sentido, los articulistas que aquí participan, abordan algunos de los "problemas" que enfrenta la población mexicana y que aún no han sido resueltos suficientemente por los actores involucrados.

En consecuencia, los artículos que se presentan se agrupan en cuatro grandes ejes temáticos siendo estos: 1) salud, ética y aborto 2) embarazo adolescente y paternidad, 3) dilemas de la población anciana y, 4) población, medio ambiente y vivienda. El primero de ellos, está conformado por tres artículos, dos de los cuales analizan, (uno teóricamente, y el otro empíricamente), las relaciones de poder que se encuentran presentes –y se vuelven cada vez más evidentes– entre los prestadores de servicios de salud y la población usuaria de dicho servicio. El tercer artículo está dedicado al análisis del siempre polémico tema del aborto.

"La salud sexual y reproductiva de los adolescentes y/o jóvenes" analizada en función del creciente número de embarazos adolescentes, y la nueva visión de algunos varones en torno a cómo puede pensarse y vivirse hoy día la paternidad, son los artículos que dan contenido al segundo eje temático. El tercero, se encamina a mostrar la situación presente y vivida (en lo familiar y en lo "público") por un sector de la población que aumenta de manera notoria pero que al mismo tiempo presenta serios problemas de marginación y olvido: el de los ancianos.

El último eje temático contiene dos artículos, uno de los cuales aborda "la preocupación por los problemas ambientales", toda vez que estos se encuentran relacionados "en distintas formas y grados con el comportamiento demográfico del país" y por lo mismo, hace necesario tener un mayor conocimiento sobre ese vínculo entre población y medio ambiente que al parecer, se ha vuelto un problema en extremo importante. El segundo y último artículo que cierra este cuarto eje temático, se refiere a otro de los serios problemas que aún no han sido resueltos de manera conveniente: el de la vivienda en la ciudad de México, problema habitacional cuyo déficit ha originado un acelerado proceso de metropolización que "tiene como causa principal la necesidad siempre 'insatisfecha' de las familias pobres".

Como puede advertirse, los dilemas de la población mexicana aquí analizados son interesantes y complejos temas de investigación que requieren abordarse desde los más variados campos del conocimiento. Lo anterior es una gran ventaja, pues como se pone de manifiesto en este número, los investigadores participantes no se inscriben necesariamente en el campo

de estudio de la demografía formal sino que lo hacen a partir de otras áreas del conocimiento como la psicología, la sociodemografía, la filosofía, la sociológica, la medio-ambientalista y la del desarrollo urbano. Queda claro con ello, que los "problemas aún no resueltos suficientemente" o "dilemas" de la población mexicana requieren, para su análisis y posible solución, de un enfoque que vincule estrechamente los diferentes saberes del conocimiento científico, es decir, requiere de un enfoque eminentemente multidisciplinario.

Servando Gutiérrez Ramírez
Coordinador

El concepto de salud y la relación médico-paciente: reflexiones desde una perspectiva valorativa*

Dafna Feinholz-Klip**
Héctor Avila-Rosas***

Una premisa básica en el actuar, es la conciencia de la humanidad del otro. El desempeño de los equipos de salud debe basarse en la convicción de que se puede asesorar, guiar pero que no somos, en ninguna de nuestras disciplinas, ministros de un culto absoluto que es la verdad de la salud como salvadora de la humanidad.

Introducción

En el presente trabajo se busca analizar la formación de conceptos sobre salud a partir de una perspectiva psicológica. Se presentan algunos elementos básicos para la integración de un marco referencial que permita analizar mejor la relación entre los prestadores de servicios de salud y la población en general. Se hace un particular énfasis en los supuestos, generalmente implícitos, a partir de los cuales, tanto instituciones como organizaciones o individuos, se relacionan alrededor de las problemáticas de la salud. En particular se resalta el proceso a través del cual los conceptos y las prácticas en relación a la salud adquieren un cariz religioso y eventualmente mítico y por lo tanto, se establecen relaciones

de poder y valores verdaderas por si mismas sin ser cuestionables.

Salud

Adolfo Bioy Cásares, citado por Thomas Szasz, opina que no hemos aprendido la lección que la historia moderna nos ha dado; desde la Revolución Francesa hasta nuestro sangriento siglo, lo que se observa sistemáticamente es que aquel que se erige como libertador, termina convirtiéndose en el opresor del futuro; cada libertador promete, ahora sí, nuestro bienestar. Dice Bioy Cásares: "Probablemente valga la pena mencionar tres periodos de la historia. Cuando el *hombre* creyó que la felicidad dependía de Dios, empezó a matar por razones religiosas. Cuando el *hombre* creyó que la felicidad dependía de la forma de gobierno, mató por razones políticas. Después de sueños demasiado largos, verdaderas pesadillas, llegamos al periodo actual de la historia. El hombre despierta y descubre algo que siempre supo: que la felicidad depende de la salud, y así, empieza a matar por razones terapéuticas...es la medicina la que ha reemplazado tanto a la religión como a la política en nuestros tiempos".¹

* La versión preliminar de este trabajo fue presentada en el *IV Congreso de Salud Enfermedad: de la Prehistoria al siglo XX*, México, Conaculta-INAH 3 de octubre de 1996.

** Investigadora del Instituto Nacional de Perinatología, área de Salud Pública, Depto. de Epidemiología Reproductiva.

*** Investigador en Salud Pública, Depto. de Nutrición y Ciencias de los alimentos, Universidad Iberoamericana UIA.

Partiendo de esta provocadora afirmación de Bioy Cásares, podríamos señalar que las reflexiones del escritor y poeta, hacen alusión a una concepción de salud como un nuevo credo, con la pretensión de tener explicaciones para la mayor parte de los problemas de salud comunes. Al igual que otros credos, el de la medicina, requiere de una estructura conceptual y operativa que incluya principios básicos, jerarquías y ministros que lo divulguen de diversas formas. En este caso, las verdades científicas, pasan a ocupar el lugar de los principios incuestionables, y los ministros serían desde los operarios de los servicios de salud (a todos niveles y con jerarquías entre ellos), hasta aquellos que definen las políticas de salud pública. La ciencia se utiliza como el fundamento de certeza y credibilidad del conocimiento médico que, como ya se mencionó, pretende tener explicación para la mayor parte de los problemas de salud comunes; partiendo del supuesto del rigor científico,² prácticamente excluyen de esta explicación, aspectos psicosociales, económicos y de género. Tales explicaciones pasan al gran público y a un número considerable de operarios de sistemas de atención a la salud, como verdades absolutas y no relativas y temporales como realmente lo son. A partir de esta comprensión errónea y simplista de las enfermedades, de sus causas y de las medidas eficientes de prevención, se generan programas hacia la población, que al no considerar la variabilidad propia del acontecer social y

humano, ni la de las enfermedades mismas, crean falsas expectativas sobre la posible solución de los problemas. Se agrega a lo anterior, una estrategia para tales programas, rígida tanto en su concepción como en su operación; que pretende obtener una respuesta universal, asumiendo la bondad de los procedimientos como un hecho incuestionable y verdadero por sí mismo (esto es, no se considera necesario demostrárselo o probárselo a la población) y como consecuencia natural de esta visión, se considera a los que no cumplen con las expectativas de apego a los programas de salud, como irresponsables en el mejor de los casos, y por consecuencia, culpables de los males que padezcan.

Ciencia y religión, perspectivas hacia y de la medicina

La necesidad de tener explicaciones para todo lo que nos rodea, así como el temor a la incapacidad y a la muerte, ha llevado al hombre a proyectar su imaginación de acuerdo a recursos y formas de pensar. Cuanto menos sabe más acude a explicaciones fantásticas de dioses y demonios, que al ser proyecciones de su ser, magnifican tanto su sentido de poder como su culpabilidad, dos de las experiencias más elementales del ser humano. Apoyando esta perspectiva, McCormick señala, citando a Olser, que lo que distingue al hombre del mono es su propensión a tomar medicinas. De acuerdo con Skraba-

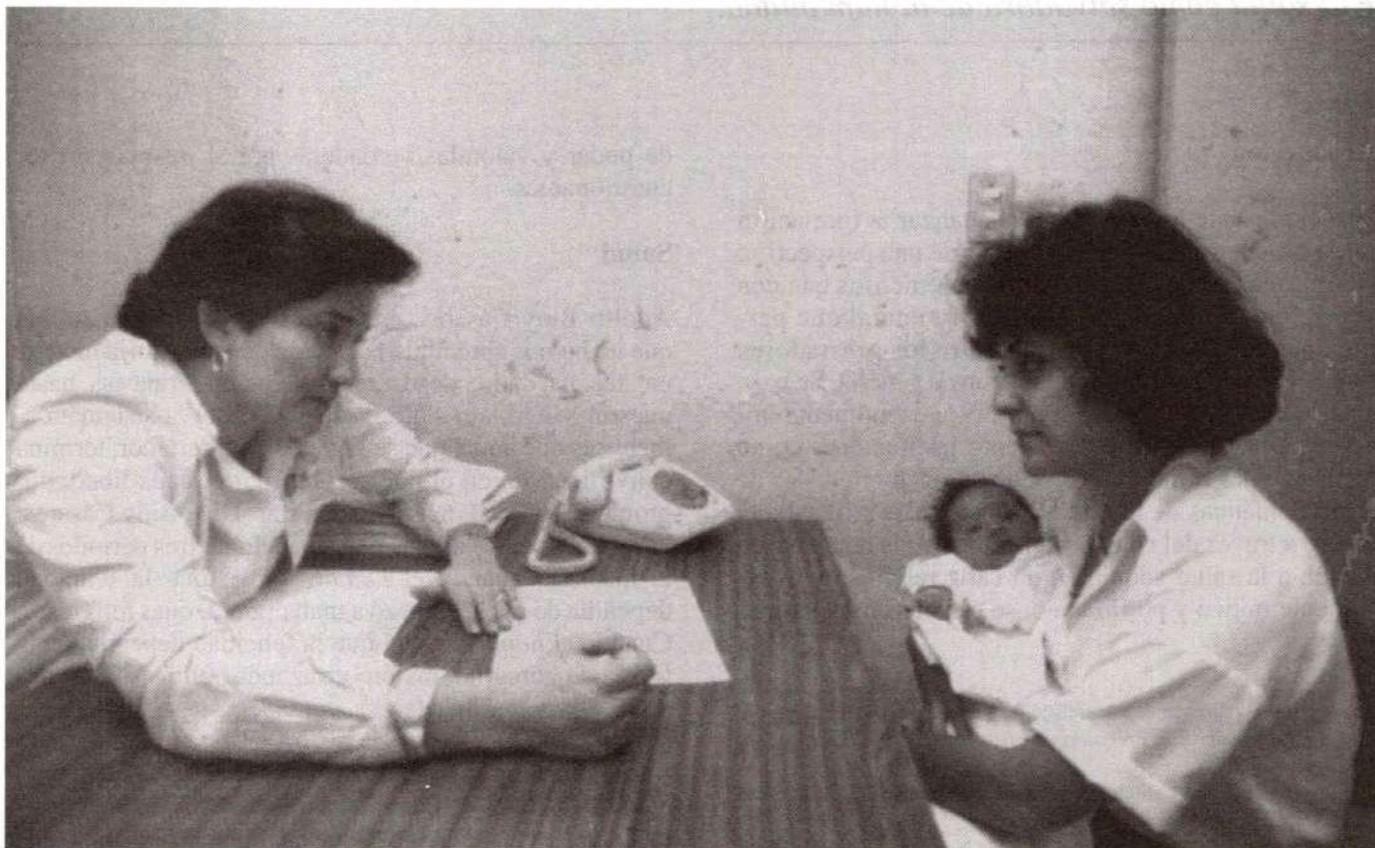


FOTO: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INPER.

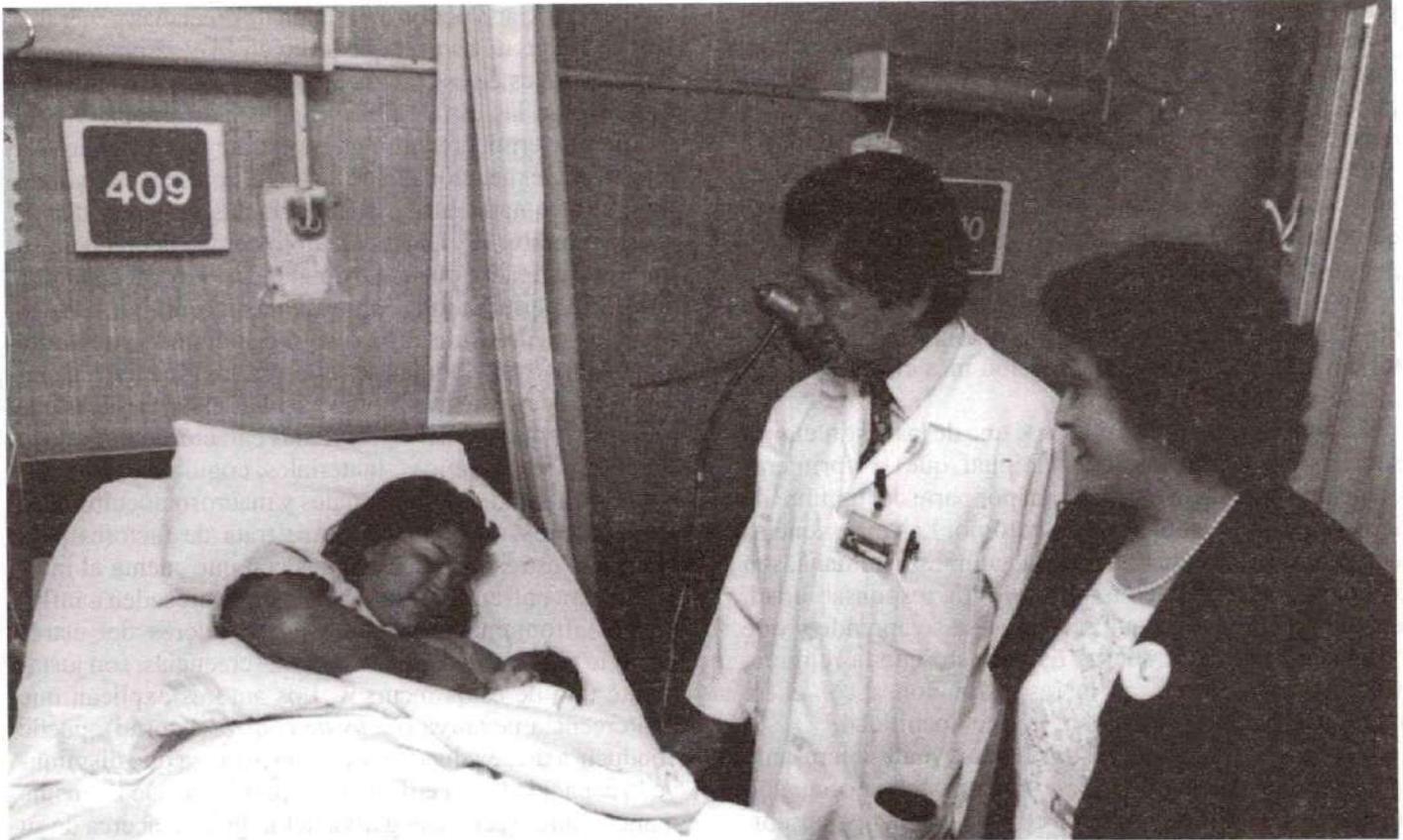


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

nek, citado también por McCormick, una distinción más seria y difundida del hombre respecto al mono, es su necesidad de contar con explicaciones. Todas las sociedades han necesitado explicarse nuestro nacimiento, nuestra muerte, y el dolor que encontramos a lo largo del camino entre ambas. Esa es la razón de ser de la religión. Vale la pena reflexionar en relación a esta cita, que para las experiencias de felicidad y plenitud, la humanidad no ha buscado tanto la explicación o la razón de ser, sino más bien diversas formas de alcanzarlas.

Desde la perspectiva psicoanalítica clásica, encontramos en Freud, una aproximación que hace alusión específica a este fenómeno. Este autor afirma que si se desea estimar la grandiosidad de la religión, es necesario tener en mente lo que ésta promete hacer por el hombre. La religión le da información acerca del origen del universo, asegura protección y felicidad después de sufrir los cambios y vicisitudes de la vida y además, guía los pensamientos y las acciones del hombre por medio de preceptos moldeados bajo la fuerza de su autoridad. Es así, que la religión cumple con tres funciones. En primer lugar, satisface el deseo del *hombre* de poseer conocimiento; en este sentido, cumple con funciones similares a las que la ciencia pretende satisfacer a través de sus propios métodos; es por esto que ciencia y religión entran en conflicto. Es en la segunda de sus funciones, que la religión tiene la mayor influencia. Esta función se refiere a que logra, en

gran medida disipar, los temores del hombre respecto a los peligros de la vida, asegurándole así un "final feliz"; además, le brinda consuelo en sus desgracias. El conocimiento científico, en este terreno, no puede competir con la religión. La ciencia, ciertamente, enseña cómo pueden evitarse ciertos peligros, así como la manera de combatir exitosamente determinados sufrimientos; sería errado negar que la ciencia es una poderosa ayuda para el ser humano, sin embargo, también es cierto que en muchos casos tiene que dejarlo a merced de sus sufrimientos, y sólo le queda recomendarle someterse a lo irremediable. En el ejercicio de su tercera función, la provisión de preceptos, prohibiciones y restricciones, Freud afirma que, la religión le lleva la delantera a la ciencia. De acuerdo con el autor, la ciencia se ocupa de descubrir y establecer hechos. Es cierto, nos dice, que de la aplicación del conocimiento científico, pueden derivarse reglas y recomendaciones de conducta. En determinadas circunstancias, éstas pueden coincidir con las impuestas por la religión pero aún así, las razones de estas recomendaciones serán diferentes.

Freud continúa su reflexión diciendo que no queda muy claro por qué la religión ha de combinar estas tres funciones. ¿Qué relación podría tener la explicación del origen del universo con el inculcamiento de ciertos preceptos éticos? Tal parece, que la relación entre los preceptos y la explicación del universo, puede establecerse a través de la

promesa que hace de protección y felicidad. Estos últimos, son la recompensa al cumplimiento de los mandamientos; únicamente aquellos que obedecen las normas pueden esperar obtener beneficios, mientras que a la desobediencia le sigue, irremisiblemente, el castigo. En este sentido, termina diciendo Freud, sucede un fenómeno parecido en la ciencia, pues ésta proclama que aquel que está en desacuerdo con sus inferencias, ha de sufrir por su incredulidad.

La visión psicoanalítica puede complementarse con otros elementos psicológicos y con una perspectiva histórica, para lograr una comprensión más cabal del fenómeno religioso.

La religión puede considerarse una de las instituciones sociales más antiguas, que al igual que las primeras ciencias, surge de la observación por parte del hombre de las vivencias constantes de su entorno. Las experiencias constantes más elementales de la naturaleza humana, son voluntad - determinación (willing) y la responsabilidad, entendida como algo que se "es", que se aprende y que responde a un sentir social. Es por esto que la religión, surge como una de las primeras instituciones, con el fin de regular la "intencionalidad" y la culpabilidad.³

Esta visión de Szasz es sin lugar a duda interesante pero también parece prestarse a controversia o cuando menos a reflexión, en especial en cuanto a la responsabilidad y el sentir social como experiencias humanas elementales, así como la delimitación de su origen "natural" o aprendido.

Erick Fromm, en su libro *El miedo a la libertad*, describe la renuncia a la misma, en función del temor a la responsabilidad que implica el tomar decisiones individuales. De esta manera, el otorgar la libertad personal al otro, que puede ser una persona, o alguna institución, el individuo queda exento del compromiso y las consecuencias de sus decisiones; sus acciones, su pasado y su futuro, se explican en función de eventos externos fuera del control de la persona.⁴

En la psicología general pueden encontrarse también descripciones de fenómenos similares, por ejemplo al hablar de procesos cognitivos, aprendizaje social, estrategias de enfrentamiento de estrés, entre otros. Uno de los conceptos más útiles en este sentido es el de *Locus de Control*, un constructo que ha sido concebido por varios autores de distintas maneras; por ejemplo Bandura, Kobasa, Seligman y Rotter.⁵ En términos generales, Rotter propone este término como un componente de su teoría de la personalidad sobre el aprendizaje social, que explica el comportamiento social en situaciones sociales complejas. Motivado por el interés de explicar el modo en que los seres humanos en tanto tales, y con sus diferencias individuales aprenden en situaciones sociales complejas, se concentró en estudiar el control interno y externo; o dicho de otra manera, la creencia en que las consecuencias de los actos provienen del propio comportamiento o de fuentes externas. Otros dos autores, Anderson por un

lado y Strickland por otro,⁶ hablan de creencias generales sobre el *locus de control* que influyen en el afrontamiento de situaciones de estrés: si el *locus de control* es interno, predominan las estrategias dirigidas al problema y si el *locus* es externo, predominan las estrategias dirigidas a la emoción. Se menciona que "no todas las creencias sirven para el afrontamiento y algunas incluso pueden disminuirlo o inhibirlo". Dan el ejemplo de que la creencia en un dios castigador puede llevar al individuo a aceptar una situación perturbadora como un castigo divino. De los diversos modelos diseñados para estudiar el estrés, está el de Antonovsky,⁷ quien se refiere a los "recursos generalizados de resistencia" como aquellas características que facilitan el manejo del estrés. Estas características pueden ser físicas, bioquímicas, materiales, cognitivas, emocionales, de actitud, interpersonales y macrosocioculturales. Para Lazarus y Folkman,⁸ no se trata de factores para resistir el estrés sino de recursos con que cuenta el individuo para enfrentarlo; son factores que preceden e influyen el afrontamiento, y no neutralizadores del estrés como lo plantearía Antonovsky. Las creencias, son justamente uno de estos recursos. Los autores explican que una creencia negativa (*locus de control* externo), puede conducir a una evaluación de desesperanza que disminuye la capacidad para enfrentar un problema. De la misma manera, una creencia negativa del individuo acerca de su capacidad para ejercer control sobre una situación, puede disminuir la capacidad de afrontar situaciones complejas. Rotter,⁹ ejemplifica el *locus de control* externo al hablar de personas que sienten que la suerte o el destino controlan lo que les pasa, o que no pueden predecir lo que les va a suceder porque el mundo es muy complejo; en la contraparte, estarían las personas con un *locus de control* interno, que sienten que pueden tener control sobre las circunstancias que les rodean y decidir sus destinos con base en sus esfuerzos, acciones y voluntad, tomando en cuenta las circunstancias reales que tienen que enfrentar.

De los estudios realizados por Rotter en relación al control externo o interno, se hizo evidente que las personas difieren en la tendencia a atribuirse satisfacciones y fracasos a sí mismos, más que a atribuirlos a causas externas, y estas diferencias son relativamente estables. Para fines académicos, los investigadores dividen a los sujetos en dos grupos: personas con *locus de control* externo y *locus de control* interno. Esta clasificación evidentemente es tajante, y en la realidad se observa la predominancia de una u otra tendencia con diversos grados de intensidad.¹⁰

Volviendo a Fromm, podríamos decir que la decisión del individuo de ceder su libertad a otro individuo o a alguna institución, sería el equivalente a una orientación de tipo de *locus de control* externo. Este mismo autor señala que una de estas instituciones a las que se hace depositaria de la libertad y la capacidad de decidir, puede ser la religión.

Además, existe la concepción de que la religiosidad constituye una estructura última de la conciencia, que no depende de innumerables y efímeras oposiciones entre sagrado y profano, tal como lo encontramos en el curso de la historia. En otros términos, la desaparición de las "religiones" no implica en modo alguno la desaparición de la "religiosidad"; la secularización de un valor religioso constituye simplemente un fenómeno religioso que ilustra, a fin de cuentas, la ley de la transformación universal de los valores humanos.¹¹

Al profundizar en el estudio de las religiones, Mircea Eliade,¹² plantea una perspectiva que facilita la comprensión del fenómeno religioso: ¿en qué medida lo "profano" se puede convertir, por sí mismo en sagrado? ¿En qué medida una vida radicalmente secularizada, sin Dios, es susceptible de constituir el punto de partida de un tipo nuevo de "religión"? Este proceso es susceptible de desarrollarse en múltiples planos, por ejemplo las teologías contemporáneas "de la muerte de Dios", después de haber demostrado hasta la saciedad la inanidad de todos los conceptos, los símbolos y los ritos de las iglesias cristianas, parecen esperar que la toma de conciencia del carácter radicalmente profano del mundo y de la existencia humana, sea capaz de fundar gracias a una paradójica y misteriosa coincidencia, un nuevo tipo de "experiencia religiosa".

Al estudiar el fenómeno de lo sagrado, pueden enfocarse sus aspectos irracionales: el temor frente a algo

perfecto y más allá del mundo natural, o puede tratarse de comprender el fenómeno de la oposición entre lo sagrado y lo profano en su totalidad. En este último, encontramos lo que Eliade ha definido como hierofanías, que significa el acto en el que lo sagrado se manifiesta. Esta manifestación puede ser en cualquier objeto (desde piedras hasta personas), y por lo tanto esos objetos son venerados. No se les rinde culto por sí mismos, sino porque constituyen la revelación de lo sobrenatural, de lo sagrado.

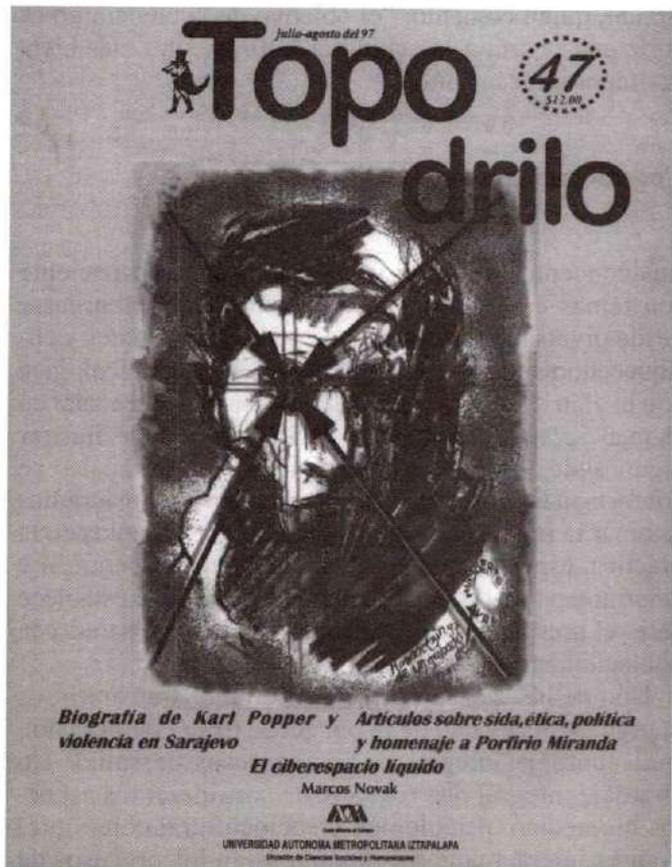
"Para aquellos que tienen una experiencia religiosa, la naturaleza en su totalidad es susceptible de revelarse como sacralidad cósmica. El cosmos en su totalidad puede convertirse en una hierofanía".¹³

De acuerdo con Eliade, el hombre de las sociedades arcaicas tiene tendencia a vivir lo más posible en lo sagrado o en la intimidad de los objetos consagrados; esto es comprensible a la luz de la convicción de que lo sagrado equivale a potencia, en definitiva, es lo real. A diferencia del esfuerzo del *hombre* religioso por mantenerse el mayor tiempo posible en un universo sagrado, encontramos al *hombre* que carece de sentimiento religioso, que vive, o desea vivir, en un mundo desacralizado, y que ha adoptado una existencia profana. Esta desacralización caracteriza la experiencia total del hombre no-religioso de las sociedades modernas.

Para tratar de comprender cómo es que el hombre de sociedades modernas, desacralizando su existencia, reconstruye la experiencia religiosa, creando hierofanías profanas, es decir (seres u objetos a través de los cuales se manifiesta la perfección) puede retomarse a Erick Fromm, quien al referirse a la fe, plantea la necesidad de distinguir entre "fe en el modo de ser", y "tener fe". En cuanto a fe en el modo de ser, explica Fromm que no se refiere a creer en ciertas ideas, sino a una orientación interior, a una actitud; ésta es opuesta a "tener" fe, que "implica la posesión de una respuesta de la que no se tiene una prueba racional. Consiste en fórmulas creadas por otros, que el individuo acepta porque se somete a los otros, generalmente, a una burocracia".¹⁴ A nuestro juicio, parecería haber una correspondencia entre el concepto frommiano de "fe en el modo de ser" y la hierofanía profana descrita por Eliade.

Fromm describe una situación similar al referirse al conocimiento, y aclara que "conocer significa "ver" la realidad desnuda, y no significa poseer la verdad, sino penetrar bajo la superficie y esforzarse crítica y activamente por acercarse más a la verdad".¹⁵ Dependiendo de la variante de conocimiento y de fe que se ejerza en la vida, surgen dos tipos de autoridades, la racional y la irracional. La primera se basa en la capacidad, y ayuda a desarrollarse a la persona que se apoya en ella; la autoridad irracional, se basa en la fuerza y explota a la persona sujeta a ésta.

Una serie de hechos nos llevan a pensar que la medicina está orientándose a una cuestión de fe como posesión



de verdad, y de ejercicio de autoridad irracional, adquiriendo un cariz religioso, que incluye la posibilidad de explicar la vida y la muerte.

Al respecto, pueden encontrarse algunas reflexiones interesantes en la literatura, por ejemplo las que se hacen en relación al hecho de que cuando no existe una actitud de humildad, de crítica y rigor científico, puede caerse en situaciones en las que a partir de un conjunto de métodos estadísticos inferenciales, a los que el investigador —por lo que se mencionó anteriormente—, toma en forma aislada, no verifica su sentido ni su contenido médico, y cuyo valor no se cuestiona pues se supone que por ser números son exactos y verdaderos independientemente de si son susceptibles de traducirse a una realidad clínica y humana,¹⁶ se genera un conocimiento que se maneja por los operarios de los sistemas de salud, como verdades absolutas, “comprobadas”, y de esa forma se transmiten a la población, quien tampoco las cuestiona, y no tiene más que aceptar, pues finalmente, en estrecha relación con esta realidad, vemos que el médico (tanto para él como para los pacientes), es finalmente, el poseedor de esa verdad que transmite, de modo, que no se le puede cuestionar.

Autores como Skrabanek, ejercieron una severa, inteligente y fundamentada crítica a la perspectiva de la salud pública y la epidemiología estadística, y como parte de esto, el culto incuestionable que se rinde a los números. Acuñó el término “Santo Temor” para llamar la atención a la profesión médica por el uso inadecuado de la información epidemiológica, sembrando un miedo a la muerte al hablar del riesgo relativo y cosechando sus avances. Su preocupación se dirigía también hacia ciertas estrategias de la salud pública como las pruebas de rastreo, el concepto de muerte “prematura”, las intervenciones poblacionales para la enfermedad coronaria, la medicina anticipatoria y a las bases morales de la promoción de la salud. Otro de los términos manejados por Skrabanek, que resulta muy ilustrativo de su postura frente a la práctica de la salud pública es el de “escepticismo”, al que define como elegir la incredulidad, pues de esta manera no se desecha un cambio de opinión subsecuente, basado en nueva evidencia y por lo tanto, nada está perdido, mientras que al ser crédulos perdemos la razón desde el principio. En estrecha relación con la “escepticismo”, están las sugerencias de ponderar la observación por sobre la teorización, el pensar por uno mismo más que aceptar pasivamente los dogmas autoritarios, mantener una decisión que contradice los paradigmas. Priorizar los aspectos clínicos por sobre los fisiológicos, abandonar el reduccionismo estadístico retomando los aspectos cualitativos del paciente: qué piensa, desea o siente. Implica la creación de un nuevo paradigma que restituya a los pacientes, más que a las enfermedades, moléculas o estadísticas, su papel como centro del universo clínico.¹⁷

Debido a la situación imperante, la salud pública ha sido seriamente dañada por información con bases inseguras que no distinguen entre riesgos absolutos y relativos. El grado de certeza en materia de salud pública debe ser mucho mayor que en la conducta de la consulta clínica ordinaria, ya que si una medida de salud pública es errónea o dañina, es la población total la que corre el riesgo de ver disminuida su salud.¹⁸ Pero la certeza no proviene de los cálculos estadísticos y la percepción parcial de los problemas. McCormick, ejemplifica esta situación al mencionar el ejemplo de la enfermedad coronaria, en relación a la cual señala que “cada problema complejo tiene una solución simple, directa y por lo tanto errónea”. En una sociedad cada vez más secular, la medicina ha sido investida con el poder de brindar explicaciones acerca del nacimiento y la muerte. Se ha convertido en una pseudoreligión y se ha apropiado de una especie de pseudomoral.¹⁹

Hasta aquí, se ha tratado de mostrar, con base en los principios psicológicos e históricos del fenómeno religioso, así como con base en críticas serias de autoridades en la clínica y la epidemiología, entre otras disciplinas médicas, que hoy por hoy, la medicina es la nueva religión y el paradigma por excelencia dentro de esta nueva religión es la epidemiología estadística. Esta situación sin duda amerita el desarrollo de un nuevo paradigma en la concepción del quehacer médico, un paradigma que debe fundamentarse, entre otras, en una premisa claramente expresada en alguna ocasión por Brecht, quien comentó: “el objetivo de la ciencia no es abrir una puerta a la sabiduría infinita, sino más bien, limitar el error infinito”.²⁰

Consideraciones finales

Los conceptos de salud y la relación médico-paciente son temas con muchas aristas que pueden abordarse desde diversas aproximaciones, todas importantes y enriquecedoras. En este caso, hemos elegido la psicológica con el afán de aportar elementos al marco referencial en el cual se reflexiona sobre ellos. Además de ilustrar algunos de los procesos por medio de los cuales se conforman los conceptos en torno a la salud, quisieramos retomar la importancia que tienen estos conceptos en la práctica, especialmente en la medida en que permean y determinan en gran medida, la relación que se establece entre el prestador y el usuario del servicio de salud y la población en general.

Uno de los mensajes que quisieramos transmitir, es la urgente necesidad de la búsqueda de la comprensión y el abordaje integral de los procesos de salud. Un abordaje integral que requiere de considerar los aspectos biomédico, psicológico y sociocultural como integrantes interactuantes y dinámicos en los procesos de

salud-enfermedad, de ahí que la definición de salud que concebimos abarca más allá de la biología, se entiende como relativa y cambiante en el tiempo y en grupos sociales e instituciones; reconociendo que está íntimamente determinada por valores y por cuestiones políticas e ideológicas. El abordaje integral implica el reconocimiento de diferencias individuales, sociales, culturales y de género, que merecen un respeto absoluto; se trata de evitar caer en la situación planteada por Eliade, de que la necesidad de una identidad—en este caso como “profesionales de salud”—nos lleve a rechazar al “otro”—llámese médico, psicólogo, antropólogo, usuario de servicio—y a buscar imponerle estándares de bienestar que parten de una visión valorativa particular y de estudios en una área restringida. En los trabajos de Eliade, “el otro”, es aquello que es diferente, que no se puede analizar, comprender y clasificar de acuerdo a las explicaciones y a las revelaciones de lo perfecto que se manifiesta a través de una determinada hierofanía. El tener un marco referencial, una cosmovisión, permite la identidad al explicar la propia existencia en un orden o una estructura específica. El “otro”, se considera entonces peligroso en tanto que diferente, y por lo tanto, incomprensible, de ahí que se le rechaza y margina para mantener la estabilidad y la identidad.

En la misma tesitura, no se trata de erigirnos en ministros de ninguna religión. Es importante recalcar, que el hecho de reconocer las diferencias culturales e individua-

les y la búsqueda de la integridad, no implican caer en la magia. Tan equivocado resulta ignorar los conocimientos populares como los producidos por el estudio serio y sistemático de las diversas disciplinas, los cuales es importante aplicar; incluso pueden buscarse y encontrarse puntos de coincidencia, valorando (al menos), su eficacia, costo, efectos secundarios y disponibilidad. Partiendo de una visión humanista, en donde cada grupo social y cultural tiene valores que hay que respetar, coincidimos con la postura de Ruz cuando afirma que el profesionista no ha de asimilar y aceptar *per se* los valores culturales propios del enfermo, sin embargo, sí los desconoce o decide ignorarlos, minimiza en forma notoria los alcances de su acción.

Una premisa básica en el actuar, es la conciencia de la humanidad del otro. El desempeño de los equipos de salud debe basarse en la convicción de que se puede asesorar, guiar pero que no somos, en ninguna de nuestras disciplinas, ministros de un culto absoluto que es la verdad de la salud como salvadora de la humanidad.

Consideramos que resulta fundamental mantener siempre la clara visión de que el conocimiento vigente no es irrefutable. También con la conciencia de que ante todo está el respeto por la persona humana, y que no hay ningún derecho de imponer, de sancionar, ni de realizar ningún tipo de proselitismo, pues cada individuo elige su opción y su camino.

Otra manera de verlo sería como McCormick sugiere en una perspectiva integral y dice: “los mejores predictores de una vida larga y feliz, son los genes, un bienestar modesto y ser amados”. Consideramos al individuo como responsable de sí mismo, el cual debe decidir, informadamente, acerca de lo mejor para él. El papel del médico en la relación, es de asesor, sugerir la mejor solución que conoce, y en última instancia, el ejecutante de la decisión es el paciente. Considerando a Feinstein, apoyamos el cambio que propone del paradigma estadístico a uno humanista, y para lo cual sugiere formular cuatro preguntas básicas antes de realizar una intervención: ¿cómo está? Y ¿qué le gustaría hacer? y después del tratamiento: ¿cómo está ahora? Y ¿qué tan bien fue hecho?

Conceptualizamos al individuo como un ser humano independiente, al que se busca fortalecer en un proceso de crecimiento individual.



FOTO: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INPER.

Es importante mencionar que cuestiones tales como la preocupación por la concepción integral, el reconocimiento y respeto de las diferencias, se han hecho en diversas disciplinas y se han aplicado en ellas; las contribuciones del movimiento *Feminista* y los estudios de *Género*, han sido definitivas en la difusión de la importancia de recuperar los derechos humanos, y las condiciones políticas socioeconómicas y culturales en las relaciones entre hombres y mujeres. Uno de los campos en los que podemos ver en forma más tangible la aplicación de esta perspectiva, es el de la Salud Reproductiva, entendida como un fenómeno que surge desde las ciencias sociales, que a partir de la reproducción, busca comprender al ser humano en su integridad bio-psico-social, y en su compleja interacción basada en relaciones de poder. Es un paradigma que ha venido ganando espacios en las esferas académicas, docentes, de investigación y de acción, con el apoyo de la sociedad civil por medio de la participación de las ONG'S, lo que implica también, que no son solo unos cuantos, especialmente los médicos, los que "poseen" el conocimiento y la solución de las principales preocupaciones de la población.

Es muy importante detenerse a considerar que la convergencia de la academia por un lado y de la sociedad civil por el otro, y dentro de la academia y de las ONG'S diversidad de disciplinas, enfoques, estrategias de acción y otras diferencias, plantea un reto importante para los participantes. En el proceso de buscar una comprensión y acciones más integrales, los diversos agentes tienen que aprender a escucharse, a conocer el trabajo del otro: sus construcciones teóricas, sus técnicas, sus áreas de especialidad. Poder identificar aquellos aspectos tanto teóricos como metodológicos (y de acción) que son o pueden ser compatibles, y a partir de ahí, desarrollar nuevos conceptos conjuntos, generar estrategias novedosas, en fin, establecer la interdisciplinariedad, que en definitiva se genera en la interacción, por lo que es un proceso dinámico. Además de todo lo anterior, el individuo, y la consideración de las condiciones en las que vive y la forma como interpreta su acontecer, ocupan un lugar preponderante para la comprensión y el desarrollo de conceptos, políticas y prácticas más efectivas.

No podemos terminar esta reflexión sin enfatizar que para que todo lo anterior sea posible, es indispensable partir de dos supuestos básicos: nadie es el poseedor de la verdad, el conocimiento de cada participante puede ser útil y relevante, pero no es definitivo ni el único; por el otro lado, el respeto a la existencia de "el otro", es fundamental, la aceptación de explicaciones diferentes, herramientas distintas, es una incuestionable; cuando esto ocurre, se cae en la descalificación, o en la radicalización que obstaculizan y son totalmente contrarias al proceso que se busca promover.

Para concluir podemos decir que la constante reflexión e introspección, no sólo a nivel individual sino social y en cada una de las áreas del quehacer humano, resultan indispensables para no caer en una situación de temor a lo misterioso y rendir culto a fuerzas perfectas que nos aplastan y frente a las que no nos queda sino plegarnos. Vencer el temor a lo diferente sin conocerlo ni respetarlo. Muchas veces en la negativa a conocer ya se da la descalificación; y cuando se hace una aproximación con un juicio *a priori*, tampoco se conoce, pues se buscan los elementos que comprueban la idea preconcebida, y esto, tampoco es respeto.

Es fundamental mantener la conciencia de nuestra capacidad de observación, reflexión y cambio, sólo así conservaremos y enriqueceremos nuestra existencia humana, como algo dinámico, siempre en la búsqueda y dispuestos, por lo tanto, a experimentar, a desechar y a seguir creando.

Notas

¹ T. Szasz, *a brief history of medicine's war on responsibility*, J. clinical, Epidemiology, vol. 49, núm. 6, pp. 609-613.

² Considerando que nos referimos a una perspectiva particular que permea a diversas disciplinas entre ellas la medicina, y que surge a partir de conceptos derivados de ciencias como las matemáticas y la física que se utilizan como paradigmas de lo científico. Es a partir de estos parámetros que se tiende a calificar a las disciplinas como más o menos científicas de acuerdo con lo apegado o no que estén a dichos conceptos y paradigmas.

³ T. Szasz, *op. cit.*

⁴ E. Fromm, *El miedo a la Libertad*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

⁵ L. Ortega, *Análisis de la Ansiedad y Depresión como respuesta ante la cesárea y su relación con el locus de control*, Tesis Doctoral, en Psicología, México, Universidad Iberoamericana, 1977.

⁶ Sr. Lazarus, S. Folkman, *Estrés y proceso cognitivos*, 3ª reimpresión México, 1991.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibidem.*

⁹ L. Ortega *op. cit.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ M. Eliade, *Lo Sagrado y lo Profano*, Colombia, Labor, 1994.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibidem*, p. 20.

¹⁴ E. Fromm *op. cit.*, p. 55.

¹⁵ Eliade, *op. cit.*, p. 53.

¹⁶ G. B. Charlton, *The Scope and Nature of Epidemiology*, J. Clinical Epidemiology, vol. 49, núm. 6, pp. 623-626.

¹⁷ R.A. Feinstein, *Twentieth Century Paradigms that threaten Both Scientific and Humane Medicine in the twenty-first Century*, J. clin. Epidemiol vol. 49, núm. 6, pp. 615-617.

¹⁸ J. McCornick, *Medical Hubris and the public Health: The Ethical Dimension* N. Clin. Epidemio, vol. 69, núm. 6, pp. 619-621, 1996.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibidem.*

Planificación familiar, consentimiento informado y prestadores de servicios de salud: análisis de un dilema ético*

Servando Gutiérrez R.*

Si la puesta en marcha de los programas de planificación familiar en México fue considerada radical, mucho más ha sido la propuesta de regular la fecundidad en los municipios objeto del presente análisis ya que ésta pudiera ser calificada de más radical, toda vez que si "en promedio" las parejas de estos lugares tenían al final de su vida reproductiva 10 o 12 hijos, con la promoción de la metodología anticonceptiva y su objetivo demográfico implícito, se ha logrado reducir drásticamente el nivel de fecundidad de la población de estos municipios, pues hoy día es de 5 o 6 hijos la descendencia final de la vida reproductiva de las parejas que habitan dichos lugares.

Introducción

El presente trabajo es una aproximación al análisis ético en torno al papel que juegan algunos prestadores de servicios y las instituciones de salud en el ámbito de la reproducción femenina. Por lo mismo, desde este momento deben hacerse dos señalamientos importantes: el primero, consiste en que dicho trabajo centra su atención en analizar cómo los prestadores de servicios de salud¹ (PSS, médicos, enfermeras y trabajadoras sociales) participan y/o intervienen en el proceso de toma de decisión de las mujeres para optar por un método anticonceptivo con las características de la *oclusión tubaria bilateral* (OTB) mejor conocida como salpingoclasia o esterilización.

Las citas que se integran a este artículo corresponden, a los argumentos expresados por los PSS (médicos y enfermeras) que desarrollan actividades de planificación familiar en los Centros de Salud y Hospitales localizados en tres municipios del estado de Hidalgo: Ixmiquilpan, Actopan y Tula.

El segundo señalamiento, considera que el análisis ético sobre la intervención de los prestadores de salud en el proceso de toma de decisión femenina para optar por un método anticonceptivo definitivo, consiste en que el consentimiento informado en el ámbito de la planificación familiar, es considerado como el proceso de información y negociación donde interaccionan el prestador o proveedor de servicios de salud y la(s) usuaria(s) de ese servicio; es decir, no se visualiza únicamente como la firma de un formato expresamente diseñado para "con-

* Profesor-Investigador, Depto. de Sociología, área Sociología de la Cultura, UAM-Iztapalapa.

sentir" si no para que se realice una acción determinada en el cuerpo de la usuaria.

Esta exposición inicia considerando la definición de *ética* a la que se alude en este trabajo: la *ética* es concebida como un ejercicio de reflexión sistemática encaminada a analizar los procesos de normatividad del quehacer humano y, por tanto, posibilita reconocer supuestos y actores en conflicto, a la vez que permite también identificar a aquellos actores que fueron dejados de lado, marginados en la formulación de las normas que regulan las relaciones sociales y humanas.

El análisis de un dilema ético en consecuencia debe buscar sustento en las siguientes consideraciones: a) descripción del dilema detallando conflictos y posibles vertientes de solución que entran en tensión, b) identificación de actores y población afectada por el conflicto; población afectada por el conflicto que al parecer no lo concibe como tal; diferencias genéricas en la forma en que la población es afectada por el conflicto (por el hecho de ser mujeres u hombres); principios o supuestos éticos que entran en juego al generarse el conflicto y riesgos de no respetar dichos supuestos o principios por omisiones, abusos, ambivalencias y confusiones en el lenguaje; c) definición de opciones factibles de solución y personajes participantes en dicho proceso: diferencias genéricas en la forma en que la población participa en la solución de los conflictos; d) condiciones de posibilidad para la puesta en práctica de las soluciones y para la participación de las personas que se reconocen como actores relevantes; e) problemas metodológicos sobre los que valdría la pena seguir investigando para enriquecer el análisis y problemas éticos sobre los que es necesario seguir discutiendo.²

Los antecedentes

Para los fines del presente análisis, se hará un recuento de los antecedentes más importantes sobre el impacto que han tenido las políticas de regulación de la fecundidad implementadas a mediados de la década de los años sesenta, pues a partir de ese periodo comenzó a vislumbrarse en México una tendencia descendente de las altas tasas de fecundidad hasta entonces prevalecientes. Dicha tendencia se vio reforzada por las modificaciones que en materia se realizaron sobre políticas de población, que culminaron con la elaboración, en 1974, de una nueva *Ley General de Población*, en la que la política pronatalista vigente hasta 1970, fue sustituida por una política de control del crecimiento poblacional. Este nuevo acontecimiento posibilitó la instrumentación de programas de planificación familiar a nivel nacional.³

Poco tiempo después de haberse puesto en marcha las acciones de la nueva política demográfica en el país, se inició el levantamiento de encuestas nacionales que dieran cuenta de los cambios en la tendencia de los patrones de fecundidad. A partir de 1976, se pudo conocer que en el periodo de 1970 a 1980, el promedio de hijos tenidos por

una mujer al final de su vida reproductiva se redujo de 6.7 a 4.4 y que para los primeros años de 1990, dicho promedio se ubicaba en aproximadamente 3 hijos por mujer.⁴

Los datos anteriores reflejan lo drástico e importante que ha sido el descenso de la fecundidad en el país, y se sabe que en dicho cambio ha jugado un papel fundamental el uso masivo de métodos anticonceptivos.

Los resultados proporcionados por las encuestas nacionales de 1976, 1987 y 1992 (*Encuesta Mexicana de Fecundidad*, EMF; *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud*, ENFES; y la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, *Enadid*) muestran el enorme impacto que ha tenido la introducción, distribución e información de la metodología anticonceptiva en México.

Por ejemplo, en relación a la evolución de los métodos anticonceptivos más utilizados, la EMF indicó que el 36% de las mujeres regulaban su fecundidad por medio de la pastilla, un 19% por el DIU y un 10% por la operación femenina. Con la *Enfes* se comprobó la proliferación del uso de métodos anticonceptivos, dado que los porcentajes mencionados aumentaron a 18%, 19% y 36%, respectivamente. La encuesta levantada en 1992, la *Enadid*, registró los siguientes porcentajes para los mismos métodos: 15, 18 y 43 por ciento.

Como puede observarse, de acuerdo a estos datos pareciera existir cada vez más aceptación de la anticoncepción quirúrgica femenina, la que de ocupar —al inicio de la implementación masiva de métodos anticonceptivos— un lugar poco relevante (del 10%), reportó para 1992 el porcentaje más elevado de preferencia entre los usuarios de metodología anticonceptiva 43 por ciento.⁵

Sin embargo, la situación antes descrita corresponde al contexto nacional; en contrapartida, la anticoncepción quirúrgica femenina en el caso particular del estado de Hidalgo, también ha cobrado gran importancia ya que en 1992, dicho método registró un porcentaje del 43.2% entre los usuarios de métodos anticonceptivos, superando así a los otros métodos modernos: DIU (37.4%) y hormonales (21.3 por ciento). Incluso, debe destacarse que el porcentaje de usuarios activos de métodos quirúrgicos en la entidad fue ligeramente superior al nacional (41.3%) para ese mismo año (SSA, 1993).

Lo anterior se corrobora si se toman en cuenta las acciones que en materia de planificación familiar ha realizado tan sólo la Secretaría de Salud⁶ en la entidad, ya que el número de cirugías⁷ realizadas por esta institución durante 1989 fue de 824 (13.8% en relación a 1988), en 1990 se practicaron 85% más que en el año anterior (mil 525) y, en 1991, mil 798 cirugías (14.6% más en relación a 1990) (SSA, 1993a). La tendencia en el uso del método definitivo para 1992, se incrementó sustancialmente y para 1993 se tiene una mayor demanda satisfecha del mismo. Dos de los municipios analizados: Ixmiquilpan y Tula han registrado una gran demanda por el método en cuestión (SSA, 1993a; SSA, 1993b).

El dilema

De lo señalado hasta este momento, puede decirse que una forma de visualizar la intervención del Estado en el ámbito de la reproducción es a través de la operacionalización de los programas de planificación familiar. En este sentido, no es fortuito el señalamiento de que cuando el Estado define que el crecimiento de la población es un impedimento para el desarrollo social, éste reconoce el uso de métodos anticonceptivos como el mecanismo efectivo para controlar la fecundidad y, para lograrlo, encarga a las instituciones de salud intervenir activamente en la promoción y aplicación de la metodología anticonceptiva bajo la justificación de la planificación familiar.⁸

La planificación familiar⁹, sin embargo, no puede ser vista simple y sencillamente como un programa de distribución de métodos anticonceptivos, sino como un proceso social, demográfico y cultural de alta complejidad en el cual incursionan diferentes tipos de condicionantes. Por ello, como lo señala Figueroa (1992), en el estudio de este tema es importante considerar que entre las decisiones reproductivas individuales y la influencia del entorno social existen ciertas instancias mediadoras ya que a partir de 1974 existen en México, políticas e instituciones cuya última finalidad es influenciar el comportamiento reproductivo de la población. La política de población, reformulada en esa fecha, instrumentó y puso en marcha programas de planificación familiar, los cuales contemplan como uno de sus mecanismos instrumentales el dar acceso a la población a los diferentes anticonceptivos disponibles y el promover su uso.¹⁰

En este sentido, algunos autores señalan que las políticas de planificación familiar¹¹ son un caso particular de

políticas sociales y que, en sí, son una forma de intervención normatizadora de lo "público" en la esfera de lo "privado" que reviste incluso aspectos de manipulación corporal. Para ellos, el discurso oficial que busca conferirle legitimidad a la planificación familiar se fundamenta en cuatro aspectos centrales:

- 1) el aspecto demográfico. "Se parte de la idea de que es preciso adaptar la dinámica del crecimiento poblacional a las metas del desarrollo económico y social para lograr que los grupos que integran la sociedad participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo.",
- 2) se esgrime una argumentación relacionada con aspectos sanitarios del fenómeno. "La planificación familiar es entendida como componente de los programas de salud con beneficios directos para las mujeres al permitir que éstas planifiquen el número y espaciamiento de sus hijos disminuyendo así los riesgos asociados a una fecundidad elevada de intervalos intergenésicos cortos."
- 3) Se considera a la planificación familiar como un "instrumento que permite a todas las mujeres asumir el control directo de las funciones reproductivas de su cuerpo, sin afectar su sexualidad, y orientarla en función de sus necesidades, intereses y proyectos de vida personales."
- 4) "La oferta de servicios de planificación familiar es la respuesta a una demanda real que existe en el seno de la sociedad y que, al coincidir con el interés nacional, no ofrece razón en contra para postergar su satisfacción. También se sostiene que esta de-



FOTO: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INPER.

manda puede encontrarse en estado latente y que sólo es preciso informar a la clientela potencial para que ésta encuentre en los instrumentos de la planificación familiar una herramienta indispensable para mejorar su condición de salud, de bienestar y de integración social; en fin, para mejorar sus condiciones de vida.”

Además, la naturaleza de los programas de planificación familiar, fundada en los cuatro aspectos legitimados mencionados, es definida en las leyes de población o en los reglamentos específicos de planificación familiar como indicativa y no obligatoria. En otras palabras, la obligatoriedad se reserva exclusivamente a los profesionales que administran e instrumentan el programa, puesto que ellos serán los encargados de proporcionar toda la información general e individualizada sobre los objetivos, los métodos y las consecuencias para que las personas estén en condiciones de ejercer con responsabilidad el derecho de determinar el número y espaciamiento de su descendencia.¹²

Las consideraciones relativas a la legitimidad de los programas de regulación de la fecundidad parecieran mostrar un programa con una legitimación sin contraposiciones ni rupturas y que, al nivel del discurso, no encuentra contradicciones que le impidan traducirse en beneficios concretos para la sociedad, pues de un lado existe una demanda real o latente, y del otro una voluntad política para satisfacerla.

Sin embargo, diversas investigaciones realizadas han documentado un conjunto de evidencias en torno a ciertos hechos que ponen en entredicho esa aparente armonía. El análisis conjunto de tales hechos permite poner en evidencia la existencia de un desfase entre las prácticas concretas de la planificación familiar, la implementación de las políticas y el discurso que la legitima; el caso de la alta prevalencia del uso de métodos anticonceptivos como el dispositivo intrauterino (DIU) y, sobre todo, la oclusión tubaria bilateral (OTB) pueden ser los ejemplos más claros al respecto.

La oclusión tubaria bilateral en México

El alto nivel de uso de OTB que se ha observado en México desde mediados de la década de los setenta hasta 1992, generó que se prestara especial atención a la forma en que se estaba ofreciendo el método, ya que existía la posibilidad de estar presionando a la población para que optará por él,¹³ toda vez que la Oclusión Tubaria Bilateral ha registrado los siguientes incrementos: de 9% pasó a 24, 28, 36 y a 43% entre 1976, 1979, 1982, 1987 y 1992, respectivamente (*Enes 1989 Enadid*, 1992).¹⁴

Como se puede advertir, a partir de 1979 se pueden constatar los incrementos en la prevalencia de la OTB; sin embargo, los niveles a que ha llegado según el registro de la encuesta de 1992 (*Enadid*) sigue manteniendo vigente

la pregunta: ¿qué tanto es una preferencia de la población o, bien, qué tanto se trata de una política institucional que influye incluso sobre las preferencias del propio prestador de servicios?

¿La elevada prevalencia de la oclusión tubaria bilateral no estará reflejando algún problema en el respeto a las libertades individuales de la población? No se está argumentando que el reflejo de dicho nivel sea visualizado como un atentado contra las libertades individuales. La duda que permanece es si este hecho está evidenciando dos cosas: por un lado, una exagerada preferencia médica por la oclusión tubaria bilateral o bien, por otro lado, pudiera interpretarse como un acceso limitado nada más a este tipo de anticoncepción y no se está abriendo espacio a la población a otras opciones.

Si ponderamos la última aseveración de que quizá no se le estén abriendo otras opciones anticonceptivas a la población, estaríamos refiriéndonos al dilema central planteado cuando se habla del consentimiento informado, puesto que si en dicho consentimiento se considera implícito el respeto a la amplia libertad de información y decisión de las personas, la limitación de opciones anticonceptivas muestra la descalificación de esa libertad de información y decisión de los individuos. Luego entonces, esto llevaría a señalar que no se tienen condiciones propicias que posibiliten la existencia de un consentimiento informado adecuado.

Algunos hallazgos de investigación

¿Exagerada preferencia médica por recomendar y practicar la esterilización femenina? O ¿puede pensarse en una consigna de corte institucional para promover la anticoncepción más efectiva y moderna como es el caso de la oclusión tubaria bilateral (OTB) y del dispositivo intrauterino (DIU) donde en dicha consigna se esté pasando por alto el contenido de lo que aquí hemos definido como consentimiento informado?¹⁵

Algunos resultados de investigación que presentamos a continuación, muestran que en ciertos contextos¹⁶ donde una mujer acude a solicitar el servicio de planificación familiar es frecuente que no se le de toda la información que necesita para tomar una decisión por ella misma, o bien sucede que el médico que la atiende la induzca, con claros visos de imposición, a aceptar el método anticonceptivo que en esos momentos esté priorizando, y sistemáticamente promocionando, el servicio de salud donde dicho PSS colabora.¹⁷

Con el fin de ejemplificar lo mencionado, a continuación se examina lo que algunos de los PSS que laboran en los Hospitales y Centros de Salud en los municipios de Tula, Ixmiquilpan y Actopan del estado de Hidalgo señalaron sobre las acciones de planificación familiar que desarrollan; esto permitirá, a su vez, vincular tales acciones con el consentimiento informado.

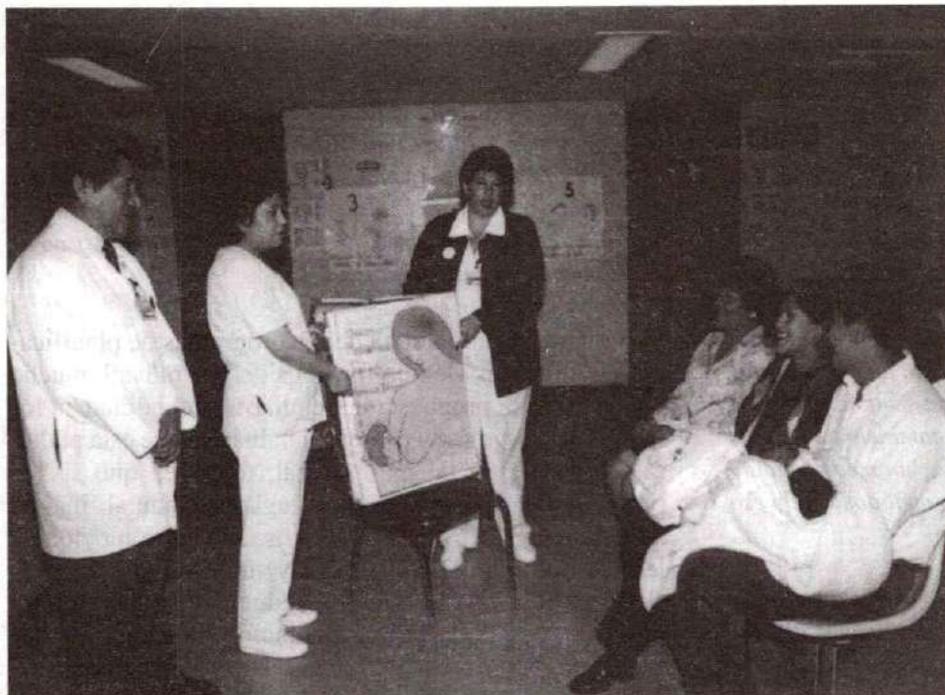


FOTO: RAUL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

Estos señalamientos permiten reflexionar si realmente las “metas numéricas” marcadas en los programas de planificación familiar han llevado a los prestadores de servicios de salud (PSS) a no escatimar esfuerzos para conseguir el mayor número de aceptantes de métodos anticonceptivos compatibles con los objetivos institucionales establecidos. De ser así, se comprendería que debido a ello han dado un especial estímulo a los métodos considerados de alta eficacia o más fáciles de ser distribuidos, limitando las opciones reales a solo unos cuantos métodos anticonceptivos,¹⁸ además porque “los médicos y demás trabajadores sociales obedecen más a la normatividad de las instituciones que a las demandas de los usuarios”.¹⁹

Las familias que habitan estas comunidades se componen de 11 o 12 integrantes. Por lo regular de 10 [a] 12 hijos. En la actualidad, ya han disminuido. Por lo regular, cuando llega una paciente que gesta 8, nos sorprendemos, porque ya la mayoría llega con el tercero o cuarto (enfermera).

“Pues, había señoras que tenían hasta 10, 11 o 12 hijos. Eran (muy) grandes las familias. En la actualidad, pues, ya no hay tantas, máximo 5 o 6, algunas hasta 7, pero nosotros cuando llegan ese tipo de personas tratamos de hacerles ver los riesgos que corren de tener tantos hijos y convencerlas para que se hagan la OTB” (enfermera).

Como se observa existe una clara preocupación por “las familias numerosas” que habitan en las comunidades de los municipios de interés. En este sentido es revelador el señalamiento de la segunda enfermera que refiere: “cuando llegan ese tipo de personas (al Centro de Salud o al Hospital) tratamos de hacerles ver los riesgos que corren de tener tantos hijos y convencerlas para que se hagan la OTB”.

La labor de convencimiento desplegada en favor de la oclusión tubaria bilateral, incluso más que del dispositivo intrauterino, estaría mostrando que en estos lugares existe una amplia promoción para dicho método.

Aquí... se promocionan en igual magnitud (los diferentes métodos)... yo creo que sí podría existir mayor incidencia en cuanto a la promoción, en cuanto a lo que es el dispositivo intrauterino y el método definitivo que sería la OTB (médico).

Si bien es cierto que lo anterior explicaría en parte, la alta prevalencia de uso de métodos como el DIU y la OTB en estos municipios, también muestra que el consentimiento informado y las políticas de regulación de la fecundidad o de control del crecimiento poblacional son elementos con una buena dosis de incompatibilidad pues el consentimiento informado se presentaría como un obstáculo para la consecución de las metas programáticas institucionales. En este sentido, consideremos los siguientes argumentos señalados por los PSS.

Actualmente ha ido disminuyendo el número de hijos por familia, se ha hecho campaña... para control de planificación familiar, ¿no? Y sobre todo, los métodos que más estamos manejando son los definitivos aquí en el hospital, que son los que más nos interesan, ¿no? Porque son pacientes ya con muchos hijos que para qué quieren más y eso es lo que hacemos. Pero, ahorita ya las pacientes más jóvenes sobre todo, ya cuando mucho piensan en 3 hijos, ¿no? (médico).

¿Tiene información de las metas establecidas por el Sector Salud? Sí. ¿Qué opina Ud. de esas metas? Pues que son buenas. Es el ideal de toda institución alcanzar el porcentaje que nos ponen ¿no? Y éste, esperamos alcanzarlo ¿no? (médico).

Dentro de los programas de planificación, doctor, ¿se planean metas de usuarias de todos los métodos anticonceptivos? De todos no... aquí no manejamos ni hormonales ni preservativos, ni los otros métodos. Manejamos nada

más esos dos métodos y si hay metas para esos dos métodos. ¿Cuáles son esas metas, doctor? Pues la meta es de que el 80% de todas las pacientes, obstétricas deben salir con algún método de planificación familiar: sea poslegado, sea posparto o poscesárea ¿sí? Ya sea OTB o sea dispositivo, y si es con OTB mejor... El 100% es imposible, pero se toma casi siempre como el 80% de meta ¿sí?... Aunque no se llega a lograr casi siempre el 80% pero muchas veces andamos en el 75, en el 70, a veces se baja al 65, dependiendo de muchas situaciones y muchos factores, que llegan internos nuevos que se les debe convencer –a las mujeres– del dispositivo, que tenemos residentes rotatorios y que pasan una semana y tal residente de ginecología es reacio y también tienen sus propios tabués y se les tiene que dar un memorandum para que se le exija que, aplique los métodos y todo eso nos hace bajar el porcentaje (médico).

Metas, ¡!ah sí! Más que nada las programamos a partir de nuestro universo de trabajo ¿no?, Tenemos tantos pacientes para parto, tantas de cesáreas, tantas de legrado, con tal edad, ¿sí? Entonces, ya de ahí, empezamos a ver cuántas salpingos tenemos que hacer, cuántos DIUS se tienen que colocar y aparte viendo las metas. Tenemos metas, ¿no? Por ejemplo, estamos, no tengo ahorita bien el dato del año pasado, pero de salpingoclasias me parece que fueron como 600 que hicimos. Entonces, lo ideal sería ahorita rebasar las metas (médico).

Como es fácil advertir, el discurso de los prestadores de servicios de salud se encuentra claramente permeado por la normatividad institucional referida al establecimiento de metas cuantificables que se reflejen en el crecimiento poblacional de los lugares que hemos estado aludiendo y por lo mismo, pueden estar dejando de lado las necesidades de las usuarias del servicio de planificación familiar. Sin embargo, pocos prestadores de servicios externaron ideas personales en relación al establecimiento de metas demográficas que deben cumplir.²⁰

Por ejemplo, alguno de ellos señalaba que: “Si se plantean metas, no es bueno puesto que a veces son inalcanzables en algunos casos. Porque la población, pues, mucha la acepta y otra no” (enfermera). Este argumento puede servir de base para enfatizar que posiblemente algunos prestadores de servicios conciente o inconcientemente perciben que muchas veces los tiempos demográficos planteados en las políticas de población vía los programas de planificación familiar no corresponden con los tiempos de la población.

Dicho en otras palabras, las metas demográficas trazadas en tales políticas han generado, en los municipios de estudio, una amplia promoción del uso de métodos anticonceptivos con el objetivo de “asegurar un crecimiento poblacional armónico” que repercuta en un cierto tipo de bienestar para la población del lugar. Sin embargo, si se

piensa que todos los prestadores de servicios de salud entrevistados reconocen que hasta hace muy poco:

..casi todas –las mujeres del lugar– no aceptaban la planificación familiar... Casi todas tenían entre 10, 14, 15 hijos... en la actualidad son raras las pacientes que que aceptan y se operan con 3 hijos. Sí, son raras. Por lo regular casi son 7, 8 y a veces 10 y aún así no se convencen (enfermera).

Si la puesta en marcha de los programas de planificación familiar en México fue considerada radical, mucho más ha sido la propuesta de regular la fecundidad en los municipios objeto del presente análisis ya que ésta pudiera ser calificada de más radical, toda vez que si “en promedio” las parejas de estos lugares tenían al final de su vida reproductiva 10 o 12 hijos, con la promoción de la metodología anticonceptiva y su objetivo demográfico implícito, se ha logrado reducir drásticamente el nivel de fecundidad de la población de estos municipios, pues hoy día es de 5 o 6 hijos la descendencia final de la vida reproductiva de las parejas que habitan dichos lugares.

Lo relevante del hecho es la propuesta de cambios en los patrones reproductivos en donde debe prestarse especial atención a la relación entre la población y los prestadores de servicios de salud a quienes se encarga la promoción de cierta práctica reproductiva, puesto que considerando sus antecedentes (alta paridad aún en años recientes) y teniendo presente también la lógica del cambio demográfico propuesto, es posible advertir una potencial fuente de conflicto en dicha relación. Esto se debe a que en la persecución de las metas demográficas planteadas y especificadas a los prestadores de servicios de salud, pudiera no respetar a los tiempos y decisiones reproductivas de las personas.

La idea que subyace a este argumento es que los tiempos manejados por las instituciones, con base en los lineamientos de la política de población a través de los programas de planificación familiar, estarían obligando a los prestadores de servicios de salud a desplegar una promoción muy insistente hacia la población. Este hecho puede interpretarse como una acción de carácter impositivo, puesto que, como lo mencionaba uno de los prestadores las mujeres del lugar no aceptan tan fácilmente la planificación familiar:

... en las comunidades no utilizan anticonceptivos. Lo que es aquí alrededor sí (cabecera municipal). Pero, lo que es en las comunidades, no aceptan ni el esposo ni la mujer. Son raras las pacientes que aceptan, este método. O muchas veces, ya les habla uno, las convence y entonces, es cuando, ellas aceptan... y muchas pacientes no aceptan ningún método hasta que su esposo no esté de acuerdo... nosotros les hacemos ver que es decisión de la mujer porque es su organismo, es su

cuerpo. Más sin embargo, insisten en que el esposo esté de acuerdo (enfermera).

El tipo de conflicto que se trasluce hasta ahora, tiene que ver con la disparidad de expectativas y procedimientos para abordar el entorno de la reproducción y el uso, o abuso, del poder en las “negociaciones” relacionadas a dicho entorno. En este sentido, el procedimiento para promover una nueva práctica reproductiva en la población adquiere diferentes matices si se considera, por un lado, la insistente y sistemática participación de los prestadores de servicios de salud y, por otro si se toman en toda su magnitud las respuestas de las mujeres a quienes se dirigen las actividades de los primeros.

Si se consideran los argumentos que los prestadores de servicios señalan para persuadir a una mujer para que utilice un determinado método de control, se estaría en condiciones de percibir qué tan “adecuadas” son las estrategias seguidas para lograr alcanzar las preciadas metas numéricas.

Nosotras, cuando vienen aquí, ya en trabajo de parto, les informamos. Les hacemos ver, pues, que ya no deben tener más hijos, que deben de pensar en la actualidad, en la situación que estamos viviendo (enfermera).

O sea, se trata de hacerles ver las cosas. Y el porqué se les va a hacer la OTB. Porque muchas veces al tener muchos hijos corre peligro su vida, la matriz cada vez que se embarazan se va haciendo más delgadita y los médicos les explican que hagan de cuenta que su matriz es un globo, que cada embarazo se va inflando y se va haciendo delgadito y algún día la matriz se truene, se rompa (enfermera).

A las mujeres que están por tener un parto se les pasa una visita en la mañana, se les comenta que cuántos bebés han tenido, que qué edad tienen y cómo están en cuanto a su situación económica. Cuando la paciente contesta esas preguntas, se le da información sobre esta operación. Se le dice que si se opera para ya no tener hijos, se le otorgarán los beneficios que tiene esta operación. Y otra cosa muy importante, que es gratis, que no se les va a cobrar nada... (médico).

Sí, aquí tratamos de influir bastante, ¿no?. Le digo, desde que llega la paciente tratamos a través del cartelón que vayan conociendo los métodos a través de los videos que se le pasan y en la enfermería desde que pasa ahí a revisión, ya se está platicando con ellas al respecto. La trabajadora social también. En la mañana pasa trabajo social y enfermería a platicar con todas las pacientes hospitalizadas para tratar de convencerlas. Cuando hay algún problemita que no quieren, acudimos nosotros para platicar con ellas. Y también ya, desde la sala de labor en donde en el trabajo de parto se trata de



hablar, es un poquito difícil porque están con dolor ni caso nos hacen. Pero, muchas sí, cuando están calmadas nos hacen caso y ya desde ahí deciden operarse (médico).

Una reflexión final adelantada

En relación a la intensa promoción del DIU y la OTB, —sobre todo de esta última—, en los municipios estudiados, resulta inquietante el que no se les hable abiertamente a las mujeres de otras opciones anticonceptivas. Proporcionar esa información, resulta un elemento fundamental del consentimiento informado. Esto, repercutiría en presentarle a las mujeres mejores elementos para decidir u optar por un método anticonceptivo en particular. Pero como se ha hecho patente a lo largo de este trabajo, una negociación seria y respetuosa entre los PSS y la usuaria en el ámbito de la regulación de la fecundidad, se antoja un tanto problemática ya que el derecho que tiene la usuaria de planificar su reproducción frecuentemente es pasado por alto por el prestador de servicios de salud que la atiende. Esta situación también ha llevado, a que algunas mujeres no perciban la importancia del consentimiento informado puesto que al establecerse una relación de poder asimétrica entre los PSS y la usuaria, ésta última no considera la posibilidad de que exista un espacio de negociación con su interlocutor.

Si se diera el caso que los PSS informaran y negociaran con la usuaria el método anticonceptivo a elegir, este hecho pudiera contravenir los criterios de evaluación institucional que pretende lograr una "aceptable" productividad de aceptación de métodos, sobre todo si se consideran los de mayor eficacia. En casos como el descrito pareciera como si el consentimiento informado afectara directamente intereses que van más allá de los de la propia usuaria, lo cual parece ser un argumento no muy errado ya que pudieran afectarse, primeramente, los objetivos de contener el crecimiento poblacional (cumplimiento de las metas demográficas tanto nacionales como regionales o locales) y por ende las promesas de un bienestar socioeconómico fundado en una población menos numerosa. En segundo término, se estarían afectando los niveles de productividad de los PSS, pues estos deben mantener niveles "apreciables" de cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.

Por otra parte, otro de los elementos del dilema presentado tiene que ver con las relaciones de poder asimétricas fundamentadas en las diferencias de género entre PSS y usuaria. Es decir, los prestadores de servicios de salud (que en buen número son hombres), ejercen un poder con base en el conocimiento profesional que poseen y ello les permite convertirse en agentes de cambio de algunos valores culturales asociados a la reproducción puesto que a través de lo que ellos perciben, dicen e informan, transmiten a la población su visión "legítima" de las formas de conducir la vida sexual y reproductiva y por ello la posición del prestador de servicios se vuelve una ley en el campo de su interacción con la población y sobre todo, mantiene la relación desigual entre el que posee el conocimiento y la información y por lo mismo puede llegar a manipular a aquél que no posee ese mismo conocimiento e información.

Incluso también puede decirse que el significado que la población usuaria le otorga al personal médico que la atiende, refuerza y reproduce la conformación del poder masculino, representado en la figura institucional del PSS, y esto a su vez genera que se potencien las asimetrías y la falta de información, comunicación y negociación entre el prestador de servicios y la usuaria; con ello se dificulta aún más la existencia del consentimiento informado. Por tanto, las limitantes antes mencionadas reflejan la fragilidad del consentimiento informado en cuanto al peso importante que pudiera tener éste en el campo de los servicios otorgados por las instituciones de salud pues son evidentes los diferentes lenguajes que manejan los prestadores y las instituciones de salud, por un lado, y las usuarias(os) de tales servicios.

Con lo anterior, queda claro también que las personas afectadas por no tomar en cuenta el consentimiento informado en el ámbito de la reproducción son tanto hombres como mujeres, pero fundamentalmente estas últimas ya

que las mujeres que habitan, sobre todo, en contextos socioeconómicos poco favorecidos, son quienes presentan mayores dificultades para negociar sobre su entorno reproductivo. En gran medida debido a que la relación de jerarquía y autoridad que se establece entre PSS y la usuaria la llevan a no cuestionar, lo ofrecido por ese prestador de servicios. Puede decirse entonces, que lo anotado es un ejemplo de las condiciones sociales y las normatividades que dificultan en gran medida, la resolución de los conflictos y la participación de las personas en ese conflicto.

Cuando se pregunta: ¿en qué sentido se verían afectadas las personas del dilema en cuestión, por el sólo hecho de ser hombres o mujeres? La respuesta es inmediata: hasta ahora las mujeres son más afectadas que los hombres si se considera que las normatividades institucionales, —sobre todo las de la salud— que tienen que ver con la planificación familiar, han sido reglamentadas bajo criterios eminentemente médicos y por ello, al echar una mirada a los manuales y folletos que se distribuyen para promocionar los métodos anticonceptivos definitivos es posible constatar las desigualdades de género implícitas, pues mientras para la realización de la vasectomía se toman en consideración los elementos psicológicos de los hombres para recomendar la operación, para el caso de la OTB sólo son tomados en cuenta los factores biológicos u obstétricos.

Así las cosas, al reflexionar sobre las posibles opciones de solución al conflicto y sobre quiénes serían los responsables de ponerlas en práctica, es posible señalar que por principio de cuentas, es necesario que tanto mujeres y hombres conozcan que tienen derechos y pueden ejercerlos sin ningún tipo de coerción. De igual modo, debe hacerse explícito que las mujeres —y la población en general— tienen derecho a decidir sobre su ámbito reproductivo con base en un adecuado proceso de información que le señale las ventajas y desventajas de lo que está decidiendo.

Por tanto, debe seguir investigándose y documentándose los posibles conflictos que pueden estar presentes en el entorno reproductivo de los seres humanos. Finalmente, una solución factible a un dilema como el aquí tratado es buscar, por todos los medios posibles, la promoción de los derechos humanos de todas las personas a través de las diferentes instituciones sociales (quizá ponderando un poco más las educativas y los medios de comunicación) para que puedan poner en práctica sus derechos y consecuentemente, puedan estar en condiciones de tomar decisiones informadas y autónomas. También es necesario adecuar y eficientar la consejería proporcionada por los PSS, ya que esto permitirá que tanto prestadores de servicios como usuarias puedan identificar necesidades de ambas partes y con base en ello se tomen decisiones acertadas en este complejo dominio de la reproducción humana.

Notas

¹ Versión modificada del artículo "La planificación familiar: el papel de los prestadores de servicios y de las instituciones de salud en el ámbito de la reproducción femenina". El autor aprovecha la ocasión para dejar constancia de la valiosa participación de las siguientes personas: Ma. del Rocío S. Carrillo Trejo, Maricela Casas Ortega (T.S.), Juana Álvarez Mundo (T.S.), Lucía del Carmen Barrera García, Lilián de los Remedios Moreno Romero, S. Patricia Mercado Sol y Arturo Rodríguez Vite. Todos ellos participaron en alguna parte de la investigación que dio origen al presente artículo y la cual contó para su realización, con el apoyo técnico y financiero de la Asociación Mexicana de Población (AMEP) y la Fundación MacArthur..

² P. Figueroa, "Una aproximación al entorno de los derechos reproductivos a través de un enfoque de conflictos", en *Estudios Sociológicos* vol. XII núm. 34, 1996.

³ V. Márquez, "La política de planificación familiar en México: un proceso institucionalizado", en *Revista mexicana de Sociología* año XLVI vol. XLVI núm. 2, 1984.

⁴ José Gómez de León, *Elementos para un diagnóstico de la Salud Reproductiva en México*, México, Centro de Estudios en población y salud (CEPS), SS, subsecretaría de Coordinación y Desarrollo, 1993.

⁵ Se considera de vital importancia la actuación de los denominados aquí prestadores de servicios de salud o PSS, en la medida de que "fue a ellos a quienes se les encomendó convencer a la sociedad civil de la necesidad de reducir los niveles de fecundidad y convertir a las mujeres en usuarias de métodos anticonceptivos".

⁶ Gracias a estas encuestas se pudo conocer también que, desde fines de los años ochenta, una de cada tres usuarias de métodos anticonceptivos optaba por la esterilización femenina (*Enfes*, 1989; *Enadid*, 1993).

⁷ Estamos considerando únicamente a la Secretaría de Salud toda vez que es la institución encargada de proporcionar servicios de salud a la población de escasos recursos que no tiene acceso a otras instituciones.

⁸ C. A. Cervantes, "México: políticas de población, derechos humanos y democratización de los espacios sanales", en *IV conferencia Latinoamericana de población. La transición Demográfica en América Latina y el Caribe*, vol. I, INEGI-ISSUNAM, 1993.

⁹ Las cirugías anticonceptivas comprenden tanto la oclusión tubaria bilateral como la vasectomía. Sin embargo, el porcentaje de vasectomías es muy bajo, por ejemplo, en 1991 fue de apenas un 0.9%, por lo que prácticamente este tipo de intervención quirúrgica ha sido dirigido casi exclusivamente a las mujeres (SSA, 1993a).

¹⁰ *Ibid*, 1993.

¹¹ Hablar de planificación familiar es hacer referencia a las diferentes concepciones ideológicas que pueden hallarse inmersas en el dicho término. Por ejemplo, se le ha considerado como una forma de "control natal, se le ha asociado con elementos de paternidad responsable y más recientemente se ha querido proponer el uso generalizado de la salud reproductiva. Hay quienes la reducen a la práctica del uso de métodos anticonceptivos o bien la argumentan o la justifican a partir del artículo 4o de la Constitución. Aunado a lo anterior, "la anticoncepción -como uno de los puntos clave de la planificación familiar- ha sido promovida por ejemplo, como a) un medio que permite separar el sexo de la reproducción; b) un derecho y una condición necesaria para promover la autodeterminación de las mujeres y la igualdad entre los sexos; c) un instrumento para promover la estabilidad de la familia; d) una medida de salud; e) un mecanismo de control social y/o eugenésico; y como vi) un instrumento para 'ajustar' el crecimiento de la población a las posibilidades del sistema económico y el medio-ambiente natural".

¹² Por un lado, la planificación familiar es considerada una acción individual en tanto que el individuo o la pareja son quienes optan o no hacia ella, deciden la forma en que la practican y los métodos que utilizan. Por otra parte, la PF adquiere carácter social en cuanto que toda actividad realizada por el ser humano, sobre todo cuando ésta se convierte en práctica

más o menos generalizada, tiene implicaciones sobre el entorno social y sobre todo porque el individuo y la pareja no son entes aislados, sino que forman parte de un contexto social el cual, a la vez que incide en la determinación de los comportamientos individuales, es afectado y transformado por el comportamiento de los individuos que lo integran. En este sentido, la PF adquiere el carácter de intervención planeada y orientada hacia la consecución de objetivos específicos, ya sea en el nivel social -bien común- o individual.

¹³ Como puede apreciarse, lo señalado en este párrafo muestra, en buena medida, el contenido concreto que debe regir la definición del consentimiento informado en torno a la regulación de la fecundidad, pues, por un lado, alude a la información completa y suficiente que debe proporcionarse a la usuaria de los servicios de planificación familiar (derecho reproductivo); lo cual permitiría, a su vez, que dicha usuaria decidiera cuándo y cuántos hijos tener. Incluso, el proporcionar una información clara, precisa y suficiente llevaría a la consideración de una prestación del servicio de salud éticamente respetable.

¹⁴ Las metas numéricas contenidas en los programas de planificación familiar, en las dos últimas décadas, han llevado "al estímulo casi exclusivo de métodos considerados de alta eficacia o más fáciles de ser distribuidos, limitando las opciones reales a unos pocos métodos. Esto explica por que, en la mayoría de los países latinoamericanos, los métodos que tienen una alta prevalencia de uso son la píldora o pastilla y la esterilización quirúrgica. Esta distribución de la prevalencia relativa de los diferentes métodos muestra que 'el acceso a ellos no se da en condiciones de igualdad de oportunidades, obligando a la población a escoger' solamente entre aquellos de más fácil acceso como la píldora (sin ninguna orientación médica) y la ligadura tubaria, que los médicos realizan con gran libertad, en un alto porcentaje de los casos.

¹⁵ Estos porcentajes indican también que en 1976, este método era utilizado por una de cada once usuarias de algún método anticonceptivo; para 1982 era una de cada cuatro; para 1987, casi una de cada tres, y para 1992, era de una de cada dos.

¹⁶ Recuérdese que no estamos considerando el consentimiento informado como el "formato" administrativo que supuestamente debe ser llenado para que una usuaria del servicio de planificación familiar "consienta" se le realice una oclusión tubaria o se le inserte un dispositivo intrauterino. No. El consentimiento informado al que hacemos alusión, como se mencionó al inicio de este documento, es la forma de cómo se negocia, entre el prestador de servicios de salud y la usuaria de ese servicio, la realización de una OTB o la inserción de un DIU, además del tipo y/o calidad de información recibida por la usuaria en relación a los beneficios y consecuencias de estos dos tipos de anticoncepción.

¹⁷ Fundamentalmente se consideran contextos socioeconómicamente desfavorecidos, con una población rural e indígena importante, además de que dicha población presenta niveles de analfabetismo todavía elevados.

¹⁸ J. Díaz, H. Albe, "Calidad de la atención en los servicios clínicos de planificación familiar en A. L." en *Primera Conferencia Latinoamericana sobre calidad de la atención en Planificación familiar*, Querétaro, 1990.

¹⁹ Cervantes *Op. cit.*

²⁰ Debe tenerse en mente también que buena parte de las acciones en planificación familiar se encuentran respaldadas por las políticas institucionales que dan una alta prioridad a las metas "demográficas" programadas y puestas en marcha, sin considerar, en muchos casos, la satisfacción de las propias usuarias: "La evaluación de la calidad de los programas de planificación familiar, basada fundamentalmente en el cumplimiento de metas numéricas llevó, como natural consecuencia a que los proveedores de servicios centrasen sus esfuerzos en conseguir números de aceptantes compatibles con los objetivos establecidos, sin preocuparse de manera explícita por la satisfacción de las usuarias. No había una real preocupación por preguntarse si los servicios ofrecidos estaban o no de acuerdo con las necesidades de la población usuaria", Díaz, *Op. cit.* 1990.

Apuntes para un análisis ético del aborto

Juan Guillermo Figueroa P.*
Verónica Sánchez O.*

Las mujeres se ven sometidas a la sexualidad de los varones y mayoritariamente se constituye en una fuente de dolor; la contradicción es que de alguna manera se sienten respaldadas por la iglesia católica, pero a la vez se enfrentan al mensaje de no vivir la sexualidad como un derecho: se sienten solas e incomprendidas por la misma iglesia y por ello crean su propia interpretación de las normas a seguir.

Introducción

Este artículo busca ordenar algunos de los elementos que han moldeado las diferentes valoraciones morales alrededor del aborto. Se privilegia una lectura ética en la medida en que se le reconoce como la reflexión sobre las normatividades morales, sus supuestos, su proceso de definición y transformación, así como los mecanismos sociales que las reproducen. Una posibilidad que ofrece el análisis ético, es identificar los supuestos que subyacen a las formas de actuar moralmente de las personas y de las modificaciones a las normatividades de las instituciones que avalan y llegan a influir en el comportamiento reproductivo.

Estudios recientes han documentado algunas formas de expresión de la presencia de mujeres y varones en los procesos reproductivos, a partir de los cuales es posible identificar que se están generando nuevas formas de interacción de las mujeres con sus propios cuerpos y con los varones, a partir de una diferente percepción sobre la decisión en torno a su reproducción.

Ello ha llevado a reconocer la decisión de continuar o no un embarazo, no sólo a partir de la aceptación del mismo como un hecho natural, sino a partir de la incorporación de otros elementos que conforman el contexto

en el que se vivencia la reproducción, como un componente fundamental en el proceso vital de las personas.

La percepción de la posibilidad de influir en la reproducción ha permitido no sólo avanzar en el sentido de dar contenido a la autonomía y a la capacidad de elección como derechos reproductivos fundamentales, sino de construir las normatividades subyacentes y facilitar su cuestionamiento, a la luz de las condiciones específicas de las personas concretas que se reproducen.

El aborto o la interrupción de un embarazo

La interrupción de un embarazo, entendido como el "proceso de crecimiento de un óvulo fecundado, por el cual puede llegar a formarse una persona, puede ser espontáneo o inducido".¹ El aborto espontáneo es causado por factores inherentes al proceso mismo, por lo que es considerado como un hecho "natural", mientras que el inducido está vinculado con un acto de la voluntad, y tiene que ver con factores, como la aprobación de la mujer. Ello implica la decisión en torno a un dilema de cuando menos dos sujetos, la mujer y la persona que lo ejecuta, aunque en algunos casos, suele ser sólo la mujer quien lo realiza. No es tan clara la connotación que tiene este evento para el varón corresponsable de la existencia del embarazo.²

La interrupción de un embarazo está ligada a la percepción de la posibilidad de influir en su continuidad, al contexto social (etapa de vida, condiciones conyugales, económicas y de planes de vida) que se está viviendo, a

* Investigadores del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

su valoración moral y a la percepción sobre sus posibles repercusiones en la vida de la mujer y potencialmente del varón, si bien no hay suficiente información que permita caracterizar el entorno de las decisiones de este último.

Entre las razones más presentes en los argumentos de las mujeres que han recurrido a la interrupción de un embarazo están las siguientes³ a) peligro para la vida de la mujer, es decir como una medida terapéutica; b) malformaciones congénitas del producto, lo que se percibe como una medida eugenésica; c) producto de una violación, ya que se busca preservar la salud mental de la mujer; d) razones socioeconómicas, lo que lo constituye en un recurso de subsistencia; y e) solicitud de interrupción por la presencia de un embarazo que no se desea llevar a término en ese momento, ya que interfiere con condiciones de vida de la mujer, de la pareja o de la unidad familiar.

Cada argumento tiene su particular complejidad y no todos son reconocidos como causal de aborto en países que lo tienen despenalizado e incluso, en el contexto nacional existen diferencias entre entidades federativas. No obstante, a partir de argumentos específicos se

abre la posibilidad de identificar supuestos en conflicto desde el ámbito de lo público y de lo privado, lo cual hace referencia a la permanente interacción de los actores sociales con las normas e instituciones socialmente reconocidas para definirse moralmente al respecto. Con ello se puede delimitar la posibilidad de establecer un diálogo entre diferentes lecturas morales de la realidad y evidenciar si se le reconoce o no un límite a la propia, desde el punto de vista de la argumentación para la toma de decisiones.

Somos de la idea de que ante la decisión de interrumpir o no un embarazo no deseado, se presenta un dilema cuya respuesta moral no puede ser única, ni generalizarse en la multiplicidad de situaciones en que se puede presentar. Ello es relevante ya que las decisiones se toman en función de argumentos que privilegian la salud, lo económico, lo social, lo moral, lo cultural, la violencia, los derechos y la capacidad para planear la realidad.

Pérez Duarte⁴ cuida de diferenciar la moral individual de la moral colectiva y comenta que el papel del Estado a través de sus normatividades institucionales debe centrarse en esta última, asegurando que las personas ejerzan

su moral individual sin entrar en conflictos con las garantías individuales de los demás, pero sin que ello implique igualar sus decisiones morales.

En este contexto es importante establecer la distinción entre tolerancia y respeto a las decisiones morales, como condición para garantizar el diálogo y la convivencia social entre actores sociales con diferentes cosmovisiones y lecturas morales de la realidad. Para Macklin⁵ la tolerancia es una condición necesaria para el tratamiento humano de los demás en un mundo pluralista, la cual requiere del reconocimiento a las creencias y prácticas diferentes a las propias. Para Cook⁶ el respeto es el reconocimiento a las personas en tanto seres humanos, al margen de diferencias genéricas o culturales. Figueroa⁷ distingue tolerancia y respeto en función del tipo de relación que se establece con el "diferente": como alguien a quien descalificar o bien alguien con quien interactuar, para enriquecer ambas posturas.

Ello es complejo en contextos en donde lecturas morales derivadas de visiones religiosas pretenden erigirse como la única opción para las normatividades legales que influyen sobre el aborto. Valdría la pena discutir las formas diferenciadas de imaginar las condiciones para la recreación individual de procesos como la reproducción, en los que se fundamenta la posibilidad de decidir y autodeterminarse como parte de los procesos vitales. Un ejemplo de ello es el estudio del aborto a la luz de la experiencia de mujeres católicas en América Latina. Después de ilustrarlo proponemos una reflexión ética al respecto.

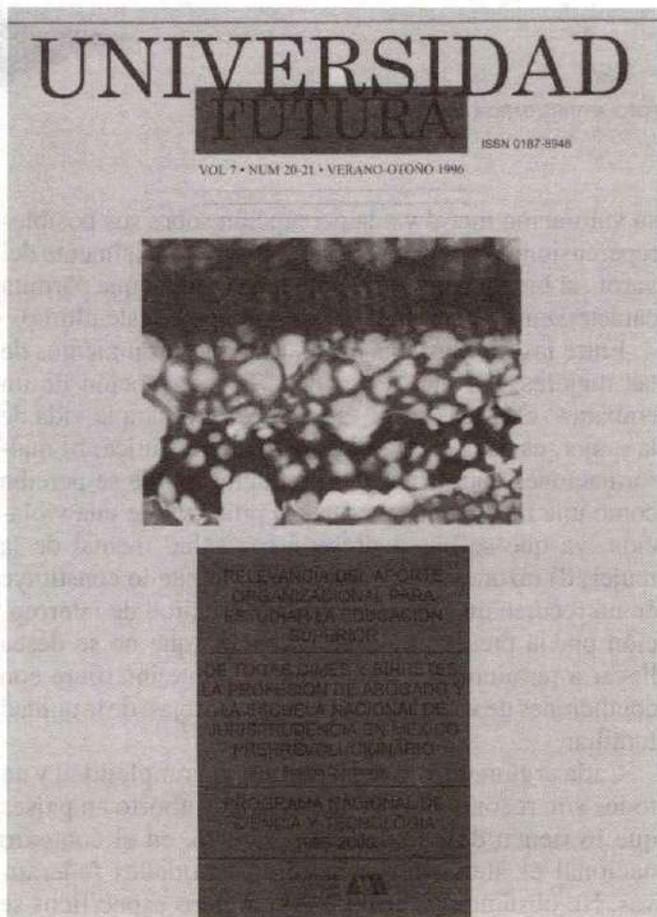
La experiencia del aborto en mujeres católicas de América Latina⁸

En un par de investigaciones realizadas en Brasil se busca analizar de qué manera el hecho de ser parte de una opción renovadora de la posición católica (comunidades eclesiales de base) permite definir un comportamiento diferencial respecto a la práctica de la reproducción. Uno de los elementos relevantes de estas investigaciones es el hecho de ilustrar las coincidencias, pero también los importantes desfases entre el discurso oficial de la propia iglesia católica y la práctica de las creyentes quienes, de acuerdo a la lectura católica formal, también deben ser consideradas como parte de la iglesia. Es reconocido entre diferentes personas católicas entrevistadas en estas investigaciones que la vida cotidiana y la realidad específica van moldeando las decisiones reproductivas que deben tomar, al margen de lo formulado por el discurso oficial de la iglesia, ya que se privilegia en buena medida el actuar de acuerdo a la conciencia, la cual se moldea con el entorno social al que se enfrenta, más allá de principios inmutables y universalistas, como se suelen encontrar en el discurso institucional.

Se reconoce que el privilegiar la conciencia como parámetro de evaluación moral le da entrada a las nociones de respeto y tolerancia, lo cual tiene importantes

coincidencias con el discurso feminista y con el centrado en los derechos reproductivos, ya que ambos privilegian que las mujeres se asuman como titulares de derechos y como seres capaces de ejercer su ciudadanía y de tomar responsabilidades. Estas investigaciones reconocen un importante nivel de ambigüedad en la postura de la iglesia, en especial ante las cuestiones reproductivas, ya que por una parte se apoya el discurso de la paternidad responsable, se permite hablar de cierto tipo de regulación de la fecundidad y por otra, se rechazan la mayor parte de formas de anticoncepción, a pesar de que sean las posibilidades a las que se enfrenta la población para poder ejercer libre y responsablemente su proceso reproductivo.

Ribeiro⁹ destaca que los cambios en la doctrina moral de la iglesia son mucho más lentos que las transformaciones que se operan en el nivel de la práctica de sus fieles, y que además ello llega a generar conflictos graves por los desfases temporales. "La doctrina de la iglesia, claramente definida en el nivel de principios no siempre corresponde con la vivencia cotidiana de los católicos, generando una situación de verdadera esquizofrenia" y en algunos casos de verdaderos dramas de conciencia. No es de extrañar que para muchas mujeres el discurso oficial de la iglesia es "una teoría que no se puede seguir en la práctica porque es otra la realidad de la gente".¹⁰



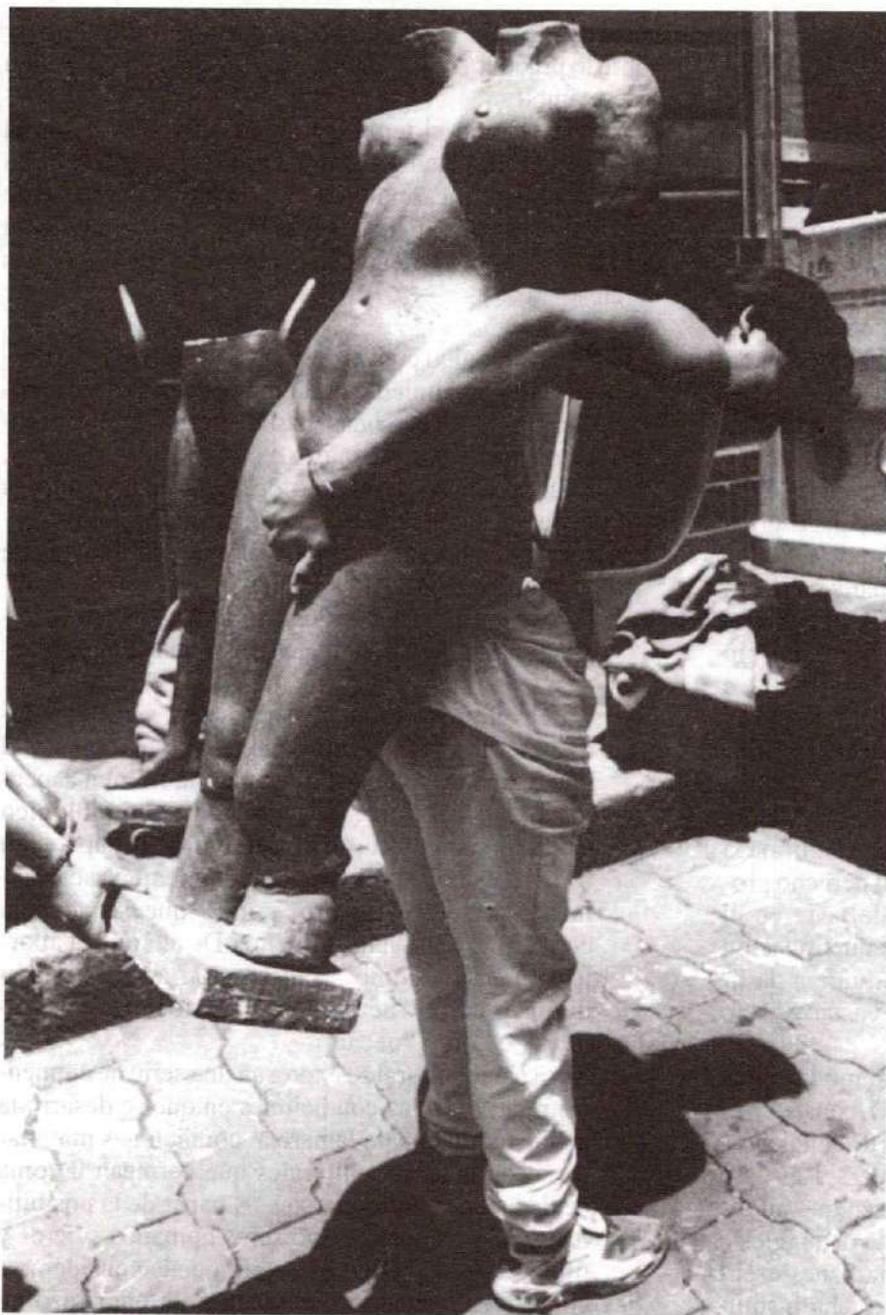


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

Si bien las mujeres se oponen en principio al *aborto*, al mismo tiempo perciben que no se puede simplemente criticar sin dar una mejor alternativa y más que eso, si no existe la posibilidad de colaborar efectivamente para solucionar el problema que lo origina. Las mujeres reconocen que el aborto podría ser considerada la menos mala de las alternativas: "cada uno decide de acuerdo con su punto de vista".¹¹ considera que la propia dinámica de las Comunidades Eclesiásticas de Base estimula a las mujeres a asumirse como sujetos, deliberando sobre sus actos con libertad y responsabilidad. Por ello, le confieren un lugar privilegiado a la conciencia personal como instancia última de juicio, enfatizan

do el papel de la persona en tanto responsable de sus actos; las mujeres desarrollan un nuevo discurso y descubren su identidad en cuanto miembros de una iglesia que debe renovarse.

Más que una transformación radical en el comportamiento de las mujeres, lo que la investigación de Nunes¹² permitió detectar fue un distanciamiento entre las justificaciones de las entrevistadas y las normas católicas tradicionales. Ello tiene un sentido muy particular en tanto mujeres, ya que si bien están excluidas de la posibilidad de elaborar normas, inventan formas de justificar su transgresión, a partir de su realidad específica.

Las mujeres católicas parecen haber encontrado en el feminismo "una matriz discursiva" que les ha permitido desarrollar una argumentación justificadora de sus prácticas en el área de la sexualidad en general y de la anticoncepción, en particular. No quiere decir que se hayan abandonado las referencias religiosas tradicionales sino que las mujeres las reinterpretan a partir de la asimilación de nuevos contenidos; en la práctica utilizan el propio discurso de la iglesia para legitimar su práctica, aunque ello no está ajeno a situaciones contradictorias y ambivalentes, características de los procesos de transformación cultural.

Resultados análogos se encuentran en estudios realizados con mujeres católicas en Uruguay, Paraguay y Argentina sobre su vivencia de la sexualidad y la maternidad. A pesar de que las mujeres tienen una experiencia vital de negaciones, privaciones, impotencias y prohibiciones, sufren esa forma de vivir y *reclaman algo diferente*. Lo interesante es que las mujeres entrevistadas expresan y comunican sus vivencias haciendo evidente su análisis crítico del contenido normativo, su capacidad simbólica y un marco referencial rico en elementos comparativos y valorativos de su realidad.

Tampoco en este contexto puede generalizarse una transformación, ya que sus testimonios están cargados de angustia, lo cual en el fondo expresa el nivel de un deseo existente, pero un deseo aplastado, signo de una complejidad permanente. Las mujeres se ven sometidas a la sexualidad de los varones y mayoritariamente esto se

constituye en una fuente de dolor; la contradicción es que de alguna manera se sienten respaldadas por la iglesia católica, pero a la vez se enfrentan al mensaje de no vivir la sexualidad como un derecho: se sienten solas e incomprendidas por la misma iglesia y por ello crean su propia interpretación de las normas a seguir.

Respecto al aborto recurren a dicha práctica, pero a la vez la rechazan: la colocan como una decisión de la mujer oponiéndose a una condena y sobre todo a la excomunión. Reivindican que la sociedad que pide no abortar debería proporcionar otras posibilidades a la mujer que queda embarazada. En el fondo reclaman una iglesia más cercana a la vida de la gente, la necesidad de ser consideradas a partir de su lugar, su experiencia vital, sus razones y sus motivos de fe. Algo interesante es que hablan de un Dios que puede entender lo que viven y que juzga con criterios diferentes a los de la iglesia dominante; por ello los mandatos de la iglesia no les ayudan, no aparecen como una propuesta animadora de su crecimiento y desarrollo, aunque en tanto valores sigan siendo una referencia sin la cual se "quedarían todavía más solas".

Ello coincide con lo encontrado en Brasil, ya que se opera una cierta disociación en la que algunas dimensiones centrales de su identidad y de sus vidas acaban quedando al margen de su vida de iglesia. Por ello, respaldadas con un contexto sociocultural que legitima la anticoncepción, acaban viviéndola como un derecho propio, separando la sexualidad del campo de la fe en el sentido tradicional. Vuelve a darse una autojustificación distanciada del discurso oficial, pero construida a partir de su conciencia en tanto autoridades al recrear su espacio reproductivo.

Estas investigaciones y otras recientes como las de la Universidad Externado de Colombia (1994), constatan el resurgimiento de importantes componentes de conciencia y autonomía entre grupos de mujeres católicas. Resultan interesantes estas referencias en la medida en que muestran una alternativa construida por otra parte de la iglesia católica –sus creyentes– frente a interpretaciones esencialistas subsistentes entre la jerarquía de dicha institución; por ello es obligado cuestionar la capacidad de la jerarquía eclesial para responder a la realidad de la población católica.

Una reflexión ética sobre el aborto

El contexto esbozado en el apartado anterior es un ejemplo de las tensiones ligadas a la transformación y mantenimiento de las normatividades en un ámbito del quehacer reproductivo. Ante ello, la ética no propone una respuesta única a los dilemas morales sino que busca explicitar los contenidos subyacentes a los criterios de valoración social, a partir de los cuales se resuelven los mismos. La ética es una reflexión sobre la moral, si bien

no se queda a un nivel teórico, ya que a pesar de teorizar sobre lo práctico, su inquietud y sus resultados repercuten en ese ámbito.

En ese sentido el tema del aborto atraviesa desde la conciencia individual y los derechos individuales, hasta la salud y las políticas públicas. La construcción social de la percepción que se tiene sobre el aborto se da en función del plano que se privilegia, en el cual influyen diferentes niveles:

- a) en el biológico convergen condiciones que van desde el funcionamiento orgánico y la capacidad reproductiva de las personas, hasta la respuesta del organismo ante la presencia de recursos para su control. Cuando el uso de alguno de estos recursos no es suficiente para regular los procesos reproductivos y surgen embarazos no deseados, el aborto puede percibirse, como "un respaldo ante las posibles fallas de los métodos anticonceptivos", o ante la imposibilidad de evitar relaciones coitales no deseadas.
- b) En el religioso están presentes una serie de condicionamientos que otorgan autoridad a un ser al que se asume con capacidad para incidir en aspectos de las relaciones de pareja desde lo biológico hasta lo sociocultural; sin embargo, no aparecen referentes que expliquen o fundamenten racionalmente tal otorgamiento, por lo que se aceptan como algo dado naturalmente. De ahí que el aborto se percibe como "transgresión a una función divina", como "acto que contraviene leyes naturales" o como "pecado".
- c) En el sociocultural se expresan una serie de elementos relativos a las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana de la pareja: condiciones materiales, económicas y culturales que permean la toma de decisiones reproductivas. A partir de la posibilidad y de percibirse como seres humanos-sujetos y titulares de derechos, el aborto puede considerarse como una "solución indeseada a un embarazo no deseado",¹³ como una "decisión absoluta de la mujer", o como la opción por "postergar la maternidad".¹⁴
- d) En el jurídico-legal se conjugan una serie de factores que conforman y determinan las formas de regulación de las relaciones sociales desde lo normativo. Para un acto como el aborto no ha sido posible considerar la totalidad de los elementos que lo constituyen y siempre se ha visto permeado por los supuestos y prejuicios de los grupos que definen las normas, como legisladores, médicos o jerarcas religiosos, sin considerar explícitamente las percepciones, necesidades y opiniones de las mujeres, a quienes ancestralmente se les ha asignado el cuidado de la reproducción y quienes viven en su cuerpo el desarrollo del embarazo, razón por la cual hay una

estrecha relación con la condición de subordinación de las mujeres. Un ejemplo de ello son las encuestas realizadas en México, según las cuales un porcentaje importante de la población mexicana está a favor de despenalizar el aborto en más situaciones de las legalmente reconocidas y sin embargo, pocos cambios se han dado en la normatividad social al respecto.

e) En el *político* están definidas las líneas generales que orientan la instrumentación de programas específicos que se justifican por la atención de necesidades de salud de la población, entre ellas las de salud reproductiva; sin embargo, no siempre corresponden al contexto de las personas a la que supuestamente van dirigidos. Un ejemplo es que a pesar de que se reconoce que ningún anticonceptivo es cien por ciento efectivo para evitar embarazos, no se ofrecen opciones seguras para las personas que no queriéndose embarazar, sufren la falla de un método anticonceptivo.

Son significativas cada una de estas dimensiones en la construcción de lo social, para analizar e interpretar diferentes percepciones del aborto, en las que aparece como

un elemento fundamental, que atraviesa todos los planos, la diferenciación biológica entre varones y mujeres, a partir de la cual se organizan las redes de relaciones sociales y se conforma la cultura e ideología, que las delimita desde lo privado y lo público.

La diversidad de aspectos privilegiados en cada uno de estos planos tienen repercusiones en el ámbito moral, desde el momento en que se reconocen factores de un proceso de reproducción no considerado como deseable en un momento determinado. Ante tal confrontación, producto de las complicaciones que se presentan en cada caso particular, surge una serie de conflictos de carácter moral en las que el aborto se convierte en un acto alrededor del cual se presentan, entre otros, los siguientes dilemas: interrumpir un proceso vital o continuar un embarazo no deseado; el significado de respetar los derechos de la mujer a decidir sobre sus procesos reproductivos en sentido integral; atender los derechos de los hijos ya nacidos o argumentar la posibilidad de que el embrión pudiera tener derechos; dar prioridad a los sentimientos, deseos y la salud de la mujer o permitir que nazcan niños aunque no cuenten con las condiciones emocionales y materiales para su desarrollo. Cada uno de estos dilemas genera



FOTO: SERVANDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.

interpretaciones específicas a partir de los referentes valorativos vigentes.

Implicaciones y supuestos morales del debate sobre el aborto

A partir de las reflexiones anteriores, es posible identificar dos vertientes en la forma de actuar y hacerse presente de los sujetos en las decisiones en torno a su reproducción: a) de manera pasiva, lo que supone la aceptación de la reproducción como un hecho natural (biológico), en el que se asumen los tiempos y los ritmos definidos por un "dinamismo natural" o por las "fuerzas de la naturaleza", hecho que no puede alterarse por voluntad propia; y b) de manera activa, como un espacio de desarrollo de capacidades para influir, en función de las condiciones específicas de cada persona. Ello permite percibir la reproducción como un espacio de derechos, que supone la responsabilidad de los sujetos de la reproducción de definirse tanto en los tiempos como en los ritmos.

En esta segunda lectura se expresa de manera clara la percepción de la posibilidad de incidir en la reproducción como expresión de un acto de la voluntad que no se circunscribe sólo a la fundamentación natural; se incorpora además la capacidad de los individuos, en tanto actores de la reproducción, de intervenir en la misma en función de sus propios procesos valorativos.

Con el fin de identificar las condiciones de posibilidad respecto al ejercicio de los derechos reproductivos, es indispensable reconocer que la discusión del aborto ha estado ligada históricamente a la connotación de un problema moral antes que como uno de salud y una problemática social que discrimina a diferentes grupos de mujeres. Esto lleva a una inquietud en torno a la presencia de un dilema ético básico ¿es válida la incidencia voluntaria en los procesos de reproducción? ¿Es posible el cuestionamiento y la reconstrucción de normatividades institucionales en torno a la misma? ¿Pueden las personas incorporar su reproducción a su proceso valorativo individual?

Un elemento importante en la construcción de normatividades alrededor del aborto es la influencia de la tradición judeoestoica en el valor de la obediencia y la sumisión a las normas, muchas veces consideradas como estáticas en el tiempo. Son mínimas las referencias valorativas en los contextos sociales respecto a la bondad moral del proceso de cuestionar y transformar las normatividades, por el hecho mismo de estar ejerciendo como persona. Ello entra en contradicción con la interpretación ética de los derechos humanos en tanto capacidades de los individuos, que les posibilitan desarrollarse como tales, en su carácter de coautores del contexto social y corresponsables de las características del mismo.

En este sentido el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos pero también de responsabi-

dades, permite la incorporación de esfuerzos desde el plano de lo individual, en la formulación de criterios para la toma de decisiones morales, ya que se convierten en corresponsables de las normas. Ello supone la participación ciudadana en conjunto con las instituciones sociales y permite la reconstrucción de normas respecto de la reproducción.

Conceptos tales como persona, reproducción, responsabilidad y derechos son fundamentales, pues en la medida en que va dando espacio a la presencia de estos actores, se va reconociendo su autoridad moral en la transformación de las normatividades morales y se definen las condiciones que garantizan la incorporación de sus necesidades y expectativas en lo particular y lo general, así como en la construcción de las condiciones sociales mínimas o básicas para desarrollarse como personas.

La relación entre la autoridad moral de los individuos y la revisión y actualización de las normatividades institucionales y sociales, ubica a los individuos como sujetos con capacidades potenciales para incidir en los procesos reproductivos de los que son coautores (varones y mujeres), en un contexto de relación con las instituciones, lo que implica interacción de valores pero fundamentalmente el respeto a la diversidad con que se expresan unos y otros, a fin de facilitar su convivencia y coexistencia.

Elementos morales subyacentes a la discusión ética sobre aborto

Concluimos esquematizando algunas de las dimensiones que se reconocen implícita o explícitamente asociadas a la reproducción, como un referente valorativo del aborto. Un elemento subyacente a la discusión sobre el aborto es el peso que se le da a los individuos concretos que viven el conflicto o que pueden llegar a vivirlo en tanto autoridades reconocidas para influir, participar e intervenir en la definición de las normas morales y jurídicas alrededor de la temática en cuestión. Es decir, al margen de sanciones morales y jurídicas, las personas siguen recurriendo a esta práctica y en algunos casos como una costumbre dolorosa y no deseada, pero sí percibida como necesaria. Las personas aceptan los riesgos y en algunos casos incluso se definen y se pronuncian —a través de encuestas y otros medios— a favor de modificar la normatividad, y sin embargo, no es clara la forma en que tales lecturas y propuestas son incorporadas en la transformación normativa, ni lo que las personas hacen para que se escuchan.

Un elemento más tiene que ver con la consideración del aborto como un recurso para evitar una situación no deseada a interpretarlo como el recurso para combatir la existencia de la situación no deseada. Es decir, es

muy distinto no oponerse al aborto que promoverlo o defenderlo como algo bueno en sí mismo. Es decir, es una propuesta de contar con un recurso para no asumir de manera fatalista cualquier situación que se presenta de manera no deseada, no prevista o bien no contemplada antes de que ocurriera.

Otro de los elementos subyacentes a la discusión es interpretar a los varones como no reproduciéndose, es decir, las valoraciones incluyen referencias a la mujer como el ser reproductor, y al feto o producto como el otro miembro del binomio de la reproducción, pero es muy limitada la referencia a los varones, lo cual tiene que ver con la interpretación demográfica y médica así como de sentido común, de que quienes se reproducen son las mujeres y no las personas del sexo masculino.

En la valoración y discusión moral se observa una confusión sobre el uso de los términos derechos y obligaciones ya que alguien tiene derechos en la medida que también asume obligaciones para respetar los derechos de los demás y eso no es tan fácil de aplicar al caso del feto, mientras se encuentre en el cuerpo de la mujer.

Un elemento más tiene que ver con la interpretación de la vida como un proceso o bien como algo que empieza desde el momento de la fecundación. No existe consenso si son el ejercicio de las capacidades, las capacidades en potencia, la información genética o la estructura anatómica mínima semejada a los humanos, lo que puede conformar a un individuo para ser nombrado persona o para dejar de serlo. Sin embargo, se reconoce científicamente la complejidad de definir el momento del inicio de la vida y por ende, si ese fuera el único criterio para la valoración moral del aborto, presentaría siempre importantes limitantes. Por ello, en otra dimensión de la discusión y la valoración moral del aborto, se incorpora en qué condiciones sería justificable interrumpir un proceso vital, lo cual matiza la aplicación a un juicio universal y le da entrada a las condiciones, a las intenciones y a otras características del hecho mismo del aborto, como lo pueden ser las que son reconocidas legalmente en algunos países como situaciones que permiten que esta práctica se lleve a cabo.

Ahora bien, se ha visto que algunas de las excepciones para despenalizar el aborto tienen también un tinte de índole biologicista, ya que se habla de malformaciones congénitas como una de las posibles causas para interrumpir un embarazo, lo cual trae implícito una concepción de calidad de vida que se le espera, dada las condiciones de discriminación y desarrollo social que se pueden ofrecer, así como a riesgos para la salud de la madre, imaginada también desde un punto de vista biológico. Sin embargo, las malformaciones podrían ser vistas e interpretadas como desigualdades o desventajas sociales con las que nace una persona producto de un embarazo no deseado, para enfrentarse a un contexto determinado. Es decir, en las discusiones se ignora que

pueden darse desventajas no únicamente de índole biológica, sino psicológica y social, como lo es el hecho de ser producto de un embarazo que de haberse podido se hubiera interrumpido.

Un supuesto que está presente en las discusiones es un rechazo a las diferencias valorativas a través de la descalificación de las mismas y ello se muestra en concepciones que asumen una sola forma de interpretar moralmente el aborto, descalificando cualquiera diferente a ella, más que concepciones tolerantes y respetuosas que incorporan la diferencia moral como un derecho de los individuos a construir sus entornos sociales, dentro de lo que se incluye la sexualidad y la reproducción.

Notas

¹ M.C. Mejía, "El aborto inducido: un dilema ético," en *Mesa de discusión sobre ética y derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción*, México, El Colegio de México, 1997.

² Leal y Fachiell documenta para el caso brasileño una declaración de los valores respecto a su sexualidad más liberal que no se refiere a lo encontrado en las mujeres, mientras que al preguntarles por el aborto como un recurso de autodeterminación reproductiva de las mujeres el sentido de las declaraciones se invierte disminuyendo la "liberalidad" de las mujeres. Leal y Fachiell, "Male reproductive culture and sexuality in South Brazil: Combining ethnographic data and Statistical analysis", en *Seminar of fertility and the male life Cycle in the fertility decline*, IUSSP, Zacatecas, Mimeo 1995.

³ Mejía, *Op. cit.*, 1997.

⁴ A.E. Pérez Duarte, *El aborto: una lectura de derecho comparado*, México Instituto de Investigaciones jurídicas, Cuadernos, Serie I Boética y derechos humanos núm 1, 1993.

⁵ R. Machelin, "Ethics and human reproduction: international perspectives," en *Social problems*, 1990 pp. 30-51.

⁶ R. Cook, "Feminism and the four principles", en *Principles of health care ethics*, Guilon, John Wiley and sons Ltd. pp. 193-206, 1994.

⁷ J. G. Figueroa Perea, "Un apunte sobre ética y derechos reproductivos", en *Salud Reproductiva: nuevos desafíos*, Perú Universidad peruana Cayetano Heredia pp. 221-218, 1996.

⁸ Para un análisis más detallado, véase "J.G. Figueroa Perea, algunas posibilidades de autodeterminación reproductiva en América Latina", en *Perfiles Latinoamericanos* núm 6 pp. 121-147.

⁹ L. Ribeiro, "anticoncepcao e Comunidades de liase", en A. De Oliveira y T.A. Amado, *Alternativas Escassas: Sexualidad e Reproducao na América Latina*, Brasil Fundado Carlos Chagas, pp. 143-173, 1994.

¹⁰ *Ibid.* pp. 154-155.

¹¹ *Ibidem.*

¹² M. J. Nunes, "De mulheres, sexo e igreja: una pesquisa e muitas interrogaces" en, A. de Oliveria y T. Amado *Op. cit.* pp. 175-203, 1994.

¹³ M. Barreg et. al. *Aproximaciones del Aborto*, Lima (Perú) Asociación SUMBI y The population counul, 1993.

¹⁴ Pérez Duarte 1993.

Embarazo adolescente: aportaciones para la comprensión de un problema

Elizabeth García H.*

Al estudiar el embarazo adolescente es necesario considerar que se trata de un fenómeno muy complejo y diferenciado entre los distintos sectores de la población. Y es en el contexto específico en que se estudie, que debe ser interpretado. Sobre todo en los grupos de jóvenes para quienes la escolaridad y la inserción laboral no son indicadores relevantes para marcar su entrada a la edad adulta; la escolaridad, porque no tienen acceso a ella; y el trabajo, porque forma parte de sus actividades desde edades muy tempranas, además de que se da como una estrategia de sobrevivencia más que como un marcador de entrada a la vida adulta. En contextos así, es muy probable que el "embarazo adolescente" sea una forma de entrar al mundo de los adultos y, con ello, al libre ejercicio de su sexualidad.

Introducción

En los últimos años se ha incrementado en el mundo la preocupación por investigar el embarazo adolescente. México no es la excepción. En la última década, este fenómeno se ha convertido en objeto de estudio de numerosas investigaciones realizadas desde múltiples campos disciplinarios, mismas que han contribuido a esclarecer el problema para el caso de nuestro país.

El objetivo de este trabajo es señalar algunos de los intereses y valores que están implícitos en la preocupación por el embarazo adolescente. Por ejemplo, los criterios que rigen la construcción del sujeto social adolescente y/o joven y; los intereses que subyacen en las políticas de control natal, cuya principal preocupación es la reducción de las tasas de fecundidad. También se señala la importancia que cobra el estudio del embarazo adolescente desde la perspectiva de la *Salud Reproductiva*, debido a que trasciende la preocupación por el control de la

natalidad en si mismo para interesarse en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y/o jóvenes, considerando sus deseos y decisiones en su experiencia cotidiana.

El embarazo adolescente en México: algunas particularidades

Desde el campo de la demografía se han hecho aportaciones relevantes sobre el tema. Los datos más recientes señalan que en números absolutos los partos anuales de mujeres menores de 20 años ascienden a 450 mil y constituyen 16% del total de nacimientos.¹ En los últimos 20 años, la proliferación de programas de planificación familiar y el cambio social han generado modificaciones sustanciales en el contexto demográfico, dentro de las cuales destaca el descenso de la tasa de fecundidad general, ésta disminuyó de 7.0 hijos por mujer en 1960 a 2.7 en 1995.² Sin embargo, el hecho de que tal descenso haya sido menor en el grupo de edad de 15 a 20 años³ se ha interpretado, sobre todo en el marco de las metas demográficas, como un factor que contribuye de manera importante al crecimiento de la población. Esta interpreta-

*Psicóloga Social-UNAM, investigadora adjunta en el programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.



FOTO: ANTONIO OROPEZA.

ción se sustenta en la relación descrita entre la edad al nacimiento del primer hijo y el número de hijos al final de la historia genésica de la mujer, en la que se observa que una mujer que inicia su vida reproductiva siendo muy joven, tendrá más hijos la final de su vida reproductiva⁴ y cobra relevancia por la proporción que representa el grupo de los jóvenes respecto al total de la población, en el conteo realizado en 1995 el 24.8% de la población tenía entre 10 y 19 años.

Algunas investigaciones basadas principalmente en análisis estadísticos, reportan asociaciones significativas entre el embarazo adolescente y variables demográficas, psicológicas y sociales. Se dice que el embarazo adolescente se presenta con mayor frecuencia en mujeres con baja autoestima y pobres aspiraciones escolares y laborales. Pero autores que han abordado el tema desde enfoques más amplios señalan que estas características son un reflejo de las condiciones económicas, sociales y culturales en que viven. Por ejemplo, se plantea que la calidad de la educación a la que estas mujeres tienen acceso,⁵ puede estar jugando un papel importante en la deserción y por tanto en sus niveles de escolaridad. En estudios iniciales, la baja escolaridad se había asociado con la

deserción escolar de las mujeres como una consecuencia del embarazo. Sin embargo, investigaciones más recientes muestran hoy en día que, a diferencia de otros países, en México un alto porcentaje de dichas mujeres abandona la escuela antes de embarazarse.⁶

Otra variable asociada al embarazo adolescente es el bajo nivel socioeconómico,⁷ pues, sucede con mayor frecuencia entre mujeres de los sectores más pobres. Una omisión notable en el estudio del fenómeno es el desconocimiento de lo que al respecto ocurre en los sectores socioeconómicos altos, escasamente estudiados. Se tiene la hipótesis de que la fecundidad adolescente es menor en esos sectores, debido a que entre las adolescentes de este medio el aborto es una opción más accesible, cultural y económicamente. Por tanto, la baja frecuencia con que son reportados estos embarazos no sólo se debe a que son menos, sino a que existe un *subregistro* y a que se resuelven de manera menos perjudicial que entre la población de escasos recursos.

Las jóvenes y adolescentes de las clases privilegiadas vislumbran opciones de vida más allá de la maternidad. Estas opciones se convierten en buenas razones para esperar más tiempo antes de tener un hijo, además de que

sus posibilidades de recibir educación formal no se agotan al terminar la primaria o la secundaria. A ello se suman condiciones más favorables en lo que a relaciones de género se refiere e, incluso, una normatividad más permisiva respecto al ejercicio de su sexualidad. No quiere decir las jóvenes de este sector que se embarazan sin desearlo no enfrenten problemas, pero seguramente son de índole distinta a los que suelen enfrentar las jóvenes de bajos recursos.⁸ Esta es una veta por investigar.

Otro dato relevante es que, con frecuencia, las hermanas o las madres de las adolescentes embarazadas, también se embarazaron antes de cumplir 18 años. A este hecho se le identifica en la literatura especializada como la "repetición intergeneracional del embarazo adolescente".⁹ De aquí se deduce que existe una alta probabilidad de que las hijas de mujeres que hoy son madres adolescentes, mañana también lo sean.

La falta de información en materia de sexualidad y anticoncepción es otro factor asociado al embarazo adolescente. Aun cuando sectores conservadores de la población postulan que impartir educación sexual a los jóvenes promovería que inicien tempranamente su actividad sexual, esta idea ha sido suficientemente debatida por los resultados de algunas investigaciones.

En el campo de la salud, también el embarazo adolescente es un importante foco de atención. Igual que en otros países, investigaciones en México lo han asociado a las consecuencias negativas que con frecuencia se presentan en la salud de las mujeres y de sus hijos, tales como complicaciones durante el embarazo y el parto; así como el bajo peso de los hijos al nacer.

El hecho de que las complicaciones médicas durante el embarazo y el parto a menudo sean acompañadas por algunos indicadores socioeconómicos característicos de la población pobre, ha puesto en tela de juicio el supuesto de que los efectos negativos en la salud se deban a la edad en que se embarazaron las mujeres. En cambio, se plantea que las consecuencias negativas son la manifestación de la pobreza y la desigualdad social, misma que se hace evidente a partir del embarazo, ya que en las complicaciones perinatales están presentes otros factores. Por ejemplo, la desnutrición que generalmente padecen estas mujeres, lo cual tiene más relación con la mala alimentación recibida durante toda su vida, que con la edad a la que se embarazan. La falta de acceso a una atención médica de calidad es otro factor que puede estar mediando en los problemas de salud de las adolescentes embarazadas.¹⁰ Uno más es la tardía asistencia al control prenatal, común entre estas mujeres, quienes muchas veces niegan el embarazo y tratan de ocultar hasta muy avanzado éste. Por esto su asistencia al control prenatal se da en los últimos meses de embarazo. También los intentos de aborto sin éxito pueden repercutir en la salud perinatal de las adolescentes.

En la actualidad las investigaciones que buscan probar la relación entre embarazo adolescente y complicaciones

en la salud de las mujeres y de sus hijos siguen siendo frecuentes, aunque no han podido comprobar de manera convincente dicha relación.

En el caso de México, generalmente estas investigaciones presentan inconvenientes metodológicos que les impiden ser concluyentes. La mayoría se realiza con poblaciones hospitalarias, emplean muestras pequeñas y no controlan otras variables intervinientes.

Hasta aquí, algunas de las aportaciones más relevantes sobre el tema nos hacen ver que estamos frente a un fenómeno de estudio sumamente complejo y laberíntico. Difícilmente podría explicarse desde una sola perspectiva, sobre todo se considera el grupo específico del que se trata. De la misma forma, difícilmente estos resultados podrían sustentar los argumentos con los cuales se justifica la atención y la preocupación generalizada por el embarazo adolescente visto como un problema. Por ello atender las necesidades específicas de la población tienen en los diferentes contextos socioculturales y económicos, sigue siendo una necesidad.¹¹

Tenemos entonces que el embarazo adolescente puede representar un problema de naturaleza muy distinta dependiendo del punto de vista que se aborde.¹² Señala que la postura que define al embarazo adolescente como problema público se sustenta en interpretaciones erróneas de los resultados encontrados. Por ejemplo el supuesto incremento de los embarazos adolescentes en México; su contribución desmesurada al crecimiento acelerado de la población; los efectos adversos en la salud de la madre y su identificación como un mecanismo de transmisión de la pobreza. Estos mismos argumentos son debatidos por este autor demostrando que son algunos procesos en el marco del cambio social los que hacen aparecer al embarazo adolescente como un problema.

Sin embargo, el hecho de calificar al embarazo adolescente como un problema, trasciende al marco de valores en que es interpretado el fenómeno. Por tanto, se requiere analizar también los discursos y los juicios que subyacen en el estudio del embarazo adolescente, desde los planteamientos metodológicos hasta la interpretación de los resultados. Es indudable que además de los argumentos "científicos", existen otros no explícitos: los juicios y valores de quienes realizan las investigaciones y que generalmente constituyen la ideología de los grupos dominantes, a los que frecuentemente pertenecen las comunidades científicas.

Así, las distintas perspectivas desde las que es abordado el embarazo adolescente se constituyen en discursos sobre el mismo. Ante el gran número de investigaciones existentes, difícilmente puede asegurarse que para todas ellas el embarazo adolescente constituye el mismo tipo de fenómeno. Comúnmente éste es definido teniendo como criterio la edad a la que se embarazan las mujeres. Pero incluso, ésta varía de estudio a estudio, sin que haya una justificación para la elección de una u otra edad. Las investigaciones demográficas en su mayoría han definido

al embarazo adolescente como aquel que ocurre antes de los 20 años; no se incluye a los varones y sobresale como un factor que interviene de manera importante en la tasa de fecundidad, en el crecimiento de la población y en la dinámica demográfica del país y del mundo.

Por otro lado, la psicología generalmente se define al embarazo adolescente como aquel que ocurre en menores de 18 años. Algunos estudios sí incluyen a los varones y suele ser asociado con características específicas de la personalidad: baja autoestima, falta de planeación, escasa asertividad o pobres expectativas laborales y escolares. Por lo que la explicación de la ocurrencia de un embarazo en la adolescencia es reducida al nivel individual.

Ligado a esta diversidad de criterios se puede identificar un énfasis diferenciado al abordar el embarazo adolescente como objeto de estudio, utilizando para ello las categorías, los conceptos y el lenguaje de que disponen las distintas disciplinas. Pero más allá de los referentes disciplinarios, en la literatura especializada se identifica

un discurso común que se refiere a este tipo de embarazos con una fuerte connotación negativa. En la mayoría de las investigaciones pocas veces se define el embarazo adolescente, y con frecuencia sólo se justifica la importancia de estudiarlo enumerando los hallazgos que existen sobre él, la mayor parte de los cuales no siempre son contextualizados en la realidad social y cultural de México. Esto quiere decir que el embarazo adolescente se retoma frecuentemente como objeto de estudio, pero pocas veces se construye como tal. Es muy probable que el interés pionero por investigar el fenómeno haya respondido a las políticas internacionales de población, por lo que muchas veces es visto como una categoría universal, partiendo del supuesto de que la adolescencia es igual en cualquier contexto socioeconómico y cultural, sumándose la preocupación internacional por el crecimiento de la población. Tal vez habría que preguntarse si es posible hablar de embarazo adolescente en un contexto tan heterogéneo como México sin olvidar que aquí tradicionalmente las mujeres han iniciado su vida reproductiva a edades que hoy parecen muy tempranas. También es necesario preguntarse si el concepto "adolescencia" es aplicable a la población específica que deseamos estudiar, especialmente en las comunidades rurales o semirurales, donde el lapso existente entre la infancia y la edad adulta no es tan prolongado como en las urbanas.

Adolescencia: ¿privilegio o marginación?

La preocupación por el embarazo adolescente se sustenta en apariencia en un supuesto de sentido común que advierte sobre los riesgos que puede tener para las mujeres. Lo cierto es que en dicha preocupación está presente, la mayoría de las veces y de manera no explícita, el marco valorativo en que históricamente ha sido definida la adolescencia y/o juventud.¹³ Por eso aquí se plantea que en la producción del conocimiento sobre embarazo adolescente están presentes códigos y valores a partir de los cuales se construye el sujeto social joven; códigos y valores que sustentan la subordinación de las generaciones más jóvenes.¹⁴

Esta subordinación no se ejerce de manera abierta, dado que se justifica como una forma a través de la cual la sociedad protege a sus generaciones más jóvenes. Lo cierto es que a partir de esta definición muchos jóvenes son excluidos del trabajo, de la política y del ejercicio libre y responsable de la sexualidad. Según Sagrera, esto provoca algo parecido a un "añiamiento" de estas generaciones que si bien les retribuye en algunos aspectos de la vida, tal vez los perjudique en los más.

Es así como la práctica libre de la sexualidad y la reproducción ha sido un privilegio de los adultos. Bastaría preguntarnos si los adultos, por el hecho

▲ CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

RADIO EDUCACIÓN
KEEP, 1060 KHZ.

ABC
DEFGH
IJKLM
NOPQR
STUVW
XYZ

TU ESPACIO DE CULTURA EN RADIO

Su casa y otros viajes
Lunes a viernes 9:00 hrs.

Movimiento continuo
Lunes a viernes 13:20 hrs.

Entrecruzamientos
Lunes a viernes 13:35 hrs.

▲ RADIO EDUCACIÓN

CULTURA Y LA IMAGINACIÓN

de serlo, garantizan un ejercicio responsable de su sexualidad y reproducción para darnos cuenta de que la mayoría de edad no es garantía suficiente.

El edadismo, es decir, la subordinación bajo el criterio de la edad, limita a los jóvenes en otros ámbitos de la vida. Legalmente no pueden incorporarse a una actividad laboral, en especial los más jóvenes, pero en la práctica muchos enfrentan la necesidad de trabajar para subsistir, y terminan haciéndolo en condiciones de abierta desventaja. En México las encuestas nacionales de empleo -1991 y 1995- muestran un incremento en la tasa de actividad de hombres y mujeres con edades entre 12 y 24 años.

La coexistencia del edadismo con otras formas de desigualdad social (como la pobreza, el racismo, las relaciones de poder entre los géneros) coloca a los jóvenes de los grupos más desfavorecidos en múltiples condiciones de desventaja y opciones de vida limitadas; y en especial a aquellos que rompen la trayectoria de vida institucionalizada (estudiar-trabajar-casarse-reproducirse).

La producción de conocimiento sobre embarazo adolescente evidentemente no está exenta de los valores que se construyen en torno a los sujetos jóvenes, y estos valores en su mayoría son el filtro por el que pasan la construcción de diseños metodológicos y la interpretación de los resultados obtenidos en las investigaciones. Si consideramos que la juventud, igual que otras etapas de la vida, se define poniendo a la edad adulta como el estado ideal,¹⁵ es evidente que en el recurrente arreglo metodológico empleado en las investigaciones, en el que las adolescentes embarazadas son comparadas con mujeres adultas, se está tomando a estas últimas como un parámetro de "normalidad". Vemos que para referir el embarazo que ocurre en la segunda década de la vida se emplean con frecuencia etiquetas como "embarazo adolescente", "embarazo temprano", "embarazo precoz" o "embarazo prematuro". Todas ellas subrayan la idea de que este hecho reproductivo debe ocurrir en un momento y en un tiempo específico de la vida. O bien, que no debería ocurrir antes de determinada edad (18 o 20 años).

Tales supuestos se suscriben en una concepción del desarrollo humano como el tránsito de los individuos de un estadio a otro, en donde cada estadio o etapa está definido principalmente por la edad, y en cada etapa se espera que los sujetos presenten cierto perfil de comportamiento para que su desarrollo sea considerado normal. De esta forma se plantea que una persona debe pasar de la infancia a la adolescencia o juventud, después a la edad adulta y finalmente a la vejez.

No obstante que plantear el desarrollo humano a través de estadios parece ser una construcción teórica coherente, es necesario recordar que las construcciones teóricas, son representaciones sociales que expresan las ideologías de los investigadores, y especialmente de los grupos dominantes de la sociedad como señalan algunos autores. Desde esta perspectiva, la adolescencia sólo representa

un privilegio para los sectores más favorecidos de la sociedad. Son los únicos a quienes "la espera" para entrar al mundo de los "adultos" les retribuye con una mejor preparación y adquisición de conocimientos y habilidades socialmente establecidos y aceptados, mismos que en el mundo de los adultos les asegurará mejores condiciones de vida. A diferencia de los más pobres, para quienes "la espera" no representa ningún privilegio ya que no cuentan con el apoyo social y familiar para continuar con los estudios y tal vez les favorezca más integrarse lo antes posible al mundo de los adultos y ser visto y reconocido como uno de ellos.

Lo anterior nos lleva necesariamente a preguntarnos qué tan válido es generalizar un problema como el embarazo adolescente, el cual parte de un concepto tan relativo como la adolescencia, sin cuestionar al menos el uso de este concepto o tomar una postura clara y explícita ante la forma en que se está considerando la adolescencia. De esta precisión dependerán la mirada con que el investigador se aproxime al estudio del embarazo adolescente, y también de ello dependerá la planeación de la metodología y la interpretación que se haga de los resultados.

Al estudiar el embarazo adolescente es necesario considerar que se trata de un fenómeno muy complejo y diferenciado entre los distintos sectores de la población. Y es en el contexto específico en que se estudie, que debe ser interpretado. Sobre todo en los grupos de jóvenes para quienes la escolaridad y la inserción laboral no son indicadores relevantes para marcar su entrada a la edad adulta; la escolaridad, porque no tienen acceso a ella; y el trabajo, porque forma parte de sus actividades desde edades muy tempranas, además de que se da como una estrategia de sobrevivencia más que como un marcador de entrada a la vida adulta. En contextos así, es muy probable que el "embarazo adolescente" sea una forma de entrar al mundo de los adultos y, con ello, al libre ejercicio de su sexualidad.

Embarazo adolescente: ¿preocupación por los jóvenes o por controlar su conducta reproductiva?

Otro discurso recurrente en el estudio del embarazo adolescente es el de las políticas de control natal, mismo que ha permeado los discursos individuales y forma parte de los argumentos *a priori* que son empleados por los investigadores al aproximarse al fenómeno.

Recordemos que la tendencia controladora del Estado mexicano sobre la reproducción se sustenta en la relación que históricamente se ha enfatizado entre población y desarrollo. En un inicio prevaleció la idea de que el crecimiento de la población garantizaría el desarrollo del país; entonces el Estado promovió su crecimiento impulsando campañas natalistas. En esa época, el embarazo adolescente estaba lejos de ser visto como un problema, aun cuando éste era más frecuente que en la actualidad.

Después el paradigma se modificó. Se reconoció que el crecimiento de la población era un impedimento para el proceso de desarrollo económico y social, por lo que requería ser controlado. Las vías principales de acción que el Estado utilizó para controlar el crecimiento de la población fueron las instituciones de salud. Fue así como las políticas poblacionales dieron lugar a la medicalización de los programas emprendidos y a la institucionalización de las decisiones concernientes a la reproducción. De esta forma, los programas estatales y los cambios sociales¹⁶ dieron lugar al inicio de la transición de la fecundidad en el país. Como resultado de esta política antinatalista se logró un importante descenso en la tasa de fecundidad general. Pero el lento decremento que presentó la tasa de fecundidad en el grupo de los jóvenes se convirtió en una preocupación por este grupo específico. Los resultados indicaban que los programas de planificación familiar no estaban llegando a los jóvenes y el reto fue adecuar los servicios de planificación familiar a las necesidades de la población joven.¹⁷

Una vez más, a través de las instituciones de salud se implementaron acciones para hacer extensivos y accesibles los programas de planificación familiar a la población joven. Es en este contexto que las premisas que relacionaban al embarazo adolescente con la morbilidad y la mortalidad materno-infantil cobraron importancia y el embarazo adolescente pasó a ser considerado por el sector salud como un embarazo de riesgo. Quizá es en este momento que se construye el concepto de embarazo adolescente como una "patología" que pone en riesgo la salud física y mental de las adolescentes. El impulso de los programas de planificación familiar a través de las instituciones de salud devino en una deficiente calidad de los servicios debido a que en el contexto institucional los objetivos de los programas se confundieron con la repartición de métodos anticonceptivos, pues se veían como el medio idóneo para reducir las tasas de fecundidad. Pronto la entrega masiva de métodos anticonceptivos no fue suficiente para incidir en la conducta reproductiva de la población y se vio que las decisiones de los individuos y los entramados culturales estaban jugando un papel fundamental en la vida reproductiva, especialmente las condiciones sociales de las mujeres, los jóvenes y otras minorías marginadas.

A esto se sumó el cuestionamiento ético a los programas de planificación familiar, en cuya aplicación se incurrió en graves faltas a los derechos de las personas y especialmente de las mujeres a decidir sobre sus vidas. A partir de todos estos acontecimientos

se inicia un marcado interés por investigar las conductas reproductivas de los jóvenes, entre las que destaca el embarazo adolescente y el uso de métodos anticonceptivos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que saber más sobre el comportamiento sexual y reproductivo de los jóvenes puede redundar en beneficios para este grupo, pero no así cuando la intención que sustenta el interés por este conocimiento es el control sobre su reproducción.

El embarazo adolescente en el contexto de la salud reproductiva

Si bien en un primer momento, desde el enfoque demográfico, la reproducción se vio reducida al control de la natalidad, esto acontecía paralelamente a la gestación de otras concepciones alternativas sobre la reproducción que han dado lugar hoy día a una visión más integral de ésta, y que es identificada internacionalmente como bajo el concepto de "salud reproductiva". Una visión alternativa de la reproducción era impulsada por los planteamientos



FOTO: ANTONIO OROPEZA.

feministas que proliferaron en la misma época en que se institucionalizaba el control de la natalidad, hace también más de 20 años. Este movimiento no estaba en contra de la planificación familiar, pero su visión difería de la estatal al plantear la planificación familiar como un derecho de la mujer a planear sus embarazos, a tener un ejercicio libre de su sexualidad y a decidir sobre su cuerpo.

También el concepto de derechos humanos, específicamente el de derechos reproductivos tuvieron grandes aportaciones en el ámbito de la reproducción y por ende en el de la reproducción en la población joven. Nutrido de estos enfoques surge el concepto de "salud reproductiva", cuyas premisas principales se refieren al derecho de las personas a tener una vida sexual satisfactoria y libre, así como a tener las posibilidades de decidir sobre su reproducción. Esta última condición incluye el derecho de hombres y mujeres a estar informados y a tener acceso a métodos de planificación familiar que sean seguros, así como seguimiento adecuado en el uso de éstos métodos, acceder a servicios de salud que permitan a las mujeres transitar de manera segura por el proceso de embarazo y parto, dando a las parejas de mejores oportunidades de tener hijos sanos.

Con este nuevo enfoque, en el que la reproducción y la actividad sexual protegida descansan en el marco de los derechos humanos, la población joven adquiere un *estatus* más favorable. Se deja atrás la intención inicial de controlar la sexualidad de los jóvenes y se propone encontrar las vías para cubrir y hacer respetar los derechos

sexuales y reproductivos de este sector de la población. La evolución de estos conceptos necesariamente tiene repercusiones importantes sobre la investigación del embarazo adolescente, ya que propone abordarlo desde un enfoque social amplio.¹⁸ Esta visión permite considerar dimensiones como la sexualidad, la perspectiva de género y el *estatus* de la mujer, así como otros factores sociales que están alrededor de las conductas reproductivas.

De este modo, el interés por el embarazo adolescente responde a una genuina preocupación por el bienestar común, pero tomando en consideración las decisiones y las particularidades de los individuos, especialmente de los directamente involucrados que en este caso son los jóvenes, más allá de las políticas de población y de las metas demográficas estatales. La preocupación no se limita al control de la fecundidad, sino a satisfacer las necesidades de las personas. El embarazo adolescente no es considerado sólo como un problema de salud y demográfico. Desde esta perspectiva la adolescente embarazada deja de ser vista como responsable o víctima de un embarazo y el varón pasa ser parte fundamental en la interpretación del problema.

Así, desde este enfoque, el embarazo adolescente es estudiado e interpretado desde una visión social más amplia pero atendiendo a su vez al contexto sociocultural específico. En este sentido, una aproximación cualitativa parece ofrecer los recursos metodológicos más convenientes para acceder a las dimensiones aún desconocidas de la sexualidad y la salud reproductiva de los jóvenes y adolescentes.

Notas

¹ Carlos Welti, "La fecundidad de las adolescentes mexicanas", en *Demos, carta demográfica sobre México*, núm. 2 p. 10, 1989.

² Conapo, *Indicadores básicos de salud reproductiva y planificación familiar*, p. 52.

³ Véase Welti, "La fecundidad adolescente. Implicaciones del inicio temprano en la maternidad", en *Demos, carta demográfica sobre México*, núm. 8 pp. 9-10, 1995.

⁴ Welti *op. cit.* 1989.

⁵ La mayoría tiene sólo la oportunidad de recibir una educación pública deficiente. Recordemos que en muchas comunidades la única opción para continuar estudiando después de la primaria es la telesecundaria. Habría que considerar todas las limitaciones que ello implica en la motivación de los alumnos para continuar los estudios.

⁶ L. Atkin, "El embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe. Causas y consecuencias psicosociales", en *Memoria de la Conferencia Internacional sobre fecundidad en adolescentes en América Latina y el Caribe*, The population council, the pathfinder fund, México pp. 97-108.

⁷ G. Rodríguez, E. Maldonado (Coords.), *Jóvenes Una evaluación del conocimiento*, tomo II México, centro de Investigaciones y estudios sobre juventud, 1997 pp. 41-148.

⁸ C. Stern, "Embarazo adolescente. Significado e implicaciones para distintos sectores sociales", en *Demos, carta demográfica sobre México*, 1995 pp. 11-12.

⁹ J. Alatorre, "Repetición intergeneracional del embarazo adolescente y la relación madre-hija", en M. López (comp.) *Hogares, familias: desigua-*

dad, conflicto, redes solidarias y parentales, México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1996 pp. 133-140.

¹⁰ C. Stern, "El embarazo en la adolescencia como problema público; una visión crítica", en *Salud pública de México*, vol. 39, núm. 2, marzo-abril de 1997, pp. 137-143.

¹¹ C. Stern, *op. cit.*, 1995.

¹² *Ibid.*, 1995.

¹³ En adelante se emplean indistintamente los conceptos de adolescencia y juventud, compartiendo la postura de Lutte en *Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy*, Barcelona, Biblioteca de psicología, núm. 18, 1991.

¹⁴ M. Sagrera, *El edadismo, contra jóvenes y viejos, la discriminación universal*, Madrid, Fundamentos, 1988, pp. 1-110.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Entre los que se encuentra la inserción de las mujeres en las actividades productivas; el mayor acceso de ellas y de la población en general a la educación; la influencia de otros países a través de medios masivos de información sobre los estilos de vida de la población, etcétera.

¹⁷ Tuirán señala que dicha ineficiencia era de esperarse, ya que "ante la actitud estatal, el albedrío familiar y doméstico habían sido subsumido el saber médico y las decisiones estatales". Y más aún en una población joven que quizá desde un inicio nunca fue contemplada con las particularidades de su condición en nuestra sociedad. Véase R. Tuirán, "Sociedad disciplinaria, resistencia y anticoncepción", en *Memorias de la reunión sobre avances y perspectivas de la investigación social en planificación familiar en México*, México, SSA, 1988, pp. 45-58.

¹⁸ L. Atkin *op. cit.*, 1994

En nombre del “nuevo padre”

Marcos Nauhardt M.*

Al hablar de la ruptura o transgresión de algunos aspectos de los estereotipos masculinos estamos considerando la discusión sobre nuevas paternidades dentro de un marco de cuestionamiento de los roles y relaciones de género. Este proceso lleva a hombres y mujeres, individualmente o en pareja, a experimentar nuevas realidades, nuevas maneras de resolver los problemas cotidianos, nuevas maneras de considerar sus actitudes respecto a los demás y a su entorno. Sin embargo, para los nuevos padres, hay situaciones y momentos que se presentan como situaciones inéditas o desconocidas en su quehacer como hombres y como padres. Esto se debe, especialmente, a que los hombres siempre vivieron la paternidad desde la distancia, sin involucrarse en el cuidado de sus hijos y sin participar activa y solidariamente con su pareja en el embarazo, parto y crianza de sus hijos.

Introducción

En un artículo sobre “nuevos padres” de una revista comercial sobre el cuidado de los bebés¹ el reportaje empezaba con una advertencia: *No te confundas*, el embarazo no es sólo cosa de ella. Seguro que a muchos padres, especialmente a los primerizos, la advertencia sonaba como una revelación puesto que, en gran parte de los casos, el acercamiento de los “nuevos padres” al proceso de gestación, nacimiento y crianza de sus hijos² es un camino lleno de misterios y la disponibilidad de información es mínima, por no decir nula. También es cierto que gran parte de los padres no están interesados en saber más sobre el tema y en general se asume que tener hijos es un asunto de mujeres. Sin embargo, se nota cada vez más, que algunos varones están replanteando sus relaciones de pareja, en el sentido de participar de manera más activa de los procesos considerados como propios de la mujer (embarazo, vida doméstica, crianza de hijos etcétera).

Estos varones, están siendo nombrados como los nuevos hombres o “nuevos padres”. Con estas denominaciones se quiere destacar a los hombres que no siguen los estereotipos tradicionales de la masculinidad. Estereotipos que hablan de hombres duros y fuertes que no son capaces de demostrar debilidad, que no lloran, que “cumplen” su función de macho procreador de la especie. Sus deberes como padre son proveer, proteger, mantener y vigilar que todos cumplan con sus funciones designadas. De esta forma tanto los padres como las esposas y los hijos conforman un modelo hegemónico de familia que confiere un lugar especial al padre, al cabeza de la familia, al señor, etcétera. Es decir, la idea del “padre proveedor” no puede desvincularse de la noción de la mujer oprimida y de hijos subyugados, del machismo y de la violencia, de sometimiento y orden, de ausencias y soledades que todos experimentan.

Al hablar de la ruptura o transgresión de algunos aspectos de los estereotipos masculinos³ estamos considerando la discusión sobre nuevas paternidades dentro de un marco de cuestionamiento de los roles y relaciones de género. Este proceso lleva a hombres y mujeres, individualmente o en pareja, a experimentar nuevas realidades, nuevas maneras de resolver los problemas cotidianos, nue-

* Investigador del área de Población, FLASCO-Sede académica México.

vas maneras de considerar sus actitudes respecto a los demás y a su entorno. Sin embargo, para los nuevos padres, hay situaciones y momentos que se presentan como situaciones inéditas o desconocidas en su quehacer como hombres y como padres. Esto se debe, especialmente, a que los hombres siempre vivieron la paternidad desde la distancia, sin involucrarse en el cuidado de sus hijos y sin participar activa y solidariamente con su pareja en el embarazo, parto y crianza de sus hijos.

De este modo al ejercer como padres, los varones se encuentran involucrados en realidades que todavía no han sido nombradas, con sensaciones que desconocen o que no saben reconocer. En este sentido buscamos proporcionar insumos teóricos para discutir la importancia de nombrar nuevas realidades, específicamente, las que se refieren a las nuevas paternidades.

“Abriendo ventanas”

Estamos entendiendo el lenguaje y el ejercicio de nombrar la realidad no solamente como un instrumento de interpretación de la misma, sino también como: “*teniendo un papel constitutivo en nuestra relación con el mundo*”⁴ Como una condición de posibilidad, que hace posible que la interpretación del mundo se traduzca en una diversidad de aperturas de mundo (o perspectivas de mundo).

Heidegger consideraba el lenguaje como la morada del ser, como un “acontecer del ser” determinando “*a priori* aquello que en general puede aparecer en el mundo abierto por él.”⁵ Es decir, el ser pasa a existir en el lenguaje, de esta manera al lenguaje no le corresponde solamente una función de designación de las cosas, las cosas son en tanto estamos en ellas. El “nombrar” pasa a tener la dimensión de apertura del mundo.

En otras palabras, intenta imaginar algo que no conoces. No puedes, y no lo puedes imaginar porque *no existe para ti*. La existencia de este algo solamente se hace posible por el nombrar: “la palabra es la que proporciona el ser a la cosa”⁶ Por otro lado, intenta imaginar una casa. Sí puedes, y lo puedes hacer porque la casa *existe para ti*, tiene un sentido que decide a priori “cómo qué han de ser consideradas las cosas”⁷ Así, la comprensión del ser abre un mundo de significados que construimos a la vez que somos contruidos por ellos.

Intentemos ahora con las palabras “nuevo padre”. Lo que suele ocurrir es que no estamos seguros de qué significa el adjetivo “nuevo”; qué implicaciones tiene para el padre que conocemos tradicionalmente y qué modificaciones deberá incorporar en su quehacer como padre para ser un “nuevo padre”. Pese a esta gran variedad de factores que influyen en la manera como el padre construye su papel y cómo las sociedades y culturas entienden cuál es su papel en la relación con los hijos, existen algunas características, sobre los padres y la paternidad, que parecen ser universales, según⁸ éstas son: a) la paternidad es reconocida en todas las

imep

POLITICA MEXICANA PANORAMA Y SIGNIFICADOS

Es un conjunto de servicios informativos acompañados de análisis e interpretaciones sobre los más importantes acontecimientos de la vida política de México y de su relación con el mundo.

CLAVES POLITICAS. Servicio que contiene análisis político sobre los acontecimientos más relevantes de cada *semana*.

PERSPECTIVA POLITICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la política mexicana y de sus repercusiones en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional.

PERSPECTIVA ECONOMICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la economía mexicana y su comportamiento en el contexto internacional.

EXPEDIENTES. Servicio mensual en el que se concentra la información documental, estadística e histórica de carácter económico, político y jurídico que fundamenta los análisis e interpretaciones de los hechos políticos de México que el IMEP realiza.

Estos productos se envían por mensajería. Para mayor información comunicarse al INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLITICOS, A.C. a los teléfonos 598-6520, 598-6430. FAX 611-0080.

sociedades; la persona que cumple este rol es siempre un hombre, las mujeres pueden cumplir las funciones tradicionalmente asignadas al padre pero no serán identificadas como padres; b) el rol atribuido al padre es percibido como un poder; los padres, en la mayoría de las sociedades, son investidos de un poder para proveer a sus familias económicamente, para servir de modelo a sus hijos, proteger sus familias y tener autoridad sobre sus hijos y otros miembros de la familia; c) los padres son capaces de nutrir y dar cariño a sus hijos; estudios hechos en algunas sociedades demuestran que los padres mantienen relaciones de afecto con sus hijos y d) los padres pasan en promedio menos tiempo con sus hijos que las madres; los mismos estudios indican que las sociedades donde los padres dedican más tiempo a las relaciones con sus hijos son excepciones en el comportamiento paternal.⁹

Dadas estas características del padre, ¿cómo nos imaginamos que podría ser un “nuevo padre”? Quizás una persona que al reformular su papel genérico sea capaz de compartir su poder, que ejerza la capacidad de afecto con sus hijos, de acompañar a sus hijos de una manera más constante de lo que hacen habitualmente y a partir de esto ser reconocido como un padre diferente de los demás. No

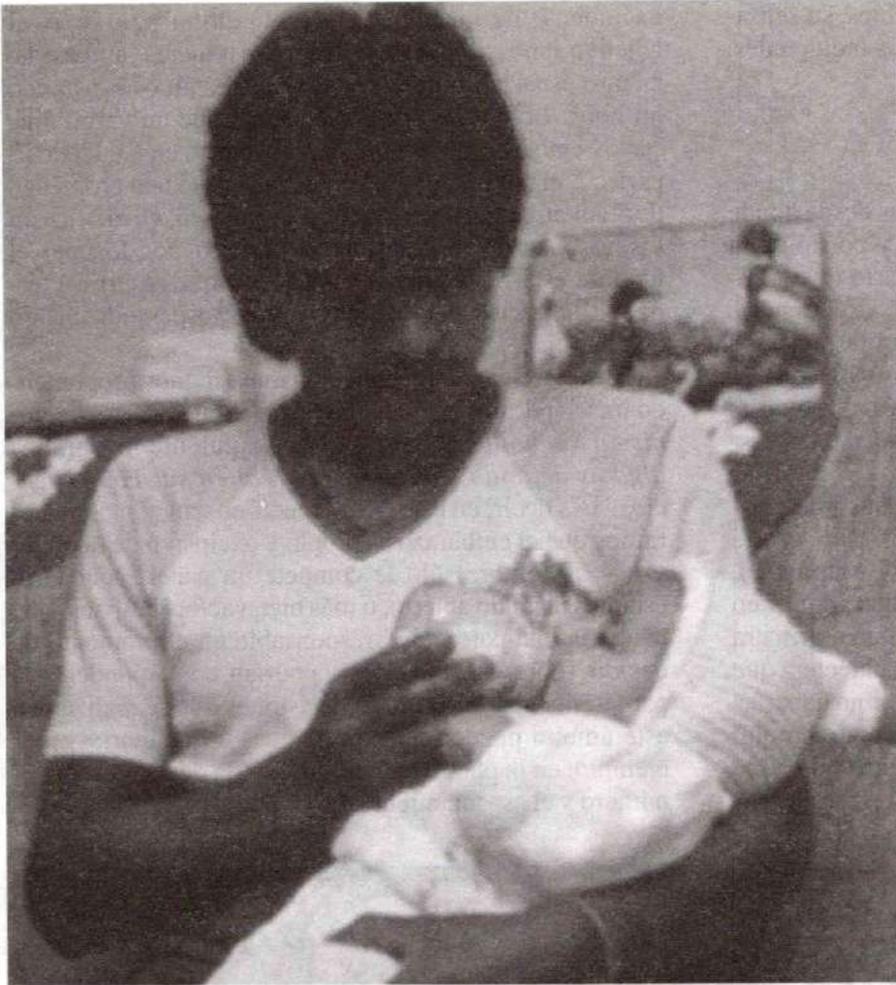


FOTO: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INPER.

estamos seguros de poder describir aquellas características del "nuevo padre", especialmente porque sus experiencias aún no han sido contadas.

Anteriormente hemos dicho que el "nuevo padre", así como el nuevo hombre, experimentaba una ruptura con los estereotipos de la masculinidad. Esta ruptura se siente, es decir, puede tener consecuencias placenteras para los padres que buscan otras maneras de interacción con sus hijos, pueden ser placenteras para las parejas,¹⁰ o también pueden derivar en situaciones de incomprensión y marginación por parte del grupo de amigos o de la familia. Thomas W. Laqueur se decía incomodado porque los padres o los hombres carezcamos de una historia de la paternidad, una historia construida con hechos. Basa su argumento en que la calidad incorpórea de la paternidad aleja al varón de vivenciar experiencias en la paternidad. En contrapartida se refiere al amor por su hija, a los cuidados que le dedica y a las transformaciones físicas y emocionales que sentía cuando la visitaba en el hospital como hechos de la paternidad, es decir, experiencias vividas y sentidas.

Desde un punto de vista conceptual nos preguntamos: ¿qué se entiende por la participación del varón? Por

participar se puede entender "tomar parte en algo" pero no necesariamente "ser parte de algo". Si consideramos el carácter biológico de la reproducción (fecundación, gestación, parto y amantamiento) la participación del varón se resume a determinados momentos como es la fecundación y como un entre externo que puede proporcionar el apoyo logístico y sentimental a la pareja y la ayuda en el cuidado de los hijos o incluso pueden dificultar esa labor.¹¹

Autores como Figueroa Perea y Liendro aclaran que mientras el papel genérico conferido a la mujer la hace responsable de la reproducción, al hombre le cabe el ámbito de la producción, de la generación de los bienes económicos y otra serie de satisfactores materiales, en este sentido, dicen: "como una primera interpretación de la presencia del varón en la toma de decisiones reproductivas, tiende a pensarse en términos indirectos, como quien obstaculiza algo que es propio de la mujer o como quien colabora con ella en sus espacios; es todavía marginal la referencia al varón en términos de corresponsabilidad, equidad y de quien actúa para replantear las asignaciones genéricas construidas alrededor de este ámbito".

De este modo, el varón no hace parte de la reproducción. La cuestión no es fácil de resolver, una vez que no se puede desconsiderar la reivindicación de autodeterminación de los cuerpos y del empoderamiento de las mujeres (*empowerment*). Sin embargo, considerar el proceso reproductivo como un conjunto dinámico que permite a las parejas la formación o construcción de su contexto reproductivo es considerar un proceso común de construcción de proyectos y deseos, de reorganización del sistema sexo-género y de cambios muy importantes que promuevan una participación más efectiva del varón en el espacio de la reproducción.

En otras palabras, consideramos que ser padre es diferente de ser madre; tanto los hechos biológicos como los roles genéricos del padre —que son definidos culturalmente de manera distinta a los roles de la madre— alejan al varón de la paternidad/maternidad, por lo que no podemos pretender que paternidad sea igual a maternidad, sin embargo esto no quiere decir que ser padre deba ser necesariamente lo que se entiende en el modelo-imagen.

Ya conocemos la historia del padre proveedor tradicional pero no conocemos la historia o las historias de los

nuevos padres, sus sentimientos inexplicables, su sensación de estar fuera de lugar, sus deseos, sus inquietudes, etcétera.

El hombre embarazado

Hemos visto que para abrir nuevas ventanas desde donde mirar la realidad de los "nuevos padres" y por lo tanto empezar a escribir sus historias, es necesario que nombremos las nuevas realidades, las nuevas experiencias que pueden vivir padres e hijos. El hecho de que podamos nombrar una nueva realidad, en este caso una nueva paternidad, no se resume a conocerla o a interpretarla, según Humboldt: "a cada lenguaje le subyace una perspectiva de mundo peculiar".

Nombrar nuevas realidades no significa sustituir antiguas experiencias por otras más recientes. No se está proponiendo una sustitución de modelos de paternidad. Lo que se está planteando es la posibilidad de admitir en el ejercicio de la paternidad experiencias que a primera vista no existen para el varón, o mejor, que pareciera que gran parte de los padres desconocen tanto por no haberlas vivido,¹² como por no haberlas nombrado, por ejemplo: es común decir que una mujer está embarazada y se entiende el proceso por el cual ella está esperando el

nacimiento de un hijo. El verbo embarazarse o el adjetivo embarazada se aplica a las mujeres, aun así no es raro escuchar a un hombre decir "estamos esperando un hijo". Lo que no suele suceder es que un varón diga "estoy embarazado" y tampoco, "estamos embarazados", es decir, el término *embarazo* que es como una propiedad de alguien, o como una vivencia de alguien, *no existe* para los varones. Para describir el proceso por lo cual el hombre está "esperando un hijo" hay que recurrir a términos indirectos, por ejemplo: yo estoy esperando un hijo de mi mujer.¹³

Este ejercicio de imaginación que estamos proponiendo trasciende el simple juego de palabras. El *Interaccionismo Simbólico* lo trabaja de la siguiente manera: *Si algo es definido como real, es real en sus consecuencias*.¹⁴ Es decir, en este caso específico, cuando consideramos que el embarazo es propio y exclusivo de la mujer y que al hombre sólo le compete un papel secundario estamos dejando abierto, o más bien vacío, el espacio que ocuparía una paternidad responsable en el momento de decidir sobre cuestiones que podrían corresponder a la pareja (imaginando que las decisiones que se realizan en este ámbito pueden ser compartidas e igualitarias), por ejemplo: en la planificación familiar, la decisión sobre el número y el espaciamiento de los hijos, la elección de los



FOTO: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INPER.

métodos de planificación, o incluso en decisiones más difíciles como es la de abortar, etcétera.

Este desconocimiento, a su vez, hace más difícil identificar las condiciones de posibilidad de las nuevas paternidades. El estudio o identificación del cambio sociocultural pasa por la consideración de las relaciones que se establecen entre los hechos y los valores, entre la realidad y el ideal, entre el ser y el deber ser. Salles y Tuirán nos hablan de esta interpretación del cambio en el estudio de la familia diciendo que "uno de los problemas fundamentales (...) estriba en determinar la brecha que separa los modelos o ideales culturales de las realidades de la vida en familia". De esta forma, para identificar las condiciones de posibilidad es necesario tener presente que la brecha que separa lo real del ideal es muy tenue y muy difícil de ser identificada. Lo que el padre sea no puede separarse con facilidad de lo que el padre debiera ser. La comprensión y lectura crítica de los estereotipos no son demasiado accesibles desde la cotidianidad. El proceso individual de toma de conciencia o la distancia necesaria para hablar de sí mismo depende en gran medida de los factores contextuales, físicos, genéricos, religiosos, etcétera., en fin, de la trayectoria de vida por la cual uno pasa.

Concluyendo: el nuevo padre conocido

Como podemos ver, es casi imposible decir qué se debe cambiar o qué cosas podemos nombrar. No hay una

receta para ser un nuevo padre. La experiencia individual se constituye en un referente fundamental del *paternar* que, más que una palabra es un concepto que busca nombrar el quehacer de aquellos padres que experimentan diferentes formas de vivir la paternidad, explorando todas las posibilidades a su alcance para que la relación con sus hijos sea más rica y placentera para ambos.

Debido a la falta de una historia común de los nuevos padres, los hombres que buscan paternar tiene que estar constantemente recreando su realidad. Asumiendo como suyas actitudes que pueden ser distintas de la mayoría de los padres. La ausencia de un "colectivo" de nuevos padres dificulta la transmisión de esta experiencia y pareciera, que su consecuencia es una aparente pérdida de memoria generacional.

En términos filosóficos, el lenguaje es considerado como "una condición de posibilidad tanto de la objetividad de la experiencia como de la intersubjetividad de la comunicación"¹⁵, así, nombrar una nueva experiencia permite que las futuras generaciones comprendan que existen otras posibilidades de ser padre, reconozcan que lo que están haciendo también es una forma de ser padre y se reconozcan como tal (aunque sea diferente de como fueron sus padres) y sean capaces de transmitir este conocimiento a través de la comunicación o en el ejercicio de la paternidad. Para ellos la palabra creada abre nuevas posibilidades en la cadena de significaciones, para las futuras generaciones el "nuevo padre" será un padre conocido.

Notas

¹ *Creecer Feliz*, México, año 2, núm. 2.

² Estamos considerando tanto a los hijos como a las hijas, sin embargo reconocemos que pueden existir fuertes diferencias en la manera como los padres se relacionan con sus hijos o con sus hijas.

³ En verdad los estereotipos no constituyen la vivencia permanente y cotidiana de los varones. Son muy pocos los que realmente cumplen con todos los estereotipos todo el tiempo, lo que suele suceder es la reafirmación de los estereotipos cuando el varón ve amenazados sus privilegios patriarcales o, como dice Vicente Marqués (1982 p. 169) "todos los varones son en realidad distintos de como lo definen los rasgos más vigorosos del modelo-imagen. Digamos que el varón se ve obligado, estimulado o gratificado en tanto intenta manifestarse como fuerte, rudo o combativo. Eso no quiere decir que lo sea en efecto. Pero, atención, quiere serlo."

⁴ Cristina Lafont, "apertura del mundo y referencia", en Teresa López (Comp.) *Figuras de logos: entre la filosofía y la literatura*, España, FCE, 1995.

⁵ *Ibid.* p. 277.

⁶ *Ibid.* p. 279.

⁷ *Ibid.* p. 281.

⁸ P.L. Engel y Ann Leonard, "Fathers as Parenting Partners en familia," en *Fous; new perspective on mother, father and children*, Consil EUA, 1995.

⁹ De 186 sociedades estudiadas solamente en un 2% se encontró que los padres tienen una relación regular con sus hijos y un 5% tiene alguna relación. Las excepciones encontradas en los estudios se refieren a los Aka pigmeos (*Aka pygmies*) (que viven en la selva del sudeste de la República Central Africana y en el nordeste del Congo) y los Suecos que son reportados como padres que tiene un alto nivel de relación con sus hijos cuando son jóvenes en P.L. Engel y Ann Leonard, *op. cit.*

¹⁰ Algunos estudios de actitud revelan que las relaciones igualitarias son percibidas como más satisfactorias.

¹¹ No podemos olvidar la violencia doméstica, el abandono, los malos tratos y tantas otras cosas provocadas principalmente por los padres.

¹² Un ejemplo de este desconocimiento podemos encontrar en el testimonio recorrido por Gutman (1993) donde habla de la relación del abuelo con sus nietos. En un contexto donde el paulatino aumento en la esperanza de vida hace más probable que los nietos conozcan sus abuelos y que en algunas ocasiones vivan y convivan con ellos. Según el autor algunos hombres dicen tener "más contactos ahora con sus nietos que antes con sus hijos, una circunstancia que no es agradable para algunos".

¹³ J.G. Figueroa, *et. al.*, "Apuntes sobre la presencia del varón en la toma de decisiones reproductivas", en el *Seminario de Masculinidades México*, UNAM, 1995.

¹⁴ WI Thomas, "The defenition of the situation" en L. Closer, *The peasures of sociology*, New York New American Library, 1980.

¹⁵ Lafont *op. cit.*

Tercera edad en sus implicaciones familiares y sociales

Luis Leñero O.*

La información de las encuestas confirman lo que hemos podido constatar en todos los estudios cualitativos de historias de vida: los abuelos sufren condiciones económicas sensiblemente más duras que las familias de sus hijos, e incluso que la de sus nietos adultos. Podría decirse que con el aumento de la edad no sólo envejecen y pierden ahora Status sociofamiliar, sino que también "empobrecen". En todo caso, visto en una perspectiva optimista, puede decirse que con el paso de una a otra generación se podría esperar una movilidad ascendente de los hijos y nietos, pero en buena parte a costa de que los abuelos queden un tanto excluidos.

El estudio interdisciplinario, comprensivo y fenomenológico de la tercera edad

Apuntamos algunos de los supuestos básicos de los cuales partimos:

- 1) para realizar los estudios sobre la edad avanzada de la población, se requiere adoptar, en primer lugar, una perspectiva no sólo demográfica ni cuantitativa, sino fundamentalmente cualitativa y fenomenológica. En ella, es preciso distinguir la variedad tipológica de un periodo de la vida que puede abarcar, en tiempo, alrededor de treinta años o más; lapso equiparable al comprendido en el periodo de lo que podemos llamar, la "segunda edad" (adultez y madurez, en la etapa reproductiva y educadora, propiamente dicha: de 20 a 25 años); y al de la "primera edad", que comprende desde el nacimiento -niñez y juventud- hasta que se asume la función progenitora o simbólicamente su equivalente (de apenas si veinte o veinticinco años).

- 2) Igualmente, la perspectiva hermenéutica adquiere cada vez mayor importancia para lograr una reformulación del significado de la tercera edad, aplicable a un determinada cultura. De no hacerlo así se cae en el riesgo de identificar a la vejez con los estereotipos elaborados de manera burda y asumílos en su connotación negativa y peyorativa, como un periodo de la vida sólo en su aspecto reductivo y decadente.
- 2) Por ello mismo, es preciso replantear de manera interdisciplinaria la cuestión de la vejez, tomando en cuenta de que se trata de una amplia gama situacional que cubre toda una variedad de manifestaciones difícilmente identificadas a través de simples indicadores de edades límites. Se debe prestar atención a los elementos que forman parte del desarrollo de la vitalidad que implica, más que a su negatividad o decadencia.
- 3) Consecuentemente, el ciclo de vida familiar es quizá uno de los más claros referentes de las personas de avanzada edad. Se trata de una etapa que se entiende mejor en el sentido de la reproducción de la vida familiar y colectiva. En esta óptica sociofamiliar, la tercera edad está marcada

*Profesor-Investigador, Depto. de Sociología UAM-Iztapalapa, área Sociología de la Cultura.

fundamentalmente por el abueleaje y por el surgimiento de una tercera generación: la de los nietos (biológicos o equivalentes), e incluso, por una cuarta, la de los bisnietos.

- 4) Pero el ciclo de la vida está necesariamente determinado en función de las diversas formas en que se vinculan las diversas generaciones entre sí: tanto en la interacción familiar como en la vida pública. Su definición depende más de las modalidades adoptadas entre las generaciones coexistentes, que de una convencional determinación etaria.
- 5) De ahí la importancia de un estudio de las generaciones en sus diversas caracterizaciones según tiempo y espacio en el que aparecen. Más allá de una estereotipización de lo que se considera "a priori" como población "anciana".
- 6) Lo anterior parece llevar necesariamente a un enfoque más fenomenológico y tipológico, que a una predeterminación del concepto abstracto de la vejez, o que a uno puramente biológico, planteado en términos de patología humana. Podemos, en principio hacer una distinción entre tercera y cuarta edad: en la tercera edad hay una referencia sociofamiliar clara: ser abuelo, o su equivalente; en la cuarta edad: ser bisabuelo o equivalente. La cuestión clave de esta constatación empírica es saber en qué condiciones aparece la divergencia anímica esencial entre unos y otros, y a qué puede deberse.
- 7) El estudio generacional parte del supuesto de que los cohortes generacionales tanto de niños, de jóvenes, de adultos, como de mayores, no son, en los diversos tiempos históricos, y en las distintas sociedades o ámbitos sociales, idénticos, a pesar de sus rasgos demográficos y biológicos semejantes. Por lo tanto, resulta más significativa la caracterización generacional hecha históricamente en las diversas épocas. Un intento muy sugestivo de este enfoque es el apunte histórico hecho por Luis González y G.,¹ sobre la ronda de las generaciones de la élite, incluyendo en su desarrollo el momento de la tercera y cuarta edad. El planteo permite obtener otra visión del fenómeno de la vejez al nivel de la vida pública, y demuestra que las generaciones mayores pueden conservar un papel altamente significativo en diversos momentos y procesos históricos, comparado con otras de diferente época en las que desaparecen más tempranamente.
- 8) A su vez, una historia demográfica puede dar cuenta de los perfiles más generales de las generaciones de la tercera y cuarta edad en las distintas fechas de referencia censal. Así, puede verse la siguiente relación de la población mayor de 49 años (en edades en las cuales, supuestamente, se suele comenzar a ser abuelo(a).

Cuadro 1
Población mayor de 49 años en el
último siglo en México

Año	Total Abs. miles	Total Relativos
1895	1,060.7	8.4%
1910	1,275.6	8.4%
1930	1,745.1	10.5%
1950	2,775.9	10.8%
1970	1,913.1	10.2%
1990	9,276.4	11.4%
1995	11,097.6	12.2%

Fuente: INEGI, *Censos Generales de población y Conteo 1995*.

En esta simple relación de los datos intercensales, en el Cuadro 1 se puede observar cómo mientras el número absoluto de las personas de la tercera edad (posibles abuelos de 50 y más años), se multiplica más de diez veces, durante el siglo transcurrido, el porcentaje respecto a la estructura global de edades apenas si asciende cuatro puntos. Pero lo más importante es que si hacemos un análisis minucioso de las diferencias entre las generaciones de la tercera edad, en los diversos momentos históricos, vamos a tener que admitir que hay variantes sumamente importantes: cada una ha tenido un papel ciertamente distinto, y se ha mostrado y actuado con tonos y manifestaciones caracteriológicas muy diversas.

Pero el análisis habría que llevarlo al detalle y a su diversificación espacial y de acuerdo a capas sociales, tanto por lo que respecta al papel público y social, como al de su vida privada y familiar. Sólo así podríamos caracterizar adecuadamente el sentido y variación de las generaciones de la tercera edad.

Rasgos del perfil caracteriológico y social de las personas de la tercera edad actual: referencia a la vida privada y familiar de las mismas

Composición familiar y tercera edad

A nivel de vida privada la forma en que se manifiesta la tercera edad depende de las modalidades de la organización familiar en la que se encuentran vinculados. De hecho, en este siglo se ha desarrollado grandemente el modelo de familia nuclear que ha afectado, en primera instancia, al sentido de la tercera y cuarta edad. En este modelo organizacional la unidad doméstica se debe conformar básicamente por padres e hijos solteros; la familia debe ser un tanto autónoma de la parentela, con un sistema de toma de decisiones y de crianza y formación de los hijos, independiente de las familias de origen de los padres, de hermanos u otros parientes. Y esto, de cumplirse, hace a un lado la ingerencia de los padres-suegros-abuelos en las unidades familiares de sus hijos. El abuelo se convierte en un intruso que puede interferir y provocar conflictos intra e

interfamiliares en las nuevas familias de formación de los hijos adultos, convertidos en padres.

Pero el modelo "nuclear-conyugal", con todo y su vigencia normativa actual, no llega a cumplirse de manera tajante. A pesar de que los datos oficiales y censales apuntan a un porcentaje cercano al 70% de familias nucleares, hemos podido registrar en múltiples encuestas² que los porcentajes reales de las familias estrictamente nucleares son mucho menores (desde 65% hasta 52%) y que de hecho fluctúan en el ciclo vital de la familia. Ello en sí es sintomático del papel "aledaño" y marginal que los mismos informantes de la familia dan a las personas de la tercera edad.

Por otra parte, las unidades domésticas de composición "más que nuclear", semiextensa o totalmente extensa (con miembros de tres generaciones y más de una pareja conyugal), reconocen la presencia de los abuelos (o de uno de ellos, incorporado a una de las familias nucleares de los hijos) pero sin la función que antaño jugaba en la familia consanguínea, patriarcal o cuasipatriarcal.

De lo anterior se puede deducir que la vida de la persona de la tercera y cuarta edad va a depender grandemente del sistema real de supervivencia, acomodo y desarrollo de la red familiar: puede significar aislamiento o integración al sentido familiar (biosociocultural) de la vida de los suyos (hijos, hermanos, nietos y bisnietos). Se puede tratar de una persona anciana (hombre o mujer) solitaria, empobrecida, abandonada, enferma, y sin mucho sentido de su vida; o de una venerable —como la referencia tradicional lo pintaba— apreciada, escuchada, con autoridad moral y real, juez y parte fundamental de la unidad tronco familiar, cuidada y atendida por los suyos, reconocida en su historia y patrimonio. Todo ello, se convierte, a través de la organización familiar en la clave del sentido o del sinsentido de la vida del anciano.

A continuación presentamos algunos datos derivados de tres investigaciones empíricas realizadas por el IMES recientemente referentes a la composición comparada de los hogares según la generación a que pertenecen.

	Rural Chontal.*			Ciudades Medias**			Ciudad México***		
	Hijo	Padre	Abuelo	Hijo	Padre	Abuelo	Hijo	Padre	Abuelo
Familia nuclear	81	72	36	55	65	36	58	59	44
Más que nuclear	18	24	57	26	11	35	31	24	34
Familia extensa	—	—	—	11	4	18	5	9	4
Seminucl. uniper	1	4	7	4	2	4	6	8	18
Totales Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Encuesta IMES 1983 a 445 familias de 22 ejidos de Chontalpa, Tab.

** Encuesta IMES 1981 a 1200 familias de Querétaro, San Luis P, Morelia

*** Encuesta IMES 1993 a 515 familias Zona Aragón Del. Madero, Cd. México.

Fuente: Véase nota 3

Como puede verse en el Cuadro 2, hay en los tres ámbitos: rural, ciudadano medio y metropolitano, una marcada tendencia a que la persona de la tercera edad viva en un hogar más que nuclear, a diferencia de las dos generaciones posteriores que actualmente se encuentran en etapas de su ciclo familiar inicial o intermedio. La organización de la familia doméstica como familia nuclear se da sobre todo en el la etapa reproductiva y educativa de los hijos, antes de que éstos empiecen a casarse.

Pero cuando los miembros de la primera generación se convierten en abuelos la fórmula organizativa tiende más a adoptar la modalidad de familia mixta, entre nuclear y extensa. Las razones parecen ser diversas, pero indudablemente influye casi siempre, sobre todo en las ciudades, el que los hijos jóvenes que se casan tengan grandes dificultades económicas y puedan contar con una vivienda propia, separada de la de sus padres. La estrategia de supervivencia doméstica lleva primero a los jóvenes casados (o en pareja marital) a aceptar (sin considerarlo como ideal) vivir en la casa paterna de uno de ellos, por motivos básicamente económicos. Después, hay nuevas "conveniencias" para quedarse en la casa de los padres o adoptar a una de las abuelas, para ayuda en la crianza de los hijos pequeños. Más adelante aparecen otras ventajas para que uno (o más) de los abuelos ya mayores (sobre todo cuando enviudan) sea "acogido" en la familia nuclear de uno de los hijos, para prestarle un cuidado a veces gravoso para los de casa.

De hecho, en todos nuestros estudios hemos constatado que el porcentaje de familias "mixtas" (entre nucleares y extensas) es un tanto mayor que el que se refleja en las cifras censales y en las encuestas de fecundidad que sólo toman como entrevistados a las mujeres en edad reproductiva y excluyen a las abuelas. Al analizar los datos familiares de esas muestras, vemos que no aparecen las familias de ciclo terminal. De ahí la importancia de estudiar a la familia en todas sus etapas, pues los ciclos vitales se superponen entre sí en una y otra generación. Los porcentajes de familia extendida y extensa entre los abuelos pueden variar y ascender, como en el caso de las encuestas aquí presentadas, hasta más de la mitad del total de sus unidades domésticas. La significativa diferencia porcentual en buena parte se debe a la presencia de unidades domésticas seminucleares (uniparentales, de padres sin hijos, o de personas que viven solas). Éstas últimas suben casi a la quinta parte del total de familias de los abuelos.

Aquí estamos ante el hecho de cómo la familia nuclear, por ideal que se considere su modelo y su búsqueda de aplicación, presenta una serie de limitaciones, sobre todo para una población mayoritariamente pobre que requiere el apoyo parental para salir adelante, y para la población de la tercera edad, que se convierte en doblemente marginada.

La forma de recomponer el sentido problemático de la dinámica de los hogares puramente nucleares es la recurrencia temporal a la familia mixta. La pequeña familia

no cuenta con variedad de recursos humanos para resolver los problemas que se presentan y tiene un más alto costo de operación doméstica per cápita. Pero esta recomposición que se lleva a cabo en la mayoría de las familias, durante varios lapsos de su ciclo vital, no puede realizarse sobre las bases del modelo de la familia nuclear, propiamente dicho, pues entonces, las personas que no forman parte del núcleo padres-hijos solteros, van a sentirse mal "acogidas", cuando no abiertamente rechazadas ("arriadas"). Hay aquí, por lo tanto, una problemática no resuelta aún en las formas de organización doméstica actuales.

Condiciones materiales y socioeconómicas desventajosas de las personas de la tercera y cuarta edad, comparada con las familias de sus hijos y nietos

El Cuadro 3 nos permite comparar—más que a los ámbitos rural-urbanos comprendidos por tres investigaciones hechas en momentos diferentes y aunque han utilizado indicadores no del todo idénticos—, los datos que permiten un análisis comparativo de algunas de las condiciones económicas de las familias donde viven los abuelos, frente a la de sus hijos y nietos ya casados.

La información de las encuestas confirman lo que hemos podido constatar en todos los estudios cualitativos de historias de vida: los abuelos sufren condiciones económicas sensiblemente más duras que las familias de sus hijos, e incluso que la de sus nietos adultos. Podría decirse que con el aumento de la edad no sólo envejecen y pierden ahora *status* sociofamiliar, sino que también "empobrecen". En todo caso, visto en una perspectiva optimista, puede decirse que con el paso de una a otra generación se podría esperar una movilidad ascendente de los hijos y nietos, pero en buena parte a costa de que los abuelos queden un tanto excluidos.

El intercambio económico intergeneracional se produce casi de manera unidireccional y sin la correspondencia que los padres-abuelos esperarían recibir: la primera generación "invierte" en los hijos para que la familia entera salga adelante, pero éstos no regresan después los beneficios de esa inversión económica y afectiva a sus padres mayores. Al menos el reflujo de regreso ya no se da tan claramente. El modelo nuclear-independentista familiar hace que los hijos, al obtener ingresos por su trabajo, se separen pronto de su familia de origen y consideren que los beneficios de su esfuerzo les pertenece sólo a ellos.

La resistencia y el rechazo de esta "deuda" moral con los mayores, adopta entonces formas un tanto ambivalentes: se les trata a los padres-abuelos con un simbólico reconocimiento—más que con una real correspondencia—, con afecto y hasta con un "estratégico cariño", que permita a los ahora nuevos padres obtener ventajas de la presencia de sus mayores; por ejemplo, a cambio de ese reconocimiento simbólico se les pide que cuiden y atiendan a sus nietos, o se obtiene de ellos apoyo económico; se les convence para que ofrezcan la propiedad de su casa o sus tierras—si es el caso— como garantía de algún préstamo hipotecario que después puede resultar impagable. Similar cosa pasa con su antiguo negocio o con el taller familiar, o con el fondo de retiro, utilizado como recurso familiar financiador de necesidades de las familias de los hijos o para el negocio de éstos. Muchas veces, se obtiene su anuencia para ocupar la casa familiar, acabando por desplazarlos y hasta despojarlos de sus espacios y del patrimonio de toda su vida de trabajo.

La problemática se extiende socialmente cada vez más debido a varias razones: primera, porque el número de abuelos que no mueren tempranamente es cada vez mayor; la presencia creciente de personas de edad avanzada hace más frecuentes las fricciones intergeneracionales, sobre todo cuando están en plenas capacidades. En segundo lugar, porque la estructura tradicional de tipo consan-

Cuadro 3
Condiciones de nivel de vida de la generación actual de los abuelos comparada con las dos generaciones posteriores (en porcentajes)

	Rural Chontal.*			Ciudades Medias**			Ciudad de México***		
	Hijo	Padre	Abuelo	Hijo	Padre	Abuelo	Hijo	Padre	Abuelo
Carenc. aliment. en el hogar	13	31	24	17	22	36	6	8	9
Ingr. mens. Fam. menor de 1 SM	41	47	58	—	—	—	6	9	14
Ingr. Mens. Fam. menor de 3 SM	—	—	—	—	—	—	40	34	56
En casa no alcanza el gasto	—	—	—	29	43	58	51	69	83
No alcanza bien gasto p/salud	—	—	—	—	—	—	53	64	73

* Encuesta IMES 983 a 445 familias de 22 ejidos de Chontalpa, Tab.

** Encuesta IMES 1981 a 1200 familias de Querétaro, San Luis P. Morelia

*** Encuesta IMES 1993 a 515 familias Zona Aragón Del. Madero, Cd. México

Fuente: Véase nota 3

guíneo (en el que los lazos de la sangre eran la base de una adscripción familiar imborrable que mantenía la red parental vigente) ha cambiado hacia una de tipo nuclear-conyugal, la cual hace pasar a un segundo o tercer plano la relación de los abuelos con los miembros de las nuevas familias; su involucración se convierte en intromisión y hace peligrar la estabilidad emocional de las nuevas parejas y familias de formación. La tercera razón de esta creciente problemática se debe a que la misma conformación de la vida urbana y habitacional plantea una impresionante serie de barreras a la relación estrecha entre hijos-padres con los padres-abuelos. Algunas de ellas son inherentes a la misma conformación de la infraestructura urbana, y al modelo de construcción segregada de las viviendas, en ambientes vecinales cada vez más anónimos, sin carácter comunitario real. En cuarto lugar, la vinculación relacional se hace más fría desde que la misma dinámica de empleomanía predominante en la sociedad moderna emancipa, desde el punto de vista de la dependencia laboral, a los hijos de sus padres: cada uno trabaja separadamente, como empleado, en donde pueda ocuparse, sin mantener necesaria relación entre sí dentro de su trabajo.

La cuestión se agrava, muy frecuentemente, cuando uno de los dos abuelos se muere, se enferma gravemente o queda discapacitado. Entonces hay que tomar una decisión familiar que no está prevista implícitamente en el modelo de familia puramente conyugal-nuclear: ir a vivir donde el progenitor viudo está viviendo (a menos que uno de sus hijos(as) no se haya casado o haga del cuidado de su padre o madre, su misión prioritaria de vida personal); o bien llevarlo a casa de uno de los hijos casados (con el problema del posible rechazo por parte del cónyuge e hijos); dejarlo vivir sólo en su casa; o recluirlo en una casa hogar. Todo dependerá de las innumerables variables intervinientes, y significará un proceso de negociación entre los hijos-hermanos, y entre otros parientes de sangre y afinidad, involucrados. La situación resulta difícil, sobre todo, para el abuelo en cuestión, pues su situación no deja de ser forzada. Rara vez fue prevista de antemano esa situación, y aunque así lo fuere formalmente, hay una historia atrás que condiciona muchas alternativas viables. Entre estas alternativas podemos mencionar su misma historia marital y conyugal, con todas sus implicaciones.

Las relaciones conyugales y el sentimiento de soledad en las personas de la tercera edad

Los datos que presentamos en el Cuadro 4 y 5 provenientes del estudio hecho en las tres ciudades medias antes mencionadas, y de una más reciente investigación sobre la religiosidad en el DF⁴ nos da cuenta de la situación del abuelo(a), incluso antes de perder su pareja.

Contra lo que podría esperarse resalta patentemente una percepción más negativa que los abuelos tienen de su propia experiencia conyugal, al compararla con la que

Cuadro 4
Experiencia marital y sentimiento de soledad según generaciones de hijos casados, padres y abuelos en las ciudades de Querétaro, San Luis P. y Morelia, 1700 fams (en porcentajes)

<i>Dimensiones estudiadas</i>	<i>Hijos</i>	<i>Padres</i>	<i>Abuelos</i>
Tiene frecuentemente discusiones acaloradas con cónyuge	39	53	55
Ha pensado separarse de pareja	19	21	15
En apuros recurre a fam. próxima	12	15	28
Su familia está desunida	8	10	15
Piensa que es mejor vivir solo en caso de enviudar	33	30	41
Se siente solo(a) en la vida	36	35	50

Fuente: Estudio IMES en Ciudades Medias, Centro del País. 198 Cfr. Proy. núm. 172, Centro Documental IMES.

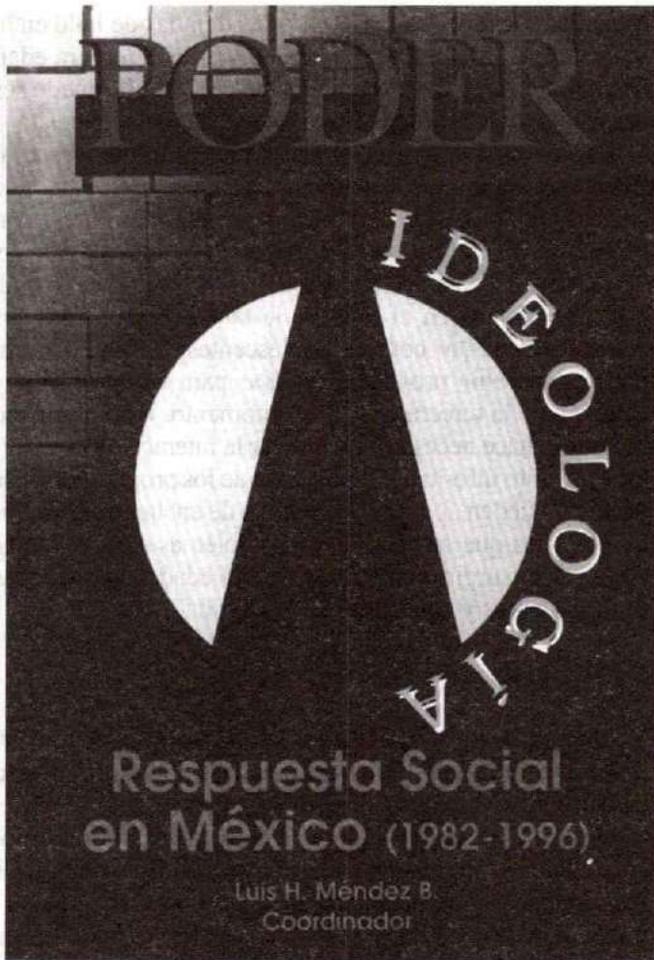
Cuadro 5
Experiencia conyugal según generaciones: jóvenes casados 15-24 años; adultos 25-49 años; mayores 50 o más años (en porcentajes)

<i>Dimensiones estudiadas</i>	<i>Jóvenes casados</i>	<i>Adultos (25-49)</i>	<i>Mayores (50 y más)</i>
Experiencia conyugal declarada	5	12	23
Ha pensado en separarse	20	36	43
Ha sufrido indiferencia-abandono	5	15	23
Tiene desacuerdos vida sexual	20	26	33
Ha sufrido violencia en pareja	15	24	36

Fuente: Investigación IMES sobre la religiosidad en la ciudad de México, Zona de Aragón DF Leñero: op. cit.

expresan sus hijos y sus nietos casados. Estos quizá porque apenas comienzan su experiencia conyugal basada en una más libre elección; y los adultos maduros porque quizá no tengan la misma disposición de evaluar críticamente su situación conyugal vigente. Los abuelos, en cambio, parecen experimentar más la crisis conyugal. Sobre todo en el caso de la ciudad de México, en 1993. Los abuelos de la provincia, en la década de los ochenta, afirman (una mitad de ellos) sentirse solos en la vida, pero a pesar de ello, piensan que, en caso de enviudar, vivirían mejor solos.

De hecho, el porcentaje de hogares unipersonales aparecido en las encuestas anteriores es muy bajo, pero el mismo dato censal en 1990 nos apunta un 4.9% al nivel nacional y un 6.4 % en el DF de unidades domésticas de una sola persona. Y va en aumento: para el nuevo siglo tendremos en México más de un millón de estos hogares.



De lo anterior se puede derivar que la persona de la tercera edad, en el México actual, está viviendo una situación nueva, no prevista en la organización familiar actual: mientras que la familia tradicional tenía una menor presencia de ancianos en su seno y al mismo tiempo enfatizaba más el “deber de la sangre” y su papel importante como símbolo y como realidad integrante de la familia, la “moderna” nuclear-conyugal centra toda la fuerza de la integración familiar en la unidad afectiva de la pareja marital y resta importancia a las relaciones consanguíneas más allá del vínculo inmediato de padres-hijos menores, así como deja a los abuelos a su propia suerte y a su capacidad de autosuficiencia, hasta sus últimos años, para la cual no estaban bien prevenidos.

En estas condiciones el abuelo tiene que recurrir “al favor” de sus hijos o parientes cercanos, cuando aparece una situación de pérdida de la salud: más de la cuarta parte de ellos nos confiesan que así lo hacen, pero la cuestión de fondo es cómo reciben esta ayuda. Si la reciben de manera forzada o puramente “caritativa”, más que como una justa correspondencia a su propia aportación hecha de antemano, aparece una grave cuestión de inequidad.

Creemos que hasta ahora no existe un nuevo proceso de adecuado encauzamiento de las nuevas relaciones

intergeneracionales con sentido equitativo, y que la actual generación de personas de la tercera y cuarta edad presentan una situación transicional crítica, pues llegan a la vejez con elevados porcentajes de frustración que hace más difícil su propio desenvolvimiento interfamiliar.

Algunas pistas para la intervención institucional sobre las familias de las personas de la tercera y cuarta edad

Necesidad y riesgo de una política social sobre la tercera edad

Apuntamos puntualmente algunas de las consideraciones que a nuestro juicio son las más importantes en referencia a una posible intervención social para encauzar mejor, de manera colectiva, la problemática aquí tratada:

- 1) la necesidad -pero también el peligro- de adoptar una política familiar ante la tercera edad. El problema que presenta el crecimiento de la población de la tercera edad, desde muchos ángulos y dimensiones, amerita una intervención social sobre la cuestión para mejor encauzarla y prevenir sus efectos negativos. Sin embargo, esta intervención tiene que ir más allá de una óptica puramente biológica para visualizarla como una materia de salud biopsicosocial de la población entera. No afecta solamente a los ancianos, sino a quienes están implicados con ellos: primero sus hijos, nietos y familiares, y después sus vecinos y compañeros de trabajo, hasta llegar a las instituciones que se involucran de manera directa e indirecta con ellos.
- 2) Pero también hay que ir más allá de una perspectiva puramente numérica: la cuestión debe plantearse al mismo tiempo que en sus dimensiones cuantitativas, en sus aspectos cualitativos. Se trata de la calidad de la vida de ellos y de los suyos y no sólo del cálculo de demandas de cobertura en los servicios de salud y de necesidades materiales, que el Estado debe de proveer.
- 3) Por eso es importante quitarle al tema el cariz que hasta ahora ha predominado: de proteccionismo más que de promoción de los derechos humanos que se deben atender por justicia, antes que por caridad. Todo paternalismo corre siempre el riesgo de perder la perspectiva de prevención y autosuficiencia social que es necesario promover, más que dar atención directa y hasta hospedaje a unos cuantos ancianos abandonados. En el asistencialismo proteccionista aparece un efecto indeseable pero reincidente: el estigma social que implica “ser asistido”, “ser llevado”, “ser marcado como persona incapaz” por parte de los mismos que pretenden protegerlos.

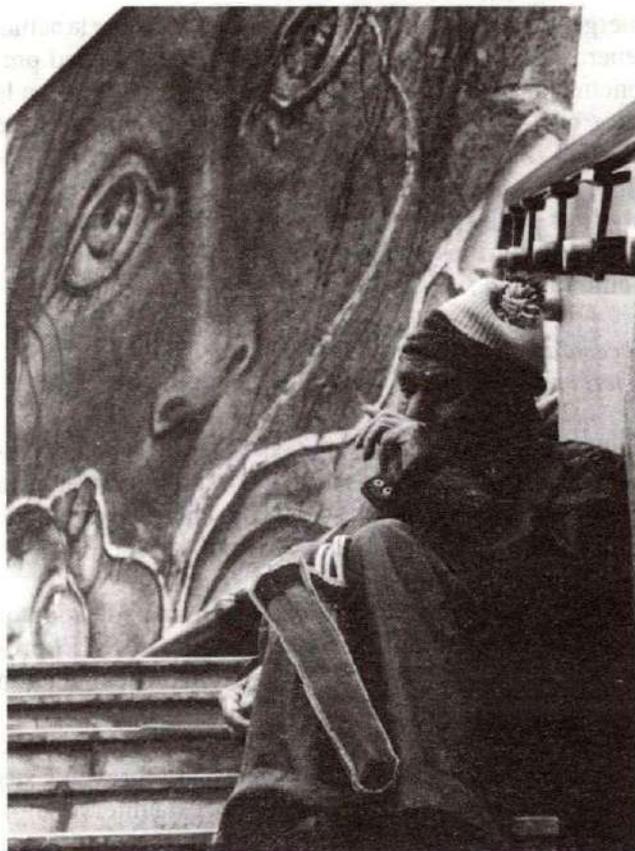


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

- 4) Por ello es preciso cambiar la orientación de una política predominantemente asistencial frente a una población vulnerable, para reafirmar que, al lado de una riqueza acumulada por la experiencia de la vida –no siempre bien autoevaluada– de saberes, experiencias y de aprendizajes actualizados, aparece toda una variedad de facultades y de posibles formas de organización social que suplan las marginalidades.

De ahí que el primer paso para establecer una política relativa a la tercera y cuarta edad es la de reevaluar y reconocer las capacidades evidentes y latentes de la persona en estos ciclos vitales de la tercera y cuarta edad, tanto en lo económico, como en lo social, en lo cultural y en lo recreacional.⁵ Para ello es indispensable reconocer toda una tipología –múltiple– de las personas llegadas a este estadio vital, al momento de tener la edad para ser abuelos (aunque no lo sean), y estén todavía activas y no sólo enfermas, jubiladas o disminuidas.

La educación informal y la promoción social como forma de intervención central con la tercera edad

Nos parece clave el planteamiento de un sistema de educación continua para el desarrollo biopsicosocial de los mayores. La tercera edad es susceptible de formación en muchos posibles campos de las habilidades ya antes

aprendidas y practicadas, y en otras dejadas de lado en la vida adulta. Una “escuela” *sui generis* de la tercera edad (incluyendo la universidad de la tercera edad), puede ser un proyecto de largo alcance en sus efectos sociales.

En segundo lugar, es preciso una promoción social llevada al ámbito de las comunidades vecinales, en donde aparezca el juego de las relaciones interfamiliares, con motivo de diversos asuntos y propuestas colectivas, en las que se identifiquen las familias del vecindario. Ahí podrán estar los adultos en el umbral de la vejez, junto con los adultos jóvenes, y con los adolescentes y niños. De ahí podrán provenir proyectos *ad hoc* para el desarrollo y atención de la tercera edad, a su momento. Pero al mismo tiempo se hace necesario revitalizar la interacción comunitaria tanto informal y espontánea de los propios personas de edad. Pueden apoyarse en centros de encuentro comunitario, en los que se ventilen sus problemas e inquietudes. Ahí podrán surgir ONG'S de la tercera edad, cada vez más multiplicantes y necesarias como ayuda mutua.

Necesidad de replantear la jubilación

Vista como cese y desplazamiento laboral, para convertirla en sistema de actividad voluntaria colateral, e incluso de servicio social.

Este cambio de sentido, debe comenzar por la promoción e intercambio con las personas de las diversas edades mayores. Para un adecuado apoyo económico “jubilarse” puede pensarse en becas, en bonos de servicio social, en derechos de uso de centros comunitarios para su propio servicio de atención médica y mutual, para su recreación, expresión y memoria colectiva. La jubilación debe concebirse también como un sistema colectivo de financiamiento acumulado para la seguridad social que complemente e incluso sustituya a la actual política de pensiones marginales y afores imprevisibles.

Finalmente, cabe la perspectiva de un estudio participante realizado con las mismas personas de la tercera edad en cuanto a las formas de organización familiar y a la expresión de sus propias necesidades individuales y colectivas.

Notas

¹ Véase la caracterización de las edades avanzadas y finales de cada generación histórica en México, en Luis González, *La ronda de las generaciones*, México, SEP-Consejo Nacional de fomento Educativo, 1984. pp 20-22, 34-36, 49-51, 63-65, 78-80, 95-99

² Véase el análisis de la composición familiar de Tuirán de las diversas encuestas nacionales de fecundidad, p. 21, y las distintas encuestas familiares realizadas por el IMES desde 1968 (Cfr. IMES, Centro Documental y varias publicaciones: Leñero, *Las Familias en la Cd. México*, p. 38 y otras investigaciones sobre la familia del IMES.

³ Consúltense en Leñero y Fernández, p. 48; Leñero, *Perfil de la Religiosidad*, p. 64; e IMES: Fam. Med. (Chontalpa) Cfr. Inv. núm. 178.

⁴ Leñero, *Perfil Relig. Op. cit.* pp. 69-72.

⁵ Véase en particular a Passanante, *op. cit.* y Víctor, Alba, *Políticas sociales para la tercera edad*, Buenos Aires Humanitas 1983 e historia social de la vejez Barcelona, Jaertes 1992 respectivamente pp. 171 y 191.

Política social y sociodemografía de la vejez

*A Sergio Camposortega in memoriam
Verónica Montes de Oca Z.**

El envejecimiento demográfico y la imagen del anciano, se perciben políticamente como un problema de elevado costo financiero. Ante este suceso, el Estado promueve cambios en las relaciones de negociación institucional. Los sindicatos pierden poder de negociación y adquieren fuerza entidades privadas (VGR. Afores) que acumularán los ahorros para la etapa de vejez de la población asalariada, convirtiéndose en los principales constructores de la futura situación económica de los viejos. La nueva configuración de actores sociales en materia de seguridad social ha sido una transición confusa cuyo énfasis en la seguridad social no permite distinguir lo complejo de la situación social y política de la vejez.

El proceso de envejecimiento de la población mexicana es un fenómeno irreversible que comenzó ha mostrarse hace un par de décadas. No obstante, el estudio sobre la vejez aún no ha consolidado su influencia en la planeación más integral de políticas públicas hacia este segmento demográfico. Múltiples temáticas han quedado marginadas o sobrentendidas, poco discutidas en general. Esta ausencia de claridad sobre este nuevo fenómeno demográfico indirectamente obstaculiza la generación de programas más abocados a la satisfacción de las nuevas necesidades sociales. La proyectada transformación de la estructura demográfica del futuro debe comenzar ha incentivar una reflexión más prospectiva y profunda sobre la política social y el papel de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Panorama de la política social y el envejecimiento

En política social el papel de las organizaciones gubernamentales históricamente ha sido fundamental. Sin embargo, muy recientemente han cambiado las formas de relación entre la población y las instituciones públicas, así como han surgido nuevos actores en la interlocución. Una de las accio-

nes más relevantes en esta nueva configuración del Estado y su política social ha sido la transformación del concepto de seguridad social. Este tema, entre otras cosas, ha despertado preocupaciones que aluden a la situación social de la vejez en México. Al respecto, en la discusión se detectan dos ámbitos de reflexión política que integran aspectos demográficos como sociales: el papel de la seguridad social y la asistencia social. Ahora más que nunca en la historia de México, ambas instancias aluden a instituciones públicas y privadas, tomando fuerza en estas últimas entidades de naturaleza lucrativa.

Por un lado, la reforma a la Ley que rige al Instituto Mexicano de Seguro Social, una de las más grandes instituciones cuya cobertura concentra a los trabajadores asalariados urbanos, y que fue aprobada en 1995, directamente ha alertado sobre el incremento futuro en el costo financiero de las pensiones y la atención a la salud. Los razonamientos expresados muestran al envejecimiento demográfico como una de las grandes causas motivantes de crisis financieras futuras en este sector social, lo que desvía la explicación sobre los efectos estructurales del cambio económico sobre las instituciones de los últimos años.

Por otro lado, la actuación de las instituciones de asistencia social (encargadas de la atención a la población no asegurada) se desconoce entre la población, y en general

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, IIS-UNAM.

se adscriben al ámbito de la salud. Su papel resulta relevante ante el monto de población que no cuenta con apoyo por parte de las instituciones de seguridad social. Este tipo de instituciones tienen presencia política pero carecen de consistencia entre los requerimientos de la población en edad avanzada y la oferta de servicios por parte de este conjunto de instituciones.

En el primer caso, el envejecimiento demográfico y la imagen del anciano, se perciben políticamente como un problema de elevado costo financiero. Ante este suceso, el Estado promueve cambios en las relaciones de negociación institucional. Los sindicatos pierden poder de negociación y adquieren fuerza entidades privadas (*vgr.* Afores) que acumularán los ahorros para la etapa de vejez de la población asalariada, convirtiéndose en los principales constructores de la futura situación económica de los viejos. La nueva configuración de actores sociales en materia de seguridad social ha sido una transición confusa cuyo énfasis en la seguridad social no permite distinguir lo complejo de la situación social y política de la vejez. Mientras que con las instituciones de asistencia social —encargadas de atender a población abierta— falta normatividad que oriente las actividades de manera sistemática. El burocratismo de algunas instituciones hace aparecer a los programas sociales como dádivas asistenciales que muchas veces no tienen correspondencia con la emergencia de nuevas necesidades.

Esta situación es relevante y requiere retos institucionales. Para ello es necesario tener en cuenta que el proceso de envejecimiento en nuestro país tiene sus propias características y que las necesidades de esta población deben conectarse políticamente. La experiencia internacional ha mostrado la necesidad de incorporar una posición más integral sobre la población anciana que permita satisfacer la demanda social de manera objetiva pero humana.

Frente a este planteamiento, la reflexión más integral debe tomar en consideración visiones alternas como aquella que alude a los costos sociales de la política económica imperante sobre algunos grupos de población. Esto se evidencia en numerosas investigaciones que muestran a los niños y las niñas, los ancianos y las ancianas como grupos con altos niveles de vulnerabilidad social. Mientras a los primeros se les ven disminuidas sus oportunidades sociales para un mejor futuro, a los segundos se les presenta un porvenir incierto —alargado— pero bajo condiciones de exclusión política y pobreza. Pero hay que advertir que la simple descripción sobre la condición de vulnerabilidad social de la población envejecida en México, en ocasiones puede encubrir también el recurso social que representa esta población.

El proceso de envejecimiento demográfico en México

Desde su inicio las políticas de planificación familiar en la década de los setenta el crecimiento de la población

con 60 años y más se ha acelerado. Según el *Conteo de Población y Vivienda en 1995*, la población con 60 años y más alcanzaba cerca de 6 millones de individuos. De los cuales cerca de 900 mil personas rebasaban los 80 años de edad.

En este proceso si bien llaman la atención las consideraciones expuestas en el apartado anterior, también lo hace el hecho de saber que la mayoría de esta población son mujeres. Ello ha despertado la preocupación de teóricas feministas y sociólogas especialistas en la condición de la mujer. Ellas han manifestado la relevancia del estudio del género en las diferentes etapas de la vida y aluden a la importancia de la condición femenina en la vejez.¹ En México, como en todo el mundo, la presencia de las mujeres en edades avanzadas es cada vez mayor. Según el *Conteo*, el índice de masculinidad entre la población con 60 años y más es 90 hombres por cada 100 mujeres, siendo en las edades más avanzadas mucho menor. Por ejemplo, en 1995 entre los centenarios se reportan a 5 mil 137 hombres por 8 mil 909 mujeres.

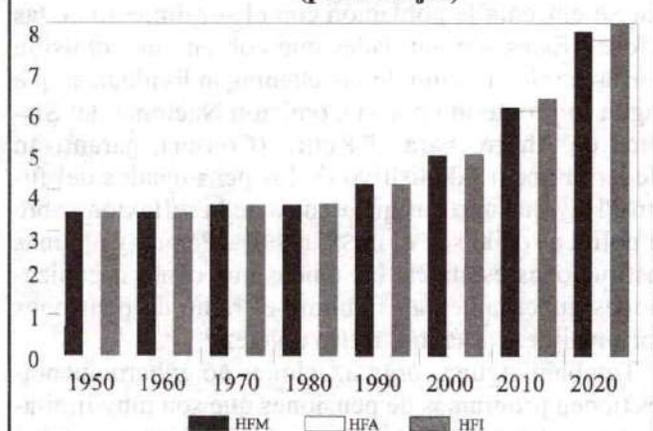
Durante las últimas décadas las probabilidades de sobrevivencia han aumentado en todas las edades impactando también a las personas en edad avanzada. La esperanza de vida al nacimiento de la presente década se ha calculado en el nivel nacional en 67.6 años para los hombres y 73.6 años para las mujeres. A partir de los sesenta años de edad los hombres pueden alcanzar a vivir todavía 12 años, mientras las mujeres 21 más.² Bajo la hipótesis de un comportamiento de la fecundidad media, las proyecciones de población en el 2020 indican que la población con 65 años y más pasará a ser más de 10 millones de personas, aproximadamente el mismo monto del conjunto de la población mexicana de principios de siglo.

También este proceso reporta diferenciales por nivel de urbanización, localizándose un mayor número de esta población en las zonas urbanas frente a las menos urbanizadas. Además más mujeres en la tercera edad residen en zonas urbanas, mientras más hombres lo hacen en zonas menos urbanizadas. En algunos estados el fenómeno migratorio y los diferenciales en la mortalidad propician una mayor presencia de población con 60 años y más, es el caso de Coahuila, Michoacán, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Sonora, Zacatecas, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas, BC., Yucatán, Chihuahua y el Distrito Federal. Curiosamente algunos de los estados más pobres.³

Condición sociodemográfica de la vejez, seguridad y asistencia social

El incremento de población envejecida, como hemos visto, ha preocupado a los políticos, pero sobretodo son las características de la población, las nuevas relaciones políticas y el contexto socioeconómico del país, lo que más llama la atención a los científicos sociales. En gene-

Gráfica I
Evolución proyectada de la
población con 65 años
y más en México, 1950-2020
(porcentajes)



Fuente: Cálculos propios, INEGI, Conapo, Celade, *México estimaciones y proyecciones de población 1950-2000*, INEGI, Conapo, Celade, México, DF 1983, Dirección General de Estadísticas e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *X Censo general de población y vivienda de los Estados Unidos Mexicanos*, 1990, INEGI, México, DF; INEGI-Conapo, *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas: 1980-2010*, INEGI-Conapo, México, DF, 1990; Consejo Nacional de Población, *Proyección de la población de México, 1980-2025*, Conapo, México, DF, 1989.

ral se considera que esta población depende básicamente de la institución familiar, así como de la seguridad social. La Encuesta Nacional sobre la Sociodemografía del Envejecimiento (ENSE-1994) muestra que una de las fuentes de ingreso más importante es efectivamente la familia del anciano, 42.7% dependen económicamente del familiar con el que viven y 10% de un pariente con el que no vive. No obstante, es necesario ampliar tal consideración porque no hay evidencia longitudinal que nos permita asegurar que la familia tenga un apoyo constante hacia esta población aún en momentos de auge económico. Además, por un efecto de resistencia psicológica los(as) ancianos(as) en México muchas veces no aceptan el débil o nulo apoyo de sus familias.

Para complementar lo anterior, se ha encontrado que la población en edad avanzada puede ser económicamente activa, 20.3% dependen de su salario, lo que coincide con los datos que muestran una significativa participación económica en actividades agrícolas, comerciales y de servicios personales, todas con remuneraciones muy bajas. La participación en actividades por cuenta propia de tiempo parcial o por temporadas para muchos hombres y mujeres ancianos, tanto en el campo como en áreas más urbanizadas, pueden representar "zonas de refugio". En general, son ocupaciones sin seguridad social, riesgo de explotación y baja retribución. Evidentemente en contextos de mayor dependencia hacia el campo, el estatus social y económico del anciano no permite su retiro de actividades productivas. Su pobreza y la tradicional posición en la comunidad hacen de su trabajo

una fuente de recursos familiar. Aunque también en las zonas más urbanizadas el trabajo de los ancianos puede ser una forma de aumentar los recursos familiares, sea a través de actividades económicas o dando las condiciones en el hogar para que otros miembros jóvenes realicen actividades en el mercado de trabajo. Recientemente se mencionó que entre la generación de los abuelos el 41.2% de los hombres y 16.4% de las mujeres forman parte de la población económicamente activa.⁴ Cabría agregar que por el tipo de actividades que realizan pareciera que aún con la ausencia de seguridad económica, el trabajo eventual resulta ser un limitado recurso para sobrevivir (véase Cuadro 1). Ello puede constatarse porque estas actividades se realizan aún con la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, lo que puede sugerir la relevancia del trabajo en su vida.⁵

Para evaluar la existencia y efectividad de tal recurso es necesario tener en consideración el nivel de escolaridad que tiene esta población; según la ENSE-94, el 41% no tiene estudios básicos. Esto se traduce en un 30% que no sabe leer ni escribir un recado. Tal característica es muy importante puesto que en una sociedad donde, en buena medida, las relaciones sociales son mercantiles, el no tener los conocimientos básicos facilita el que la población envejecida sea víctima del engaño. De tal manera que, hasta para manejar los recursos propios, es necesario consejo de otras personas lo que puede propiciar situaciones de riesgo.

Cuadro 1
Distribución porcentual de la población
con 60 años de edad según características
económicas por grupos de edad y sexo, 1994

	Hombres			Mujeres		
	60-69	70-79	80 y +	60-69	70-79	80 y +
Condición de actividad						
Activos	63.9	46.4	22.8	14.6	9.4	5.8
Inactivos	36.1	53.6	77.2	85.4	90.6	94.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	(1294)	(717)	(346)	(1512)	(741)	(398)
Rama de actividad PEA						
Agricultura	43.6	47.8	46.6	13.8	18.3	5.9
Industria	11.1	8.4	11.0	2.6	1.7	---
Comercio	18.3	18.4	26.0	46.2	41.7	52.9
Servicios	17.4	16.7	6.8	26.2	25.0	17.6
Otros	9.5	8.7	9.6	11.3	13.3	23.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ocupación (PEA)						
Vendedores	13.1	13.2	24.3	34.9	32.8	35.3
No manuales	9.2	8.9	10.8	5.1	4.9	5.9
Servicios personales	9.1	10.3	8.1	13.3	13.1	29.4
Otros manuales	23.6	21.9	9.5	31.3	24.6	5.9
Agrícolas	40.8	42.7	39.2	12.3	16.4	11.8
Otros	4.2	3.0	8.1	3.1	8.2	11.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Posición laboral (PEA)						
Asalariados	46.1	46.0	30.4	27.9	17.2	---
Empleadores	9.4	11.6	16.5	9.1	6.3	5.9
Por cuenta propia	37.6	35.4	50.6	54.3	64.1	88.2
Trab. fam. sin pago	2.3	2.9	2.5	4.3	6.3	5.9
Otros	4.6	4.2	---	4.3	6.1	---
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre la Sociodemografía del Envejecimiento, 1994.

Uno se pregunta si este escenario cambiará en las próximas generaciones, pero no es así. Por ejemplo, en la ciudad de México los viejos de los próximos años, que representan la actual *cohorte* entre 45 y 64 años de edad, no tienen estudios en un 30% y 40%, hombres y mujeres respectivamente.⁶ Ello pone de manifiesto que aún en el área urbana con mayor concentración de servicios en salud y educación, la forma como se han distribuido los programas puede ser la condición que explica el limitado mejoramiento generacional de la población.

En política social mucho se ha enfatizado el nuevo papel de la seguridad social, sobre todo en lo concerniente a pensiones. Como en su mayoría la población con 60 años y más se considera inactiva, los analistas argumentan que en la medida en que esta población siga incrementándose la demanda en el pago de jubilaciones y pensiones aumentará. Sin embargo, otros estudiosos cuestionan el desenvolvimiento económico en materia de empleo y la cobertura en seguridad social de la futura población vieja. Algunos datos justifican la segunda argumentación, por ejemplo, la ENSE-94 muestra que sólo el 25% de la población que alguna vez había trabajado cuenta con algún tipo de pensión. Dato optimista frente al 16% o 19% que reportan otras investigaciones.^{7 8} Pero la Encuesta Nacional de Empleo más reciente (ENE-1996) advierte que cerca del 60% de la

cohorte entre 40-64 años no está cubierta por ninguna institución de seguridad social. Es precisamente este último dato el que permite prever la autonomía económica de los viejos en los próximos años. Adicionalmente habría que mencionar el cambio institucional al que se enfrenta la población con el surgimiento de las Afores. Estas son entidades que cobran una comisión por la administración de las cuentas individuales, que según lo prometido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), garantizan elevar el poder adquisitivo de los pensionados del futuro. Hay que agregar que dentro de la reflexión sobre la política social son el IMSS, ISSSTE, Pemex y algunas instituciones estatales, las únicas que como organizaciones gubernamentales cubren el ramo de pensiones por invalidez, cesantía, retiro o vejez.⁹

También algunas organizaciones no gubernamentales tienen programas de pensiones que son muy limitadas ante el monto de población anciana sin seguridad social en condiciones de pobreza. Entre ellas se encuentra el Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia, el Instituto Nacional de la Senectud y la Junta de Asistencia Privada, por mencionar las más grandes. Algunas cuentan con programas de bolsa de trabajo o talleres productivos. También algunas promueven donativos en especie o dinero para población anciana mediante estudios socioeconómicos. Sin embargo, es muy limitado el impacto dado entre la población, fundamentalmente porque a la población en edad avanzada se le considera negativamente por el dominio de la visión instrumentalista del mercado de trabajo. Además en pocas instituciones existe la concepción y valor del anciano productivo. Actualmente son muy pocas pero ya existen las organizaciones no gubernamentales de tipo no lucrativo que tienen como objetivo social transformar la percepción de que el anciano es una carga. La búsqueda de algunas de ellas es la autosuficiencia económica en la etapa de vejez, frente al Estado y la institución familiar (Club de Aspirantes a Centenarios Felices, A.C.). El escenario pone de manifiesto que el apoyo económico, o la construcción de la autonomía financiera entre la población anciana, es sólo un privilegio de sectores muy pequeños de la población anciana. No obstante, la evidencia cualitativa nos muestra que el deterioro económico es una de las preocupaciones más relevantes entre la población anciana aún cuando ella experimenta grave deterioro de su estado funcional.

Otro ramo de fundamental importancia en materia de seguridad social es la atención a la salud. Esta área de reflexión en política social resulta relevante una vez que se espera que con el proceso de envejecimiento de la población mexicana y la diferente distribución regional de este segmento, el papel de los servicios de salud hacia el segmento viejo de la población adquiera relevancia. La presencia de enfermedades crónico-degene-





FOTO: ANTONIO OROPEZA

rativas en la población en edad avanzada advierte sobre la necesidad de un fortalecimiento de los servicios preventivos de tipo gerontológicos y geriátricos. Ello por el reto que implica vivir más pero en condiciones de autonomía física y mental. La investigación a través de estadísticas vitales sobre causas de muerte es el instrumento más sencillo para ubicar el tipo de servicios de salud que deben incentivarse. Este tipo de enfermedades requieren programas de prevención previos a la etapa de vejez lo que permita retardar su aparición. Aunque también el escenario de morbilidad indica la existencia de programas curativos que inhiban los efectos de la multimorbilidad y la consecuente aparición de una condición de vida de discapacidad e invalidez con grandes costos para el anciano como para su familia.¹⁰ Las instituciones de seguridad social y de asistencia pública procuran la atención, hospitalización y tratamiento, sin embargo se han reportado déficits de personal capacitado para mejorar los servicios de la población anciana. Muchas instituciones centran sus programas en la prevención médica y muy pocos en la investigación con fines curativos. Pero lo más preocupante es que no existen entre estas instituciones sufi-

cientes programas de atención y cuidado prolongado. El DIF, cuenta con dos casas hogar en la ciudad de México, el Insen sólo con dos más. Mientras bajo esta problemática han tomado fuerza Instituciones de Asistencia Privada que con una supervisión sistemática y muy poco conocida, brindan servicio a los familiares de ancianos que requieren cuidados prolongados. Cabe señalar que también han surgido instituciones lucrativas que, según algunos estudios, a pesar del costo económico del servicio no están garantizando un cumplimiento adecuado del mismo. Pero tampoco existe desde la esfera gubernamental un ente que supervise la correcta prestación de este servicio.¹¹

A manera de conclusión, la seguridad social busca prevenir enfermedades, capacitar y recrear culturalmente a la población con derecho a la seguridad social, entre ellos sobresalen los pensionados y jubilados, y también los que tienen derecho a los servicios por instancia de un familiar. Sobre ellos existe el reclamo social casi generalizado por mejorar los servicios otorgados. La asistencia social busca atender a población básicamente con un estado físico y mental aceptable (consejos de ancianos, residencias de día, entre otros),

Cuadro 2
Algunas instituciones que tienen programas para
población anciana en el Distrito Federal, 1997

No.	Instituciones	ONG's	OG's
1	Caja de Incautación del Transporte Urbano R-100		X
2	Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya (DDF)		X
3	Cáritas Arquidiócesis de México, LAR	X	
4	Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (PGJDF)		X
5	Centro Mexicano para la Filantropía, A.C	X	
6	Clínica de Geriatría del Hospital General de México (SS)		X
7	Club de Aspirantes a Centenarios Felices A.C. (Cacefe, A.C.)	X	
8	Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF)		X
8	Coordinación General de Alianza para el Bienestar (DDF)		X
9	Cruz Roja Mexicana, A. C.	X	
10	Delegaciones Políticas		X
11	Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		X
12	Dir. Gral. de Control Oper. Dir. Ejec. de Tránsito (DDF)		X
13	Dir. Gral. de Prevención del Delito y Serv. a la Com. (PGR)		X
14	Dir. Gral. de Protección de Derechos Humanos (PGR)		X
15	Dir. Gral. de Reclusorios y Cereso del DF		X
16	Dir. Gral. del Desarrollo del Deporte. Conade		X
17	Dirección General de Promoción Deportiva (DDF)		X
18	Dirección General de Protección Social (DDF)		X
19	Hospital López Mateos (SS)		X
20	Hospital Magdalena de las Salinas (SS)		X
21	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez (SS)		X
22	ISSSTE		X
23	Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal		X
24	Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF)	X	
25	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)		X
26	Instituto Nacional de Bellas Artes (Museo Nacional del Arte)		X
27	Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubiran" (SS)		X
28	Instituto Nacional de la Senectud (Insen)		X
29	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		X
30	Junta de Asistencia Privada (JAP)	X	
31	Locatel IAP	X	
32	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	X	
33	Organizaciones Civiles sin afiliación Institucional	X	
34	Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)		X
35	Programa Nacional de la Tercera Edad, A.C.	X	
36	Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social (DDF)		X
37	Secretaría del Medio Ambiente (DDF)		X
38	Subprocur. de Atención a Víctimas y Serv. a la Com. (PGJDF)		X
39	Unión Nacional de Jubilados y Pensionados (SG)		X

Fuente: Directorio de servicios para la población de la tercera edad en el área metropolitana de la ciudad de México, México, DIF-DDF, 1997.

proponiendo pensar al anciano de una manera positiva pero a veces alejada de la realidad. Ambos tipos de instituciones, no obstante, no se están preparando para enfrentar un futuro con población envejecida padeciendo enfermedades mentales o con una grave disminución de sus actividades de la vida diaria. Tal escenario futuro en países con extensión de la pobreza genera situaciones de maltrato hacia la población envejecida, violencia no sólo por parte de las instituciones sino lo que es peor por parte de la familia y los parientes.

Es evidente que la demanda futura de la población con deterioro mental o funcional se orientará a pocas instituciones gubernamentales estando la mayoría buscando satisfacción en las no gubernamentales. Aparentemente se percibe el crecimiento de un gran mercado en materia de atención a la vejez, misma que el Estado no supervisa y que podría por la lógica de la ganancia perjudicar el bienestar de la población anciana del futuro.

Una primera revisión del material sobre programas de asistencia a la población con 60 años y más en la ciudad

de México da cuenta de cerca de 50 programas que comprenden 600 servicios aproximadamente, cuya intención es cubrir las diferentes necesidades de esta población. Al observar el comportamiento institucional en relación a la demanda social se evidencia una escasa correspondencia entre las necesidades humanitarias de la población y los objetivos concretos de los servicios otorgados. Estos si bien están divididos en dimensiones específicas de la problemática (salud, seguridad pública, derechos humanos, protección jurídica, aspectos económicos y laborales, entretenimiento, actividades socioculturales, seguridad social, familia, entre otros), presentan una débil interrelación que en ocasiones propicia la duplicidad de algunos, el exceso de otros (sobre todo aquellos dirigidos a población mental y físicamente funcional) o su carencia. Situación que en el momento y en el corto plazo resulta sustancial para la planeación urbana del desarrollo social.

Asimismo se encontró que otros servicios son subutilizados por la falta de información o en el peor de los casos por carecer de operacionalización más expedita, por la carencia de recursos o administración poco clara. También se evidenció que es la población abierta la que queda marginada de los servicios de atención básica resultado de la falta de información, exceso de burocratismo y poca coordinación interinstitucional.

También en el análisis de los programas para población anciana se percibe la ausencia de un referente social que guíe la planeación de política social. Este referente es la síntesis del análisis sobre la tercera edad en la ciudad, y debe orientar programas que atiendan a subgrupos especialmente débiles, que en particular lo son por los limitados servicios dirigidos a ellos. Dichos grupos experimentan graves niveles de pobreza, explotación laboral, fragilidad física o mental, desprotección de la seguridad social, pero además sus arreglos familiares no necesariamente son los tradicionales. Es el impacto de sus características en contextos desfavorables y la ausencia de programas enfocados a ellos lo que estructuran la vulnerabilidad de su condición.

Entre las diferentes situaciones en las que se encuentra la población anciana, se pueden detectar cuatro grandes grupos de población que deben seguir siendo analizados: a) aquella que se considera institucionalizada que reside en asilos, hospitales, albergues o reclusorios; b) aquella que reside en hogares familiares de tipo nuclear o ampliado y que por ende convive con otras personas a través de lazos de parentesco; c) aquella que reside sola en hogares unipersonales; d) aquellos que no tienen hogar (indigentes). Mismos que a su vez pueden dividirse entre los que cuentan con apoyo por parte de la seguridad social, sea a través de pensiones o sólo atención médica, y los que se consideran población abierta. Los cuatro grupos mencionados deben retomar las discusiones de la sociología feminista así como los hallazgos en materia de envejecimiento. Esos grupos deberían reorganizar programas

básicos de atención a la población en la tercera edad en la ciudad de México, tanto en materia de salud, nutrición, maltrato y violencia, derechos humanos y protección jurídica, actividad económica como en aspectos de entretenimiento, recreación y convivencia intergeneracional e intrageneracional. Cabe destacar que no es suficiente garantizar entretenimiento si no se cultiva una estructura educativa, cultural y de atención integral para el adulto mayor.

El estado actual de la población con 60 años y más amerita concentrar esfuerzos, reflexión política madura y accesibilidad institucional, sobre todo a nivel de los mandos medios quienes al final ejecutan los programas y organizan las soluciones a través de un trato directo con la población envejecida. Ese compromiso debe de valorarse socialmente, debe instituirse un mayor control sobre

Cuadro 3
Tipo de organizaciones sociales con programas para la población anciana en el Distrito Federal según tipo de servicio, 1997

<i>Tipo de servicio</i>	<i>OG's</i>	<i>ONG's</i>	<i>Ambos</i>	<i>%</i>
Actividades socioculturales	125	2	127	19
Albergue	4	0	4	1
Albergues y residencias de día	4	0	4	1
Ambulancias	1	1	2	0
Apoyo a la economía	19	25	44	7
Asesoría jurídica	34	1	35	5
Asilos a comisiones extranjeras	0	3	3	0
Atención a jubilados	8	1	9	1
Atención ciudadana	12	5	17	3
Casa-Hogar de religiosas	0	5	5	1
Casas-Hogar	3	94	97	15
Centros de convivencia	52	1	53	8
Centros sociedades y culturales	16	0	16	2
Comedores	1	0	1	0
Cultura física y deporte	11	0	11	2
Derechos humanos	4	0	4	1
Descuentos en bienes y Servicios	3	0	3	0
Empleo y capacitación	4	1	5	1
Estancias de día	2	1	3	0
Grupos de trab. en reclusorios	1	0	1	0
Grupos sociales de trabajo	0	6	6	1
Investigación	2	6	8	1
Notarios	4	0	4	1
Orientación legal	1	1	2	0
Recreativo y capacitación	62	0	62	9
Rehabilitación toxicológica	1	0	1	0
Residencias de día	7	9	16	2
Residencias permanentes	0	6	6	1
Serv. dentales	2	0	2	0
Serv. médico a domicilio	1	1	2	0
Serv. médico y psicológico	2	3	5	1
Servicio médico	34	7	41	6
Servicios educativos	24	1	25	4
Servicios especiales	4	1	5	1
Simplificación de trámites	2	0	2	0
Sociedades de beneficencia	0	22	22	3
Terapia familiar	1	1	2	0
Turístico	2	1	3	0
<i>Totales</i>	<i>453</i>	<i>205</i>	<i>658</i>	<i>100</i>

Fuente: Directorio de servicios para la población de la tercera edad en el área metropolitana de la ciudad de México, México, DIF-DDF, 1997.

los recursos destinados hacia esta población, debe supervisarse el trabajo interno en las instituciones, debe de trasmitirse un culto a la vejez como de hecho se ha intentado en países altamente desarrolladas y con amplios porcentajes de población adulta y envejecida. Los caminos son largos pero hay que retomar los esfuerzos institucionales y la gran voluntad de una conciencia colectiva que está naciendo.

Conclusiones

Todo parece indicar que el envejecimiento demográfico es un fenómeno que traerá serias transformaciones en el diseño de la política social del país. Mientras que tiene el reto de satisfacer e invertir en las generaciones jóvenes que en el futuro cercano serán la fuerza de trabajo que sostendrá el crecimiento económico de la ciudad; aunque por el otro, necesita también desarrollar empleos para la población adulta y fortalecer e implementar una política social que integre imaginativamente a los diferentes grupos etarios bajo una visión global de desarrollo colectivo. Esto significa, revalorar a un segmento olvidado, marginado o excluido de los beneficios del crecimiento, lo que podría traducirse en términos políticos en la creación de conciencia sobre una situación que pone en peligro no sólo a los actualmente ancianos, sino al conjunto de la población que en el futuro llegará a la vejez.

Invertir en la vejez, a pesar de la visión de algunos organismos internacionales, significa en nuestros países invertir en los hogares, aligerar las actividades de reproducción cotidiana de la esfera doméstica, facilitar la inversión educativa sobre las generaciones jóvenes, permitir insertar a la mujer el desarrollo comunitario, entre otras. No es que la familia deje de involucrarse en mejorar la situación de los ancianos, sino hacerlo de una manera más segura. La tensión familiar y la escasez de recursos provoca maltrato hacia el anciano, los niños y las mujeres, de ahí la importancia del apoyo exterior y un espíritu de responsabilidad compartida.

Las políticas sociales orientadas hacia la población envejecida tiene directas repercusiones favorables hacia el resto de la población, disminuye la tensión colectiva hacia una situación de reciente experiencia a nivel nacional, pero también refuerza el papel institucional de las entidades públicas desde el Estado. Además, el pequeño porcentaje de población que disfruta de los beneficios de la seguridad social, advierte la existencia de un cada vez mayor segmento de población abierta que debe canalizar sus demandas a los servicios de asistencia social. Es por ello que este tipo de programas y servicios públicos junto con aquellos otorgados por organizaciones no-gubernamentales deben supervisarse, estimularse y reorientarse en aras de un mejor y más óptima capacidad de atención.

Notas

¹ Algunas discusiones teórico-metodológicas se concentran en las discusiones del seminario interno del Área de Sociología de la Población del Instituto de Investigaciones Sociales. También es conveniente revisar a Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Propuesta de Indicadores sobre la condición de la mujer*, México, Mimeo, 1997.

² Sergio Camposortega Cruz, "Demografía del envejecimiento de la población mexicana, 1950-2050", en *Seminario sobre envejecimiento demográfico en México*, México, Somede, (en prensa), 1993.

³ Recientemente el Banco Mundial (1994) argumentó que es un mito la pobreza entre la población anciana. Cito: "En la mayoría de los países las tasas de pobreza son más altas entre los jóvenes que entre los viejos, y las familias con niños pequeños son las más pobres de todas. Los ancianos tienen una situación económica mejor (...) ¿Por qué? Porque las personas con ingreso más alto tienen mayores probabilidades de llegar a viejas, mientras que las personas con ingreso bajo tienen mayores probabilidades de tener muchos hijos y mueren jóvenes...". Véase Banco Mundial, *Envejecimiento sin crisis. Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento*, Washington, D.C., p. 12, 1996.

⁴ Eunice Bañuelos Flores y Leonor Paz Gómez, "Cambios en los hogares mexicanos", en *DEMOS. Carta Demográfica sobre México*, México, núm. 10, 1997.

⁵ Rebeca Wong y Ma. Eugenia Figueroa, "Morbilidad y utilización de servicios en edad avanzada", en *Memorias de la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, México, El Colegio de México, 1995.

⁶ Verónica Montes de Oca, "Envejecimiento en México, condición social y participación económica de la población con 65 años y más en la ciudad de México, 1992", Tesis de Maestría en Demografía, México, El Colegio de México, 1995.

⁷ Ma. de la Paz Lopez Barajas y Haydea Izazola, *El Perfil Censal de los Hogares y las Familias en México*, México, INEGI, IIS-UNAM, 1995.

⁸ Roberto Ham, "De la solidaridad intergeneracional a la privatización de las pensiones", en *DEMOS. Carta Demográfica sobre México*, México, núm. 9, 1996.

⁹ Actualmente se ha sustituido el ramo de Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte del IMSS por el de Invalidez y Vida y el de retiro, Cesantía y Vejez.

¹⁰ Liliana Ruiz-Arregui, "Características de la morbilidad en población mexicana en edad avanzada: un análisis de la Encuesta Nacional de Salud, 1988", en *Salud Pública de México*, Instituto Nacional de Salud Pública, México, noviembre-diciembre, vol. 38, núm. 6, 1996.

¹¹ Luis Miguel Gutiérrez, et al., "Evaluación de instituciones de cuidados prolongados para ancianos en el Distrito Federal. Una visión crítica", en *Salud Pública de México*, Instituto Nacional de Salud Pública, México, noviembre-diciembre, vol. 38, núm. 6, 1996. Los resultados a grandes rasgos mostraron que son las instituciones privadas de cuidado prolongado aquellas que reportaron un puntaje abajo del promedio esperado. Esto manifiesta la necesidad de una instancia superior que revise la calidad de las instituciones que atienden a población dependiente física o mentalmente. Lo que demuestra que los servicios regidos por la fuerza del mercado no necesariamente tienen el mejor servicio otorgado.

Procesos demográficos y deforestación en la sierra norte del estado de Puebla

Alma Rosa Nava*
Marina Islas*

En una economía regional que no crece, las perspectivas apuntan a mantener una situación de marginación que es evidente en casi todos los municipios de la región, traduciéndose en rezagos socioeconómicos y demográficos, donde las alternativas que se presentan a la población están vinculadas a una economía de subsistencia que ante presión demográfica y escasez de tierra, provoca procesos de intensificación y extensificación de tierras que producen impactos ambientales significativos: erosión y deforestación.

Los problemas de deforestación, erosión del suelo y desertificación se han convertido en una seria amenaza para el país, particularmente para las áreas rurales. El problema de deforestación es crítico, distinguiendo entre sus principales causas la extensión de la frontera agrícola y la apertura de áreas de pastoreo, el uso de leña como combustible, los impactos de las empresas madereras y papeleras y las acciones de colonización.

La preocupación por los problemas ambientales se relaciona en distintas formas y grados con el comportamiento demográfico del país y de cada región. Los vínculos entre población y ambiente están mediados por múltiples factores de orden económico, social, cultural e institucional. Sin embargo, se reconoce que el acelerado crecimiento demográfico y una desequilibrada distribución de la población en combinación con otros factores (pobreza, desigualdades sociales y regionales, acceso y uso de los recursos naturales, tecnología utilizada, patrones de producción y consumo) pueden ser causa de importantes daños al ambiente.

Ante este tipo de problemas se hace necesario un mayor conocimiento de las interrelaciones entre pobla-

ción y ambiente, que nos permita identificar posibles enlaces entre los procesos demográficos y la degradación ambiental, y, el tipo de influencia que pueden ejercer factores de tipo institucional y de políticas, entre otros.

Este artículo presenta un breve análisis de carácter exploratorio sobre los posibles mecanismos por medio de los cuales el crecimiento de la población, su distribución en las áreas rurales y algunas características del sector agrícola, se combinan y provocan movimientos de población que a su vez causan deforestación.¹ El análisis se centra en la región de la sierra Norte² en el estado de Puebla, donde se registra una importante disminución de la superficie de bosques, la cual se asocia con la apertura de zonas de cultivo de temporal, cafetales y pastizales inducidos.

Diferentes enfoques han aportado elementos para analizar los efectos de la presión demográfica sobre las familias rurales y los factores que determinan la migración. Autores como Boserup consideran que el crecimiento de la población (densificación) puede llevar a respuestas económicas positivas, induciendo a las familias a adoptar nuevas formas de tecnología para aumentar la producción, a la vez que hay un uso más intensivo de mano de obra ligado a un proceso de intensificación de la tierra. Sin embargo, entre los campesinos la subdivisión

* Investigadoras del Consejo Nacional de Población, Conapo.

de la tierra para repartir entre sus hijos, ha llevado con el paso del tiempo a disminuir el tamaño de la parcela productiva por persona, dentro de un contexto de escasez de tierras cultivables y de su relación con los patrones de fecundidad. Además, las evidencias sugieren que la densificación de la tierra en contextos de pobreza, distribución desigual de la tierra y escasez de capital, termina por traducirse en sobreexplotación del recurso.

Los efectos del aumento de la densidad en las zonas rurales, producto del crecimiento de la población campesina, tiene repercusiones más allá de las tierras de uso agrícola. La falta de tierras disponibles obliga a los campesinos a emigrar hacia nuevas tierras (extensificación de la tierra) para abrirlas al cultivo, ocasionando con ello pérdida de la cubierta vegetal y en las zonas de bosques, deforestación.

Al respecto, Bilsborrow señala que a través del tiempo, una de las respuestas dominantes ha sido la extensificación de tierras, la cual se explica debido al contexto institucional o de políticas, y más específicamente de los roles que juegan las instituciones sociales, económicas y políticas de gobierno.³ Asimismo, reconoce a la migración como el enlace clave entre la presión de la población y la apertura de nuevas áreas para la agricultura.

Las respuestas migratorias también pueden ser variadas. En algunos casos, la migración corresponde a aspiraciones de movilidad social, y en otras a la necesidad de complementar ingresos. A veces corresponden a movimientos temporales y a veces a definitivos.⁴ Hay quienes consideran a la migración como un estrategia de sobrevivencia familiar.⁵ En el estado de Puebla, la migración responde a distintas formas; en la Sierra Norte existen evidencias de que la migración se ha relacionado con procesos de deforestación.⁶

Región sierra norte de Puebla

Esta región se localiza en el norte del estado, está integrada por 46 municipios y su extensión territorial abarca aproximadamente 6 mil 356 km², que representa el 18.74% de la superficie del estado. En 1995 la Sierra Norte tenía 687 mil 420 habitantes, representando 14.9% de la población estatal. Su población se incrementó entre 1970 y 1995 en 246 mil 492 habitantes, sin embargo su tasa de crecimiento disminuyó, pasando de 1.64% a 0.78% en los años respectivos.

De los habitantes de la región, un porcentaje importante corresponde a población indígena. En 1995, se estimó que 217.2 mil personas de 5 años y más (41.2%) vivían en este tipo de comunidades, siendo sus principales lenguas el náhuatl y el totonaca. En los municipios de Ahuacatlán, Naupan, Tepetzintla, Olintla, Camocuautla, Zongozotla, Coatepec, Iztepec y Atelquizaya entre el 80 y 78% de su población se compone de indígenas.

La distribución por edad de la población de la Sierra Norte, en 1995, se caracteriza por una estructura más joven

que la estatal. Los elevados niveles de fecundidad en la región se manifiestan en la mayor proporción de menores de quince años de edad (44.4% frente a 38.1% en el estado), mientras que la pérdida neta por migración ha significado una menor proporción de personas en edades laborales de 15 a 64 años (51.25% frente a 57.1 por ciento).

En la región se reproduce el patrón de marginación y rezago demográfico que caracteriza al estado en su conjunto. En 1990, la región registró tasas de mortalidad infantil superiores a 62 decesos por cada mil nacimientos en 23 de sus municipios, valor que superó con mucho la media estatal (42 por mil nacimientos) y al promedio nacional (36 por mil nacimientos). Los niveles de fecundidad también fueron altos, 34 de los 46 municipios que conforman la región, tuvieron una descendencia mayor de 4.5 hijos por mujer, nivel que equivale en el país en 1982.⁷

La gran proporción de niños que existe en la región determina un alto índice de dependencia (86.9); en 1995 el 41.7% de la población era menor de 15 años y el 53.5% jóvenes y adultos en edad productiva.

El nivel de bienestar social en la región, no es homogéneo. Los municipios con mayor calidad de vida son: Ahuazotepec, Xicotepec, Juan Galindo y Huahuchinango. El resto de los municipios presentan niveles de marginación altos y muy altos, siendo los municipios de Tepetzintla, Ahuacatlán, Iztepec, Chiconcuautla y Coatepec los que registran el mayor rezago en la región y el estado.

La ubicación y las características geográficas de la región, aunado al desarrollo histórico, han desembocado en una economía poco diversificada, enfocada principalmente a actividades primarias. En 1990 el 64.3% de la población económicamente activa (PEA) se dedicaba a laborar en este sector, aunque en los municipios eminentemente indígenas (100% de la población) este porcentaje se elevó a casi 84 por ciento.

La participación relativa de la población ocupada en labores agropecuarias con respecto a la PEA ocupada de la región, ha tenido a disminuir drásticamente; de representar 77% en 1970 pasó a 64% para 1990; sin embargo, en términos absolutos esta población no dejó de crecer: en 1970 eran 95 mil 943 personas y en 1990 esta cifra aumentó a 109 mil 307 personas.

La mayoría de los municipios de la Sierra Norte cuentan con una agricultura campesina o transicional muy extensiva, con productividad baja, es decir, que emplea mano de obra familiar o contratan en baja proporción mano de obra asalariada. Por otra parte, los cultivos principales son el maíz y el frijol. El sistema de producción es bajo en tecnología, uso de insumos, maquinaria y capital, y su destino es principalmente para el autoconsumo, con baja proporción para la venta.⁸

El maíz y el frijol, como base de la alimentación, se siguen sembrando en toda la región pero cada vez en

menor escala y en las tierras más pobres, por lo que son cada vez más bajos los rendimientos. A nivel estatal, sobresale en la producción de maíz el municipio de Chignahuapan y en frijol, Zacapoaxtla.

La silvicultura es una actividad importante en la región aunque su potencial no ha sido del todo aprovechando, además de que ha habido un mal manejo de los recursos. Los municipios más importantes en esta actividad son Huauchinango, Chignahuapan y Zacatlán.

El cultivo comercial principal es el café; aproximadamente el 50% de la producción la concentraban 8 municipios: Zihuateutla, Xicotepec, Tlaxco, Tlacuilotepec, Jalpan, San Felipe Tepetlán y Hueytamalco. La producción de café ha provocado el desplazamiento de cultivos tradicionales que ha hecho que en muchos casos se pierda la autosuficiencia alimentaria en estas comunidades.⁹

En 1995, 76.3% de la población de la región vivía en zonas rurales (población de menos de mil habitantes), que se caracterizaban por un patrón de asentamientos concentrado y disperso. En 1995, 25% de la población se asentaba en mil 426 localidades que representaban 81% del total de localidades de la región. Alrededor del 77% vivía en zonas de alta y muy alta marginalidad. Las condiciones de carencia (insuficiencia de tierras, falta de alternativas de trabajo, falta de infraestructura educativa) han obligado a sus habitantes a migrar a lugares con mayor desarrollo, por lo que la región es considerada de fuerte expulsión.

La migración puede ser temporal o definitiva. La migración estacional se hace más notoria entre los meses de agosto y diciembre debido a la escasez de trabajo agrícola en sus parcelas. Los migrantes de este tipo se caracterizan por ser padres de familia, que para complementar su economía doméstica salen hacia otras zonas de la misma región, así como hacia los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas a ocuparse como jornaleros en el corte de caña, tabaco o corte de frutas, etcétera. Los traslados de tipo definitivo se orientan hacia los centros urbanos de Puebla, Hidalgo y México, entre los principales.¹⁰

Las condiciones de pobreza de los campesinos se han asociado con patrones de distribución y posesión de la tierra originados desde la época colonial.¹¹ En la región se observa una importante concentración de tierras de labor en relativamente pocos predios, predominando aquellos con tamaños entre 5 y 20 hectáreas y la concentración de unidades en la categoría de predios de menor tamaño (de hasta 5 hectáreas), la cual es particularmente extrema en el estado de Puebla. En el Cuadro 1 se presenta el número de unidades de producción registradas en cada categoría: de hasta 5 hectáreas y de más de 5 hectáreas.

El crecimiento de la población rural y sus efectos en la sierra norte

Al examinar el número de unidades de producción rural existentes en la región, se observa claramente una fragmentación cada vez mayor de los predios, especialmente,

el rápido aumento del número de parcelas de hasta 5 hectáreas las cuales son consideradas apenas de un tamaño suficiente, para la subsistencia de una familia rural promedio.¹²

Puebla es la entidad del país con el mayor número de unidades de producción rural, dato que por sí solo da una idea de la importancia que tiene la fragmentación de la tierra en el estado. En la Sierra Norte se manifiesta esta misma situación. De acuerdo con datos de los dos últimos censos agrícolas –1970 y 1990–, se muestra la distribución desigual de la superficie de tierra de las unidades de producción por tamaño, (véase Cuadro 1). En 1970 los pequeños agricultores de la región dueños de predios de hasta 5 hectáreas representaban 90% del total de agricultores y poseían en conjunto 26% de las tierras de labor. En contraparte, los dueños de predios de más de 5 hectáreas constituían cerca del 10% de los propietarios y poseían el 74% de las tierras de labor.

Cuadro 1
Número de unidades de producción y porcentaje de superficie de labor según el tamaño de la unidad

Estado / Región año	Tamaño de las unidades de producción y porcentaje de superficie de labor	
	hasta 5 has	más de 5 has
1970		
Puebla	109,465 (17.2)	15,268 (82.8)
Sierra Norte	29,880 (26.0)	3,153 (74.0)
Resto del estado	79,665 (15.7)	12,115 (88.3)
1990		
Puebla	28,2218 (17.3)	54,677 (82.7)
Sierra Norte	63,816 (36.0)	14,383 (64.0)
Resto del estado	219,002 (48.0)	40,294 (52.0)

Fuente: elaborado con base en los datos de los Censos Agrícola-Ganaderos 1970-1990, México.

En 1990, el número de minifundios (hasta 5 hectáreas) se incrementó, aproximadamente 1.6 veces y su superficie un 10% más con respecto a la existente en 1970. Los predios de más de 5 hectáreas continúan concentrando el mayor porcentaje de tierras de labor (64%) en pocas unidades (18 por ciento). Entre 1970 y 1990 la presión del crecimiento de la población rural se reflejó en el incremento de unidades de producción, las cuales aumentaron de 32 mil 953 a 78 mil 168. La superficie total de los predios creció en un 70% aproximadamente, lo cual probablemente fue a expensas del área forestal. Como ya se mencionó al inicio, la expansión del área agrícola es una respuesta usual ante las presiones de crecimiento de la población (densidad) en cualquier parte donde haya



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

tierra disponible (extensificación de la agricultura) y condiciones de rezago económico.

Al comparar los datos de 1970 con los de 1990, podemos observar que en casi todos los municipios de la región la mayor parte (75%) de las nuevas unidades de producción estaban en la categoría de hasta 5 hectáreas. A su vez, un poco más del 50% de éstas unidades se localizaron en nueve municipios: Tetela de Ocampo, Xicotepec, Huauchinango, Chignahuapan, Olintla, Ahuacatlán, Ixtacamaxtitlán, Zacapoaxtla y Zacatlán, todos ellos municipios de alta densidad de población.

Los datos en relación a las unidades de más de 5 hectáreas sugieren que dichos predios han sufrido una mayor fragmentación entre 1970 y 1990, pasando a formar parte de las unidades de producción de subsistencia (hasta 5 hectáreas). Al respecto, cabe señalar que un alto porcentaje de las unidades de más de 5 hectáreas se concentraron en 1990 en el rango de 5 a 50 hectáreas además de que entre 1970 y 1990 el porcentaje de los predios mayores, se concentró aún más en la categoría de 5 a 50 hectáreas. Los casos de los municipios de ahuzotepic y Zihuateutla resultan significativos: el primero de ellos, concentraba en 1970 el 66% de unidades de producción en el rango señalado, en 1990 pasó a representar el 100%; en el segundo municipio 70% de los predios se concentraron en la categoría señalada, para 1990 este porcentaje

aumenta a 93 por ciento. En el caso de las parcelas de subsistencia (de hasta 5 hectáreas) el tamaño promedio tiende a reducirse a un tamaño de hasta 2 hectáreas.

Los datos parecen indicar que el número de unidades de producción continuará creciendo, particularmente las unidades de menor tamaño; estos elementos pueden contribuir a un mayor empobrecimiento de la población, en tanto que las parcelas no permitan la autosuficiencia de la unidad familiar. Además favorece de concentración de población a través de migración y también procesos de extensificación de tierras con los consecuentes procesos de deforestación.

Recursos naturales

La Sierra Norte forma parte de la Sierra Madre Oriental y se caracteriza por su escabrosidad, por sus profundas depresiones y por la gran cantidad de saltos y cascadas. Presenta alturas que varían de los mil a 3 mil metros. Entre las elevaciones más importantes destacan: Cerro Negro, Cerro Vigía Alto, Oyameles, Pizarro y Cerro Pinto.

La mayor cantidad de lluvias se registra en el límite septentrional de la Sierra Norte, con una cantidad anual de 4 mil mm, alrededor del municipio de Cuetzalán. La región de estudio abarca también, parte de la zona del declive del Golfo, la cual por características de relieve y

por su situación, presenta precipitaciones anuales que van de mil 500 a 2500 mm. Se considera a la zona del declive del Golfo como una región muy húmeda y a la Sierra Norte como una región húmeda.

Esta magnitud de precipitación en áreas deforestadas provoca el arrastre de grandes cantidades de material que a la larga generan la erosión de los suelos, dificultando su uso aún en agricultura o pastoreo.

En la región se presentan climas cálidos que propician el crecimiento de frutas tropicales, como la naranja, caña de azúcar y café, ubicados todos ellos en la región del "declive septentrional" de la Sierra. En el núcleo de la misma se tienen climas templados y los cultivos característicos son, aparte del maíz (el cual se puede adaptar a cualquier tipo de clima) y el frijol, frutales como la manzana, pera, durazno y ciruela.

Es importante la precipitación dentro de los elementos del clima, sobre todo en la Sierra Norte puesto que sostiene a la agricultura de temporal. Es en la Sierra Norte y el Declive del Golfo, donde se presentan las corrientes principales de agua, originadas en parte por las abundantes precipitaciones y el relieve montañoso que con sus pronunciadas pendientes dan lugar a corrientes de tipo superficial. Estas corrientes podrían ser utilizadas para el establecimiento de presas que regulen el potencial hídrico para el riego de la zona; las presas que se tienen en esta región sirven únicamente para la generación de electricidad.

Predomina la vegetación constituida por asociaciones de pino y encino, cedro blanco y ocote, aunque en algunos municipios como Olintla, Huehuetla y Tuzamapan se localizan algunas especies de maderas preciosas, principalmente cedro rojo y caoba. Crecen también algunas especies frutícolas como ciruelo, manzano, durazno, aguacate y otros. La producción de café se identifica como el cultivo comercial, principal de la Sierra.

De acuerdo a la clasificación de suelos de FAO/UNESCO, los tipos de suelos que se pueden identificar son: café forestal o de bosque, podzólicos, chernozem, chesnut y de pradera. Se observa que el uso del suelo en la región no corresponde a la vocación del mismo. El ejemplo más elocuente se observa a lo largo del núcleo de la sierra propiamente dicha, en donde la vocación del suelo es la de sostener una vegetación de bosque mixto, y sin embargo se han desmontado grandes extensiones de bosque para dar paso a actividades agropecuarias que se ubican en laderas con sistema de producción inapropiados para estas zonas.

El desequilibrio ecológico en la región está estrechamente relacionado con la utilización no sustentable de los recursos naturales, lo que se refleja en graves problemas de deforestación, disminución de la cantidad y calidad del agua, empobrecimiento y contaminación de los suelos.

De acuerdo con los datos que proporcionan los censos *Agrícola-Ganaderos*, la superficie de labor aumentó en términos relativos de 40% a 43% de 1970 a 1990, en tanto que la superficie de pastos pasó de 34% a 51% en el mismo periodo. En cuanto a la superficie forestal, ésta

disminuyó de 18% a 6 por ciento. Esta diferencia del 12% en la superficie de bosques y selvas, considerando el total de la superficie dedicada a actividades agropecuarias y forestales, representó en términos de la superficie total de bosques una pérdida aproximada del 50 por ciento.

Entre 1970 y 1990, se registraron pérdidas significativas de la superficie de bosques y selvas, en la mayoría de los municipios de la región. En 33 de ellos, se observaron diferencias porcentuales negativas mayores al 50%, y en 6 de estos municipios la disminución en la superficie de bosques significó el 100% de la superficie reportada en el *Censo Agrícola-Ganadero de 1970*.

Un aspecto que vincula con los procesos de deforestación es el consumo de leña, el cual continúa siendo importante como fuente energética para las unidades domésticas, por lo que el aumento de la población, sobre todo en las zonas rurales y en las áreas urbanas pobres, puede incidir de manera directa en la intensidad con que se explota el recurso maderero (Banco Mundial, 1992; United Nations Secretariat, 1991).

Datos del *Censo de Población y Vivienda de 1990*, indican que el 72% de las viviendas particulares habitadas en la región utilizaron leña para cocinar. En 39 municipios 70% o más de las viviendas particulares utilizaban leña para cocinar.

De acuerdo con estudios realizados a nivel microregional se ha encontrado que el uso de leña está asociado a factores económicos y culturales, siendo el combustible por excelencia para uso doméstico. Los impactos ambientales son de ámbito local debido a que se concentran en encinos, los cuales presentan regeneración vegetativa a partir de tocones, además de que cuando la leña es recolectada proviene de ramas y madera muerta.

Las estadísticas censales indican una disminución importante en la superficie de bosques de la región, entre 1970 y 1990, de aproximadamente 50 por ciento. El 85% de los municipios de la región sufrieron procesos de deforestación, en mayor o menor grado; entre éstos sobresalen los saldos negativos registrados para los municipios de Chignahuapan, Ixtacamaxitlán, Aquixtlán, Ahuazotepec, Zihuateutla y Zacatlán. En estos municipios la pérdida de la vegetación original, ha sido provocada por incorporación de tierras al cultivo, e introducción de pastizales, principalmente. En tanto que en los municipios ubicados en el declive septentrional de la Sierra Norte adquiere mayor importancia la introducción de plantaciones de café.

A manera de síntesis

Las tendencias demográficas recientes permiten prever que la población de Puebla aumentará de 4.71 millones de habitantes en 1995 a 5.73 millones en el año 2010.¹³ La Sierra Norte, mantendrá el porcentaje de participación con respecto al estado, el cual fue de 14.9% en 1995 y se espera sea de 14.6% en el 2010, aumentando su pobla-

ción absoluta en 136 mil 626 personas. De los municipios que conforman la región sólo Coatepec reducirá su población en los próximos 13 años. Camocuautla y Hueytalpan se prevé que serán los únicos municipios que crecerán a una tasa superior al 2% anual, y los municipios que tendrán el mayor crecimiento de población en términos absolutos serán Zacatlán, Huauchinango y Xicotepéc.

En esta prospectiva hay que resaltar que la población rural tiene un lugar trascendente en la región, ya que es ésta la población que predomina, y si bien, en términos relativos ha disminuido su participación, en términos absolutos sigue incrementándose. También los grupos indígenas son un componente importante en la región, pues han imprimido características culturales y de organización social, particulares. La inaccesibilidad que impone el medio físico impidieron durante mucho tiempo la penetración de nuevas formas de explotación, y es a partir de la introducción del cultivo de café, que las formas de organización comunitaria sufren procesos de cambio más dinámicos que los obligan a considerar nuevas alternativas para su sobrevivencia, entre las cuales destacan las ligadas a la emigración.

Frente a estas circunstancias, se vislumbra una tendencia de continuidad en la pérdida de masa forestal en la región durante la siguiente década, asociada con el crecimiento de la población (densificación), usos alternativos del suelo (intensificación y extensificación), y con los patrones de consumo (aumento en el uso de leña como combustible doméstico).

La deforestación es una importante manifestación de la degradación ambiental en la región, ya que no sólo implica pérdida de bosques, sino también es causa de procesos de erosión y destrucción de vertientes.

El contexto de desarrollo regional se caracteriza por la escasez de tierras, resultado de un rápido crecimiento de la población rural y la concentración de tierras en unos cuantos predios, donde además, no toda la superficie agrícola es utilizada, y donde las presiones para aumentar

la producción agrícola continúa ante la demanda de la creciente población urbana. Al parecer el crecimiento de la población será un factor que seguirá influyendo en los procesos de deforestación, ya que los campesinos seguirán abriendo nuevas parcelas de cultivo, en áreas inadecuadas por su vocación o calidad de los suelos. Proceso en el que la emigración aparece como un enlace clave entre el crecimiento de la población y el deterioro ambiental (Bilsborrow, 1990).¹⁴

En una economía regional que no crece, las perspectivas apuntan a mantener una situación de marginación que es evidente en casi todos los municipios de la región, traduciéndose en rezagos socioeconómicos y demográficos, donde las alternativas que se presentan a la población están vinculadas a una economía de subsistencia que ante presión demográfica y escasez de tierra, provoca procesos de intensificación y extensificación de tierras que producen impactos ambientales significativos: erosión y deforestación.

Las respuestas migratorias, también forman parte de estas alternativas, al surgir como mecanismos de subsistencia de las familias campesinas, que ante la presión demográfica y falta de empleo, busca complementar sus ingresos mediante el desarrollo de actividades que implican migraciones temporales, o bien, migraciones definitivas. Entre estas últimas, las de tipo rural-rural se asocian con la extensificación agrícola, ya que presuponen traslados de campesinos a nuevas tierras para incorporarlas al cultivo, provocando serios daños ambientales, como es la deforestación. La deforestación reduce la capacidad productiva de la tierra, hecho que va en contra del llamado desarrollo sostenible.¹⁵

La cultura ambiental aún está lejos de ser prioridad dentro de los proyectos que la sociedad plantea, y más aún en zonas donde el único sustento está dado por los bienes que la naturaleza otorga, lo que sin embargo, no debe demeritar los esfuerzos que se hagan, para por lo menos, mantener los recursos existentes.

Notas

¹ Se retoman elementos del método utilizado por Bilsborrow en la investigación que realizó para el caso de Guatemala.

² La delimitación de la región corresponde a la división regional elaborada por Bassols (Bassols, *Formación de Regiones Económicas*, UNAM, 1983). Esta delimitación responde además a características ambientales (problemas de deforestación), se puede considerar una unidad en términos fisiográficos y de entidad étnica y cultural (alto porcentaje de población indígena, población que reconoce y se integra a partir de formas específicas de organización para la producción, celebración de festejos, costumbres, expresiones artísticas y artesanales).

³ R. Bilsborrow y P.F. Delargy, "Land use, migration and natural resource deterioration: The experience of Guatemala and the Senda", en *Population and Development Review* suppl. 16 pp. 125-147. 1990.

⁴ L. Arizpe, *Migración étnica y cambio económico*, México, El Colegio de México, 1978.

⁵ M. Margules, "Reproducción social de la vida y reproducción del capital", en *Nueva Antropología* núms. 13 y 14, 1980, y L. Arizpe, "La migración por relevos y la reproducción social del campesinado", en *cuadernos del Ces* núm. 28, 1980.

⁶ Gustavo Verdusco, *Campesinos I*, México, El Colegio de Michoacán, 1982.

⁷ Conapo, *Situación demográfica del estado de Puebla*, México, 1996.

⁸ Véase Adrián González, *Los tipos de agricultura y las regiones agrícolas de México*, México, Colegio de Postgraduados, 1990.

⁹ Blanca Suárez, *Investigación básica para la acción indigenista*, Puebla, 1992.

¹⁰ Gonzalo Márquez, "La población indígena de la Sierra Norte de Puebla", en *Revista del Consejo Estado Población del estado de Puebla, Temas de población*, año 1 núm. 2 Puebla 1991 pp. 34-37.

¹¹ Bilsborrow, *op. cit.*

¹² CEPAL, *Economía Campesina y Agricultura empresarial: Tipología de productores del Agro mexicano*. México, siglo XXI pp. 104-105, 1985.

¹³ Estimaciones con base en datos de: Conapo, *Situación Demográfica del Estado de Puebla*, 1996.

¹⁴ Bilsborrow *op. cit.*

¹⁵ Concepto que se refiere al uso racional de los recursos naturales, de tal manera que las actividades de la presente generación no dañen significativamente la capacidad del recurso natural que se necesita para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Población y déficit habitacional en la ciudad de México

Miguel Angel Vite P.*

La falta de vivienda para los sectores pobres de la ciudad de México ha impulsado el proceso de metropolitización, pero, al mismo tiempo, ha sido una manera de reproducir la subordinación de sus pobladores, negación del derecho de propiedad, a la "mala" o "buena" voluntad de los funcionarios para expedir, desde el escritorio, los títulos de propiedad e introducir, también, los servicios urbanos. En este caso, se ha impuesto la cara autoritaria del Estado mexicano que "buenos" "dividendos" le ha conferido al sistema clientelar en periodos de elecciones. Las reglas no escritas se han impuesto en el caso de la urbanización popular de la ciudad de México.

El objetivo del ensayo es mostrar que detrás del número que nos indica el monto del déficit habitacional para la ciudad de México existe un proceso socioeconómico, donde ha estado presente el factor político, que ha dado como resultado una reorganización del espacio urbano expresado no solamente como el desplazamiento de población del Distrito Federal hacia la periferia urbana, conformada ahora por varios municipios del estado de México, sino que la metropolitización de la ciudad de México tiene como causa principal la necesidad siempre "insatisfecha" de las familias pobres, a saber la falta de vivienda.

Introducción

La construcción insuficiente de viviendas en los países subdesarrollados, sobre todo para satisfacer la demanda de los grupos o familias de bajos ingresos, por lo común se le atribuye al crecimiento poblacional acelerado de las ciudades que se visualiza a través del aumento en el hacinamiento habitacional y en la mul-

tiplicación de barrios insalubres o de tugurios.¹ Sin embargo, en el crecimiento poblacional intervienen dos elementos de naturaleza diversa: la reproducción natural o biológica, es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones, así como un factor social, el movimiento de personas que salen de una localidad a otra para buscar nuevas oportunidades de vida (la migración); pero, en el crecimiento demográfico natural y social influyen también variables socioeconómicas que van desde el nivel de ingresos de las familias, relacionado, a su vez, con el crecimiento económico y la distribución de sus beneficios, hasta consideraciones de tipo religioso y cultural. En este sentido, el "problema de la vivienda", llamado también "demanda no satisfecha de vivienda", que esconden las causas que influyen en el crecimiento de la población y su impacto territorial.

La necesidad de cuantificar la demanda no satisfecha de vivienda ha provocado que se consideren, a nivel internacional, por lo menos los siguientes elementos: el crecimiento demográfico, las necesidades de reposición de vivienda, y la eliminación del déficit existente.² Es decir, la demanda real de vivienda que se origina por

* Maestro en Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

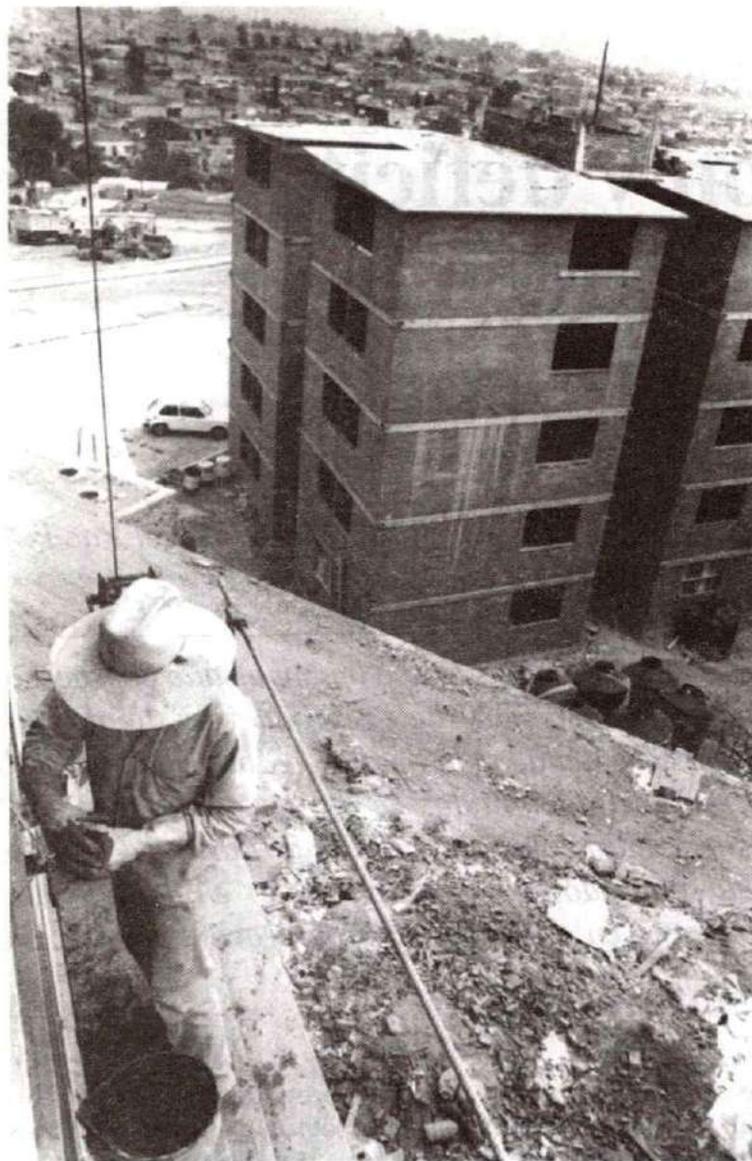


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

la formación de nuevas familias, las viviendas que se requieren anualmente sustituir por el grado de deterioro que presentan, así como el número de familias sin vivienda.

Para los fines del presente trabajo los elementos que conforman la demanda de vivienda permiten no solamente cuantificar el déficit sino recuperar la dimensión espacial. En este sentido, la ciudad de México no solamente es el centro urbano de mayor importancia para el país, sino es el lugar donde la falta de vivienda, además de su deterioro, ha sido un factor que ha favorecido su expansión física hacia los municipios del estado de México. En otras palabras, su conversión en una metrópoli que combina pobreza con opulencia, ausencia de servicios urbanos básicos (agua y drenaje) con su subutilización, áreas urbanas donde la normatividad correspondiente es socialmente aceptada, mientras en otras zonas ha sido sustituida por la impunidad

y la discrecionalidad que, al mismo tiempo, esconde como el caso de la ocupación "irregular" o "ilegal" de terrenos ejidales y comunales por parte de familias pobres un negocio privado con enormes costos para las mismas.

La transformación de la ciudad de México en una "gran" metrópoli ha sido un proceso complejo que conlleva varias contradicciones que resulta necesario estudiar, sin embargo, la falta de vivienda también refleja la desigual distribución del ingreso y la institucionalización, a pesar del deterioro del control social corporativo, de un sistema de dádivas que se confunde con una política social.³ Ahora que los habitantes de la ciudad de México cuentan con su primer gobernador electo proveniente de un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), se hace urgente conocer la demanda de vivienda de los capitalinos para también modificar, desde el ámbito de la administración de la ciudad de México, los mecanismos ocultos que han dado lugar a que la pobreza urbana tenga manifestaciones metropolitanas y sobre todo para modificar el sistema de dádivas que la sigue acompañando.

La urbanización popular de la ciudad de México

La movilización de la población es un elemento necesario para que la urbanización se consolide,⁴ además de la concentración de un conjunto de infraestructuras sociales y económicas, que permiten, a su vez, la reproducción de las condiciones demandadas por los inversionistas.⁵ Ambos procesos se interconectan y dan lugar a la reproducción de un orden urbano particular, específico, es decir, sobre una ciudad central se organizan los modos de vida y las actividades económicas de las zonas adyacentes inmediatas, cercanas, y relativamente alejadas.⁶

La ciudad de México se convirtió en la ciudad central o predominante que le permitió articular las actividades económicas y sociales de su periferia. Una periferia caracterizada por el fraccionamiento y apropiación "ilegal" de suelo de parte de los sectores pobres que no podían acceder al mercado formal del suelo. Dicha característica no es privativa de México sino del resto de los países de América Latina.⁷

La urbanización de la periferia de la ciudad de México vía asentamientos "irregulares", no "previstos" por el orden legal urbano, ha generado cerca del 50% de la vivienda en dicha área.⁸ De esta manera, la autoconstrucción ha sido el camino mediante el cual las familias pobres pueden organizar sus escasos recursos y esfuerzos que se concretizan en la existencia de una vivienda precaria que, dependiendo de sus ingresos, en el transcurso del tiempo se podría mejorar.⁹

Por su parte, la intervención del Estado en el proceso de urbanización de la periferia de la ciudad de México no se ha orientado por los instrumentos oficiales de control y regulación del desarrollo urbano,¹⁰ sino por la política de masas que define las relaciones entre los gobiernos posrevolucionarios y los sectores populares urbanos.¹¹ Por ejemplo, en los años treinta las colonias urbanas "irregulares" de la ciudad de México fueron llamadas "proletarias" debido a que en ellas residían las masas obreras, sus demandas de servicios y de expedición de títulos de propiedad, fueron usadas para fortalecer las formas corporativas de representación social. Para tal efecto se creó una institución, la Oficina de Colonias en los años cuarenta y en los años setenta se transformó en la Procuraduría de las Colonias Proletarias, la cual solamente reconocía a los pobladores de las colonias "irregulares" organizados por medio de una asociación afiliada al PRI.¹² Esta institución no corrigió la impunidad que conlleva el proceso de ocupación irregular de la periferia de la ciudad de México.¹³ Ni tampoco pudo atender las demandas de servicios urbanos de los colonos porque los costos económicos de la urbanización popular para las autoridades de la ciudad de México los empezaban a rebasar.¹⁴ Entonces comenzó a internalizarse en las autoridades de entonces el objetivo de detener el crecimiento urbano, o lo que es lo mismo, la urbanización popular de la periferia de la ciudad de México, a través de la represión o uso de la fuerza.¹⁵ Dicha tendencia no desapareció sino que se hizo política, es decir, se institucionalizó a partir de la década de los cincuenta, empero, la ocupación "irregular" del suelo solamente se trasladó a la entidad federativa vecina, al estado de México, la zona del ex-lago de Texcoco, en el municipio de Ecatepec, se fraccionó en gran escala, para después dar paso al surgimiento de asentamientos de las mismas características en el municipio de Nezahualcóyotl.¹⁶

En los años setenta la planeación urbana reafirmó nuevamente la necesidad de consolidar institucionalmente el objetivo de detener el crecimiento en la ciudad de México, por eso se creó la figura llamada "zona de preservación ecológica", para evitar precisamente el surgimiento de asentamientos "irregulares" en áreas vitales para la conservación del "equilibrio ecológico" de la ciudad, mientras que a partir de 1983, en el estado de México, se estableció la estrategia de "desconcentración puente", o sea, dirigir los movimientos migratorios hacia otras zonas o polos de desarrollo alternativo.¹⁷

Pero las protestas sociales originadas por la falta de servicios urbanos y la "indefinición" jurídica, transformar la posesión del predio o lote en propiedad privada, a fines de la década de los setenta, obligó a que el Estado mexicano incorporara a la agenda de la política urbana la "regularización" de los predios y terrenos ocupados por los sectores populares. De esta manera, se convertirían a los poseedores en propietarios gracias a la expropiación. Esto dio paso al surgimiento de la Comisión de regulari-

zación de la tenencia de la tierra (Corett), una entidad oficial encargada de expedir los títulos de propiedad. Sin embargo, esta acción gubernamental solamente institucionalizó el sistema de dádivas porque eliminó la posibilidad de transformar la posesión en propiedad debido a que "...la expedición de títulos (de propiedad) no es resultado del ejercicio de un derecho sino de una gestión gubernamental".¹⁸ El derecho de propiedad se niega y a cambio de ello el poblador se subordina a la autoridad para realizar que reproducen los mecanismos de control corporativo.¹⁹ Actos masivos para otorgar los títulos de propiedad han servido a los sucesivos gobiernos, a pesar del discurso neoliberal, para conferirle un "tinte" "populista" al régimen.

En suma, la falta de vivienda para los sectores pobres de la ciudad de México ha impulsado el proceso de metropolitización, pero, al mismo tiempo, ha sido una manera de reproducir la subordinación de sus pobladores, negación del derecho de propiedad, a la "mala" o "buena" voluntad de los funcionarios para expedir, desde el escritorio, los títulos de propiedad e introducir, también, los servicios urbanos. En este caso, se ha impuesto la cara autoritaria del Estado mexicano que "buenos" "dividendos" le ha conferido al sistema clientelar en periodos de elecciones. Las reglas no escritas se han impuesto en el caso de la urbanización popular de la Ciudad de México.

Ahora pasaremos analizar, desde un punto de vista cuantitativo, sin entrar a mayores detalles, la actual configuración de la Zona Metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), para señalar, en términos de crecimiento poblacional, a nivel delegacional y municipal, las áreas urbanas donde el crecimiento poblacional se ha acelerado y sus posibles implicaciones sobre la demanda de vivienda y servicios.

En el Cuadro 1, observando el comportamiento de las tasas de crecimiento de población, entre 1990 y 1995, encontramos que las delegaciones centrales, las que también configuran la llamada Ciudad Central (Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo), muestran un resultado negativo. Esto quiere decir que la población ya no se asienta ahí o en su defecto ha sido desplazada hacia otras áreas de la ZMCM. Dicha pérdida de población puede interpretarse como la aparición de un proceso de reorganización espacial de la ZMCM que ha dado como resultado la expulsión de población,²⁰ entre otras causas, por la transformación de las viviendas en espacios donde ahora se alojan las actividades del sector comercial y de servicios. Además, ese sector ha adquirido una dinámica importante en la Ciudad Central, mientras el ritmo de crecimiento de las actividades industriales o manufactureras ha descendido. Esta situación la ilustra Carlos Garrocho²¹ quien encontró que en 1980, en las delegaciones centrales, el empleo industrial representaba el 35.2% del total del empleo metropolitano, en ese mismo año, el empleo comercial, representó el 42.4% del total en dicha área urbana, mientras, el empleo en el

Cuadro 1
Crecimiento poblacional de la zona metropolitana
de la ciudad de México²⁴

<i>Años localidad</i>	<i>1990 Población</i>	<i>1995 Población</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>
ZMCM	14983988	16294859	1.6
Distrito Federal	8235744	8483623	0.5
Iztapalapa	1490499	1696418	2.6
Gustavo A. Madero	1268068	1255003	-0.20
Álvaro Obregón	642753	676440	1.0
Coyoacán	640066	653407	0.4
Cuauhtémoc	595960	539482	-1.9
Venustiano Carranza	519628	485481	-1.3
Azcapotzalco	474688	455042	-0.8
Tlalpan	484866	552273	2.6
Iztacalco	448322	418825	-1.3
Benito Juárez	407811	369848	-1.9
Miguel Hidalgo	406868	363800	-2.2
Xochimilco	271151	332222	4.1
Tláhuac	206700	255890	4.3
Magdalena Contreras	195041	211771	1.6
Cuajimalpa	119669	136643	2.6
Milpa Alta	63654	81078	4.9
<i>Municipios del estado de México</i>	<i>1990 Población</i>	<i>1995 Población</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>
Nezahualcóyotl	1256115	1233680	-0.3
Ecatepec	1218135	1456438	3.6
Naucalpan	786551	839430	1.3
Tlalnepantla	702807	713180	0.2
Cuautitlán I	326750	417646	5.0
Atizapán de Zaragoza	315192	427338	6.2
Chalco*	282940	175430	-9.1
Tultitlán	246464	361350	7.9
Chimalhuacán	242317	411890	11.1
Nicolás Romero	184134	236985	5.1
Coacalco	152082	204610	6.1
Texcoco	140368	173081	4.2
Ixtapaluca	137357	187593	6.4
La Paz	134782	178574	5.7
Huizquilucan	131926	168244	4.9
Tecámac	123218	148349	3.7
Chicolapan	57306	71347	4.4
Cuautitlán	48858	57377	3.2
Tultepec	47323	75817	9.8
Acolman	43276	54369	4.6
Teoloyucan	41964	54442	5.3
Tepotztlán	39647	54358	6.5
Melchor Ocampo	26154	33398	5.0
Atenco	21219	27937	5.6
Chiautla	14764	16624	2.4
Chinconcuc	14179	15427	1.7
Tezoyuca	12416	16322	5.6
Total	6748244	78112436	-

Fuente: X Censo General de Población y de Vivienda, México INEGI, 1990. Censo General de Población y Vivienda, México.

INEGI, 1995. Las tasas de crecimiento son cálculos propios.

* En 1994 se formó el municipio Valle de Chalco Solidaridad y, de acuerdo con el censo, tiene un total de 286 mil 906 personas. En este caso, no procedimos a sumar dicho total con el que se reporta para el municipio de Chalco, sin embargo, de haberlo hecho la tasa de crecimiento no sería negativa sino positiva.

sector servicios fue del 61.2% del total.²² Para 1990, el empleo industrial representó el 22.12% del empleo total metropolitano, el empleo comercial el 40.16%, finalmente, el empleo de servicios, el 56.5% con respecto al total metropolitano.²³ A pesar de las variaciones porcentuales, la economía de la Ciudad Central se ha terciarizado transformando aceleradamente el espacio, es decir, ha favorecido el cambio acelerado de los usos del suelo en detrimento de la vivienda.

Por otro lado, el Cuadro 1²⁴ también nos indica la existencia de un crecimiento acelerado de la población que habita la mayoría de los municipios que integran la ZMCM. En primer lugar tenemos al municipio de Chimalhuacán que, entre 1990 y 1995, creció en un 11.1%, seguido por el municipio de Tultepec, 9.85 y por el de Tultitlán con 7.9 por ciento. Dicho comportamiento refuerza la hipótesis de expulsión de población de la área central, donde el suelo ha cambiado para adecuarse a la demanda del sector comercial y de servicios, y su traslado hacia la periferia, ahora constituida por los municipios enunciados, como una opción para cubrir sus necesidades habitacionales con ausencia de servicios urbanos básicos.²⁵ Este proceso de expulsión no ha podido detenerse porque la política urbana, en general, y la de vivienda en particular, en los últimos doce años, ha favorecido el cambio del uso del suelo por medio de acciones que lo "revalorizan" a favor del capital inmobiliario.²⁶ Entonces existe el peligro de que la expulsión de la población pobre hacia la periferia, lo que resulta ser grave, prosiga en los municipios conurbanos consolidados como Nezahualcóyotl y Tlalnepantla. Por ejemplo, en 1991, en el Valle de Chalco, urbanizado de manera "irregular", localizado en el oriente de la ciudad de México, en una encuesta realizada por Daniel Hiemaux, se encontró que sólo "...el 7% de los entrevistados en la encuesta...residía anteriormente en el interior del país; una tercera parte (provenía) de Nezahualcóyotl...las delegaciones de Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, situadas al oriente y suroriente de la ZMCM, aportaron el 17% y otro 25% (provenía) de otras zonas aledañas del Distrito Federal..."²⁷

El poco impulso que ha tenido el mercado de vivienda en arrendamiento, de parte de las autoridades urbanas de la ciudad de México, también se ha convertido en otro elemento que favorece el surgimiento de asentamientos "irregulares". Sobre todo porque se ha generalizado la ideología de que el mejor "patrimonio familiar" es el que se logra mediante el acceso en propiedad de la vivienda.²⁸ En el caso de los sectores populares solamente se puede alcanzar, el acceso en propiedad privada de la vivienda, mediante la ocupación "irregular" del suelo en la periferia. Por eso, de los que ocuparon de manera "irregular" el Valle de Chalco a principios de los años noventa, sus condiciones anteriores de tenencia de la vivienda, nuevamente de acuerdo con la encuesta de Daniel Hiemaux, fueron: "... sólo el 10% era propietario de la vivienda

anterior; el 60% era arrendatario, un 12% vivía en vivienda prestada y casi un 15% vivía con familiares."²⁹

Finalmente, la falta de vivienda en la ciudad de México es un problema complejo que requiere no solamente conocer su aspecto cualitativo, desarrollado aquí de una manera general, sino también cuantitativo. En el siguiente apartado se abordará el segundo aspecto.

El déficit habitacional en la ciudad de México

Existe un "ir y venir" de cifras con respecto al rezago habitacional existente en la ciudad de México que, directa o indirectamente, hacen referencia también a las condiciones precarias de "habitabilidad" en la que se encuentran las familias: hacinamiento, viviendas sin servicios básicos, o construidas con materiales no duraderos. Sin embargo, las autoridades, por lo común, se refieren a dicho problema como un déficit "...definido como el número de viviendas que se tendrían que construir (o reconstruir) para que la totalidad de la población pueda disfrutar de una "vivienda digna y decorosa"...³⁰ En este sentido, las diferentes cifras que señalan el monto del déficit habitacional no coinciden entre sí y esto tiene que ver con el método usado para realizar el cálculo, a pesar de que la fuente principal sean los Censos Generales de Población y Vivienda.³¹ Esta situación favorece la ideología de los tecnócratas que piensan que lo cuantitativo es sinónimo de "cientificidad" y también la manipulación que los diferentes actores que están involucrados en el problema de la vivienda hacen de los diversos que señalan el monto del déficit habitacional. Desde los promotores inmobiliarios que buscan ventajas fiscales para invertir en la construcción e iniciar su ofensiva contra la intervención reglamentaria del Estado, hasta las autoridades que justifican con ello la eficacia de su acción o la magnitud del reto a cumplir, o las organizaciones sociales y partidos políticos que resaltan los defectos o insuficiencias de la política habitacional para apoyar sus reivindicaciones de mayores inversiones.³² Esto lo podemos ilustrar de este modo, por ejemplo, el presidente de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Luis Velázquez Jaacks, dijo que por causa del rezago habitacional o déficit, calculado en 620 mil casas, cerca de 3 millones 160 mil ciudadanos vivían hacinados en 516 mil viviendas, además que para reducirlo, más no eliminarlo, se necesitarían construir anualmente 80 mil viviendas, pero señaló también un dato importante, el 87% de las manifestaciones masivas que se suceden en el centro de la ciudad de México tienen como origen el reclamo de vivienda.³³ Mientras, el director del Instituto de Vivienda del DDF, Jorge Gaviño Ambriz, resaltó las virtudes del Programa de Vivienda del Departamento del Distrito Federal (DDF), porque en 1997 se construirían 39 mil 700 viviendas, una cifra muy por debajo de la requerida, según el presidente de la Comisión de Vivienda de la ALDF, para disminuir el déficit habitacional en la ciudad de México, pero lo que más se destaca es la reproducción del sistema de dádivas, señalado en el apartado

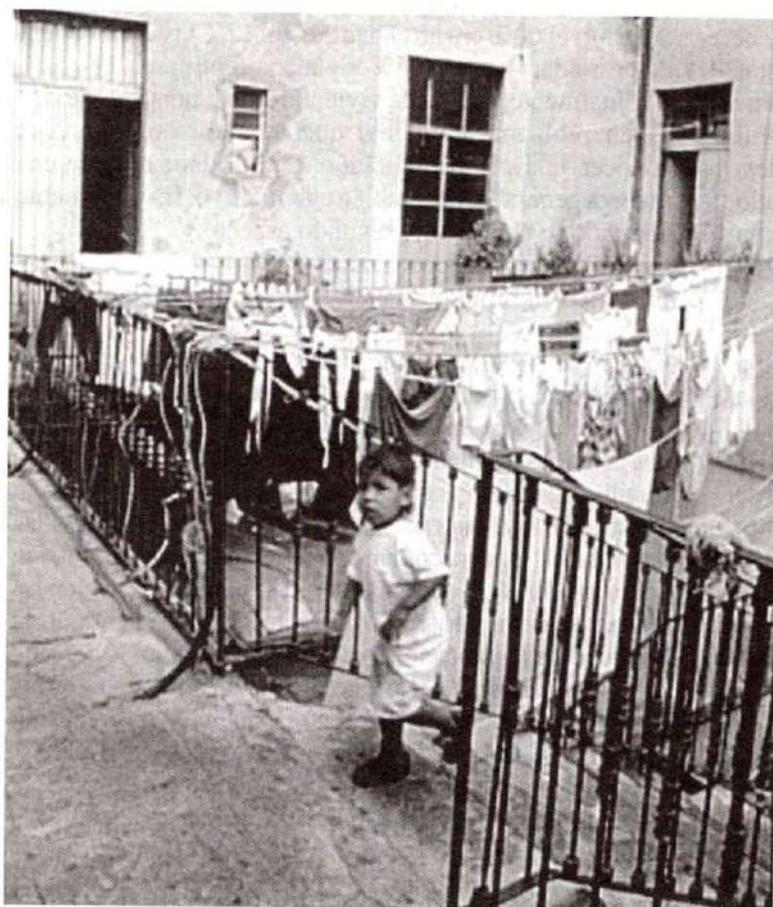


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

anterior, porque, según Gaviño Ambriz, durante el primer semestre de 1997, se entregarían 7 mil casas en actos que serían encabezados por el presidente del país, Ernesto Zedillo, y el último regente de la ciudad de México, Oscar Espinosa Villarreal.³⁴ Otra evidencia de que la necesidad de vivienda ha sido objeto de manipulaciones políticas, lo que refuerza el clientelismo del partido oficial, por ejemplo, Guillermo Barnés García, presidente de la Comisión de Gestoría Social del Partido Revolucionario Institucional, invitó a cerca de 200 colonos a asistir al auditorio Luis Echeverría Álvarez del edificio del Congreso del Trabajo para, supuestamente, discutir propuestas encaminadas a resolver su problema de vivienda, sin embargo, dichos colonos asistieron a un acto totalmente diferente, es decir, proselitista, lo que resulta común en periodos de elecciones.³⁵ Por su parte, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Martín Werner, en el décimo encuentro de vivienda, señaló que el país requiere de la construcción de 700 mil viviendas anuales para disminuir el déficit de más de 4.6 millones de viviendas, y propuso que ante la falta de financiamiento privado se modifique el marco legal que, según Werner, impide que el mercado hipotecario sea más "ágil".³⁶ Esto concuerda con la tendencia "desreguladora" que el Estado mexicano ha ido asumiendo, en los dos últimos sexenios, para permitir una mayor intervención de los agentes financieros privados.³⁷ Pero esto al parecer

tampoco ha sido una solución para los demandantes de vivienda pertenecientes a los sectores pobres del país y, en particular, de la ciudad de México. Pero en estos puntos de vista provenientes de diferentes actores nos permiten detectar las contradicciones que envuelven a un bien caro y escaso como lo es la vivienda.³⁸

Por otro lado, dudamos que una mayor intervención de los agentes financieros en la producción de vivienda pueda representar entre el 3 y el 6% del Producto Interno Bruto, a semejanza de los países desarrollados, requerido para la construcción de 8 viviendas por cada mil habitantes.³⁹

Ahora pasaremos a analizar la magnitud del déficit habitacional en la ciudad de México que, para su cálculo, se usaron las variables de deterioro de vivienda total y parcial, el hacinamiento, así como el número de familias sin vivienda y la demanda nueva originada por la formación de nuevas familias para el año de 1990. De esta manera, podemos tener una idea aproximada del rezago habitacional para la ciudad de México en los años noventa. Una década caracterizada por los "sobresaltos" financieros, bajo una política económica neoliberal, que han impactado de manera negativa las condiciones de vida de la población de bajos ingresos.

Cabe mencionar que el método de cálculo del déficit habitacional para la ciudad de México incluye variables que, por ejemplo, las autoridades no utilizan o que no relacionan entre sí debido a que la magnitud que tienen prevista del problema puede rebasar sus expectativas o proyecciones.

En el Cuadro 2 podemos observar los tres tipos de déficits habitacionales calculados (el inmediato, el mediano, y el global), que nos indican diferentes magnitudes del problema, empero, depende, como también se puede observar, de qué variables se utilizan. El déficit habitacional inmediato es de 606 mil 272 viviendas, pero solamente se contabiliza el número de familias sin vivienda, el deterioro total, y el nivel de hacinamiento; por su parte, el déficit mediano que es de 1 millón 442 mil 597 viviendas contabiliza a las familias sin vivienda, el deterioro total, parcial y el hacinamiento, mientras, el déficit global, que es de millón 500 mil 057 viviendas, contabiliza todas las variables: familias sin vivienda, deterioro total, parcial, hacinamiento, y nuevas familias. Dichas cifras no coinciden con las de la Comisión de Vivienda de la ALDF, quizá la que más se acerca es la del déficit inmediato.

Ahora, de acuerdo con el Cuadro 2, las delegaciones que tienen el rezago mayor de vivienda son las delegaciones más pobladas: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, y la Alvaro Obregón. Los tres tipos de déficits son de los más elevados en dichas unidades administrativas, pero también en ellas encontramos el mayor número de familias sin vivienda, con vivienda deteriorada o en deterioro

Cuadro 2
Déficit habitacional por delegación
(1990)

<i>Delegación</i>	<i>F/SV</i> <i>(a)</i>	<i>D.T.</i> <i>(b)</i>	<i>D.P.</i> <i>(c)</i>	<i>H.</i> <i>(d)</i>	<i>N/F</i> <i>(e)</i>	<i>D.I.</i>	<i>D.M.</i>	<i>D.G.</i>
Azcapotzalco	2078	9409	47719	21238	4791	32725	80444	85235
Coyoacán	2003	12729	66134	21672	5420	36404	102538	107958
Cuajimalpa	558	2638	11463	8084	1353	11280	22743	24096
Gustavo A. Madero	6245	23637	121728	58903	9410	88785	210512	219922
Iztacalco	1514	8995	43604	21666	3691	32175	75779	79470
Iztapalapa	6879	28976	139728	93315	7339	129170	268899	276238
Magdalena Contreras	172	4818	19449	12198	1172	17189	36637	37809
Milpa Alta	137	1584	6031	5204	437	6925	12956	13393
Álvaro Obregón	2526	13468	62770	36169	3080	52163	114933	118013
Tláhuac	845	3944	19247	15357	1693	20145	39392	41085
Tlalpan	1155	11550	49421	26781	2976	39486	88907	91883
Xochimilco	998	6565	26269	18772	1879	26336	52605	54484
Benito Juárez	393	9657	51505	6586	3176	16636	68141	71317
Cuauhtémoc	1556	14075	71385	21035	4824	36666	108051	112875
Miguel Hidalgo	676	9219	45757	15139	2741	25034	70791	73532
Venustiano Carranza	1594	10422	54115	23138	3478	35155	89270	92748
Total	29329	171686	836326	405257	57460	606272	1442597	1500057

Fuente: elaboración a partir del X Censo General de Población y Vivienda México, INEGI, 1990.

F/SV=Familias sin vivienda, D.T.=Deterioro Total, D.P.=Deterioro Parcial, H.=Hacinamiento, N/F=Nuevas Familias, D.I.=Déficit Inmediato, D.M.=Déficit Mediato, D.G.=Déficit Gilboal.

La suma de a+b+c=D.I., la suma de a+b+c+d=D.M., y la suma de a+b+c+d+e=D.G.

Para (a) se consideró a las familias que cohabitan con otra en una misma vivienda Fuente: *Coplamar. Necesidades Básicas*, vol. 3, México, Siglo XXI, 1982. (b) es el total de viviendas que dado su deterioro avanzado, construidas con material de baja calidad, deben de ser reemplazadas en lo inmediato. (c) es el total de viviendas que a pesar de estar edificadas con material de baja calidad deben de ser reemplazadas en un periodo de 25 años. Finalmente, (d) considera como hacinamiento las viviendas que cohabitan más de dos personas por cuatro, exceptuando al baño y la cocina, a nivel urbano.

parcial, en hacinamiento, y además con la existencia de una nueva demanda de vivienda en aumento, familias de reciente creación, que incrementan el nivel de hacinamiento.

En la ciudad de México, según el Cuadro 2, el número de nuevas familias supera al de familias sin vivienda, 29 mil 329 y 57 mil 460 respectivamente, las viviendas en deterioro parcial superan a las que sufren un deterioro total, 836 mil 326 y 171 mil 686, por su parte, las viviendas que sufren hacinamiento representa un poco menos de la mitad de las viviendas que sufren deterioro parcial.

En el Cuadro 3, en términos porcentuales, tenemos que en los tres tipos de déficit definidos, la delegación Iztapalapa es la que muestra los más altos porcentajes (21.31%, 18.64%, y 18.42%) con respecto al total del Distrito Federal por columna. Aunque las delegaciones Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras muestran sus respectivos déficits habitacionales relativamente bajos, se debe a que su monto de población es menor en comparación con las delegaciones de Iztapalapa y la Gustavo A. Madero. De las delegaciones centrales, la delegación Cuauhtémoc es la que muestra los déficits más altos

pero esto es consecuencia de que ahí todavía encontramos vivienda en vecindades, con un deterioro avanzado y también bajo el régimen de "rentas congeladas". En el caso de la otra delegación central, la Benito Juárez, sus déficits son bajos, sin embargo, eso es resultado de que el espacio habitacional ha sido sustituido por oficinas, sobre todo porque el monto de su población ha disminuido (véase Cuadro 1). Además que el nivel de ingresos de su población se puede considerar como otro factor que ha detenido el hacinamiento y el deterioro de las viviendas. Recordando que dicha delegación cuenta con un "excelente" nivel de equipamiento urbano.

En el Cuadro 4 se puede observar, en términos porcentuales, que la delegación más poblada de la ciudad de México es la que tiene mayor número de familias sin vivienda, 23.45%, viviendas con deterioro total, 16.88%, viviendas con problemas de hacinamiento, 23.03%, pero en cuanto a la formación de nuevas familias, junto con la delegación Gustavo A. Madero, generan el 29.15 por ciento.

Finalmente, si sumamos las cifras absolutas correspondientes al deterioro total de la vivienda, con las del

Cuadro 3
Participación porcentual por delegación
en el déficit total del Distrito Federal
1990

Delegación	Déficit inmediato	Déficit mediano	Déficit global
Azcapotzalco	5,40	5,58	5,68
Coyoacán	6,00	7,11	7,20
Cuajimalpa	1,86	1,58	1,61
Gustavo A. Madero	14,64	14,59	14,66
Iztacalco	5,31	5,25	5,30
Iztapalapa	21,31	18,64	18,42
Magdalena Contreras	2,84	2,54	2,52
Milpa Alta	1,14	0,90	0,89
Álvaro Obregón	8,60	7,97	7,87
Tláhuac	3,32	2,73	2,74
Tlalpan	6,51	6,16	6,13
Xochimilco	4,34	3,65	3,63
Benito Juárez	2,74	4,72	4,75
Cuauhtémoc	6,05	7,49	7,52
Miguel Hidalgo	4,13	4,91	4,90
Venustiano Carranza	5,80	6,19	6,18
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 2.

deterioro parcial (véase Cuadro 2), para determinar el porcentaje de dichas viviendas que tienen problemas de hacinamiento, en este caso consideramos el resultado de la suma respectiva como el 100 por ciento,⁴⁰ obtenemos que cerca del 40.20% de las viviendas que muestran deterioro total o parcial también sufren de hacinamiento. Si en 1990, según las autoridades del Departamento del Distrito Federal, el total de viviendas particulares registradas en la ciudad de México era de millón 789 mil 171,⁴¹ considerando ese total como el 100% y tomando el número absoluto tanto de viviendas con deterioro total como parcial (véase Cuadro 2) y convirtiéndolo en porcentaje, se tiene que cerca del 56.3% de las viviendas de la ciudad de México sufre deterioro, es decir, más de la mitad. Esto quiere decir que se requieren programas de mejoramiento sustancial de las viviendas en el corto y mediano plazo.⁴²

Consideraciones finales

El problema de la vivienda no solamente se reduce a un número que indica el faltante o rezago sino que involucra condiciones de su producción y distribución que indudablemente se relacionan con la esfera económica y política.

Cuadro 4
Participación porcentual en el déficit
habitacional en el Distrito Federal
1990

Delegación	Familias sin vivienda	Vivienda con deterioro total	Vivienda hacinada	Nuevas familias
Azcapotzalco	7,09	5,48	5,24	8,34
Coyoacán	6,83	7,41	5,35	9,43
Cuajimalpa	1,90	1,54	1,99	2,35
G.A. Madero	21,29	13,77	14,53	16,38
Iztacalco	5,16	5,24	5,35	6,42
Iztapalapa	23,45	16,88	23,03	12,77
M. Contreras	0,59	2,81	3,01	2,04
Milpa Alta	0,47	0,92	1,28	0,76
Álvaro Obregón	8,61	7,84	8,92	5,36
Tláhuac	2,88	2,30	3,79	2,95
Tlalpan	3,94	6,73	6,61	5,18
Xochimilco	3,40	3,82	4,63	3,27
Benito Juárez	1,34	5,62	1,63	5,53
Cuauhtémoc	5,31	8,20	5,19	8,40
Miguel Hidalgo	2,30	5,37	3,74	4,77
V. Carranza	5,43	6,07	5,71	6,05
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Sobre todo que la demanda de vivienda en México, específicamente para el caso de la ZMCM ha sido la causa principal de la urbanización acelerada de la periferia de las ciudades centrales. Una urbanización popular que ha superado a la planeación urbana, que a fines de los años setenta se institucionalizó la necesidad de establecer acciones normativas se han caracterizado por su autoritarismo, por ser restrictivas, que justificando, como ha sucedido en estos últimos años, la "preservación de las áreas verdes" ha impedido el surgimiento de nuevos asentamientos "irregulares", pero en cambio ha trasladado el problema, hacia los municipios conurbados del estado de México.

La ciudad de México ha concentrado un nivel de equipamiento urbano de vital importancia para la reproducción de las actividades económicas, sociales y políticas. Sin embargo, ha sido el escenario urbano donde la contradicción entre el costo de la vivienda y el ingreso de las familias no se ha resuelto, en situaciones de crisis

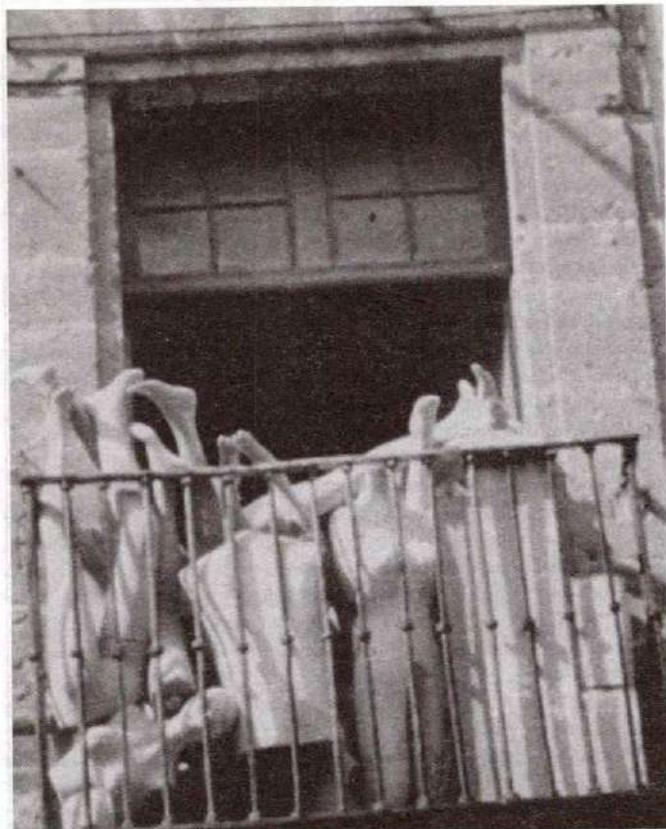


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

económica dicha contradicción se agudiza, y la solución costosa, tanto para pobladores como para las autoridades, sigue siendo la ocupación de la periferia en situaciones de precariedad urbana. Pero, al mismo tiempo, eso sigue fomentando la reproducción del sistema de dádivas y las relaciones clientelares que conlleva. La necesidad de vivienda ha sido objeto de las manipulaciones estadísticas de autoridades, partidos políticos, y organizaciones sociales, que se ha trasladado también a la manera en que deben relacionarse, los demandantes pobres de vivienda, con los funcionarios para obtener créditos, suelo, y títulos de propiedad. En este sentido, la cara autoritaria y clientelista del sistema político mexicano se ha impuesto y le ha permitido obtener "buenos" dividendos a la figura presidencial. Manipular necesidades de los sectores pobres ha sido identificado con el "populismo", el "derroche" del gasto social, por parte de los funcionarios e intelectuales neoliberales, e incluso se le ha confundido con la política social. Sin embargo, dicha manipulación no es la "cara oculta" del sistema político mexicano sino la base sobre la cual se han construido apoyos sociales y que, aunque se presta a críticas, ha permitido la reproducción de lo que hace algunos años se señalaban con "eufemismo" oficial, la "paz social". A pesar de la política económica neoliberal, que ha "ahondado" las desigualdades sociales, la manipulación de las necesidades amenaza con convertirse en una manera de consolidar o reafirmar que lo "transitorio" en realidad es lo "permanente", la "exclusión social" no es la "excepción"

sino la "regla" que convive con la modernización que solamente reproduce, en términos espaciales, la segregación y la normatividad urbana la refuerza porque solamente tiene vigencia para los actores sociales que viven en zonas residenciales donde la precariedad urbana "brilla por su ausencia", pero algo más grave aparece, el convertir la necesidad de vivienda de los sectores populares en un procedimiento administrativo (el caso de la expedición de títulos de propiedad para los pobladores de los asentamientos "irregulares" de la periferia urbana es un ejemplo), como se ha subrayado, con buenos "dividendos" para los funcionarios, o de intermediación financiera, para buscar "despolitizar" el problema cuando la causa es la "ausencia" de una política urbana y de vivienda integral que se ajuste a la realidad de los pobres: ingresos bajos que no les permiten competir por créditos ni mucho menos acceder al mercado "formal" de la vivienda. Los pobres no son "negocio" para las inmobiliarias, pero en la ciudad de México lo han sido, en otro sentido, para los políticos.

En suma, el número que nos señala el monto del déficit habitacional en la ciudad de México sí depende del método usado en su cálculo, qué variable se integran o se dejan fuera, pero detrás del número se esconde un conjunto de relaciones sociales y políticas que han dado como resultado la aparición de la ZMCM que nos guste o no ha adquirido tal magnitud por el esfuerzo "interminable" de las familias pobres "expulsadas" por los cambios de usos del suelo y por las acciones de las autoridades tendientes a la "preservación ecológica" o de "revaloración" de los espacios urbanos a favor del capital inmobiliario.

Notas

¹ Informe del Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas y Programas de Vivienda, Copenhague, ONU, 1963, p. 12.

² *Ibid.*, p. 13.

³ Antonio Azuela, "El derecho a la ciudad y las garantías constitucionales", en *Ciudades*, núm. 4, julio-septiembre, México, Red Nacional de Investigación Urbana.

⁴ Cfr. Gustavo Garza y Virgilio Partida, "Hacia una superconcentración espacial", en *Demos, Carta demográfica sobre México*, México, IIS-UNAM, 1988.

⁵ José Huerta, "El problema de la Vivienda en la Formación Capitalista de la Ciudad de México", en *Problemas del Desarrollo*, núm. 75, octubre-diciembre, México, IIS-UNAM, 1988.

⁶ Boris Graizbord, "La población y el empleo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en *Cuadernos de Urbanismo*, núm. 2., segundo semestre, México, UNAM, p. 17 y ss.

⁷ Francois Tomas, "La irregularidad en el desarrollo urbano de América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo, de 1996, p. 27.

⁸ Emilio Duhau, "Urbanización Popular y Orden Urbano", en Hieraux, Daniel y Francois Tomas, *Cambios económicos y periferia de las grandes ciudades. El caso de la Ciudad de México*. México, IFAL-UAM-Xochimilco, 1994, p. 48.

⁹ En periodos de crisis económica lo "transitorio" tiende a convertirse en "permanente", es decir, el deterioro de las condiciones de vida se agudiza porque las familias no cuentan con un respaldo firme para detenerlo (ingresos menguados, desempleo y subempleo) y sus prioridades ahora se dirigen a la sobrevivencia más que a la búsqueda del mejoramiento de su situación de precariedad. A esta consideración hay que agregarle que la periferia urbana ha sido el espacio habitacional de las familias pobres.

¹⁰ Emilio Duhau, *op. cit.*, p. 49.

¹¹ La política de masas del régimen de la posrevolución se basó en el programa de reformas sociales que se concretizó en el reparto de la tierra, el impulso de la organización campesina bajo la modalidad ejidal, y en los derechos laborales. Esto sucedió durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas gracias a la inclusión de los campesinos y obreros en la estructura de representación corporativa, véase Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA núm. 26, IIS-UNAM-ERA, 1984.

¹² *Ibid.*, p. 50.

¹³ En 1949, la Coalición Popular de Colonos del Distrito Federal, presidida por el Sr. Salvador Flores Rodríguez, dirigió una petición al entonces regente de la ciudad de México, Fernando Casas Alemán, para que desapareciera la Oficina de Colonias Populares porque "...protegefa a los fraccionadores clandestinos...". Pero la realidad era que dicha oficina no tenía como función "terminar" con la ocupación "irregular" de predios sino para controlar a sus pobladores e incorporarlos a la estructura de representación corporativa, pilar del populismo mexicano, "La Oficina de Colonias no ha cumplido con su cometido", en *Novedades*, 16 de mayo, México, 1949, pp. 1-10.

¹⁴ El 6 de marzo de 1949, varios pobladores de las colonias "proletarias" formularon al regente Fernando Casas Alemán lo siguiente: Para mejorar los servicios urbanos de sus respectivas colonias, cooperar con el 40% del total del costo cuando las obras sean "nuevas", y solamente con el 30% cuando sean reconstrucciones. "Las colonias proletarias del DF en pésimas condiciones", en *Novedades*, 7 de marzo de 1949, pp. 1-13.

¹⁵ El regente Fernando Casas Alemán, haciendo referencia a los líderes que fomentaban las invasiones a predios, decía que se les perseguiría judicialmente. Esto no significaba la finalización del proceso de urbanización popular, sino el fracaso de la corporativización de colonos en un periodo de rápida urbanización e industrialización, al mismo tiempo, se hablaba de "reorientar", quizá por primera vez, el crecimiento urbano popular en los terrenos que la autoridad del Departamento del Distrito Federal (DDF) comprara para tal efecto. "Tenaz Persecución contra los que agitan y fomentan el paracaidismo", en *Novedades*, 26 de marzo de 1949, p. 1.

¹⁶ Emilio Duahu, *op. cit.*, p. 50.

¹⁷ Emilio Duahu, "Población y economía de la ZMCM, el centro y la periferia", en *Vivienda*, núm. 3, septiembre-diciembre, México, Infonavit, 1992, p. 15.

¹⁸ Antonio Azuela, *op. cit.*, p. 5.

¹⁹ La venta "ilegal" de predios localizados en zonas ejidales y comunales, o de propiedad privada, aparentemente son regímenes de propiedad diferente, pero mantienen la impunidad para los fraccionadores, sus ganancias no son afectadas, y los ocupantes "ilegales" tienen que pagar el proceso administrativo para otorgarles su derecho de propiedad, la expropiación, también abarca la cantidad correspondiente a la indemnización para el propietario, ya se trate de un particular o de los ejidatarios o comuneros, además de no reconocerles los pagos que se realizaron para la obtención de la posesión. Es decir, antes de la expropiación. El acto administrativo se transforma en un acto de lealtad de las masas urbanas hacia el régimen. *Ibid.*, p. 6.

²⁰ Emilio Duahu, "Población y economía de la ZMCM, el centro y la periferia", en *op. cit.*, p. 18.

²¹ Carlos Garrocho, "El centro de la zona metropolitana de la ciudad de México: ¿auge o decadencia?", *Carlos Garrocho y Jaime Sobrino* (coords). *Sistemas Metropolitanos. Nuevos Enfoques y Prospectiva*. México, Sedesol-Colegio Mexiquense, 1995.

²² *Ibid.*, pp. 98-100.

²³ *Loc. cit.*

²⁴ Para definir la ZMCM se utilizó el criterio usado por Gustavo Garza y Salvador Rivera. Véase Gustavo Garza y Salvador Rivera, *Dinámica Macroeconómica de la Ciudades de México*, Tomo I, México, INEGI-Colmex-IIS-UNAM, 1995.

²⁵ Emilio Duhau, "Población y economía de la ZMCM, el centro y la periferia", en *op. cit.*, p. 19.

²⁶ En el sexenio pasado, el entonces coordinador general de Reordenación Urbana y Vivienda del DDF, Arq. Jorge Gamboa de Buen, buscó, con apoyo del capital inmobiliario, concretizar proyectos de renovación urbana para que la ciudad de México valiera cada vez más. Al mismo tiempo, decía que trataba de convencer a los promotores inmobiliarios para que invirtieran en colonias como la del Valle, Portales, San Rafael, Santa María la Rivera, Localizada en las delegaciones centrales, para que, a pesar de "...que han estado expulsando gente por cambios en el uso del suelo...(Eran)...muy buenos lugares para hacer vivienda. Eso nos ayuda(rfa) mucho a evitar que la ciudad se (siguiera) saliendo de sus bordes". Implícitamente reconocía que en esas colonias existía una infraestructura urbana subutilizada y en proceso de deterioro que era necesario utilizar, además de reconocer también que el problema de la vivienda era la causa de la expansión física de la ciudad de México, no se daba cuenta, sin embargo, que la lógica del capital inmobiliario es la del mercado, es decir, construir o edificar vivienda para los sectores sociales que forman la demanda solvente no para la población pobre expulsada. "Jorge Gamboa de Buen, del DDF Que la Ciudad Valga Más", en *Expansión*, 14 de abril de 1993, pp. 49-52. Los paréntesis de la cita son míos.

²⁷ Emilio Duhau, "Población y economía de la ZMCM, el centro y la periferia", *op. cit.*, p. 20. Los paréntesis son míos.

²⁸ René Coulomb, "El acceso a la vivienda en la Ciudad de México", en *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Problemática Actual y Perspectivas Demográficas y Urbanas*, México, Conapo, 1992, p. 176.

²⁹ Emilio Duahu, "Población y economía de la ZMCM, el centro y la periferia", en *op. cit.*, p. 20.

³⁰ René Coulomb, *¿Todos Propietarios? Vivienda de Alquiler y Sectores Populares en la Ciudad de México*, México, Cenvi, 1991, p. 9.

³¹ *Loc. cit.*

³² *Ibid.*, p. 10.

³³ "Vivienda Hacinados en 516 mil Viviendas 3 millones 160 mil Capitalinos", en *Excelsior*, 2a parte, 13 de agosto de 1997, p. 21.

³⁴ "Construirá el DDF 39 mil 700 viviendas en este año", en *La Jornada*, 25 de enero de 1997, p. 38.

³⁵ "Enojo y Reclamos de Solicitantes de Vivienda contra Líder Priista", en *La Jornada*, 15 de junio de 1997, p. 5.

³⁶ "Dificultades para abatir el rezago en vivienda: Werner", en *La Jornada*, 30 de mayo de 1997, p. 19.

³⁷ Véase: Claudia Puebla, *La Política de Vivienda en México (1972-1994). Los Casos de Infonavit y Fonhapo*. Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano, México, CEDDU-Colmex, 1997.

³⁸ René Coulomb, *¿Todos Propietarios? Vivienda de Alquiler y Sectores Populares en la Ciudad de México en op. cit.*, p. 11.

³⁹ *Informe del Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas y Programas de Vivienda en op. cit.*, p. 13.

⁴⁰ El resultado fue de 1 millón 008 mil 012.

⁴¹ *Agenda Estadística del Distrito Federal*, México, Secretaría General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, México, 1994, p. 30.

⁴² Por ejemplo, en la ciudad de México, el Infonavit a partir de 1988 registró 20 acciones de mejoramiento de la vivienda, lo que disminuye a 16 al año siguiente, en 1990 se incrementaron sus acciones a 51, para 1991 a 60 acciones, y posteriormente, en 1992, cayeron a 33 acciones. Por su parte, Fovissste también reduce sus acciones en dicho rubro, en 1988 fueron 39, al siguiente año subieron a 148, después, en 1990, fueron 597, para que en 1991 se realizaran 8 mil 514 acciones, y en 1992 solamente 3 mil 436 acciones. Mientras los fideicomisos Fovibanca y Ficapro no realizaron ninguna acción en el periodo considerado.

El Fonhapo realizó, en 1988, 5 mil 252 acciones, entre 1989 y 1991 no hizo ninguna acción, hasta 1992 registró mil 333 acciones de mejoramiento de la vivienda. Finalmente, el fideicomiso Fividesu en 1988 no registró ninguna acción de mejoramiento habitacional, al siguiente año hizo 37 mil 117 acciones, para 1990 realizó 52,259 acciones, en 1991 ninguna, y en 1992 solamente 39. Véase *Estadísticas de Vivienda, 1983-1988*, México, Sedue, 1990. Y *Estadísticas de Vivienda, 1991*, México, Sedesol, 1992.

Elecciones y alternancia política en 1997: en busca de nuevos equilibrios

Juan Mora H.*

Para las principales fuerzas partidistas (PRI, PAN y PRD) urgente será repensar el problema de la democracia, dotándola de sentido. Esto es, volverla socialmente eficiente para el cambio político, no reduciéndola al mero ejercicio electoral, sino realmente transformándola en democrática formando cultural, política y socialmente a los ciudadanos, porque conviene recordar que una población con escolaridad, alimentación, empleo, vivienda y cultura tiene mayores posibilidades de apropiarse de los valores democráticos, minando el poder autoritario, que aquellas donde estos elementos son precarios.

Presentación

El pasado 5 de diciembre tomó posesión del cargo de gobernador electo del DF, Cuauhtémoc Cárdenas. En otras condiciones un evento de estas características no hubiera tenido mayor trascendencia que la de un relevo político normal, pero este en particular registraba dos singularidades de suyo trascendentes: por un lado, era el primer gobernante del DF, legitimado a través de las urnas, y por otro, representaba el éxito electoral más importante del PRD desde su formalización como partido político. Y vaya que fue un triunfo descolante; se conquistó la capital del país, lugar en el que se encuentran asentados los poderes federales y nervio central de las operaciones económico-financieras nacionales.

A ello cabe agregar que pasó a representar los intereses de poco más de 8 millones de habitantes, o lo que es igual en términos relativos el PRI gobierna al 68% de la población total de México, el PAN 22% y el PRD poco más del 9 por ciento. Panorama que no tiene este mismo equiva-

lente cuando esa población la separamos entre urbana y rural, resultando de manera por demás interesante, que el PRD con una sola ciudad-capital (DF) tiene el reconocimiento de 38% de la población urbana de las capitales de todo el país, mientras el PRI en este renglón queda relegado a solo un 14.5%, con lo cual parece ratificarse la tesis del voto rural para el PRI, el voto urbano para la oposición (véase Cuadro 1).

Pero todos estos ajustes institucionales y de geografía político-electoral no pueden ser entendidos al margen de las elecciones del 6 de julio de 1997, toda vez que se convirtieron en punto de inflexión del sistema político mexicano al ser el trípode para el avance del pluralismo político en el país. A partir de ellas, fuimos testigos del sustantivo avance político-electoral del PRD que le permiten el acceso al poder. A la par del reconocimiento institucional de su fortaleza política, superando así el ultraje padecido a lo largo del sexenio anterior, que los llevo a ser objeto de una virulenta marginación y exclusión.¹

En consecuencia, con la incorporación del PRD al aparato de gobierno se atisba una etapa de refundación de la gobernabilidad del país. Un periodo de redefinición de convenios y expectativas, pero aún sin las

*Profesor-Investigador del Depto. de Sociología UAM-Iztapalapa.

Cuadro 1
Distribución de capitales del país
por partido político

Partido	Capitales	Población
PRI	Campeche, (Cam.*)	204,439
	Chetumal, (QR)	115,152
	Chihuahua, (Chih.)	627,187
	Chilpancingo, (Gro.)	170,388
	Ciudad Victoria, (Tamps.)	243,960
	Guanajuato, (Gto.*)	127,338
	La Paz, (BCS)	182,348
	Pachuca, (Hgo.)	220,485
	Tepic, (Nay.)	292,704
	Tlaxcala, (Tlax.)	61,514
	Toluca, (Edomex.)	564,476
	Villahermosa, (Tab.)	301,238
	Zacatecas, (Zac.)	118,711
	Total	3,229,940
PAN	Aguascalientes, (Ags.)	582,628
	Cuernavaca, (Mor.)	316,760
	Culiacán, (Sin.)	696,079
	Guadalajara, (Jal.)	1,632,521
	Hermosillo, (Son.*)	558,858
	Mérida, (Yuc.)	649,153
	Mexicali, (BC)	695,805
	Monterrey, (NL*)	1,088,041
	Morelia, (Mich.)	577,570
	Oaxaca de Juárez, (Oax.)	244,827
	Puebla, (Pue.)	1,222,177
	Querétaro, (Qro.*)	558,624
	San Luis Potosí, (SLP*)	624,764
	Saltillo, (Coah.)	528,146
Tuxtla Gutiérrez, (Chis.)	386,145	
Total	10,362,088	
PRD	Colima, (Col.*)	120,749
	Distrito Federal*	8,483,623
	Xalapa, (Ver.**)	336,632
Total	8,941,004	
PT	Durango, (Dgo.)	464,566

Fuente: *Reforma* 13 de julio de 1997, p. 1.

Población estimada según censo INEGI 1995.

* Disputadas en las elecciones del 6 de julio de 1997.

** Disputada en las elecciones del 19 de octubre de 1997.

amarraduras suficientes que garanticen un desenlace concluyente. Lapso incierto de la transición, donde lo mismo puede concretarse una apertura política y plural vigorosa, o bien desviar el curso perdiéndose en orientaciones conservadoras. En este contexto, ¿cómo interpretar los resultados electorales de estos comicios a mitad de sexenio? ¿Qué señales presentan en torno a las transformaciones suscitadas dentro del sistema político? ¿Qué retos se presentan para los actores políticos de la transición en el futuro inmediato? Aquí las siguientes consideraciones.

El entresijo democrático y los comicios del 6 de julio

Durante los comicios del 6 de julio de 1997, fueron convocadas a elección la Jefatura de Gobierno del DF, así como su Asamblea de Representantes, 500 Diputados, 32 Senadores y 6 Gubernaturas (Campeche, Colima, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí y Nuevo León), aunado a varias elecciones locales. Y si bien es cierto que tanto las elecciones de 1988 y 1994 dieron cuenta del acelerado avance del PAN en la estructura de poder electoral, las elecciones municipales de 1996 en los estados de Coahuila, estado de México, Guerrero e Hidalgo, ofrecieron un viraje en el perfil de la oposición previo al trascendental 1997, colocando ahora al PRD como el gran protagonista.

Y para entender este cambio, conveniente es anotar la innovación de imagen sustentada en dicho partido, quien del perfil bravucón e intemperante con que se le había identificado tradicionalmente, transita pragmáticamente a una talante negociadora y de amplio cabildeo político. Una conversión que tiene en los oficios de su nuevo presidente nacional, Andrés Manuel López Obrador, a su principal artífice. Siendo el efectos más palpable de dicho proceso el desenlace de los comicios municipales del 10 de noviembre de 1996. En ellos el PRI sufre uno de sus peores fracasos electorales en mucho tiempo, luego que habría de perder buena parte de las principales capitales del país (véase Cuadro 1), asociado a dejar en manos de la oposición (PAN-PRD) municipios de alto nivel estratégico. El PRI ganó la mayoría de los municipios en disputa, pero los principales por su importancia económica y política se los adjudica la oposición.

De esta forma, el PAN gobierna en ciudades como: Guadalajara, Monterrey, Puebla, Tijuana, León, Ciudad Juárez, Mérida, Mexicali, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Aguascalientes, Morelia, Veracruz, Mazatlán, Zapopan, Saltillo, Torreón, y los municipios mexiquenses de Nautcalpan y Tlanepantla, entre los más significativos. Por su parte el PRD, ganó en municipios importantes como: Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz, Texcoco, Chiconcuac, Tlalmanalco y Tultepec, en el estado de México. También lo hace en Hidalgo y Morelos, al mismo tiempo de ratificar su presencia en Guerrero. Un panorama positivo para la oposición, pero aciago para el PRI, luego que premonitoriamente se insinuaba una imagen del posible escenario en los decisivos comicios de julio de 1997.

Por su naturaleza prospectiva, estas elecciones locales alarmaron a la clase política priista conduciéndola a romper con acuerdos políticos previos tendientes a liberar los mecanismos de asociación político-electoral, cuya cristalización diera forma a una nueva Reforma Electoral. El resultado fue una Reforma Electoral aprobada por la mayoría priista, pero carente de legitimidad al no ser avalada por el resto de los partidos (14-11-96). Pero que dejaba constancia de la renuencia de los agrupamientos

de poder dentro del gobierno para conceder espacios de participación y presencia a una oposición que día con día se fortalecía cada vez más.

De esta suerte, con unos inquietantes resultados electorales en noviembre de 1996, y agobiado por una sombría fatiga corporativa testimoniada simbólicamente con las muertes de Emilio Azcárraga Milmo (16-IV-97) y Fidel Velázquez Sánchez (21-VI-97), el PRI asiste a las elecciones de julio con el lastre de una crisis económica aún sin resolver; y con la figura del expresidente Salinas de Gortari gravitando en el inconsciente colectivo como responsable directo de todos los infortunios de la actual situación. Pero sobre todo el PRI arriba extenuado por la enconada querrela en el seno de su élite política, misma que había derivado en un severo deterioro de las alianzas constitutivas del sistema político.

Así las cosas, con la violencia social e inseguridad pública en aumento, los escándalos de corrupción aflorando día con día, la atmósfera política se enrarecía aceleradamente ampliando el marco de incertidumbre con relación a qué podía pasar el 6 de julio si el PRI seguía manteniendo su hegemonía total. El diagnóstico era sencillo, disminuidos los canales de control político, aventurarse en una permanencia a ultranza del PRI en el monopolio del poder podría convertir en daños irreparables para el sistema político, las hoy día ostensibles fisuras disfuncionales en algunos de sus componentes. De esta forma, con la coyuntura electoral de 1997 quedaba listo el escenario para impulsar una recomposición del poder político, en aras de concitar

nuevos acuerdos y alianzas que coadyuvarán a apuntalar la endeble gobernabilidad.

Un ambiente manifiestamente adverso al proyecto priista, mismo que se fue consolidando a medida que las campañas electorales tomaron rumbo. Con las encuestas de opinión fungiendo como termómetro, el repudio al PRI en las preferencias electorales se fue ampliando, de tal forma que la oposición tenía para junio una posición sumamente privilegiada. Misma que el 6 de julio solamente se ratificó con Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD arrasando en el DF, el PAN ganando las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro, agregado ello a la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados por parte del PRI (como bien lo podemos evaluar en los Cuadros 2 y 3).

Los resultados de estos comicios pueden ser objeto de diversas lecturas, siendo una de las más favorecidas la que busca explicar este derrumbe de la preferencia priista a partir de un razonado voto de castigo. Pero si bien es innegable la existencia de una reorientación de la participación electoral, ésta sin embargo queda insuficientemente resuelta cuando nos preguntamos si: ¿es viable pensar que los electores fundaron su elección estrictamente en los resultados de una operación racional, que los remitió a ejecutar la elección más correcta? En especial cuando la historia política del país desde siempre ha estado cruzada por intensos sesgos conservadores. ¿Es aceptable una mutación de la subjetividad política con tal prontitud? De tal suerte que en menos de una década se haya consolidado lo que en cien años siempre ha estado

Cuadro 2
Elecciones 1997

Partidos	Gobierno del DF	Asamblea del DF	Diputados Federales	Senadores Federales	Curules Diputados Federales	Curules Senado de la República *
PAN	15.58	18.04	7,810,492 (26.61)	26.92	122	9 (33)
PRI	25.60	23.60	11,477,911 (39.10)	38.48	239	13 (77)
PRD	48.09	45.20	7,548,986 (25.72)	25.83	125	8 (16)
PC	1.86	1.78	329,985 (1.12)	1.15	---	---
PT	1.33	1.69	757,589 (2.58)	2.55	6	1
PPS	0.23	0.36	99,637 (0.34)	0.33	---	---
PVEM	6.68	8.77	1,119,180 (3.81)	4.03	8	1
PDM	0.42	0.56	194,667 (0.66)	0.66	---	---
Totales	3,867,716	3,867,781	29,354,499 (100%)	29,281,291	500	128

Fuente: IFE

* Actualmente el Senado se innova cada tres años, por lo cual en 1997 se reemplazó una cuarta parte de los escaños, con miras a que a partir del año 2000 la Cámara Alta sea reformada en su totalidad. De ahí entonces, las cantidades a la izquierda hacen referencia a las curules disputadas en las elecciones del 6 de julio, mientras las que se encuentran entre paréntesis son los escaños detentados por cada fuerza política.

Cuadro 3
Asamblea legislativa del DF
distribución de curules 1994-2000

Partidos	1994-1997	1997-2000
PAN	14	10
PRI	38	12
PRD	10	38
PVEM	2	4
PT	2	1
PC	---	1

Fuente: IFE.

marginado; una mentalidad democrática *versus* la vocación autoritaria.

Difícil resulta pensar en una transformación valorativa tan vertiginosa, sobre todo cuando se vive un atroz declive en los mínimos de bienestar durante los recientes quince años. En este cruce llegamos a un punto crucial para la sociedad mexicana, con dos procesos convergiendo antagónicamente: por un lado el despunte político-electoral de la oposición antipriista, y por otro el estancamiento de las condiciones socioeconómicas mínimas de bienestar social. Y en función de esta circunstancia, dónde hemos de colocar el perfil de esta subjetividad que para la situación actual se convierte en el pivote definidor del cambio político en México.

De ahí entonces, la generación de mexicanos que actualmente nutren las filas de la oposición, son quienes abrevaron de las ventajas socioeconómicas fomentadas por el desarrollo estabilizador, pero que actualmente al encontrar amenazada esa condición se resisten a su pérdida total. Así, con un futuro poco halagador, el dispositivo para contrarrestar un mayor deterioro en esa perspectiva de vida, es la apuesta a favor de la democracia política. Una postura que por mucho dista de responder a un proyecto civilizatorio de larga data.

Establecido lo anterior, hasta dónde el llamado voto popular libre y soberano fue el fiel de la balanza para definir el resultado electoral hoy por todos conocido. Ciertamente sin la movilización popular y la participación en los comicios, estos no hubieran tenido el auge y despunte evidenciado. Pero cabe considerar si ello ya le confirió su rol democrático. ¿Es posible hablar de democracia cuando la decisión está asociada a un resentimiento social producto de la aguda crisis económica por la cual transitamos desde hace poco menos de dos décadas? Atestiguada la misma en un deterioro del salario, el desempleo, la carencia de vivienda, la desgracia escolar, elementos que en conjunto han creado un caldo de cultivo propio para el surgimiento de enconados sentimientos de revanchismo.²

En tal contexto habría que investigar si las fuerzas políticas en su pugna electorera calibraron las secuelas del manipuleo de imagen en una sociedad agraviada al extremo. ¿Votar por la oposición estuvo sustentado en

una lógica ciudadana de atender los intereses de todos, al margen de diferencias políticas? La respuesta lamentablemente es negativa, de tal suerte que contra las explicaciones simplistas de considerar los devaneos del electorado hacia una u otra preferencia como certificación inapelable de la democracia, ante lo que estamos es un fenómeno de influencias mayúsculas.³ Que en otros términos indica el grado de presencia que para la propaganda política tienen el uso de los medios y la representación. Es decir, la disyuntiva de resolver cómo equilibrar el enorme poder de los medios ante una conciencia ciudadana rudimentaria, a fin de evitar los potenciales abusos en la oferta de promesas que coadyuven al fortalecimiento de una cultura política frívola y mezquina.

Una muestra de este riesgo fueron los efectos de la consigna no votes por un político, vota por un ecologista, operada por el Partido Ecologista.⁴ O bien los sorprendentes resultados de la ciudad de México, donde incuestionablemente un hecho real era la preeminencia del PRD en este espacio, pero no que la misma fuera tan apabullante de tal forma que sus pronósticos en la conformación de la Asamblea de Representantes quedo superada. Resultándoles inclusive contraproducente esta preferencia electoral, ya que sus candidatos fuertes, protegidos por las listas plurinominales quedaron fuera. Nuevamente ¿todo esto por qué?, ¿el PRD calculó mal sus números electorales? O bien, son beneficiarios de un fenómeno que tiene en las encuestas de opinión, manejo de imagen pública, reducción de los valores políticos a la escaramuza personal, apoyados por una sofisticada tecnología el núcleo de la actividad política hoy día. Y que si bien ahora el favorecido fue el PRD, como ayer lo fue el PAN, mañana quizás nuevamente sea el PRI.

Sin que esta preferencia electoral sea en sí misma la democracia, lo que si manifestaron estas elecciones es el antipriismo campeante en el país, que si lo vemos solamente a través de los que votaron fue de más del 60% de la población total. La oposición ganó no por sus excelentes proyectos de país, sino por el sentimiento de revancha contra el PRI, de ahí el carácter del famoso voto de castigo.⁵ Pero que también deja abiertos profundos retos para el futuro inmediato, en particular abundar, si ese es el objetivo, en la creación de condiciones sociales favorables para el desarrollo de la identidad ciudadana. Luego que no se puede hablar de democracia en *sensu stricto* sin suficiente trabajo para la población, oportunidades de acceso a vivienda, participación en la cultura, desarrollo vital apropiado a través de alimentación y vestido digno.

De esta manera, para las principales fuerzas partidistas (PRI, PAN y PRD) urgente será repensar el problema de la democracia, dotándola de sentido. Esto es, volverla socialmente eficiente para el cambio político, no reduciéndola al mero ejercicio electoral, sino realmente transformándola en democrática formando cultural, política y socialmente a los ciudadanos, porque conviene recordar

que una población con escolaridad, alimentación, empleo, vivienda y cultura tiene mayores posibilidades de apropiarse de los valores democráticos, minando el poder autoritario, que aquellas donde estos elementos son precarios.

Para estimar en su justa dimensión el grado de desconfianza en que se hayan inmersas las instituciones en nuestro país, ilustrativos son los resultados emitidos por una reciente encuesta aplicada a estudiantes de la UNAM. Evidentemente estos datos distan de ser la totalidad de la sociedad, pero son significativos en dos sentidos; a) son indicio de una tendencia que a nivel global se intuye no es muy diferente; b) es síntoma del sentir de una generación que nos revela cómo están ellos afrontando su relación con la institucionalidad existente.

Como se puede observar, gobierno, policía, parlamento, justicia, medios, la mónada de la sociedad política y la esfera pública son objeto de un severo enjuiciamiento. Contrastando esta circunstancia con el amplio margen de certidumbre logrado por familia, y en menor medida por la universidad. ¿Qué sucede? Indiscutiblemente ello nos muestra un hecho innegable a ser discutido dentro de todo este proceso de la transición política. Deliberar a fondo la constitución de un orden social y político asentado en un sólido cuadro de premisas éticas, dejando para un término de apoyo complementario el factor legal que hasta hoy es el que ha marcado el perfil definitorio del quehacer político.

De ahí las constantes alusiones al ensalzado Estado de Derecho, pero que sin embargo ha sido simplificado reduciéndolo a la aplicación caprichosa y maliciosa de los

lineamientos jurídico-legales, donde es manifiesto el vacío de principios razonables que le confieran legitimidad. Ejemplo preclaro de esta contradicción es la forma en que los gobiernos priistas han exculpado su ejercicio del poder impositivo escudados en la defensa a ultranza de un artificioso Estado de Derecho, convencidos falsamente de la equivalencia simétrica entre legalidad y legitimidad. En la actualidad, la no resolución de esta contradicción simplificando el contenido entre uno y otro concepto, ha provocado una obcecada tensión entre lo formal y lo normativo colocando a sus instituciones políticas en una indefinición e incomprensión de su papel a desempeñar.

Y este desdén para conferirle el papel sustantivo a las instituciones es plenamente evidenciado a través de los *dislates* cotidianamente registrados en el parlamento: desde la desfigurada manera en que el PRI trató de impedir que la oposición tomara protesta, que a punto estuvo de generar una crisis constitucional, hasta las riñas personales entre Diputados, pasando por las insuperables discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Un triste panorama que, por otra parte tuvo un cierto desagravio con el intento por parte del PRD, PAN, PT y PVEM de construir un contrapeso a la todavía mayoría, priista. Dándose paso así, a lo que primeramente se llamó bloque opositor, para últimamente concluir con la nomenclatura de G-4. Una alianza concertada por los partidos opositores para servir de base a la gobernabilidad interna de la Cámara de Diputados, pero que ya vista en su real potencial, generó fuertes expectativas ya que se le consideraba capaz de subordinar las iniciativas concebidas desde el binomio Gobierno-PRI.

Cuadro 4
Grado de confianza en las instituciones y organizaciones

	<i>Totalmente</i>	<i>Hasta cierto punto</i>	<i>Casi nada</i>	<i>Nada</i>	<i>No contestó o no sabe</i>
1. Familia	77.6	20.1	1.1	0.8	0.5
2. Universidad	28.8	62.9	5.2	2.1	1.1
3. Org. indígenas y campesinas	19.3	56.5	14.0	5.4	4.8
4. Org. Estudiantil	14.8	60.8	15.8	7.1	1.4
5. Escuela y maestros	13.4	72.7	9.3	3.2	1.3
6. Iglesia	9.7	43.2	20.3	25.1	1.7
7. Compañeros de trabajo	5.1	58.4	16.8	9.3	10.4
8. Militares	3.9	28.7	29.6	34.7	3.0
9. Asociaciones de barrio	3.3	42.0	26.7	22.6	5.5
10. Empresarios	3.2	34.5	29.7	28.9	3.7
11. Justicia y jueces	3.1	35.5	29.2	29.0	3.2
12. Radio	2.7	66.3	21.3	8.0	1.8
13. Prensa	1.8	64.1	22.9	9.9	1.3
14. Vecinos	1.7	40.3	30.0	27.0	1.0
15. Diputados y senadores	1.7	26.0	30.1	38.7	3.5
16. Gobierno	1.4	28.9	35.0	33.3	1.5
17. Partidos políticos	1.3	34.3	30.8	31.1	2.4
18. TV	0.9	47.4	31.6	18.7	1.4
19. Policía	0.9	20.7	32.8	44.2	1.4

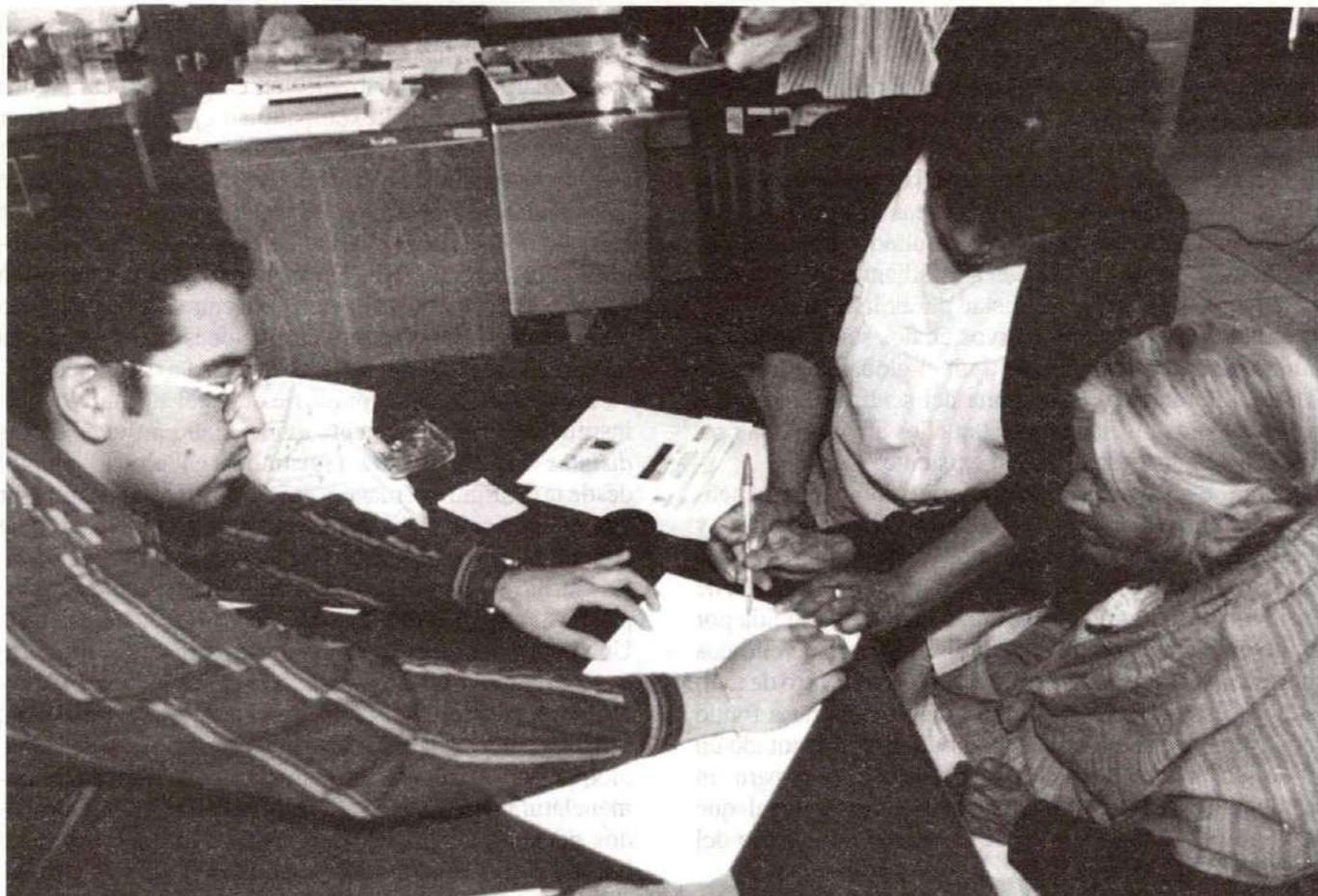


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

La prueba definitiva para el G-4 estuvo al momento de votar el *Presupuesto de Ingresos y Egresos* propuesto por el Ejecutivo que llevó a un periodo de farragosas discusiones, tanto en las respectivas comisiones de trabajo de la Cámara, como en diversos foros ampliamente cubiertos por los medios. Y donde si bien la polémica económica ponía en entredicho varios de los postulados defendidos por el gobierno, el *quid* de esta querrela estaba centrado en mostrar una fortaleza política de parte de la oposición, que subordinara no solamente a los priistas sino también a la institución presidencial. En este sentido, a un segundo término pasaba el debate económico, el punto básico de esta ocasión era quebrantar la fuerza presidencial, nodal para el funcionamiento del sistema político, en el entendido que con ello se podría acelerar el derrumbe del último bastión del autoritarismo mexicano.

Finalmente, el PAN, precedido de previos cónclaves entre su dirigente nacional Felipe Calderón y el presidente de la República Ernesto Zedillo, decidió votar en favor de la iniciativa de presupuesto presentada por el Ejecutivo erosionando la vigencia del G-4. Mucho se ha especulado respecto a esta rectificación de posturas. Siendo dos las más reiteradas: por un lado, que en los millonarios fraudes bancarios (caso Lankenau), prominentes figuras panistas

(entre otros el gobernador de Nuevo León Fernando Canales Clariond) estarían involucradas, implicando que varios de ellos fueran sometidos a sanciones penales acarreado con ello un incalculable deterioro de la imagen panista.

Otra vertiente de interpretación a este comportamiento del PAN, se inscribe en su propia lógica interna, donde a raíz de los tropiezos electorales en el DF, y la Cámara de Diputados, la corriente hegemónica dentro del PAN, estaría sufriendo los embates de los panistas pragmáticos del norte (donde se ubicaría a Carlos Medina Plascencia, actual coordinador de la fracción panista en la Cámara), quienes en esta coyuntura vislumbran un tiempo favorable para adelantarse en la disputa por la candidatura presidencial para el año 2000. De ahí que para restringir ese avance, Calderón Hinojosa haya decidido intervenir personalmente en el cabildeo con la fracción panista y la presidencia, en aras de recuperar los márgenes de movilidad perdidos por su corriente política durante estos procesos electorales, mismos que le permitan mantener la tutela del proyecto político del PAN.

Desplazado en la Cámara de Diputados a un tercer lugar, así como su sorpresiva caída en el DF, son señal del alto costo que para el PAN está representando su enaltecida alianza con el PRI en el gobierno anterior. Y que por

otro lado, revela un singular fenómeno de recomposición de lealtades partidistas. Con una oscilación de votación del PAN al PRD en la reciente década, que se destaca por su tendencia a arremeter contra quien detenta la gestión económica. En ambos casos el punto de referencia, o enemigo común, ha sido PRI, identificado como el principal promotor del actual proyecto económico. Así las cosas, si bien a principios del decenio el PAN logró las simpatías de los electores, su aproximación con el PRI ha reorientado dichas preferencias hacia el PRD. Con ello, queda nuevamente reafirmada la idea de una mayor participación política en función no tanto de proyectos de partido, sino de reacción defensiva que busca en el voto a favor de la oposición evidenciar su sentimiento anti-priista y antigobiernista.

Con este traslado de votación y de preferencias electorales, queda en la mesa de las discusiones para el futuro político inmediato, interrogarse acerca del carácter de estas nuevas lealtades en proceso de gestación. ¿En función de que interés actúan? Y en dado caso de un fracaso de las expectativas despertadas por el PRD en el poder,⁶ ¿cuál será la alternativa a seguir por estos agrupamientos? En juego está pues, el porvenir de la gobernabilidad y sentido de la transición actual. Luego que, si la apuesta por el cambio vía la línea jurídico-institucional no logra consolidarse rápidamente, el peligro de un desbordamiento anti-institucional a los conflictos es latente. Quede para ello como ejemplo dramático la matanza de indígenas en Chiapas ejecutada por grupos paramilitares (22-XII-97). Insinuándose así, no sólo la falta de voluntad política del gobierno para resolver este tipo de situaciones, sino más grave aún, su debilidad para impulsar acuerdos que permitan reconciliar tanto esta como otras zonas de alta conflictividad social (vgr. Guerrero y Oaxaca).

En esa misma tesitura, el extraño secuestro de Fernando Gutiérrez Barrios, el atentado al director de la Revista *Zeta* en Tijuana, o la imposibilidad de conformar un cuerpo directivo policiaco en el DF, libre de sospecha en torno a actos de corrupción, abusos de poder o ligas con el narcotráfico, son evidencia de un delicado desgajamiento institucional que está ampliando el vacío de poder, colocando al país en la incierta pendiente de la ingobernabilidad, cuya expresión más llana es perceptible a través de la exacerbación de la violencia política: con delincuentes que actúan sin el menor recato, no solamente robando propiedades sino atemorizando con el uso desalmado de la fuerza a sus víctimas. O bien de policías-militares que por su cuenta se convierten en juez y verdugo de sus prisioneros, arrogándose el derecho de ajusticiarlos impunemente.⁷

Violencia y política a mitad de sexenio: masacre en Chiapas y los cambios ministeriales

Con la toma de protesta de Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno del DF, quedaba cerrado con buenos augurios

para 1998 el episodio electoral del 6 de julio. Empero, los ritmos de la coyuntura registraron apenas unos cuantos días después, un abrupto viraje a través de dos eventos a saber: a) la matanza de indígenas chiapanecos (22-XII-97) en el poblado de Acteal, municipio de Chenalhó, por parte de grupos paramilitares. Acontecimiento que por sus magnitudes, no sólo ha recibido una severa condena a nivel internacional, sino que nuevamente colocó en alerta roja la endeble paz de la región; b) y una reestructuración sustantiva del gabinete presidencial.

Para el primer caso, quedó de manifiesto la perspectiva política rudimentarias de los grupos de poder local vinculados a los caciques regionales y segmentos más rancios del PRI, que se resisten a sucumbir. Al respecto, quepa agregar que ante la imposibilidad táctica de activar una guerra abierta, Chiapas vive un proceso de guerra de baja intensidad con acciones públicas o encubiertas enfocadas a tensar más su condición política.⁸ Siendo una de ellas la formación y adiestramiento de los grupos paramilitares, encargados de sembrar cotidianamente el terror entre las comunidades identificadas con el EZLN, a fin de atemorizar y quebrantar su base social. Una maniobra constantemente repudiada por los sectores progresistas de la opinión pública, pero omitida en acciones concretas para su solución por parte del gobierno, que ha devenido en un vacío político cuyo espacio ha sido ocupado activamente por el ejército y la iglesia. Dos actores que se habían mantenido discretamente al margen de la vida política del México posrevolucionario, pero que hoy día, especialmente en el sureste del país, son protagonistas superando en actividad y decisión a la institución presidencial.

Lo anterior invita a pensar en dos consideraciones: a) la pasividad del gobierno zedillista para ventilar políticamente a fondo el caso Chiapas, superando las argucias jurídicas con las cuales se le quiere determinar, es indicativo de una progresiva debilidad del gobierno —léase presidencia— ante los poderes regionales, que lo maniató para aplicar cualquier procedimiento institucional en su contra. Y donde la operación paramilitar de Chenalhó es la evidencia de esta abierta desobediencia regional para con el gobierno Federal, sabedores de la impunidad de sus actos; b) un segundo cariz de este comportamiento gubernamental tan indolente, se asocia con la concepción misma del entorno político, y aquí todo parece encaminar a la máxima de presumir que los conflictos por sí mismos encontrarán su punto de equilibrio automáticamente (la mano invisible del mercado aplicada al espacio político). Una percepción poco afortunada de la realidad, que con la masacre de Acteal quedo desdibujada, lo mismo que la diligencia de sus operadores políticos. Sin distinción, una u otra opción coloca al gobierno en una peligrosa condición de insolvencia política, propiciatoria de una mayor convulsión del ambiente político chiapaneco, que bien puede desbordarse al resto del país, con el

potencial resurgimiento de actores hasta hace poco tiempo inactivos.

Pero si bien los eventos de Chiapas son en si mismo conmovedores, importante es rescatar su significado político, y un elemento a reconocer es la postura beligerante avivada por los grupos de poder local, tanto en Chiapas como en buena parte del país. Porque ciertamente en Chiapas están puestos los ojos de la opinión pública nacional e internacional, lo que deriva en un mayor despliegue informativo, sin embargo hay otras regiones como Guerrero, Oaxaca, Veracruz o Jalisco donde silenciosamente los cacicazgos aplican cotidianamente la violencia.⁹ Un lapso crítico, pero síntoma de la descomposición del longevo poder tradicional anclado en las zonas más pobres y oprimidas del país, resistente a conceder el agotamiento de su ciclo dando paso a procesos de reforma o transformación en sus estructuras. En su lugar, virulencia de pensamiento y acción son sus principales argumentos de sobrevivencia.

Con esta asincronía de mundos políticos, el país tendrá para 1998 votaciones locales en 14 estados de la república, de las cuales 10 serán para elegir gobernador. Las implicaciones de sus resultados para el proceso de transición política sobra decirlos, razón por la que no es descartable ubicar los acontecimientos de Chiapas como el arranque de una estrategia de provocación abierta impulsada desde los círculos de poder regionales, acaudillados por el llamado "sindicato de gobernadores (con Manuel Bartlett y Roberto Madrazo en el eje de la manobra), encaminada al restablecimiento de posiciones perdidas. Donde Chiapas ahora sólo es el preludeo de una amenazadora tendencia desestabilizadora, que hoy día, al mismo tiempo de concitar una inquietante reactivación del conflicto militar,¹⁰ ha frenando abruptamente las jubilosas expectativas inspiradas por la jornada electoral del 6 de julio.

En otro orden de ideas, diciembre también sirvió de marco para movimientos en el gabinete. Guillermo Ortíz Martínez, secretario de Hacienda y Crédito Público, es propuesto por el Presidente de la República (14-XII-97) para fungir a partir del 1 de enero de 1998 como nuevo gobernador del Banco de México, en reemplazo de Miguel Mancera Aguayo, mientras José Ángel Gurría Treviño es ubicado (5-I-98) en el lugar de Ortíz al frente de las finanzas nacionales. Otro nombramiento trascendental fue el de Francisco Labastida Ochoa al frente de la Secretaría de Gobernación (3-I-98), en sustitución de Emilio Chuayffet. Y como resultado de estos ajustes, en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural quedó Románico Arroyo Marroquín (5-I-98), en tanto para la Secretaría de Relaciones Exteriores se designo a Rosario Green Macías (7-I-98).

Y si bien alguno de estos relevos ya era esperado (Gobernación), los hechos de Chiapas precipitaron su acaecer, creándose la oportunidad para el encumbramiento de gente más cercana a Zedillo. Siendo posible apreciar un ensayo táctico de esta fracción tecnocrática, dirigido

a controlar para esta trascendental segunda parte del sexenio, áreas institucionales claves que le permitan atrincherar su proyecto económico. Todo ello en función de la incertidumbre para aventurar un repunte electoral del PRI, acompañado de un desplome de la oposición para este 1998; y la escasa probabilidad de conseguir en el presente año la modificación de los estatutos de PRI que obliga a sus precandidatos a tener en su *curriculum* un puesto de elección popular.

Así, el traslado de Ortíz Martínez al Banco de México le concede a este agrupamiento la autoridad de supervisar transexenalmente la política económica desde ese privilegiado y circunscripto ámbito.¹¹ Movimiento complementado con el acomodo para los próximos tres años en Hacienda y Crédito Público, de un ortodoxo defensor de los lineamientos de la economía de mercado como Gurría Treviño, quien con su presencia garantiza la continuidad de las orientaciones financieras impulsadas hasta el instante por esta dependencia.¹² Tenemos en consecuencia, un gabinete rearticulado con enroques importantes donde grupos como el del estado de México, con la salida de Emilio Chuayffet del gabinete, sufren una merma en su influencia dentro de los círculos de poder de primer nivel. Asimismo, es perceptible la compactación de una tróada sistémica (Banco de México, Secretaría de Gobernación, SHCP) de gobierno, con la cual es ostensible se busca anticipar los sobresaltos de un tránsito sexenal que se prevé muy probablemente será de oposición.

En suma, el 5 de diciembre de 1997 se cerró una coyuntura que dejó un saldo favorable para el avance de la oposición político-electoral, empero el 22 del mismo mes quedó abierta una nueva, y posiblemente la más importante y definitoria para el futuro inmediato del país, luego que en contraste al perfil institucional adquirido por la lucha política a través de las elecciones, con los sucesos de Chiapas salió a luz la otra cara del México político, aquella donde los grupos de antaño mantienen sus privilegios dejando de manifiesto su intolerancia y uso de la violencia política para mantenerse imperantes. Dispuestos a utilizar el recurso extremo de la fuerza como bastión último de preeminencia, el desafío fundamental para este 1998 será la voluntad política de las élites gubernamentales urbanas y progresistas para apuntalar la transición, aunque para ello tengan que dismantelar a su contraparte en la esfera rural y regional. O bien someterse a la destemplanza de éstas, y retardar por tiempo indefinido el cambio con el consecuente costo de una intensificación de la violencia política, resultado del retorno y fortalecimiento de una concepción autoritaria que a pesar de su agotamiento no está totalmente ultimada. He aquí los retos inmediatos y concluyentes de la transición mexicana.

A manera de conclusión

1) A partir de lo arriba señalado, podemos estimar que a pesar de la intensidad de la creciente inconformidad

social y su expresión en amplias movilizaciones, el ritmo de la transición está sometido a los acuerdos entre la élites, mientras su consolidación en régimen democrático quedará atado a la transformación profunda de los pilares del autoritarismo mexicano como han sido la escuela y la televisión. Todo ello apuntalado por una cruzada de revalorización en programas, estrategias y organización de los partidos, encaminada fundamentalmente a superar las condiciones de atraso en los valores democráticos prevalecientes en la población, para lo cual determinante será erradicar la marginación social y política desbordada en los últimos veinte años.

2) Por otra parte, las principales fuerzas políticas opositoras tendrán ante sí el reto de hacer válido en su esencia el principio de la renovación. Habrán de ensayar una vocación organizacional moderna en sentido estricto, que coadyuve a superar tanto la influencia que para su vida política han desplegado sus líderes, como evitar caer en la tentación de convertirse en agrupaciones de notables con acusadas jerarquizaciones y distancias de las bases sociales que actualmente les han brindado su apoyo. Recuperar la credibilidad en el quehacer político, reivindicando los principios doctrinarios cohesionadores de la

sociedad, se constituye así en la principal consigna a desarrollar en el futuro inmediato.

3) En esa misma tesitura, la creciente hostilidad hacia el Partido Revolucionario Institucional, cuyo abandono de principios, demagogia y el haberse convertido en una organización de patricios desligados de las demandas sociales, le ha implicado vivir en una de sus peores crisis de dirección. Que en otros términos representa para el modelo de dominación un replanteamiento en sus presupuestos de articulación. Las élites priistas que usufructuaron el poder en su beneficio disponiendo expreso de los recursos públicos, financiando su gobierno y protección en cuadros administrativos zalameros cuyas lealtades fueron favorecidas con privilegios y prebendas, hoy día tienen que asumir los costos de una severa fractura social catalizada por las medidas económicas y políticas aplicadas sin cortapisa en la última década. Pero cuál será el costo político de esta actuación para el sistema político, eso es lo que nadie hasta el momento puede evaluar. De ahí la razón para hablar de los dilemas de una transición inconclusa, porque si bien los factores de poder se han debilitado con la secuencia de los eventos de 1994, patente lo es también la fragilidad de los acuerdos sobre los que se ha edificado la mudanza política. Acompañada la misma, por la endeble autoridad moral y política de los actuales actores políticos para erigirse como garantes del correcto tránsito político.

En estas circunstancias, el optimismo de hoy se puede trocar en su contrario mañana. La certeza de un amarre definitorio en el sentido de las transformaciones políticas no existe. De ahí la incertidumbre para poder firmar el epitafio del vetusto sistema político mexicano. Su postración es ostensible, pero también lo es la inestabilidad de la cultura política que acerca a la sociedad mexicana más hacia posturas conservadoras y autoritarias, que democráticas y tolerantes. Y en ese sentido no resulta descartable que si la oposición no vuelve a los principios; si la sociedad no es politizada con diligencia (no adoctrinada) estimulándola para salir de su atonía; aunado a un cambio de actitudes en la práctica política de la oposición, es de pronosticarse un futuro inmediato cargado de vastos antagonismos intolerantes y porfiados que inexorablemente activaran una calamitosa intensificación de la violencia política. Podrá cambiar el equilibrio de fuerzas en el parlamento, quizás las siglas del partido en el gobierno, empero los valores, las rutinas, los conocimientos y las conductas seguirán siendo las mismas, sólo que ahora marcados por el cisma de una lucha por el poder sin acuerdos o pautas que la delimiten.

4) Finalmente, sin un futuro viable en los tiempos de la integración hemisférica y la globalización mundial, la incapacidad de los poderes regionales y caciquiles para reconocer esta nueva circunstancia y la necesidad de renovarse para adaptarse a ella, está de-

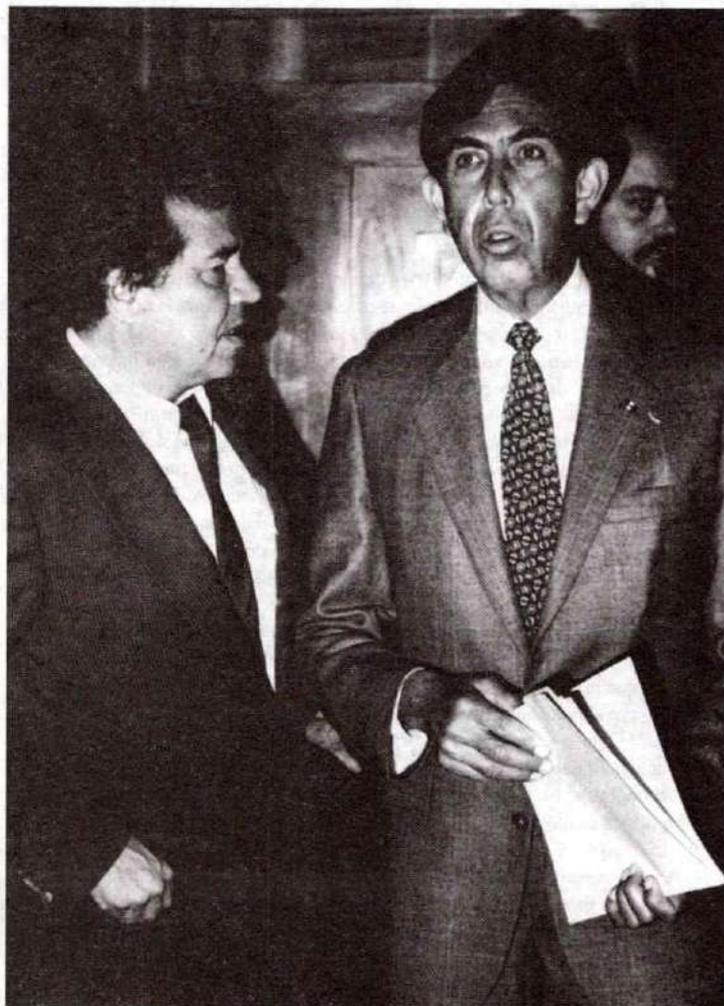


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

rivando en la gestación de un tablero político sumamente explosivo. Que a medida de no encontrar diligencia en su manejo los costos políticos y sociales pueden ser incalculables. Decisivo es pues, el papel de las instituciones origen del sistema político mexicano para desahogar estas turbulencias en ciernes. Hablamos del PRI y la institución Presidencial, los dos grandes pilares del orden político, en especial esta última ante la disminución del primero consecuencia de sus quebrantos internos. Lo que

deja a la institución presidencial, ante un incipiente sistema de partidos y un bisono Congreso plural, como el fiel de la balanza que tiene en sus manos el suficiente capital político para conducir sosegadamente la transición, sea fomentando pactos o anulando las fuerzas enemigas del cambio. Caso contrario, mantenerse distante como ha sido la rutina de la presidencia, lo único que está propiciando es el avivamiento de los enconos que son el preludio a las soluciones de fuerza. He ahí el dilema.

Notas

¹ Este es un episodio donde es necesario mencionar el importante papel desempeñado por el Instituto Federal Electoral en la institucionalización del sistema de partidos. Siendo su principal contribución durante estos comicios, a partir del distanciamiento gubernamental de sus órganos directivos, la realización de elecciones creíbles ante los ojos de la opinión pública nacional e internacional. Acto plausible a todas luces, que sin embargo en fechas recientes entró en una zona de turbulencia ante la petición por parte de la mayoría de los consejeros ciudadanos (Emilio Zebadúa, Jesús Cantú, Juan Molinar, Jaime Cárdenas y Alonso Lujambio) al consejero presidente del IFE, para una reconsideración de la permanencia del Felipe Solís Acero como secretario Ejecutivo del Consejo General de ese organismo. Finalmente Solís Acero habría de renunciar (22 de enero de 1998), pero con mucho ello diluye la controversia, luego que el punto central a debate no es tanto el papel de las personas en sí, sino la concepción de la misión a cumplir por el IFE. Es así como encontramos dos posiciones encontradas entre sí, como las señala José Fernández Menéndez, "aquellos que consideran que el Instituto debe ser un árbitro de la transición y del proceso electoral, una postura que encabeza el propio Woldenberg y que comparten otros dos consejeros; y aquella que postula que el IFE debe ser "el motor" de la transición, encabezada por Zebadúa y Juan Molinar Horcasitas, con apoyo relativo de otros cuatro consejeros", en *El Financiero*, 23 de enero de 1998. Así las cosas, en vísperas de un año electoral crucial que podría ser considerado el termómetro de las tendencias para la sucesión presidencial en el 2000, el IFE puede quedar atrapado en su propia crisis interna malogrando su capital político ganado en 1997, con lo cual los frágiles basamentos de confianza institucional podrían ser desbordados en los comicios de 1998.

² "Algunas teorías sobre las formas de legitimación sostienen que en un régimen democrático la legitimidad depende de la responsividad del sistema de partidos, mientras que en uno autoritario gira alrededor del desempeño económico y político del gobierno. De cara a estas posturas, pareciera que los mexicanos reaccionan con reflejos autoritarios: su insatisfacción política crece o declina en paralelo a la popularidad presidencial y al desenvolvimiento de la economía, lo que en una democracia occidental, según Weil, ocurre con las preferencias electorales, pero no con la legitimidad global del sistema", en Nicolás Loza, Otero "La transición en sus espejos", en *Nexos*, núm. 239, noviembre de 1997.

³ Que Sartori denominó como videopoder. Para ampliar acerca del tema véase, "El videopoder y la opinión pública", en suplemento *Política*, núm. 37, 18-I-90, diario *El Nacional*, México. También, Raúl Trejo, Delarbre, "¿Video político vs mediocracia? Los medios y la cultura democrática", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, 3-94, México, IISUNAM, 1994.

⁴ A este respecto, ilustrativo resulta el estudio realizado por Zimat/Cinco donde la frase que mayor impacto tuvo entre la población justamente "No votes por un político, vota por un ecologista", Véase "Cauhtémoc Cárdenas: Decisión de voto y expectativas", en *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, México.

⁵ *Ibid.* Según la investigación de Zimat/Cinco, el principal factor de decisión de voto en el DF, fue por inconformidad con el gobierno actual, y los menos determinantes fueron: propuesta del partido político y alternancia de gobierno.

⁶ Sobre el particular, a un mes de gestión la euforia cardenista empezaba a resentir sus primeras impugnaciones, a raíz de los amplios cuestionamientos recibidos para sus responsables de la policía judicial del DF y de la recuperación de autos robados, quienes ante la presión pública tuvieron que renunciar inmediatamente. Aunado lo anterior al rechazo de que fueron objeto cinco de las propuestas de candidato para delegados, haciéndose necesaria un segundo bloque de propuestas. Para finalmente concluir el mes de diciembre con un impopular aumento en los impuestos de servicios públicos.

Aunque todavía muy prematuro para juzgar el éxito o fracaso del gobierno cardenista, lo que sí es un hecho es la imposibilidad del mismo para distanciarse de la lógica económica, que entre otras cosas lo obliga a realizar acciones molestas entre la población como reducir impuestos o precios de los bienes y servicios públicos. Repitiéndose así, el círculo de la incompatibilidad entre las promesas de campaña y los ejercicios de gobierno. Por lo cual, de seguirse reproduciendo esta tendencia, es muy probable encontrarnos en el futuro inmediato a un PRD igualmente de cuestionado que el PAN y PRI.

⁷ Como claramente queda representado a través del infausto caso de la colonia Buenos Aires, y de los altos índices de delitos cometidos con lujo de fuerza y crueldad.

⁸ Véase *Proceso* núm. 1105, 4 de enero de 1998, donde se revela a través de un documento militar la estrategia encaminada a minar la organización social de la región identificada con el EZLN.

⁹ A manera de simple botón de muestra dos notas en un mismo día: "Indígenas de la Sierra de Jalisco padecen represión e impunidad" y "Volvieron a San Francisco Loxicha 600 desplazados", en *La Jornada*, 3 de enero de 1997, p. 37. O bien el balance de tres años de violencia política durante la gestión zedillista, presentado en *Enfoque* (suplemento del Periódico *Reforma* 25 de enero de 1998) donde el total es de 329 personas muertas, la mayoría de ellas en zonas rurales e indígenas.

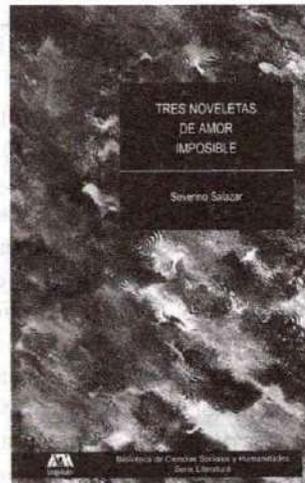
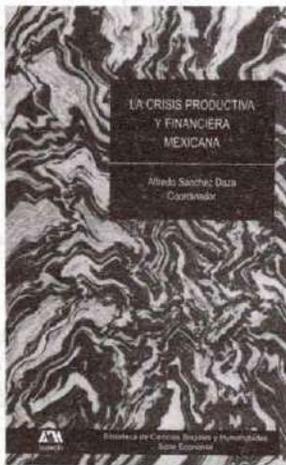
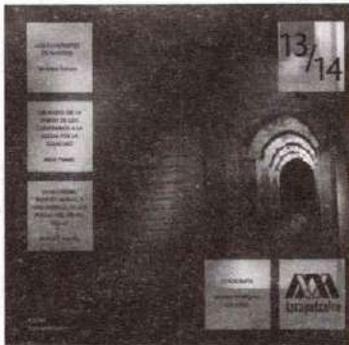
¹⁰ Véase *La Jornada y Reforma* 3 de enero de 1997, ambos en p. 1.

¹¹ Al respecto, cabe recordar que esta institución se le otorgó su autonomía del ejecutivo a partir de 1993, con lo cual asume facultades discrecionales para intervenir la emisión de dinero, así como vigilar la política monetaria y la actividad bancaria. En suma, prerrogativas cardinales que le dispensan capacidad de acotamiento a un posible gobierno que ensaye alterar las líneas del plan económico vigente.

¹² Que a su vez queda plasmada en los encomiendas del Presidente al nuevo titular de Hacienda: a) aplicar con disciplina la actual política económica, b) garantizar la disciplina fiscal, como parte esencial de la política económica, y c) fortalecer el consenso en política económica con el Congreso, el sector obrero, empresarial, y con la sociedad, y en las promesas de éste para con su nuevo cargo (desarrollar una política económica de Estado de amplio consenso, b) respetar la autonomía del Banco de México, y c) consolidar la recuperación económica, para generar más empleos y mejor remunerados, dentro de la disciplina fiscal y monetaria). Véase *Reforma*, 6 de enero de 1998, p.1.

Publicaciones de la UAM-Azacapoztalco
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

FUENTES
HUMANÍSTICAS



Para adquirirlas puede dirigirse a las librerías de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Informes: UAM-Azacapoztalco, DCSyH

Coordinación de Difusión Cultural

El sindicalismo descentralizado o la vida en el abismo: el caso del SUTINEA

Marco Antonio Leyva P.*
Rogelio Mendoza M.**

La inestabilidad de las autoridades institucionales, su continua rotación, la modificación de las políticas del INEA, el cambio del peso específico del mismo de acuerdo al contexto político y económico, nos presenta, por la contraparte, un actor igualmente inestable, igualmente cambiante. De tal suerte que aun cuando desde el punto de vista formal/legal se está en presencia de los mismos actores, en la práctica lo que se encuentra son relaciones siempre inéditas o por lo menos con un marcado grado de variabilidad. Esta variabilidad se mueve en ocasiones a potenciar el grado de control que la institución puede ejercer sobre los agremiados. En otras, por el contrario, puede resultar de la ampliación de los espacios de negociación que resultan favorables al sindicato.

Introducción

Un espacio generalmente olvidado en los estudios acerca del sindicalismo mexicano es el que se refiere a los llamados sindicatos federados vinculados con la FSTSE, entrampadas sus relaciones laborales en el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución mexicana, identificado como entregado y sometido por visiones radicales, etcétera. Dentro de este sector existe aún un subsector integrado por organizaciones que quedaron insertas en este ambiente en virtud de un yerro (para algunos) o exceso (para otros) en la aplicación del precepto constitucional indicado: los sindicatos de trabajadores al servicio de los organismos descentralizados. La

ampliación de los alcances del apartado "B" a la reglamentación de las relaciones laborales entre las dependencias públicas descentralizadas y los representantes de sus trabajadores ha provocado en tiempos recientes enconados debates,¹ estos en general ponen en el centro de la discusión el problema de la legitimidad de la inclusión de estos sindicatos dentro de la reglamentación burocrática con todas sus implicaciones, ausencia de bilateralidad, afiliación a sindicatos únicos, afiliación a la central única, entre otros. Sin embargo, y sin que esto implique el que propusiéramos una suerte de aceptación sin más de esta situación de irregularidad jurídica en que viven estos sindicatos, podemos afirmar que el análisis detallado de la vida dentro de éstos revela formas acción y negociación que se han desarrollado dentro de ese ambiente y cuya explicación no puede ser asimilada única y exclusivamente a una pretendida ausencia de democracia o de las "canonjías" de las que goza el sindicalismo no federado.

* Profesor-Investigador del Área de clases y reproducción social, Depto. de Sociología UAM-Iztapalapa.

** Profesor-Investigador UAM-Iztapalapa.

A esto hay que agregar que la adhesión forzosa de estos sindicatos a la FSTSE provoca igualmente una serie de tensiones que en principio colocan a los sindicatos de marras en una posición de miembros cautivos pero que justamente, dentro de este debate, aparecen posibilidades de renegociación de su inserción o separación que modifica el estado de cosas de ese sector.

Si bien la naturaleza específica de la reglamentación laboral burocrática ofrece toda una serie de ambigüedades o cabos sueltos que vulneran las posibilidades de negociación real de los sindicatos, encontramos que durante todo este tiempo en que su funcionamiento ha merecido el desprecio olímpico de los investigadores, en estas organizaciones se han librado importantes batallas en pos de la recuperación de la legitimidad y de la capacidad de gestión de sus organizaciones. En este trabajo, se echa un vistazo a la forma y condiciones en que el Sindicato Único de los Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ha enfrentado ese proceso.

Elementos para el debate

En principio lo que hemos podido constatar es cómo la lectura superficial de las condiciones que prevalecen en ciertos sectores de la vida laboral de nuestra sociedad, en este caso entre los trabajadores y sindicatos insertos dentro de relaciones laborales donde el Estado aparece como la parte empleadora y su peculiar reglamentación, puede conducir a la elaboración de opiniones *a priori* que difícilmente encuentran un correlato con lo que realmente ocurre dentro de tales organizaciones o por lo menos con la percepción que los actores tienen de tales situaciones. En este sentido puede pensarse, por ejemplo, en los alegatos que juristas y políticos, con tendencias un tanto cargadas a la izquierda o identificados con posturas "democráticas" (véase Nota 1), para quienes un reclamo sustancial de los trabajadores mexicanos adscritos al régimen del apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política mexicana, debería referirse a la eliminación de controles de carácter corporativo que limitan derechos de afiliación, sindicalización única, o de coalición y central única. Cabe aquí la pregunta: ¿el reclamo es de los trabajadores o es por el contrario una forma de prescripción del deber ser de estos por parte de esos juristas de vocación pretendidamente democrática?

Pareciera ser que dentro de la tormenta generada por la disputa acerca de la inconstitucionalidad del apartado "B" y la ampliación de funciones arriba referida, adopta sin más posiciones más acá de la ética que derivadas de la evidencia empírica.

En todo caso las distintas experiencias nacionales —por ejemplo Inglaterra— revelan como el carácter estratégico de ciertos sectores para la administración pública exige controles específicos, desde luego en la perspectiva de las estrategias estatales, que una vez establecidos posibilitan,

de forma variable, la actividad de los actores que han de realizar sus acciones no en los ambientes deseables sino en las realidades posibles.

La discusión acerca de la necesidad insoslayable de la democratización de las organizaciones sindicales: libre afiliación, inclusión en los beneficios o en la toma de decisiones de los trabajadores de confianza, se torna problemática nuevamente cuando tratamos de aterrizarla en el terreno concreto de las distintas experiencias nacionales. A este respecto, el artículo de Biagi (1988) permite apreciar cómo las tendencias hacia la democratización de los sindicatos no significan lo mismo en realidades distintas, con actores distintos, reglamentaciones diferenciadas, etcétera. Por ejemplo, distingue tal orientación entre los trabajadores italianos, de profunda tradición obrerista y la democratización desde arriba impulsada por el gobierno de Thatcher que —puede presumirse con fundamento—, apuntaba a la desarticulación y debilitamiento de los sindicatos.

Esto es, una disposición reglamentaria, como la libre sindicación, no conduce por necesidad al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelven las organizaciones de trabajadores. Su eficacia, si damos por sentada la utilidad que deba reportarle a los trabajadores, depende de la forma en que esta demanda y su ulterior formalización en ley sean impulsados; depende de las correlaciones de fuerza específicas que se establecen entre los distintos actores que funcionan dentro de un sistema de relaciones industriales particular y del tejido político-social específico que pueda darle sustento a reformas de este tipo; depende de las tradiciones políticas de los sindicatos, pero también de las tradiciones políticas de los sociedad y sus organizaciones en sentido amplio. En otras palabras, el alegato jurídico por sí mismo, se queda en la superficie del problema y uno puede encontrarse con amplios márgenes de negociación real en estos espacios donde ésta no tiene existencia formal, y viceversa. Y esto conduce a discutir sobre el terreno otra demanda, sentida por los juristas, que estriba en la necesidad de reconocer jurídicamente la bilateralidad de las relaciones laborales en el apartado "B".

La experiencia, por lo menos en el sindicato de referencia, SUTINEA, habla de grados variables de posibilidades de negociación, que varían precisamente en función de factores extralegales que van desde las condiciones económicas y su expresión en la contracción/ampliación presupuestal a que están sujetas las oficinas de la Administración Pública, hasta de elementos mucho más sutiles que tienen que ver con la forma en que se establecen las relaciones entre los representantes del sindicato y las autoridades del Instituto, con las personalidades de estos, el trato, etcétera. Se tendría entonces, que en situaciones donde la posibilidad legal de negociación es inexistente, ésta se da en la práctica; puede presumirse, y solo eso, que en sentido opuesto y por razones extralegales, allí donde aquella está reglamentada puede ser anulada en la práctica en virtud

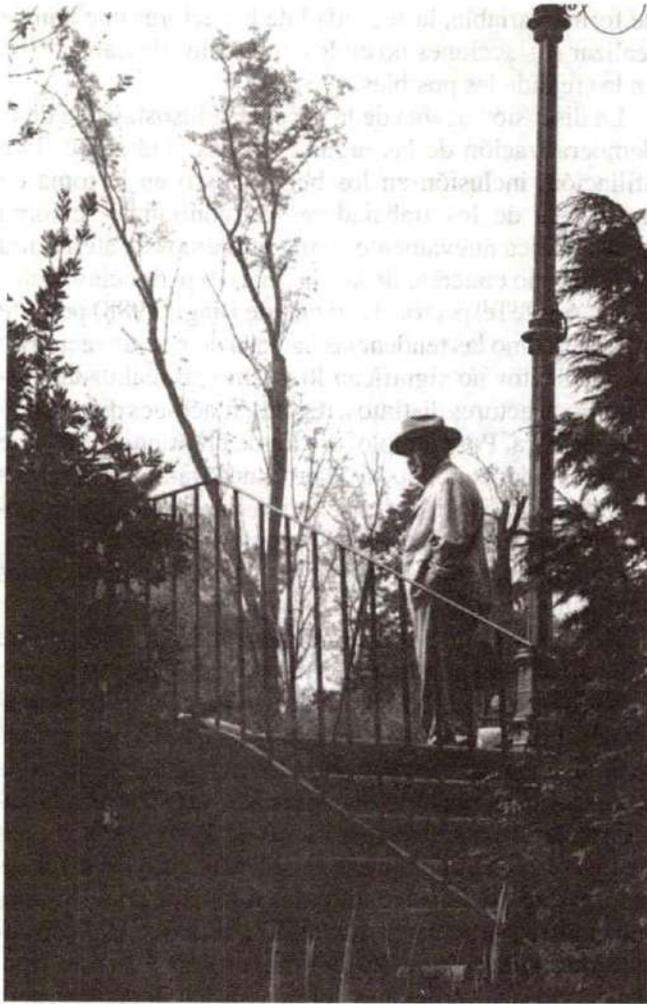


FOTO: ANTONIO OROPEZA.

de la eficacia de las estrategias de los patrones, de los intereses personales de las representaciones sindicales, de la incapacidad o ignorancia de éstas, de la identificación del estilo de vida gerencial como propio por parte de las dirigencias,² o por situaciones donde la representatividad de los líderes se encuentra disminuida, y en tal sentido su capacidad de negociación, por toda otra suerte de factores, como por ejemplo la desagregación de intereses o la inexperiencia en la gestión. En todo caso, antes que adelantar juicios sobre el carácter restrictivo o no del espacio de actuación a que se está haciendo referencia, se preferirá iniciar conociéndolo antes que etiquetándolo. Partir de este punto no resulta ocioso toda vez que, como se verá, la propia estructura del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) le imprime rasgos específicos a las formas de negociación.

De las características del Instituto

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad y patrimonio propios. El instituto fue creado a instancias del decreto presidencial

publicado en *Diario Oficial de la Federación* del 31 de agosto de 1981 durante el gobierno de José López Portillo con el objeto expreso de atender a la población mayor de quince años que carecía de educación básica. Es importante destacar que dentro de la estructura organizativa del INEA no están integrados, paradójicamente, los alfabetizadores, estos se integran de manera voluntaria o a través de programas de cooperación con instituciones específicas, escuelas, empresas y recientemente con el ejército mexicano. Invariablemente, el INEA no establece relación laboral alguna con los alfabetizadores.

Las funciones del Instituto en el área de la alfabetización tienen un carácter marcadamente administrativo y muy probablemente su objeto no es precisamente erradicar esa situación sino, —y esto no es aventurado— presentar una imagen de combate a la ignorancia para “salir del paso”.³ Quizá esto explique los magros logros, si los hay, del desempeño que nos coloca entre los nueve gigantes... del analfabetismo, según datos de la UNESCO.⁴

Las funciones del Instituto, relativas a la operación, supervisión, evaluación, administración y planeación, se llevan a cabo a nivel central, estatal y regional.

El nivel central tiene un carácter técnico-normativo y en él se desarrollan las funciones de planeación, evaluación supervisión y control de las actividades a nivel nacional. Tiene también una orientación globalizadora e integradora de los resultados alcanzados por la operación de sus distintos servicios educativos a nivel nacional.

La estructura organizativa del Instituto tiene en la cúspide la figura del Director General cuya designación corre por cuenta del Presidente de la República. De aquel depende la designación de sus directores de Alfabetización; Educación Básica; Educación Comunitaria; y del Área Administrativa, respectivamente. Directamente ligadas al Director General se encuentran las áreas de Participación Social, Proyectos Específicos y las Delegaciones Estatales. Sumadas a estas direcciones se ubican tres unidades de apoyo que son las de Comunicación Social, Servicios Jurídicos y Contraloría Interna. Es necesario señalar que en los 15 años de existencia del Instituto han existido 7 directores generales y tan sólo uno de ellos duró en la dirección cuatro años. Los restantes, se desempeñaron durante periodos de entre uno y dos años, por lo que la estructura del organigrama varía de administración en administración, dependiendo del o de los programas específicos que son sustentados por el Director en turno o por la tónica de la política social del presidente de la República en funciones.

Este carácter siempre azaroso de la integración de los cuadros administrativos le imprime un sesgo particular a las relaciones laborales que se establecen entre el instituto y las igualmente cambiantes representaciones sindicales. Es común escuchar de estos, referencias a periodos de su vida sindical con alusiones tales como “cuando estaba en el jurídico el Lic. tal...” “las cosas ocurrían de esta u otra

manera" o "cuando el administrador era fulano..." la obtención de beneficios (viáticos, permisos, etcétera) era mucho más ágil, "estábamos mejor o peor", por ejemplo. En este sentido más que encontrar un estilo particular de establecer las relaciones laborales entre INEA y SUTINEA lo que se encuentran son estilos cambiantes que varían dependiendo de la actitud de los administradores en turno y de la actitud y habilidades de los representantes en situación.

En el nivel estatal el Instituto está dividido en 31 Delegaciones incluyendo al Distrito Federal (no aparece Quintana Roo donde el servicio lo presta el gobierno estatal). A este nivel se realizan funciones de programación, presupuestación, coordinación, supervisión y operación de los servicios educativos que se promueven en el ámbito de su competencia. La estructura organizativa a este nivel tiene a la figura del Delegado estatal en la cima e inmediatamente a los subdelegados de Administración; Planeación; Técnico Pedagógico; Formación de Personal Educativo; Informática y Acreditación-Certificación. En relación directa con el Delegado Estatal funcionan las unidades regionales que se denominan Coordinaciones de Zona que incluyen uno o más municipios, dependiendo de las condiciones económicas, geográficas, demográficas o culturales de la zona. Las funciones específicas de tales coordinaciones son: la operación de los servicios; capacitación, supervisión, evaluación del conocimiento, concertación de acciones, recopilación de información y control de los servicios. Las coordinaciones zonales se integran por un Coordinador de Zona que depende directamente del Delegado Estatal y de quien dependen el Responsable de Acreditación y un Responsable de sede permanente para la aplicación de exámenes, un Analista, un Responsable de Material Didáctico y los Técnicos Docentes.

Los Técnicos Docentes son el último eslabón de la cadena administrativa del INEA y el contacto directo con el exterior, siendo en los hechos, toda vez de que el instituto no alfabetiza directamente. Estos trabajadores, pese a constituir la "infantería" propiamente dicha de la organización, son concebidos como empleados de confianza, en virtud de un *artilugio* retórico que sostiene que al ser portadores de materiales o bienes del Instituto, en ocasiones recursos financieros, por ejemplo, apoyos (magros) a los alfabetizadores y de información considerada confidencial, derivada de sus funciones, pueden ser tipificados como trabajadores de confianza. Esta situación constituye un nudo no totalmente resuelto por la organización que provoca que de tiempo en tiempo los Técnicos Docentes se movilizan en pro de alcanzar la sindicalización y la consecuente basificación en sus puestos de trabajo. Probablemente sea el número de técnicos, (3000 que iguala al de los sindicalizados en este momento), uno de los factores que expliquen el prurito que le causa al Instituto su basificación. Otra posible razón de carácter más cualitativo estaría referida al perfil de los propios

Técnicos que regularmente tienen un alto nivel educativo, una gran capacidad para relacionarse con grupos de personas, derivado en gran medida de su propio trabajo y un significativo contacto con núcleos de población en situaciones de extrema pobreza, o por lo menos difíciles, donde regularmente se concentra el problema de la falta de educación básica. En total, el Instituto incluyendo base y confianza, se integra por 7 mil 500 trabajadores de los cuales alrededor de 3 mil son sindicalizados. La estructura de gobierno del INEA, sin embargo, no se reduce en lo formal al propio organismo, sino que deja importantes niveles de decisión fuera de esta situación que modifica sustancialmente las formas en que se dan las relaciones laborales con los trabajadores y sus representantes.

Del gobierno del Instituto

En el propio decreto de creación del INEA se establecen los criterios normativos y que le imprimirán un sesgo particular a las relaciones laborales generadas por su funcionamiento. Por encima de la figura del Director General está ubicada la Junta Directiva, con funciones no especificadas, pero que escamotean a la dirección la posibilidad de tener un carácter pleno en la toma de decisiones, fundamentalmente en lo que se refiere a decisiones que resultan de la modificación de, por ejemplo, las Condiciones Generales de Trabajo (CGT en adelante) y que son las que competen a la relación laboral. Esta Junta Directiva está integrada por el Secretario de Gobernación, el Secretario de Trabajo y Previsión Social, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y tres notables designados por el Presidente de la República, salta a la vista la incongruencia de la integración de tal junta. Por lo menos resulta evidente que los criterios que orientan su integración no se relacionan con el ámbito educativo. Por ejemplo la figura del Regente, cuya inminente desaparición obligará a la reformulación del decreto de 1981. Sin embargo, aquí no termina el laberinto administrativo que aleja del ámbito del propio INEA el espacio específico de la toma de decisiones, los resultados de la evaluación de la Junta Directiva son sancionados en última instancia por la Secretaría de Hacienda. Esta situación igualmente le imprime características especiales a las formas de negociación que desarrolla el SUTINEA y coadyuva a la creación de representaciones específicas en la conciencia de los trabajadores acerca de la naturaleza de las negociaciones entabladas entre su representación y las autoridades.

Así las cosas, la decisión final sobre los términos en que quedan las labores de gestión entre el Instituto y el Sindicato conllevan siempre una carga de incertidumbre que ambos actores tratan de acotar movilizandolos sus respectivas estrategias que, por ejemplo, en el caso de la autoridad llega a convertirlo en auténtico gestor del sindicato en virtud de que la solución de las demandas de éste puede constituir un requisito para el logro del com-

promiso con el objetivo institucional de los trabajadores. En sentido inverso el logro de los objetivos de la representación sindical puede exigir igualmente la obtención por parte de la dirigencia de tal compromiso de sus allegados, convirtiéndose entonces en agente del control del Instituto, en una suerte de relación muy semejante a la que Knights (en prensa) denomina el "círculo vicioso de la resistencia y el control".

Tenemos entonces que pese a que el Instituto tiene la facultad de imponer las CGT, tomando en cuenta la opinión del sindicato, la práctica le impone ciertos candados donde tal autoridad se vuelve relativa. En todo caso la modificación final, total o parcial, de los paquetes acordados en la negociación de hecho constituyen una amenaza permanente que le imprime un alto componente de incertidumbre a la misma y a las expectativas de los trabajadores con respecto a ésta. Esta relación entre lo visible y lo invisible de la negociación construye y obstruye los imaginarios que los trabajadores se representan del proceso y marca de manera fundamental los niveles de adhesión y credibilidad hacia su representación sindical, en el mejor de los casos. En el peor, determina el aumento de la indiferencia hacia la gestión de aquellos o la franca desconfianza acerca de la probidad de los líderes.

Del marco jurídico de las relaciones laborales

Como se señaló antes, las relaciones laborales en donde se desenvuelve el SUTINEA se encuentran inscritas en la reglamentación del apartado "B" del artículo 123 de la Constitución mexicana. Este apartado norma las relaciones entre el Estado y sus trabajadores. Sin embargo, su espectro de actuación no alcanza a cubrir las relaciones laborales de organismos descentralizados, para lograrlo se ha cometido un desliz, por decir lo menos, legislativo que consiste en que la Ley Federal del ramo, ampliando, contraviniendo el estatuto constitucional, la capacidad de acción de la mencionada ley hasta tales organismos. ¿Cuáles son las peculiaridades de esta reglamentación y que desde luego interesan para nuestra exposición? No siendo el objeto de este trabajo una disquisición de orden jurídico, sino un apoyo de orden contextual, destacaremos los elementos que serán relevantes para la lógica del análisis:

- El primero de ellos se refiere a la *inexistencia de la Contratación Colectiva* para los inscritos en este apartado, en lugar de ésta existe la figura de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) que son fijadas por el Instituto escuchando, sin ningún compromiso, la opinión del sindicato y que una vez formuladas cumple el periplo que ya hemos reseñado y

que culmina con la revisión y en su caso aprobación de parte del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pese a ello, la ejecución práctica de tal ordenamiento varía sustancialmente de tiempo en tiempo, la cual se definió como la inexistencia formal de la bilateralidad de las relaciones de trabajo, que no excluye la aparición de formas de negociación no formalizadas, pero existentes de hecho que mueven o vuelven elásticas las fronteras del control que pueda ejercer la administración sobre la negociación y en sentido inverso, la posibilidad que tiene el sindicato de influir en ésta pese a su inexistencia formal.

- La *segunda* característica que debemos destacar es la que se refiere al *control de los puestos de trabajo y la movilidad intrainstitucional* a través de un sistema de escalafón y su reglamento correspondiente, situación que constituye igualmente un espacio de negociación y conflicto que brinda márgenes de actuación específicos a la representación sindical.

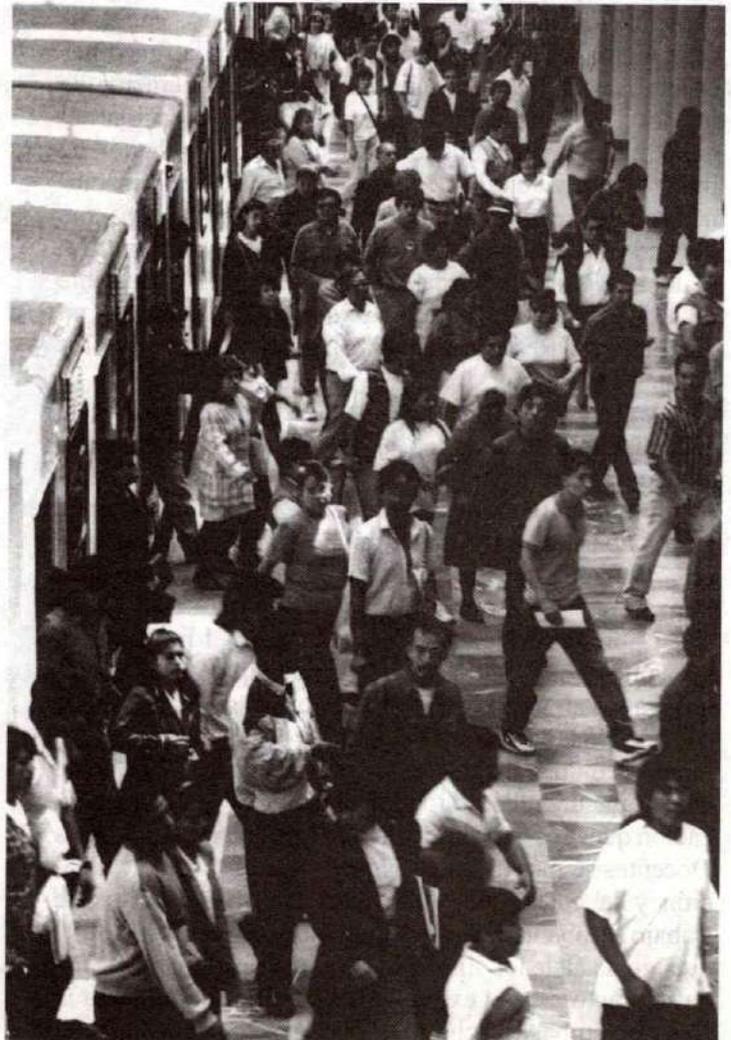


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

- *La tercera* está referida al hecho de que en este apartado los trabajadores de base *no tienen libertad de afiliación al sindicato* de su elección, sino que por el contrario existe la disposición del reconocimiento del sindicato único. En tal sentido la reglamentación respectiva reconoce como auténtico representante de los trabajadores al sindicato que primero se registra, sólo en situaciones de doble concurrencia, la asignación de la titularidad de la representación se somete a la determinación de mayoría. Este candado, por un lado, le imprime ciertas características a la formación de las organizaciones sindicales en este apartado, se presta flagrantemente al "madrugueté" o al oportunismo, como ocurrió, en su momento, en el caso del SUTINEA. Sin embargo, esta misma situación acota la arena de lucha intersindical a una sola organización, a un solo espacio, cuando se da, como es este caso, la disputa entre los distintos grupos y corrientes se tiene que dar necesariamente al interior del seno de la organización.
- *La cuarta* característica de la reglamentación "burocrática" estriba en la obligatoriedad de pertenecer a una sola central sindical mediante otro artilugio retórico que no prohíbe la afiliación a ninguna central, pero que en contraparte reconoce exclusivamente a la FSTSE como la única central legítima a los ojos del Estado. Este canal o corsé involucra a los sindicatos afiliados a la central burocrática directamente con el partido de Estado y contribuye en gran medida a la representación que los agremiados se forman de la actuación sindical y sus fidelidades con el PRI. Desde luego tal representación varía con los actores, desde auténticos activistas del partido al seno de la organización hasta actitudes instrumentales donde el representante y/o sus agremiados tienen plena conciencia del carácter estratégico de la relación corporativa escindiéndola del comportamiento político personal.
- Sumado a lo anterior, encontramos otro candado, la imposibilidad de la reelección de las dirigencias, por lo menos en el mismo cargo. Esta situación matiza igualmente los procesos sucesorios que se convierten en momentos de tensión-distensión entre las pretensiones de continuidad del que se va y la necesidad de afirmar la autoridad del representante nuevo.

Desde luego no son los únicos puntos de distancia entre las dos grandes áreas de la legislación laboral mexicana; sin embargo, de momento, son las que interesan, toda vez que es en este marco de relaciones laborales donde se

desarrolla la actuación del SUTINEA que a continuación se aborda.

Una relación laboral conflictiva

El surgimiento del SUTINEA se ve signado desde su origen por la naturaleza específica del ámbito donde se desarrolla y en virtud de las características antes señaladas. De principio, la constitución de la organización resulta de la solución de un conflicto producido por el intento de las bases de constituir una organización sindical y el interés de la administración de lograr el control del sindicato. Así las cosas, la primera representación sindical es resultado de una imposición del INEA que echa mano de *profesionales del sindicalismo*, para ganar, en tiempo, la titularidad de la representación a través de un sindicato patrocinado por ella misma.

Si bien este es el origen de la organización, su evolución tiene una ruta accidentada, que ha venido variando en función de la modificación de la correlación de fuerzas al interior del sindicato y con respecto al propio Instituto. Un factor determinante en el debilitamiento del control total de la administración sobre el sindicato resulta de la incorporación de las representaciones estatales en el comité nacional, marginadas en la constitución del mismo, que en su determinación por arrancar el control del sindicato de las manos del centro propiciaron igualmente el acotamiento de la capacidad de maniobra de la administración en la vida sindical e imprimieron un nuevo sesgo a la relación laboral.

A partir de este momento las relaciones Instituto-sindicato no pueden ser encasilladas en un solo tipo y su naturaleza varía, como señalamos antes, en virtud de las capacidades negociadoras o de control de ambos actores. De esto no se desprende que la injerencia administrativa sea nula, lo que se afirma es que ni es discreta, ni el sindicato está inerte ante la administración.

Sin embargo estamos en presencia de una suerte de relación corporativa que no ha terminado de adoptar un rostro particular. Lejos de la visión superficial, que desechamos al principio de este trabajo, y que encuentra en la relación corporativa asimetrías donde el sindicato se encuentra sometido tiránicamente a las veleidades de un Estado/Patrón opresor que se vale de una reglamentación asfixiante para someter a la organización, lo que encontramos es una relación dinámica, cambiante, inestable, donde regularmente los espacios de negociación y control se mueven en función de las acciones y estrategias de los actores. Si existe un rasgo que defina esta relación es el de la inestabilidad.

Inestable desde la perspectiva de que aún dentro de la organización sindical no se encuentra una constitución acabada, sino que las distintas composiciones que se presentan de comité en comité imprimen un sesgo a las relaciones que se tejen tanto al interior como con la institución. Un ejemplo de esta inestabilidad se refiere a

los reiterados intentos de prolongación de las dirigencias en el mandato del sindicato. Esto provoca una suerte de proceso de renovación periódica cuasinnatural que impide, o ha impedido a la fecha, la constitución de un grupo dirigente específico que signe el perfil de la organización. Éste se constituye y reconstituye de tiempo en tiempo, de situación en situación, de escenario en escenario.

La inestabilidad de las autoridades institucionales, su continua rotación, la modificación de las políticas del INEA, el cambio del peso específico del mismo de acuerdo al contexto político y económico, nos presenta, por la contraparte, un actor igualmente inestable, igualmente cambiante. De tal suerte que aun cuando desde el punto de vista formal/legal se está en presencia de los mismos actores, en la práctica lo que se encuentra son relaciones siempre inéditas o por lo menos con un marcado grado de variabilidad. Esta variabilidad se mueve en ocasiones a potenciar el grado de control que la institución puede ejercer sobre los agremiados. En otras, por el contrario, puede resultar de la ampliación de los espacios de negociación que resultan favorables al sindicato.

De esto puede desprenderse una conclusión provisoria: no se puede afirmar el sometimiento o control exacerbado de las organizaciones sindicales que mantienen relaciones corporativas con el Estado sin más, esta situación resulta mucho más problemática. Existen relaciones de conformidad y obediencia gradual que coinciden y se explican con los intereses particulares de la organización en general y de los líderes en particular; actitudes de complicidad donde no sólo media el interés del Estado sino los intereses y percepciones de los actores en cuestión. Lejos de pensar en una situación de sojuzgamiento de los derechos de los sindicalizados, podemos hablar de una relación instrumental específica, con una legalidad informal particular que confiere sentido y legitima sus prácticas.

El SUTINEA hoy

Sin embargo, estos contextos cambiantes en que se mueve el SUTINEA siguen ofreciendo nuevas disyuntivas para su actuación.

Un primer desafío que habrán de enfrentar estriba en los procesos de descentralización/federalización de la administración pública que supone en el corto plazo la fragmentación, a nivel de estados, de la estructura organizativa de los sindicatos en cuestión. Esta situación ofrece problemas importantes que exigen la generación de estrategias de acción que neutralicen el posible impacto negativo, para la capacidad de gestión de la organización, resultante de la abrupta necesidad de una nueva estructura orgánica. Otras organizaciones como SNTE han logrado consertar acuerdos que garanticen la permanencia de la estructura nacional, para algunos tienen un carácter provisional, y sólo contienen las intenciones desarticuladoras de los sindicatos encubiertas en la polí-

tica estatal. Lo inédito de la situación igualmente convoca a quienes ven la oportunidad de crear formas alternativas de coalición nacional que mantenga niveles de autonomía específicos para las representaciones estatales.

Otro espacio de discusión se refiere justamente a la decisión de permanecer dentro o no del apartado "B" del artículo 123. No ya en virtud de las argumentaciones antes señaladas, sino a partir de la mirada estratégica que les permita moverse en función de la mayor obtención de beneficios. Al momento la posición de la organización es más bien cautelosa y evalúa los posibles efectos de cualquier decisión y permanece en contacto con organizaciones que ya han optado por alguna de ellas.

Finalmente, otro aspecto fundamental se refiere a la relación de estos organismos con la FTSE para quien la amenaza del éxodo del apartado "B" ha provocado la adopción de posturas que van desde la solicitud de la modificación de la propia constitución hasta la declaración de reformar la central para dar cabida a todas estas organizaciones. En este sentido hay que anotar la modificación de la posición del sindicalismo de los organismos descentralizados dentro de la FTSE que pese a representar la mayoría de la membresía de la organización ocupan un lugar marginal frente a los grandes sindicatos de las dependencias de Estado. Esta repentina situación puede conducir a la democratización de la FTSE, en el sentido de ampliar los espacios de participación, a la movilidad y pluralidad entre las dirigencias o en su defecto a acelerar su proceso de deterioro. En todo caso la respuesta la tienen las propias organizaciones que integran la central.

Notas

¹ Véase particularmente los debates que ha generado la emisión del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto a la inconstitucionalidad de la fracción primera del primer artículo de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, especialmente los artículos de Arturo Alcalde Justiniani y otros, aparecidos en el diario *La Jornada fundamentalmente* a partir de enero de 1995.

² David Knights (1998 en prensa) ofrece un interesante modelo para comprender estas situaciones que resultan mucho más que ocasionales.

³ Charles Linblom, *La hechura de las políticas públicas*. México, Miguel Angel Porrúa Editor. 1996, se refiere con este concepto a una suerte de carácter estratégico de la actuación estatal que estaría encaminada no a la solución de los problemas sino de su contención, de tal manera que su objetivo no es el de dar salida a las demandas o requerimientos de la población en sentido amplio, sino que a largar los problemas, institucionalizarlos bajo la óptica de que los "problemas ocurren sólo cuando se vuelven problema" esto es, cuando adquieren una connotación de movimiento social, político, etcétera., cuando suponen un problema de imagen pública del Estado, por ejemplo en este caso de la ineludible responsabilidad moral de los gobiernos, sobre todo de los de los países en vías de desarrollo de enfrentar el analfabetismo.

⁴ Véase *La Jornada* 16 de mayo de 1997.

Las mujeres en la dirección de organizaciones no gubernamentales*

Griselda Martínez V.**
Sara Elena Pérez G.***

La presencia de las mujeres en las organizaciones no gubernamentales se ha complejizado, al trascender del voluntariado a una actividad profesional en la recaudación y distribución de fondos en instituciones del sector. El objetivo de este documento es presentar algunos de los resultados finales de la investigación realizada sobre la evolución de la participación femenina en la recaudación de fondos para Instituciones ONG's, en los últimos diez años; conocer el perfil sociodemográfico de las mujeres que participan en la recaudación de fondos; a partir de la percepción de las entrevistadas conocer las áreas dónde las mujeres han sido más eficientes en la recaudación de fondos, y analizar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en su labor de recaudar fondos.

Introducción

El fortalecimiento de la sociedad civil en México y América Latina, se inicia a partir de la década de los sesenta, en un contexto de gran efervescencia política y participación social. Esta década marca un cambio en las formas de participación ciudadana en la vida social superando el ámbito exclusivamente asistencial, en ese sentido se plantean nuevos objetivos como el participar y promover el desarrollo social, económico y político del país. Evidentemente no se trata solamente de un cambio global de nuestra sociedad, sino de un contexto de crisis social que impide la reproducción de nuestro sistema. Estas organizaciones sociales conocidas como organiza-

ciones no gubernamentales que de acuerdo con su experiencia son el mecanismo mediador entre los ciudadanos y el Estado.

La participación de las mujeres en la vida social del país también presenta grandes transformaciones a finales de la década de los sesenta. El movimiento feminista contemporáneo, así como los movimientos estudiantil y el *hipismo*, cuestionaron los valores sociales en que se fincaba una estructura social tradicional que no aceptaba la diversidad cultural. En el caso específico del desarrollo de las mujeres a partir de estos movimientos contraculturales se inicia un proceso de cuestionamiento a su papel tradicional, el ser madre y esposa, como destino predeterminado.

Este fenómeno cultural se intersecta con una política de educación de masas instrumentada a principios de los setenta, de tal forma que el cuestionamiento cultural del papel subordinado de la mujer con mayores posibilidades de terminar una carrera profesional, son los cimientos para la construcción de nuevas identidades femeninas que definen su protagonismo en la construcción de sus pro-

** El presente artículo pertenece a una investigación más amplia realizada para el Centro Mexicano para la Filantropía, a cargo de las investigadoras: Griselda Martínez, Sara Elena Pérez Gil, Rosa María Fernández y Cristina Zepeda.

*** Profesora-Investigadora Depto. de Producción Económica UAM-Xochimilco.

pios proyectos de vida. Los cambios en la subjetividad femenina aunado a otros procesos macrosociales han influido en sus formas de participación en las organizaciones no gubernamentales. Las mujeres pertenecientes a las clases medias y altas o a grupos religiosos, son las que participaban en labores de asistencia social, recolectando artículos de primera necesidad (alimentos, medicinas o ropa) para ser entregados a grupos de muy escasos recursos. También se encuentran formando parte del voluntariado en instituciones de salud, educación o de combate a la pobreza, es decir, realizando actividades altruistas. Podríamos decir que estas mujeres cumplen con su papel tradicional asignado socialmente, el ser custodias de la salud, la educación y la moral. Su participación se basa en el dar pero no en cambiar o luchar por mejores condiciones de vida para la sociedad, es como una forma de aportar pero sin un compromiso de cambio cultural.¹

A partir del proceso de modernización cultural iniciado a finales de la década de los sesenta y con el establecimiento de nuevas relaciones socioculturales en los últimos tiempos advertimos la emergencia de nuevas formas de expresión de las identidades femeninas, las cuales se reflejan en las nuevas formas de participación de las mujeres en las organizaciones no gubernamentales, principalmente, *en la recaudación de fondos, en organizaciones asistenciales*. Conforme pasa el tiempo se observa una mayor participación de las mujeres en las organizaciones de promoción y desarrollo social, dejan de tener una función exclusivamente altruista y participan activamente en la recaudación de fondos y en la dirección de instituciones privadas de asistencia social y de promoción y desarrollo.

La participación de mujeres en la toma de decisiones en instituciones públicas y privadas es un fenómeno social muy reciente, por lo mismo, se cuenta con muy poca información, —de las mujeres que desempeñan funciones de alta dirección—, que nos permita conocer sobre las características, estilos de liderazgo, calidad en sus decisiones, así como el impacto de sus decisiones en el fortalecimiento de las instituciones. En el caso específico de las organizaciones no gubernamentales no se cuenta con información, de ahí la importancia de la presente investigación.

La diversidad en la construcción de identidades femeninas se reflejan en la diversidad de formas de participación en las ONG's *en la recaudación de fondos*. Como una primer premisa consideramos que existen tres tendencias en la participación de las mujeres mexicanas en estas organizaciones, que son:

a) *La participación tradicional de las mujeres* con fines exclusivamente asistenciales, con un perfil sociodemográfico y cultural basado en una gran influencia religiosa, pertenecientes a las clases medias y altas de la sociedad mexicana, con una fuerte tradición familiar en la filantropía, con nexos fami-

liares como madres, esposas e hijas de reconocidos empresarios.

b) *La nueva participación femenina en instituciones de promoción y desarrollo social* en la lucha de los derechos humanos, de la justicia, de los derechos políticos. Es decir, su lucha es por trastocar el orden social establecido en México, en lo político, social y económico. Se tienen mujeres activistas en la educación por derechos reproductivos de las mujeres, en la lucha por la igualdad de oportunidades entre los géneros, por crear una nueva conciencia ciudadana, etcétera. El perfil sociodemográfico de estas mujeres es muy heterogéneo, pues no se basa en su clase social ni en su influencia religiosa o en la cultura familiar. Aquí se tendría que indagar cuáles son los principales factores que guían la acción de estas mujeres en las ONG's, por mencionar algunos tenemos: la resignificación de su identidad femenina, la conciencia ciudadana, la solidaridad, la conciencia política, su escolaridad, etcétera.

c) *Las mujeres profesionales del sector*, son mujeres que trabajan en forma remunerada en el sector, donde se sensibilizan por el bien común y luchan en la optimización de los recursos, humanos, financieros y materiales que tienen las instituciones del sector. Se trata de mujeres contratadas como profesionistas, por lo cual, generalmente, cuentan con una carrera profesional y su dedicación es total para la actividad. Los fines que motivaron su acción de participar en el sector son básicamente laborales.

Un pequeño acercamiento al perfil de las mujeres en ONG's²

En este apartado se describen y analizan algunas de las principales características de las 42 mujeres entrevistadas que laboran en instituciones de ONG's. Como se aprecia en el Cuadro 1 el mayor porcentaje de las entrevistadas se encontraba en el rango entre 36 y 50 años de edad, el 26% tenían 50 y mas años y sólo un 12% de las mujeres era menor de 35 años. Es importante señalar que las 5 mujeres informantes, entre 18 y 35 años de edad, desarrollan sus actividades en instituciones operativas de promoción social, mientras que de las de 51 años y mas, cinco trabajan en instituciones de asistencia privada y 6 en asociaciones civiles, aunque todas se dedican a la asistencia social.

Por lo que respecta a su estado civil, un poco más de la mitad de las entrevistadas para el momento del estudio estaba casada (57%), el 21% divorciada y el resto se encontraban solteras, en unión libre y viudas, (véase Cuadro 2).

Al investigar la religión se observó que la gran mayoría de las mujeres manifestó ser católica, el 31% mencionó no tener religión y una se denominó "guadalupana", (véase Cuadro 3).

Cuadro 1
Edad de las entrevistadas

<i>Edad</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
36-50	26	62
51 o más	11	26
18-35	5	12
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Cuadro 2
Estado civil de las entrevistadas

<i>Edad</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Casada	24	57
Divorciada	9	21
Soltera	4	9
Unión libre	3	7
Viuda	2	5
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Cuadro 3
Religión de las entrevistadas

<i>Edad</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Católica	28	67
Sin religión	13	31
Guadalupana	1	2
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

En el Cuadro 4 se enumeran las diferentes profesiones a las que se dedican las mujeres entrevistadas. Tal y como se aprecia la mayor parte de ellas, estudió una carrera profesional en el área de las ciencias sociales, dentro de las que predominaron la sociología y la antropología. Se detectaron 29 mujeres de 42 (69%) con estudios mínimos de licenciatura, lo que hace pensar que es cada vez más el número de mujeres que participan en las ONG's con estudios profesionales. Sin embargo es necesario aclarar que el hecho de que estas mujeres ocupen puestos claves en este tipo de instituciones se debe a su elevado nivel de escolaridad.

Se interrogó únicamente a 22 de las mujeres sobre el tipo de universidad a la que habrían asistido y se encontró que el 41% estudió en universidades privadas, destacando la Universidad Iberoamericana de México y después en un 32% las universidades públicas, sobre todo la UNAM, la ENAH y la UAM (véase Cuadro 5).

Al interrogar acerca del nivel socioeconómico al cual las entrevistadas percibían pertenecer, la mayoría de las mujeres se clasificó como del nivel medio, siguiéndole el

Cuadro 4
Nivel de escolaridad de las entrevistadas

<i>Estudios realizados</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Licenciatura	16	38
Especialidad	6	14
Carrera técnica	5	12
Maestría	4	10
Doctorado	3	7
Hogar	2	5
Normal	2	5
Diplomado	2	5
Otras	2	4
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Cuadro 5
Universidades a las que asistieron las entrevistadas

<i>Tipo de universidad</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Universidad privada nacional	9	41
Universidad pública	7	32
Universidad privada extranjera	3	14
No contestó	3	14
Total	22	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

nivel alto en un 38 por ciento. Lo anterior no causó sorpresa, ya que se esperaría que las mujeres con un alto nivel de profesionalización y en un puesto de toma de decisiones pertenecieran más a niveles medios y altos que a los bajos. En aquellas dos mujeres que manifestaron pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, se tiene la impresión de que respondieron más a una identificación con el sector de la población al cual atienden que a su nivel socioeconómico real, (véase Cuadro 6).

Cuadro 6
Nivel socioeconómico de las entrevistadas

<i>Nivel socioeconómico</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Medio	23	55
Alto	16	38
Bajo	2	5
No contestó	1	2
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Como se observa en el Cuadro 7, la gran mayoría de las mujeres entrevistadas ocupan los niveles más altos de sus organizaciones, desempeñando funciones directivas, de toma de decisiones y de recaudación de fondos. Lo anterior tampoco sorprendió, ya que justo uno de los

criterios de inclusión de las entrevistadas, era que ocuparan un alto puesto en su institución para conocer su *percepción sobre la función que desarrollan las mujeres en las ONG's* y en la recaudación de fondos.

Cuadro 7 Puesto que desempeñan las entrevistadas en la institución		
<i>Puesto en el trabajo</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Presidenta de comité o consejo	17	40
Directora ejecutiva	12	29
Vicepresidenta	3	7
Encargada general	2	5
Tesorera	1	2
Otros puestos	7	17
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Por otra parte, llama la atención el 64% de las informantes que manifestaron trabajar en forma voluntaria, ya que se esperaría fuera una actividad remunerada por el alto nivel de profesionalización que se requiere. Tal vez, lo que esta situación muestra es la transición de un trabajo voluntario a uno remunerado que puede tener cierta relación con la resignificación de su identidad como mujeres.

En otro orden de ideas, entre los intereses que motivaron a la acción de las mujeres entrevistadas por trabajar en instituciones privadas con fines no lucrativos, la "preocupación social" se detectó en un 58 %, posteriormente, un 22% señaló a la cultura familiar, mientras que la convicción religiosa apareció en un 18 % de las entrevistadas. Es necesario aclarar que varias de las informantes mencionaron más de una causa, encontrándose en mayor proporción la combinación preocupación social y cultura familiar, que cultura familiar y convicción religiosa, (véase Cuadro 8).

Cuadro 8 Razones por las cuales las entrevistadas se interesaron en la filantropía		
<i>Razones</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Preocupación social	32	58
Cultura familiar	12	22
Convicción religiosa	10	18
Trascendencia y autorealización	1	2
Total	55	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Con el propósito de conocer el tiempo que tenían las mujeres de estar interesadas en las actividades no lucrativas de ayuda a los otros, se les interrogó acerca del año en que ellas consideraban que fue su acercamiento a este tipo de acciones. El 29% lo registró entre 1981 y 1985, el

21%, entre 1986 y 1990 y el 14%, entre 1991 y 1995. Lo anterior significa que sólo el 36% tuvo su acercamiento a las ONG's hace más de 15 años. Hay que recordar que el mayor auge de estas organizaciones en México se da en la década de los ochenta, y es a partir de los sismos de 1985 cuando se da un incremento mayor de participación ciudadana, de ahí que el 64 % de las entrevistadas hayan iniciado su participación en organizaciones filantrópicas a partir de 1981 a la fecha, (véase Cuadro 9).

Cuadro 9 Año en que las entrevistadas iniciaron su labor en organizaciones no gubernamentales		
<i>Razones</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
1981-1985	12	29
1986-1990	9	21
Hasta 1970	8	19
1971-1980	7	17
1991-1995	6	14
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Opinión sobre el papel que juegan las mujeres en las ONG's

El 67% de las entrevistadas manifestaron que sí tenían información del papel que las mujeres han jugado en la recaudación de fondos en las organizaciones no lucrativas en México en los últimos 10 años. Cuando se les interrogó acerca de cuál había sido este papel, las respuestas fueron diversas. Hubo desde quienes no contestaron o se limitaron a responder "muy interesante", pero sin aportar más elementos, hasta quienes ahondaron en explicaciones. Sin embargo, es preciso acotar que las respuestas no siempre fueron referidas a la descripción del papel de las mujeres, sino a otras cuestiones, como por ejemplo los objetivos de las mujeres y su importancia en esta actividad, es decir, el "deber ser". No obstante las limitaciones se presentan en forma textual algunas de las respuestas que se expresaron durante las entrevistas.

De todas aquellas mujeres (67%) que contestaron afirmativamente, destacan las siguientes narraciones donde predomina el aspecto "sensible" de la mujer en comparación con el hombre:

Nuestro papel es preponderante, no es fácil regalar tiempo. Somos más sensibles y tenemos disposición para hacer las cosas.

Se ha abierto un camino que no existía, las mujeres demuestran mayor capacidad y demuestran que tienen características para hacer mejor las cosas que los hombres y, a veces, mejor que ellos.

Han jugado un papel importante porque han abierto campos de financiamiento, son imaginativas, creativas, sensibles.

Hay que romper límites, esto es muy importante y debemos ganar un espacio a los hombres porque somos más sensibles.

Muy importante, ya que en las mujeres ha recaído el mayor peso en la recaudación de fondos, en comparación con los hombres.

Llama la atención el hecho de que un buen número de las entrevistadas relacionó el cambio del rol de las mujeres dentro de sus organizaciones con un aspecto político como lo demuestran las siguientes respuestas:

Hoy las mujeres tienen una participación más amplia y pública en la vida social, económica y política de México.

Las mujeres han ido avanzando, de jugar un papel de asistencia social hacia uno de empoderamiento a través de la gestión de diversas actividades políticas y económicas.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

Para reivindicar la conciencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres. Promover participación social y política de las mujeres.

Hemos cambiado, ahora estamos más fortalecidas. Hubo un avance en el movimiento feminista y hoy somos parte del movimiento ciudadano. Tenemos la intención de hacer propuestas de éticas públicas y modificar leyes. Ya somos tomadas en cuenta por el gobierno.

Ahora la mujer no sólo participa, sino que organiza y por lo tanto es más fácil que defienda sus derechos.

Las mujeres, normalmente, somos las encargadas de las tareas ejecutivas y de la formulación de proyectos para recaudar fondos. Somos las que organizamos eventos y administramos recursos.

Sólo dos mujeres mencionaron en forma explícita al movimiento feminista como determinante del papel actual de las mujeres en la obtención de fondos, aunque de hecho, este aspecto se percibió en varias de las respuestas.

La pregunta anterior fue confundida o mezclada con la interrogante acerca de cuáles han sido los cambios en el papel de las mujeres en las organizaciones en los últimos 10 años, ya que, además de describir el por qué de dichos cambios, las entrevistadas volvieron a hacer referencia a la obtención de fondos. La respuesta que más predominó fue la relacionada con la capacitación, preparación y profesionalización de las mujeres, esto es, que el papel de las mujeres a través de los últimos 10 años ha cambiado porque en la actualidad están más capacitadas y se han profesionalizado más. De lo anterior se desprende que la educación es el factor fundamental en el desarrollo socio-cultural de las mujeres. Veamos lo que algunas de ellas dijeron al respecto:

La mujer se ha educado y profesionalizado más.

La obtención de fondos se ha vuelto más competitiva, por eso se ha hecho necesario profesionalizar la recaudación de fondos. Las universidades imparten diplomados y muchas mujeres lo están cursando.

La mujer cada vez se capacita más y desea un liderazgo social.

Hasta hace algunos años su participación era de subordinada a la de los hombres, ahora, debido a su preparación tiene una actuación más protagónica.

En términos generales se observó un consenso en que las mujeres en la actualidad realizan tareas más productivas, ocupan puestos directivos y de liderazgo, hay mayor apertura para ellas, y que de las actividades

de asistencia, poco a poco han pasado a las de promoción. Sólo una de las entrevistadas señaló a la crisis económica del país y de la familia como la razón por la cual el papel de las mujeres se ha transformado, aunque en este caso la respuesta dio más cuenta de una problemática general que de las organizaciones.

Se interrogó sobre el papel específico de las mujeres en la recaudación de fondos, ya no en términos generales, sino en las propias instituciones de las entrevistadas y la respuesta entre aquellas que mencionaron que las mujeres tenían esa responsabilidad fue unánime: *muy importante*, con excepción de ciertas instituciones, como por ejemplo, la Cruz Roja, cuya técnica de recaudar fondos, según la entrevistada, es "muy tradicional", sin explicar por qué, y otra organización a la que los fondos llegan "solos" desde que se fundó.

Respecto a si las mujeres tienen dificultades para conseguir recursos financieros, la mayor parte de las entrevistadas respondió negativamente y dieron varios argumentos, entre los que sobresalen los siguientes: "utilizan sus relaciones", "son igualmente capaces que los hombres", "la mujer sabe comunicar la importancia de apoyar a una organización", "su capacidad se equipara con la de los hombres" y "suelen ser atendidas con amabilidad". Sólo una de las entrevistadas manifestó que las mujeres no son sujetos de crédito igual que los hombres, ya que existe un "machismo imperante y la idea generalizada de que las mujeres son incapaces de administrar".

Con el propósito de profundizar más en las ventajas y desventajas que tienen las mujeres y los hombres para conseguir recursos financieros, según las entrevistadas, a continuación se presentan en el Cuadro 10.

En las percepciones que tienen las entrevistadas sobre las ventajas de ser mujer y/o hombre para realizar la función de recaudación de fondos en organizaciones no gubernamentales, se aprecian diferencias que están estrechamente ligadas con percepciones tradicionales sobre el género, aunque en el caso de las mujeres se muestran algunas opiniones que las sitúan en un proceso de transición. Es decir, existen ventajas en las mujeres que se refieren a una identidad femenina tradicional, dedicadas, apasionadas, emotivas, el pedir para los otros, etcétera., pero encontramos comentarios que nos llevan a pensar en cambios del papel de la mujer en la sociedad, como son: mayor capacitación, mayor creatividad y confianza en sí mismas. La percepción que tuvieron las entrevistadas de los hombres se adscribe perfectamente a los roles asignados socialmente al sexo masculino: el ámbito público es su dominio y como tal se desenvuelve, siendo esto una ventaja para ellos en la recaudación de fondos; así mismo el ambiente de búsqueda de financiamientos es más conocido por los hombres, lo que representa una desventaja para las mujeres, (véase Cuadro 11).

Las desventajas de las mujeres nos vuelven a situar en factores limitativos por procesos culturales, en donde tradicionalmente las mujeres tienen que cumplir con su familia, siendo ésta una de las grandes limitaciones de las mujeres en el ámbito público y en el caso de las que participan en organizaciones la excepción. Otro factor limitante de las mujeres es su escasa experiencia en niveles directivos de organizaciones y en el manejo del dinero, situación que conforme pasa el tiempo se va modificando; cada vez más existen mujeres en altos puestos en empresas públicas y privadas. Las limitaciones que

Cuadro 10
Ventajas que tienen las mujeres y los hombres para conseguir recursos financieros, según las entrevistadas

<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Mejores relaciones personales	Valores morales
Recurren a los sentimientos y tienen mayor intuición	Relaciones y contactos más amplias
Más iniciativa y dedicación	Es parte de sus negocios
Mayor disponibilidad de tiempo	Están en medio del dinero
Más apasionadas	Son más asertivos
Más emotivas, llegan al corazón	Mayores estudios
Ofrecen argumentos válidos, más persuasivos y perseverantes	Mayor desenvolvimiento personal
Mayor confianza en sí misma	Mayor talento y habilidades. Piensan en grande
Se dignifica al pedir por otros	Ser hombres
Más habilidad	Son concretos y prácticos
Más creatividad	Buscan proyectos más ambiciosos
Inspiran más confianza	Tienen más autoridad
Más coquetas, más seductoras	Tienen más confianza y seguridad
Mayor capacitación	Saben como pedir y presionar
Menos interés personal, más honestidad	
Mayor compromiso	
No les importa pedir	

Cuadro 11
Desventajas que tienen las mujeres y los hombres para conseguir recursos financieros, según las entrevistadas

<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Ninguna	Les dicen más fácilmente que no
Más penosas y tímidas	Les falta tiempo
Más dispersas	Tienen más orgullo
Son más débiles	Se desconfía más de ellos
Dificultad de relacionarse con el dinero	Falta de contacto con los proyectos comunitarios, menos compromiso
Falta de profesionalismo	Poco creativos
No ocupan puestos directivos	Poco sensibles
Están más divididas	Exceso de trabajo
Se subestiman y las subestiman	Timidez
Pueden encontrar malas experiencias	Falta de interés
Más problemas familiares y el hecho de ser madres y esposas	Menos constantes
Les falta organización	Luchan por el poder y más competitivos

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

tienen los hombres se debe a la falta de tiempo para dedicarse a organizaciones ONG's. Las mujeres se perciben con una función altruista, mientras que para los hombres, es una función secundaria, por lo que no tienen tiempo.

Con relación a la eficiencia de las mujeres en alguna de las áreas, se aprecia en el Cuadro 12 que la educación y la salud fueron consideradas las dos áreas más relevantes en el desempeño de las mujeres. Los derechos humanos y el desarrollo comunitario le siguieron en orden de importancia. Al analizar cada uno de los rubros, se observa que, con excepción de lo que algunas de ellas denominaron "seguimiento y contactos con instituciones nacionales y extranjeras" y "lucha por la democracia" que debido a su escaso número quedaron incluidas en "otros", el resto de las áreas y actividades mencionadas son aquellas que tradicionalmente han

sido consideradas como femeninas. Incluso, algunas de estas áreas hasta llegan a recibir la calificación de "extensión de las labores domésticas" como es el caso de la salud y la educación que ocuparon los dos primeros lugares entre las informantes.

Así como en otras áreas del conocimiento y de la práctica, el *pensamiento feminista* ha llegado a ser en la actualidad un factor determinante para que se lleven a cabo algunas actividades y proyectos, su relevancia en las ONG no fue la excepción. Por tal motivo se incluyó una pregunta que respondiera a este cuestionamiento a nivel de las entrevistadas. El 64% de las informantes respondió que sí tenía algún conocimiento sobre el feminismo y el 67% que sí había recibido influencia de este pensamiento; conocimiento e influencia que en su mayoría no pudieron precisarse. Así mismo la influencia que el feminismo ha tenido en la institución de las entrevistadas fue manifestado en un 38 por ciento.

Al interrogar acerca de qué tipo de relaciones consideraban las entrevistadas que más habían ayudado a la institución en la búsqueda de fondos, la mayoría señaló que las relaciones personales tal y como se observa en el Cuadro 13. Llamó la atención esta cifra tan elevada, ya

Cuadro 12
Áreas dónde las mujeres son eficientes según las entrevistadas

<i>Áreas</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Educación	17	24
Salud	15	21
Derechos Humanos	7	10
Desarrollo Comunitario	7	10
Bienestar	6	8
Todas las áreas	6	8
Trabajando por niños, mujeres, ancianos	4	6
Gestoría	3	5
Otros	6	8
Total	72	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.

Cuadro 13
Relaciones utilizadas en la búsqueda de fondos

<i>Relaciones</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Personales	17	40
Institucionales y personales	14	33
Institucionales	10	24
Colectas nacionales	1	2
Total	42	100

Fuente: Investigación Semefi, 1997 y Spanish Philantropy, diciembre de 1996.



FOTO: ARTURO GARCÍA GAMPOS.

que hasta cierto punto parecería que contradice lo mencionado anteriormente acerca de la profesionalización de las mujeres en la búsqueda de financiamiento.

Otro aspecto importante que se investigó fue la repercusión que la institución de la entrevistada ha tenido sobre alguna otra institución u organización en el trabajo con mujeres. Del total de entrevistadas, en 21 casos (50%) la respuesta fue afirmativa y en el 38%, negativa. El 12% de las mujeres no contestó. Las instituciones o grupos, tanto gubernamentales como de ONG's que recibieron algún tipo de influencia fueron varios. A continuación se enumeran algunos de ellos: grupos de la PGR, del ISSSTE y del IMSS; entre las ONG's más referidas fueron: GIMTRAP, Red por la salud de las Mujeres, Sexunam, APIS, TICIME, Grupo RETO, Mujeres de las Playas de Tijuana, Grupo Semillas, Casas de la Mujer de diferentes entidades de la República, etcétera.; además de los Centros del Voluntariado Bancomer, UNIFEM, Asociación Latinoamericana de Enfermería, etcétera. Cabe destacar el papel que en este sentido han desarrollado aquellas instituciones dedicadas a salud sexual y reproductiva, quienes ocupan un papel de primer orden en el terreno de la capacitación en derechos reproductivos, asesorías jurídicas, actividades de gestoría, entre otras. Al parecer la influencia de las instituciones donde trabajan las informantes a otros gru-

pos, de acuerdo con los pocos casos donde se obtuvo información data de 10 años, aunque una de ellas hizo referencia al año de 1980.

Conclusiones preliminares

El perfil de las mujeres estudiadas que participan en las organizaciones ONG's, es muy heterogéneo. De acuerdo con los objetivos de la investigación se consideraron dos tipos de organizaciones filantrópicas en las que se agrupan las mujeres. Aquellas que se identifican con una perspectiva asistencial y las que se ocupan de la promoción del desarrollo. De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación no se comprueban las hipótesis planteadas en relación a este punto, ya que no se encontró un patrón determinado que permita diferenciar el perfil de las mujeres que participan en uno u otro tipo de organizaciones.

En las organizaciones de Asistencia Social las mujeres respondieron al siguiente perfil: en cuanto a la edad, el 55% de las entrevistadas tenía entre 36 y 50 años y el 36%, más de 50 años. En un 64% su nivel de escolaridad fue superior a la licenciatura. En relación con el *status* socioeconómico al que dijeron pertenecer, el 55% se percibió con un alto nivel económico y el 45% con un nivel medio. Por lo que respecta a su interés por la filantropía,

un 64% consideró que es por la preocupación social y un 36% por tradición familiar y convicción religiosa.

Con respecto a las mujeres que participan en las organizaciones ONG's con una perspectiva de promoción del desarrollo, tuvieron una gran influencia de la ideología feminista. Sin embargo, esta aseveración no pudo ser comprobada, ya que muchas mujeres aún cuando mencionaron que sí tuvieron una influencia feminista, no mostraron conocimiento de ésta, salvo muy escasas excepciones. En cuanto a su pertenencia al nivel socioeconómico medio, el 57% dijeron pertenecer a este estrato social, en tanto que el 29% mencionó pertenecer a un nivel socioeconómico alto. Sobre su edad, la investigación demostró que el mayor número de mujeres se encuentra en un rango de edad entre 35 y 50 años.

Entre los motivos que más influyeron en las entrevistadas para iniciar su participación en organizaciones ONG's, se encontraron varios acontecimientos sociales como fueron los sismos de 1985, la crisis económica y política de 1988, 1994 y 1995, los movimientos estudiantiles de 1968, el movimiento feminista y el estallido en Chiapas. Lo anterior comprueba la hipótesis señalada sobre este tema. Es decir, las mujeres, ante la ausencia de acciones dirigidas por el Estado a la población más vulnerable, están actuando lo que demuestra su conciencia ciudadana. Sólo dos mujeres mencionaron eventos internacionales como justificación de su mayor participación en las instituciones ONG's, la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en China y la hambruna en Etiopía.

En relación con la evolución de las mujeres en los últimos 10 años en la recaudación de fondos en las organizaciones ONG's, la mayoría de las entrevistadas coincidieron en que sí se ha modificado su función al pasar de una actividad asistencial a una función clave para las organizaciones, como es la recaudación y distribución de fondos, sin embargo, no pudieron explicar concretamente cómo se está manifestando esta nueva presencia de las mujeres en comparación con las décadas anteriores. Lo anterior forma parte de un proceso social más amplio en el cual las mujeres cada vez más participan en el ámbito público, como es la educación, la ciencia, la actividad económica, política, etcétera.

Ahora bien, por lo que se refiere al hecho de que las mujeres se han vuelto más profesionales en la obtención de fondos y en la administración de los mismos, los resultados de esta investigación muestran que, efectivamente, las mujeres se están profesionalizando. Prueba de ello es el nivel académico de las entrevistadas y la capacitación que el 64% ha recibido en esta área. En cuanto al primer punto, es decir, su nivel de profesionalización llamó la atención que la mayor parte de las entrevistadas realice funciones de voluntariado y no en forma remunerada, lo que nos llevaría a pensar que no existe un reconocimiento a su labor. Por otro lado, resalta el hecho de que, pese a esta profesionalización en la búsqueda de fon-

dos, un 40% de las mujeres entrevistadas continúe utilizando sus relaciones personales y un 33%, las combine con relaciones institucionales.

La importancia de la capacitación en este rubro se vuelve fundamental en países como México que en la actualidad recibe importantes sumas de dinero, vía fundaciones internacionales como las holandesas (Novib), alemanas (Neuman, Ehebert), norteamericanas, etcétera. Este tipo cursos está encaminado a que las participantes aprendan dónde está el dinero, cuáles son los países que dan financiamiento a México, cuáles son las áreas de interés y cómo se presentan dichos proyectos.

En cuanto a los métodos utilizados por las mujeres para la recaudación de fondos, aunque ellas los perciben como novedosos, consideramos que en su mayoría son tradicionales, como son las ventas de bazares, rifas, premieres de películas, y bailes. Aunque sí se encontraron nuevos métodos como por ejemplo, la presentación de proyectos de investigación participativa y la búsqueda de cuotas de recuperación por los servicios prestados. La diferencia entre uno y otro método, es que en el caso de las primeras son más de tipo asistencial y las segundas, están más enfocadas a actividades de promoción.

La hipótesis relacionada con el papel de que las mujeres en las organizaciones ONG's se está modificando al pasar de un papel de asistencia social a uno de promoción no pudo ser verificada en su totalidad, debido a que más de la mitad de las instituciones donde laboran las entrevistadas realizan predominantemente funciones de promoción social.

Por otra parte, no se detectó que el movimiento feminista fuera la motivación de los cambios en las funciones de las mujeres entrevistadas, ya que sólo el 13% manifestó que este movimiento sí había influido en ellas.

Los obstáculos que enfrentan las mujeres en la recaudación de fondos están influidas por la percepción que tienen la sociedad y ellas mismas de su papel tradicional.

Notas

¹ Alberto Melucci señala que la característica principal de los nuevos movimientos sociales, que emergen en la vida social a partir de los setenta es el desplazamiento de sus objetivos hacia el ámbito cultural. Todos los nuevos movimientos tienen como fin a largo plazo el cambio hacia una cultura de solidaridad y participación por el bien común. "La acción colectiva se está separando cada vez más de la forma política, que era común a los movimientos de oposición tradicional, para instalarse en el campo cultural", véase Alberto Melucci, "El reto simbólico de los movimientos contemporáneos", en *Sección Política del Nacional*, México, núm. 14, 10 de agosto de 1989.

² Los resultados que a continuación se presentan son producto de un total de 42 entrevistas completas de las 50 que se había contemplado realizar.

Industria maquiladora de exportación: normatividad jurídica y realidad ambiental

Miriam Alfie C.*
Luis H. Méndez B.

La zona fronteriza norte, foco de nuestra investigación, es una de las regiones más deterioradas en materia ambiental, los procesos de industrialización, el crecimiento anárquico, la falta de servicios públicos, el nulo acceso a la información sobre deterioro ambiental, los escasos recursos para realizar funciones de monitoreo y reparación del daño ecológico, el deterioro de los ecosistemas, el constante peligro a la biodiversidad, la mala disposición, manejo y transportación de desechos tóxicos y los graves problemas de salud originados por el deterioro ambiental son tan sólo ciertos elementos que hasta hoy la legislación y sus modificaciones poco o casi nada han podido solucionar.

Introducción

La atención que desde los años setenta ocupa el deterioro ambiental a nivel mundial, ha dado pie a una serie de encuentros y acuerdos que comprometen global pero de manera diferenciada a todos los países, cabe destacar entre ellos los primeros esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas y la Conferencia de Estocolmo de 1972, y, veinte años después, la Conferencia de Río. Esta preocupación ambiental surgida por los avances acelerados de la industrialización y la depredación de los recursos naturales pone de manifiesto que la problemática ambiental es global, sin embargo los costos y los beneficios de este estilo de desarrollo han sido diferenciados. Un análisis novedoso en este sentido, es precisamente apuntar que todo Acuerdo Internacional debe observar

diferenciaciones en los compromisos firmados entre los países del Norte y el Sur.

Si bien es cierto que el deterioro ambiental surge como problema mundial, ello propicia que diversos países empiecen a orientar sus políticas y leyes ambientales en un sentido más amplio que el conferido a la salud pública. En nuestro país, este elemento empieza a ejercer presión sobre la regulación y normatividad ambiental. México no es ajeno a los esfuerzos mundiales por la conservación del planeta y se compromete en la Cumbre de la Tierra a incorporar nuevas reglas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente observando como prioridad el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Un asunto propuesto desde Estocolmo (1972) fue involucrar a la sociedad civil en la protección y defensa del entorno mediante el reconocimiento en la legislación del derecho a obtener información. En Río esta necesidad vuelve a la mesa de discusión y se mani-

* Profesor(es) Investigador(es) Depto. de Sociología UAM-Azcapotzalco.



FOTO: ANTONIO OROPEZA.

fiesta la necesidad del reconocimiento de la participación social en los problemas ambientales.

Junto a ello, la incorporación de México a una serie de organismos internacionales como el GATT, la Firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio, la OCDE y probablemente la Unión Europea han obligado al gobierno a replantear el tema de la internalización de costos ambientales, vía la adopción de mecanismos económicos. La internalización de costos ambientales implica responsabilizar y tomar en cuenta el daño ambiental y evitar distorsiones en el intercambio comercial internacional utilizando al Medio Ambiente como práctica desleal. La fórmula el que contamina paga ha sido el medio utilizado por estos organismos para hacer eficaz la política ambiental. Hasta hoy, nuestra normatividad ambiental sólo sanciona a los agentes contaminadores no busca la internalización de costos ambientales, ello ha originado que sea más fácil pagar la multa por contaminación ya que la penalización nunca es mayor a los beneficios que cualquier empresa obtiene.

Sin embargo, a nuestro juicio, son las catástrofes ambientales y los daños sufridos por la población los que han llevado a una modificación de las políticas públicas en esta materia. Los sucesos de San Juanico en 1984, las explosiones de Córdoba, Veracruz en 1991 y las de Guadalajara en

1992, así como los daños provocados por la empresa Sicartsa en las costas del estado de Michoacán, los daños irreversibles de la industria maquiladora en la frontera norte del país (Candados Presto, Aireaze, Norflour, RCA, Zenith, etcétera) han ejercido una presión real sobre el diseño y orientación de la legislación ambiental.

Cabe señalar que junto a estos accidentes existen movilizaciones de la sociedad civil frente al impacto ambiental de ciertos proyectos como: el muelle atracadero de Cozumel, (Quintana Roo); la salinera en el Vizcaíno, (Baja California); el confinamiento de residuos peligrosos en San Luis Potosí; la construcción del Club de Golf en Tepoztlán, (Morelos); las movilizaciones ambientalistas binacionales en la frontera Norte y el tren elevado de la ciudad de México. En este sentido, la sociedad civil ha sido un nuevo actor que ha orillado a tomar nuevas decisiones en política ambiental, en los últimos años han emergido una cantidad de organizaciones no gubernamentales, redes nacionales y binacionales que han unido su experiencia para transmitir y ejercer presión sobre gobiernos locales, municipales y federal. El caso de la firma del tratado de Cooperación Ambiental entre México y Estados Unidos es resultado de la presión de grupos ambientalistas trinacionales frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Los tres elementos antes citados (acuerdos y conferencias internacionales, incorporación de México a organizaciones y firmas de Tratados de Libre Comercio y las presiones sociales) redefinen el derecho ambiental mexicano que cobra vida en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, modificada por primera vez en diciembre de 1996.

Nuestra intención es mostrar los cambios tanto en la legislación como en las políticas públicas ambientales en nuestro país, para poder analizar en un marco más amplio la validez, eficacia y eficiencia de los Acuerdos Binacionales Fronterizos entre México y Estados Unidos, con el fin de entender la normatividad existente en la relación Medio Ambiente-Desarrollo en esa región del país.

Política gubernamental y legislación ambiental

En nuestro país, la posibilidad de unidad entre medio ambiente y desarrollo se ha visto fragmentada por los modelos de crecimiento adoptados, que no contemplan el límite de los recursos naturales, su uso adecuado, ni su refuncionamiento, así como tampoco el crecimiento de ciudades, flujos migratorios y las propias consecuencias de un proceso de industrialización acelerado que acentúa los problemas de contaminación y de desechos peligrosos.

Las políticas gubernamentales en materia ecológica y ambiental en nuestro país pueden situarse en el sexenio de 1982-1988, como un primer intento de incorporar a la gestión estatal la problemática ambiental. Anteriormente la temática ambiental era parte del sector salud. En 1971, se promulgó la primera Ley Federal de Protección Ambiental y en 1972 se creó la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente dentro de la estructura de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Así, la problemática ambiental era una cuestión relacionada únicamente con la salud y tenía poca influencia como programa de seguimiento del deterioro del espacio público, concebido el problema como asunto privado. "Se fueron emitiendo en el país las primeras legislaciones relativas a los recursos naturales, y, más adelante, a los efectos de la contaminación en la salud, pero el derecho ambiental mexicano comienza a delinearse en los años setenta de cara a la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano y Desarrollo (Estocolmo, 1972)".¹

Por primera vez, la cuestión ambiental fue incorporada como preocupación nacional en enero de 1982, en el Plan Nacional de Desarrollo. Vale la pena destacar que el Plan habla por los intereses generalizados de la Nación, como si ésta fuese una unidad, sin particularidades ni diferencias marcadas, se asienta la importancia del fenómeno ambiental en función de un interés que engloba un desarrollo determinado, sin importar diferencias de los distintos contextos, actores y condiciones de producción. La generalización no sólo borra la particularidad sino que también establece una sola manera de enfrentar la problemática que queda restrin-

gida en un megaproyecto. Así, la Ley Federal de Protección al Ambiente tenía como objetivo establecer normas para la conservación, protección, preservación, mejoramiento y restauración del ambiente, y para la prevención y control sobre los contaminantes.

En 1982, junto al *Plan Nacional de Desarrollo*, se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), que en su artículo 37 creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, dependencia que integró atribuciones en materia de asentamientos humanos, urbanismo, ecología y vivienda con una Subsecretaría de Ecología encargada de planear y discutir la política ambiental, determinando normas y programas de acción. Por otra parte, dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), se elaboró el órgano rector de funciones de la Subsecretaría de Ecología, el llamado Plan de Ecología (PNE) 1984-1988 que sentó las bases de la política sexenal en materia ecológica.

Para enero de 1988, se formula la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). Entra en vigor en marzo del mismo año y establece el marco jurídico de las políticas ambientales. La LGEEPA establece las reglas de distribución de competencias entre los tres niveles de gobierno, tanto en la creación legislativa como en la gestión ambiental, y regula la planeación ecológica, el ordenamiento ecológico, criterios ecológicos en la promoción del desarrollo, asentamientos humanos, evaluación del impacto ambiental, normas técnicas ecológicas, medidas de protección de áreas naturales, investigación y educación ecológica e información y vigilancia. Esta Ley se fundamenta en la reforma de los artículos 25, 27 y 73, fracción XXIX, de nuestra Constitución, que hacen referencia a cambios en la población, el territorio y el desarrollo.

Mediante la LGEEPA se pretende descentralizar funciones, creando un lazo entre la federación, los estados y los municipios. Se reconoce un valor específico a estos últimos como punto gestor de la política, aún cuando el Ejecutivo sigue siendo la figura principal en el control político. Se establece como punto fundamental el ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental y se pretende crear normas técnicas. Como segundo punto, establece la planeación y regulación de los recursos mediante estímulos fiscales y financieros. Vale la pena mencionar también que, poco después de emitida esta primera ley ambiental, varios estados de la República Mexicana empiezan a decretar sus propias leyes en esta materia, por ejemplo: Coahuila en junio de 1990, Chihuahua en octubre de 1991, Nuevo León en junio de 1989, Sonora en enero de 1991 y Tamaulipas en diciembre de ese año.

Se da en este tiempo un gran auge en los aspectos normativos en detrimento de los ejecutivos. La misma maestra Julia Carabias, actual dirigente de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), reconoce que la falta de recursos económicos, la poca experiencia, la escasez de cuadros especializados y la poca

efectividad normativa como instrumento de acción, limitaron el impacto de Sedue en esos años.² Lo cierto es que el avance legislativo no correspondió a la ejecución de esta serie de normas que hasta hoy se enfrenta con cuatro problemas básicos no resueltos: la sanción, el monitoreo, el financiamiento y la apertura del derecho a saber.

El 25 de mayo de 1992, se da la iniciativa para crear la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) que pretende, entre otras cosas, establecer los parámetros ecológicos y la protección al ambiente. El Reglamento Interior de Sedesol se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de junio de este mismo año, donde se determina la creación del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). El INE tiene facultades técnicas y de investigación, mientras Profepa el control y atención a las demandas ciudadanas. Por primera vez se consideran las reservas naturales como fuente estratégica para el desarrollo y la defensa de la soberanía.

La incorporación de la cuestión ecológica en Sedesol (dedicada a problemáticas sociales) se da a causa de los altos índices de contaminación atmosférica en el Valle de México y las tensiones externas frente a la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio. Es importante mencionar que en este Acuerdo juega un papel preponderante la relación liberalización del comercio *versus* protección y conservación del ambiente. La presión que diferentes grupos ecologistas y ambientalistas de Estados Unidos, México y Canadá ejercieron frente a los diferentes gobiernos dio lugar al Acuerdo de Cooperación Ambiental que establece órganos encargados de coordinar las acciones de los tres países en materia de vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental y solución de controversias con la finalidad de evitar distorsiones o barreras al comercio y alentar la protección y mejoramiento del ambiente en las fronteras comunes. La firma del Acuerdo Paralelo sobre Medio Ambiente obligó a nuestro país a tratar de incorporar a la LGEEPA nuevos instrumentos ambientales: el cumplimiento voluntario, las auditorías ambientales, la difusión de la información, el derecho a saber y la legitimación en juicio.

La apertura comercial y la incorporación de nuestro país a organismos internacionales como el GATT y la OCDE pretendieron afinar instrumentos ambientales como la fórmula: el que contamina paga, los impuestos y derechos ambientales, los permisos comercializables, los sistemas de depósito-reembolso y la ayuda financiera internacional. Esta nueva postura de México propició que el 28 de diciembre de 1994 se modificará la Ley Orgánica de la Administración Pública y naciera la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) la cual cubre todas las funciones en materia de gestión y aplicación de la legislación ambiental. La Semarnap engloba tanto al INE como a la Profepa.

En el mes de octubre de 1996 se presenta la primera reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico y

Protección al Ambiente. Se modifica su objeto y las definiciones, la distribución de competencias y coordinación, la política y los instrumentos ambientales, la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la protección del ambiente, la participación social e información ambiental, el interés jurídico, la inspección y vigilancia, las sanciones administrativas y los delitos ambientales. A simple vista es una legislación moderna que cubre deficiencias encontradas en años anteriores, sin embargo, lo cierto es que hasta hoy pocas son las medidas efectivas y eficaces que se han tomado frente al deterioro ambiental de nuestro país.

La zona fronteriza norte, foco de nuestra investigación, es una de las regiones más deterioradas en materia ambiental, los procesos de industrialización, el crecimiento anárquico, la falta de servicios públicos, el nulo acceso a la información sobre deterioro ambiental, los escasos recursos para realizar funciones de monitoreo y reparación del daño ecológico, el deterioro de los ecosistemas, el constante peligro a la biodiversidad, la mala disposición, manejo y transportación de desechos tóxicos y los graves problemas de salud originados por el deterioro ambiental son tan sólo ciertos elementos que hasta hoy la legislación y sus modificaciones poco o casi nada han podido solucionar.

Frente a este terrible deterioro de la región fronteriza norte la legislación es poco eficiente, las sanciones, el monitoreo, el financiamiento y el derecho a saber se presentan como puntos clave para poder resolver no sólo mediante decreto o discurso sino con acciones concretas la problemática que sufre esta región. Ante ello, se han firmado una serie de Acuerdos Bilaterales entre México y Estados Unidos que reflejan la magnitud del deterioro ambiental, pero también los límites que estos Acuerdos tienen frente a la realidad concreta.

La agenda bilateral y el medio ambiente

La legislación ambiental mexicana sirve de marco a los Acuerdos Binacionales que en materia ambiental se han firmado con los Estados Unidos. En la descripción que hemos hecho sobre los acontecimientos ligados al deterioro ambiental en la franja fronteriza se pone de manifiesto varios niveles de análisis. Ello implica que el medio ambiente y su problemática se convierte en un elemento conflictivo más de análisis y negociación en la agenda bilateral.

La frontera se evidencia como un espacio dinámico en donde la relación bilateral se pone a prueba, es el laboratorio vivo de múltiples hechos donde el conflicto o la negociación están presentes. Dentro de esta lógica de conflicto-negociación que estructura las relaciones asimétricas entre México y Estados Unidos, el medio ambiente es un fenómeno que poco a poco ha ganado terreno en la agenda binacional, tanto a nivel gubernamental como en la creación de redes binacionales y organismos no gubernamentales. La terrible situación de deterioro

que se vive ya en la región pone de manifiesto la propia asimetría de la relación bilateral al haber privilegiado México un modelo de crecimiento por encima de la posibilidad del cuidado y recuperación ambiental. Hoy, frente a la imposibilidad de poner límite a la problemática, sus habitantes sufren las consecuencias en el deterioro de su calidad de vida y en graves problemas de salud.

La importancia de los problemas ambientales dentro de la relación binacional entre México y Estados Unidos se han incrementado rápidamente por el terrible deterioro que se puede palpar en la escasez de recursos, la no aplicación de la ley, las consecuencias a la salud, la calidad de vida, el deterioro ambiental, los acelerados procesos de industrialización, la falta de planeación urbana y los pésimos servicios públicos, entre otros.

En un primer momento, fueron los asuntos relacionados con el agua, elemento no sólo escaso en la región, sino mal aprovechado y hoy terriblemente contaminado, los que marcaron el inicio de esta temática en la agenda bilateral entre los dos gobiernos. Fue en 1889 cuando México y los Estados Unidos crearon la Comisión Internacional de Límites, que tenía la función establecer las fronteras territoriales entre los dos países. Sin embargo es hasta 1944 que se da la negociación sobre recursos naturales compartidos entre México y Estados Unidos con la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, que tratará de enfrentar

problemas relacionados con la utilización, la calidad, la conservación y el uso del agua en la frontera. Aunado a estas funciones la Comisión debería de hacerse cargo de la limpieza de las aguas fronterizas con base en Acuerdos Bilaterales firmados por los dos gobiernos.

Sin embargo, estos primeros esfuerzos no dieron los resultados previstos al correr de los años pues el modelo de desarrollo industrializador adoptado en la región fronteriza privilegió el crecimiento sobre el medio ambiente y dio pie a prácticas de insustentabilidad que condujeron a la degradación de las condiciones ambientales. Es cierto, la industrialización provocó importantes beneficios económicos a la región, pero ésta estuvo acompañada de una acelerada contaminación y una producción y consumo no sustentables que sobrepasó la capacidad de regeneración de los recursos naturales y la infraestructura básica (constante crecimiento demográfico y la consecuente falta de servicios y urbanización en varios puntos de la frontera compartida con los Estados Unidos). Estas graves condiciones representaron un desafío a la biodiversidad, a la calidad del aire y agua, y puso en jaque la salud de los residentes de la zona. Al privilegiar el modelo de industrialización el crecimiento económico sobre la protección al medio ambiente, se generó un proceso de desarrollo industrial que se salió de control, contaminó y no permitió la regeneración de los recursos naturales, y esto hizo que las funciones de la Comisión fueran insuficientes ante el caos reinante.



FOTO: ANTONIO GROPEZA

Los estragos de este proceso no sólo se han quedado en nuestro país, los daños por los residuos de las aguas urbanas vertidos en los ríos fronterizos comenzaron a hacerse palpables también en los Estados Unidos. En los años ochenta esta situación empeoró. Paralelamente, aumentó la contaminación de las cuencas atmosféricas en algunas ciudades vecinas fronterizas, en donde ladrilleras y cocinas a cielo abierto, así como fuentes móviles, contaminaban el aire de ambos países. Esta situación regional pasa a ser preocupación binacional y hace que los dos gobiernos involucrados negocien y actúen en diferentes momentos y con distintas estrategias en el contexto de la relación asimétrica. En un primer momento, como decíamos, fue mediante la Comisión de Límites y Aguas Territoriales que se hizo frente a los problemas de la región. En un segundo momento, cuando el problema de la maquila va saturando el espacio, es complementada la negociación con el Tratado de La Paz en 1983.

El Tratado de la Paz es un acuerdo que asume la cooperación binacional entre Estados Unidos y México, para la protección y el mejoramiento del ambiente en la región fronteriza y pretende: "Constituir el marco legal para prevenir, reducir y eliminar fuentes contaminantes de aire, agua y suelo, dentro de una franja de cien kilómetros de ancho a ambos lados de la línea fronteriza."³ Así, este Tratado pretendió proteger, mejorar y conservar el medio ambiente de la región y estableció el marco jurídico de cooperación ambiental entre los dos países para prevenir, reducir y eliminar la contaminación del aire, el agua y los residuos en tierra en una zona de 100 km. a cada lado de la frontera. Consta de cinco anexos y fue coordinado por la EPA y la extinta Sedue.

Este programa tuvo pocos resultados tangibles, pues no comprendía suficientes recursos monetarios y tampoco observaba cuál sería el destino de los desechos sólidos. Desde luego, no se contempló la posible intervención de la sociedad civil en estos asuntos y, por tanto, sólo se promovió la negociación caso por caso bajo el supuesto de que "el que contamina paga".

Para 1992, y bajo la presión de varios grupos ambientalistas estadounidenses ante la posible firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC), México y Estados Unidos firmaron el Plan Integral de Ambiente Fronterizo (PIAF). Este ambicioso plan incluía el monitoreo ambiental y programas para combatir la contaminación, acciones organizadas por la agencia estadounidense Environmental Protection Agency (EPA por sus siglas en Inglés) y la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue). Además, contenía planes de desarrollo urbano, conservación de la vida salvaje, protección a los recursos marinos, control de pesticidas y prevención de agentes contaminantes.

El PIAF fue el primer acuerdo que sentó bases reales de interés ambiental a ambos lados de la frontera y diseñó importantes proyectos de infraestructura. Sin embargo,

los problemas fundamentales del PIAF eran las fuentes de financiamiento, la contratación de personal especializado y los escasos controles. Este plan sólo sirvió para "limpiar" por un tiempo la zona ya contaminada, pero no frenó el deterioro, ni creó un plan de largo alcance que contemplara las asimetrías entre los dos países y los costos diferenciados entre ambos y, menos aún, un programa que previera un cambio cualitativo en donde más que limpiar, el punto central fuera el *no ensuciar*.

Los asuntos que más ha tratado este Plan es el sistema de agua y la contaminación atmosférica, dejando de lado de nueva cuenta la disposición de los desechos tóxicos producidos en su mayoría por la maquila. "Por ejemplo, bajo la nueva estrategia de cooperación en la rama industrial, los gobiernos de Estados Unidos y México han prometido incrementar sus esfuerzos en la creación de leyes a los dos lados de la frontera, para compartir datos y publicar los nombres de las empresas con resultados nocivos. Pero los esfuerzos estratégicos no mencionan ni tratan tácticas de paso a paso para incrementar los resultados, bajo los cuales la maquila debe adaptarse a ciertos estándares de operación."⁴ Así, este acuerdo tan ambicioso, deja mucho que desear ante los graves problemas que enfrenta el crecimiento adoptado en la región.

El último acuerdo sobre protección al medio ambiente está directamente relacionado con el Tratado de Libre Comercio y es el famoso Acuerdo Paralelo para el medio ambiente. Este Acuerdo fue resultado directo de la movilización de coaliciones ciudadanas, grupos ambientalistas y ciertos grupos gubernamentales fronterizos de ambas naciones, que manifiestan una preocupación por la protección y la conservación ambiental, el desarrollo sustentable y la idea de la colaboración regional, incluidos gobiernos y sociedad civil.⁵ Lo relevante de este tipo de acuerdo es la forma en que, por primera vez, hubo una coalición por parte de algunos grupos de las sociedades civiles de los respectivos países frente a un problema común, así como la presión desatada por ciertos grupos ambientalistas estadounidenses dando lugar a la integración de varios grupos mexicanos para cerrar filas con sus contrapartes para enfrentar los visibles riesgos de la apertura comercial.⁶

Estas organizaciones binacionales hoy cobran fuerza por medio de redes de acción ciudadana que comparten problemas regionales comunes. Es de destacar que hay un reconocimiento mutuo y es a partir de éste cuando la lucha frente al deterioro ambiental y, sobre todo, por el "derecho de conocer" (right to know), hacen emerger a varios grupos mexicanos de ciudadanos y se hacen cada vez más presentes.

En el Acuerdo Paralelo, se establecieron sanciones comerciales contra cualquiera de las tres naciones que no cumpla las propias leyes ambientales, mientras que el problema central que angustió al gobierno mexicano fue el de la soberanía, pues en ningún caso México permite la aplicación extraterritorial

torial de leyes ajenas, ni autoriza verificación alguna por instancias extranjeras, situación que hasta hoy está en debate en otros terrenos.

La asimetría económica, los costos de aplicación y los procesos burocráticos han llevado al terreno de los buenos deseos a este Acuerdo, pues, hasta hoy, han sido poco efectivas las posibles medidas que éste pretende imponer; en realidad son tantos los problemas ambientales fronterizos que un acuerdo así de general es poco eficaz.

Al mismo tiempo, la presión que grupos ambientalistas binacionales ejercieron en la firma del TLC, dio pie a que en noviembre de 1993 se creara la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (Bandan). Instrumentos pensados para coordinar y captar fondos para la limpieza ambiental de la frontera, apoyar a las comunidades de ambos países y ejecutar proyectos de infraestructura ecológica bajo el marco legal que el tratado proporcionaba.

Ambos gobiernos pretendían canalizar tres mil millones de dólares para complementar los fondos existentes y promover una mayor participación del capital privado. Así, mientras la Cocef acredita los proyectos que son propuestos por comunidades, gobiernos locales o particulares, el Bandan otorga los fondos para ponerlos en práctica.⁷ Sin embargo, la devaluación del peso en 1994, de casi 100%, ocasionó que México, a nivel local, estatal o federal, no pudiera contribuir a la limpieza de la frontera. A dos años de la firma del TLC no ha habido inversión en infraestructura, ni en investigación acerca de cómo y cuáles son los riesgos ambientales producidos por las maquiladoras.⁸

Al mismo tiempo que Estados Unidos ha recortado el presupuesto de los programas fronterizos, el daño causado al medio ambiente y a la salud pública por mala disposición de la basura tóxica aumentaron considerablemente a partir de la firma del Tratado. "Cada año siete millones de toneladas de basura tóxica, sin control, son arrojadas ilegalmente al drenaje y aguas subterráneas".⁹

El Sierra Club estima que son necesarios 20.7 billones de dólares para combatir los problemas ambientales fronterizos mientras el gobierno de Clinton sólo destinó ocho, 60% menos de lo que Sierra Club calcula, (véase Cuadro 1).

Ante la crisis económica de México y la cancelación de varios programas estadounidenses, las instituciones establecidas paralelamente al TLC, la Cocef y el Bandan, poco han hecho para la limpieza del medio ambiente fronterizo. El mismo Banco Mundial redujo sus préstamos en esta materia de 1.5 billones de dólares para junio de 1994 a un préstamo de 368 millones.¹⁰

De igual manera, los resultados obtenidos con el Acuerdo Paralelo de Medio Ambiente son poco alentadores pues la Comisión Trinacional tuvo un lento inicio y fue hasta fines de 1995 cuando completó su equipo de

Cuadro 1
Contribuciones del gobierno estadounidense al Programa Ambiental Fronterizo

Comisiones	1992-1993
Comisión de Límites y Aguas	189 millones
Programa de Colonias	75 millones
EPA	97 millones
Banco Imp-Exp	23 millones
Departamento de Salud de EU	4 millones

Fuente: J. Galbraith, *Planning for the Border Future: The Mexican-US Integrated Border Environmental Plan*, 1992.

trabajo. Además, su acción se ha limitado a ponderar las consecuencia de fallas estructurales, de visión, de sanción y dificultades financieras.

El 15 de octubre de 1996 concluyeron los trabajos del Programa Frontera XXI en el que participaron secretarías de México y Estados Unidos, este programa pretende ser una nueva fase de planeación binacional y busca superar deficiencias detectadas en el PIAF, incluye salud ambiental y recursos naturales; toma en cuenta los comentarios del público y está organizado para facilitar la participación federal, estatal y local. Los fondos se basan en los presupuestos anuales otorgados por la Secretaría de Hacienda en el caso de México, y en el caso de Estados Unidos por el Congreso. Veamos.

Programa Frontera XXI

Hasta el momento, el análisis realizado nos permite señalar que los diferentes acuerdos de cooperación bilateral, nacional o regional, entre México-Estados Unidos en materia ambiental, no han resuelto las cuatro problemáticas que al inicio del trabajo enunciamos como esenciales para proteger con éxito el medio ambiente: la sanción, el monitoreo, la distribución de recursos y la falta de información. Más aún, respecto al problema que nos ocupa, nos encontramos con que la legislación ecológica, los diferentes reglamentos y los diversos acuerdos bilaterales establecidos con los norteamericanos, no trataban directamente el problema de la industria maquiladora de exportación, fuente primordial y hasta hoy inacabable de contaminación ambiental y de peligro a la salud en la zona fronteriza.

El Programa Frontera XXI se propuso, al menos en parte, cubrir estas deficiencias. El 15 de octubre de 1996, la titular de la Semarnap informa al presidente Zedillo acerca de la conclusión de dicho Programa. Se había cumplido, en su aspecto formal, con el compromiso adquirido por el gobierno de la República para generar alternativas de solución a los problemas ambientales en las comunidades fronterizas del país. En la presentación del documento, la Secretaria del Medio Ambiente manifiesta al Ejecutivo Federal que en su elaboración partici-

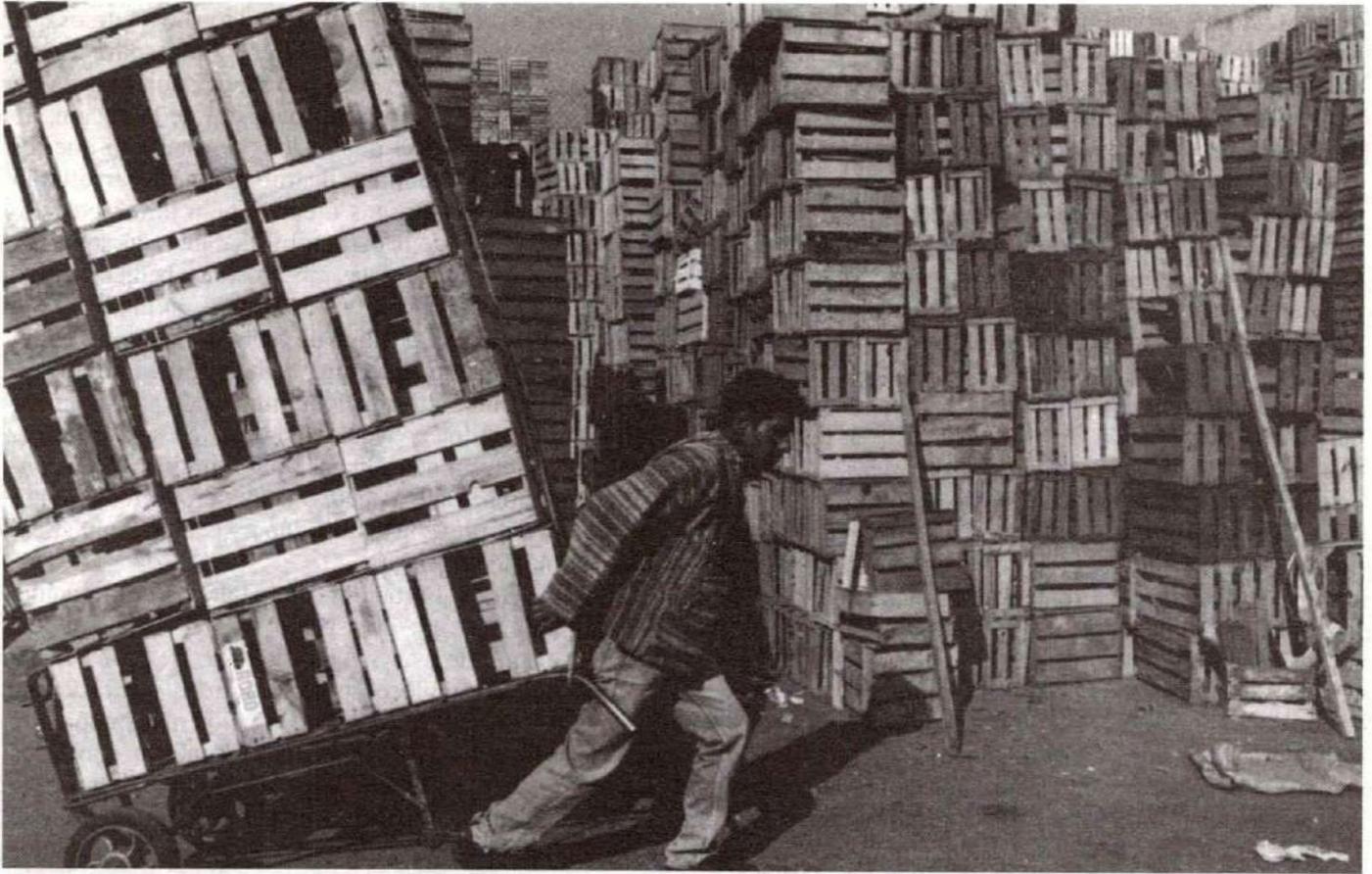


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

paron los gobiernos estatales, municipales y locales involucrados, así como sectores académicos, empresariales y ONG; destacando el hecho de que el Programa en cuestión había sido negociado también con el gobierno de los Estados Unidos, y tomado en cuenta la opinión ciudadana a través de una consulta pública que consideró a los habitantes de ambos lados de la frontera.¹¹

En la introducción se aclara que Frontera XXI debe ser considerado como un esfuerzo binacional innovador, que tiene como meta el trabajo colectivo de autoridades binacionales y otros actores sociales comprometidos con la meta de alcanzar el desarrollo sustentable; y en cuanto a su estrategia, se consideran tres grandes ejes instrumentales para el cumplimiento de sus objetivos: la participación pública, la descentralización de la gestión ambiental y el fortalecimiento de la gestión estatal y local. Adicionalmente, se señala como elemento primordial la creación y desarrollo de metas e indicadores ambientales para monitorear el avance en la consecución de los objetivos de largo plazo del Programa.¹²

Frontera XXI expresa que su principal objetivo consiste en "...promover el desarrollo sustentable en la región fronteriza a través de la búsqueda de un balance entre los factores económicos y sociales y la protección al ambiente en las comunidades fronterizas y en las áreas naturales"; asumiendo como desarrollo sustentable la definición que da la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio

ambiente: "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades".¹³

Se explica que dado que el concepto de desarrollo sustentable es una concepción global, incluye al menos cuatro grandes dimensiones interrelacionadas: ambiental, social, económica y tecnológica, y se aclara que dada la naturaleza de las instituciones que operan Frontera XXI, el Programa sólo puede pretender la atención de las dos primeras dimensiones, y sólo puede intentar establecer bases para actuar en las otras dos: "promoviendo acciones de prevención de la contaminación y el uso de tecnologías limpias".¹⁴

Se afirma que la implementación de este programa fronterizo se llevará a cabo a través de nueve Grupos de Trabajo binacionales encargados de alcanzar los objetivos planteados. Se retoman seis Grupos de Trabajo que ya funcionaban en el llamado Convenio de la Paz, y se integran tres nuevos que responden a la necesidad de considerar al medio ambiente desde una perspectiva integral.¹⁵

El documento obliga a cada uno de los nueve Grupos a presentar sus Programas Anuales de Trabajo donde se especifiquen tanto los proyectos a realizar como los fondos necesarios para llevarlos a cabo, aclarando que la ejecución de las acciones del Programa dependerá de la disponibilidad de recursos. Se les responsabiliza además

de que tanto sus Programas Anuales de Trabajo como sus Reportes Bienales de Avances estén a la disposición del público. Ambos gobiernos se comprometen también a organizar consultas públicas para promover la discusión de los avances en la implementación de Frontera XXI.

Vale la pena enfatizar sobre el derecho a la información que expresa Frontera XXI, tema que, hasta hoy, no había sido considerado como aspecto prioritario en el marco jurídico ecológico nacional, ni en los diversos acuerdos bilaterales firmados con los Estados Unidos antes de este Programa. En la primera de sus estrategias, *asegurar la participación pública*, se establece: "El acceso a la información representa una condición indispensable para la participación y constituye una de las demandas más sentidas de las comunidades fronterizas"; en razón de esto, se ofrecen mecanismos más expeditos de acceso público a la información: Centros de Información Ambiental, centros públicos de cómputo, línea telefónica sobre información de Frontera XXI y un directorio de información ambiental.¹⁶

En el Capítulo III del Programa se trazan los objetivos y las acciones para toda la frontera en relación a los que se consideran los problemas ambientales básicos a resolver,¹⁷ y del Capítulo IV al VIII se realiza un análisis por estado fronterizo en cuanto a cada una de las problemáticas ambientales tratadas en ese capítulo tercero. A lo largo de estos seis capítulos, nos encontramos con que, aunque tomados en cuenta, los cuatro elementos antes citados como ausentes tanto en la legislación ambiental como en los acuerdos bilaterales firmados antes de Frontera XXI, continúan, en lo esencial, omitidos en el presente documento. Veamos:

1. en cuanto a la sanción como elemento importante para controlar a todas aquellas personas físicas y morales que con su actividad provocan o agudizan los problemas ambientales, nos encontramos con que en Frontera XXI no van más allá de lo establecido en la ley, y, como ya antes señalamos, las sanciones estipuladas en dicha ley son insuficientes para desestimular estas prácticas contaminantes, seguramente los involucrados continuarán con la negativa rutina de pagar la multa en vez de corregir sus nocivos comportamientos.
2. Respecto al monitoreo como actividad fundamental de vigilancia y control de prácticas contaminantes, en Frontera XXI dicha actividad se plantea casi en su totalidad sobre los efectos y abandona prácticamente la vigilancia y el control de las causas que originan los desarreglos ambientales en la zona fronteriza. Interesa el seguimiento de la contaminación del agua, de la deforestación, de los residuos peligrosos, etcétera., y no de las causas que originan estas situaciones que amenazan el medio ambiente fronterizo.

3. Con referencia a la distribución de recursos que plantea Frontera XXI, el problema, para México, tiene que ver, por un lado, con la todavía no estable situación financiera de la nación, no en balde en el documento se establece que los programas anuales de trabajo que desarrollarán los nueve Grupos creados para tal efecto, dependerán de la disponibilidad de recursos existentes, recursos que, sabemos, se supeditan no sólo a la salud financiera del país, sino también a la correlación política de fuerzas existente; por el otro, queda claro que, de acuerdo a lo dicho en el punto anterior, los criterios de apoyo financiero a los proyectos de trabajo en la frontera, se determinan con base en los problemas de contaminación existentes, y no a proyectos orientados a prevenirlos. La labor de alertar prácticamente no existe.
4. Relativo al problema de la falta de información, al menos en el aspecto formal, Frontera XXI avanza de manera significativa. De forma explícita se establece, como ya dijimos, que el acceso a la información es la condición más importante para que exista la participación pública, uno de los pilares centrales de la estrategia del Programa. Sin embargo, las buenas intenciones no siempre se traducen en realidades concretas. No sabemos con certeza cómo se ha cumplido esta condición de acceso a la información, lo único que podemos adelantar es el hecho de que diversas organizaciones mantienen su queja al respecto.

Y a lo anterior debemos aumentar lo siguiente: para el caso que particularmente nos ocupa, el Programa Frontera XXI, al igual que el resto de los acuerdos binacionales establecidos con los Estados Unidos y de la misma forma que la legislación mexicana en materia ambiental, no consideran de manera explícita a la industria maquiladora de exportación como una de las principales fuentes de contaminación en la frontera norte.

En Frontera XXI son claros al respecto cuando se habla de que el objetivo de el Programa es el desarrollo sustentable, y que cuando se habla de este se hace referencia a cuatro dimensiones: la ambiental, la social, la económica y la tecnológica. Se establece que el Programa dará cuenta de las dos primeras, y que las dos últimas solo serán tocadas "...promoviendo acciones de prevención de la contaminación y el uso de tecnologías limpias"; o lo que es lo mismo, se nos aclara que Frontera XXI no atacará el principal origen de la contaminación en la frontera norte, la industria maquiladora de exportación, y que solo atenderá a sus efectos contaminantes.

La razón que se esgrime es totalmente burocrática: la naturaleza de las instituciones que participan sólo permiten atender la dimensión ambiental y social; parece que no se dan cuenta que al eliminar las dimensio-

nes económica y tecnológica resulta inútil establecer como objetivo central del Programa el desarrollo sustentable. No se puede dedicar todo el esfuerzo ni todo el dinero a vigilar y controlar tan sólo los efectos perversos de una particular forma de producción o de un crecimiento urbano desordenando; mientras no se ataquen las causas, los resultados de cualquier acuerdo siempre serán limitados y, por supuesto, por más que se diga, el desarrollo sustentable siempre seguirá siendo una asignatura pendiente.

Lo cierto es que a lo largo del documento no se incluyen los graves problemas de contaminación originados por los sistemas productivos establecidos a lo largo de la frontera norte, sólo existen menciones aisladas, de poca significación, acerca del comportamiento ambiental de la industria maquiladora de exportación. Se habla de la contaminación del agua y se plantean objetivos varios de prevención a estas particulares formas de degeneración ambiental, pero no se habla ni se combate su procedencia; se plantea el problema de la salud ambiental, incluyendo tóxicos de origen industrial, y lo mismo: no se hace mención al importante papel que en esto juega la industria maquiladora; y así, igual sucede con la contaminación del aire, y no se diga de los residuos sólidos y peligrosos donde se pretende resolver el problema en sí y no la causa que lo provoca, o el programa de prevención de contingencias y respuesta a emergencias, o el de prevención de la contaminación, o el de aplicación de la ley. En todos parece darse por sentado que el problema de principio no tiene remedio y que lo único que puede hacerse es atender a sus inevitables consecuencias.

Conclusiones

En lo general, podemos decir que el panorama anteriormente descrito a lo largo del trabajo presenta avances importantes en materia de legislación ambiental. La Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se encuentra en un sitio significativo a nivel mundial y ha logrado incorporar algunos elementos novedosos en su última reforma. Sin embargo, reafirmamos lo antes dicho, el problema central de la legislación no es la incorporación de nuevas normas sino, fundamentalmente, la realización y ejecución de éstas. Por ello, nos parece vital que la ejecución normativa ocupe el lugar predominante en la legislación ambiental.

Por otro lado, a lo largo del artículo hemos hablado de cuatro elementos claves en la ejecución ambiental que, por desgracia, carecen de peso específico tanto en la legislación como en los acuerdos bilaterales al respecto: la sanción, el monitoreo, el financiamiento y el derecho a saber:

1. las sanciones ambientales tuvieron importancia como fuentes de control administrativo sobre acti-

vidades degradantes en caso de incumplimiento o violación de estándares establecidos, pero mientras no exista la internalización de costos ambientales por parte de las empresas y éstas no asuman como suya la responsabilidad ambiental, la sanción jamás podrá ejercer una presión de transformación radical de los procesos productivos pues las ganancias logran superar con mucho los montos de estas sanciones. Sólo una real presión de la legislación ambiental para internalizar los costos podrá transformar las acciones ambientales de la industria. El caso concreto lo podemos observar en las maquiladoras de la frontera Norte donde por años, éstas han gozado de todos los privilegios y aprovechado los recursos naturales de la región, además de generar empleos han provocado graves daños en el ambiente, la salud y la calidad de vida de los habitantes de la región. Por supuesto jamás han internalizado los costos ambientales y en la mayoría de los casos las empresas norteamericanas en nuestro país transfieren industrias contaminantes prohibidas en su territorio aprovechando las ventajas comparativas y las externalidades de su modelo de desarrollo. Hasta que estas filiales no contemplan la internalización de los costos ambientales poca efectividad tendrá la legislación.

Un punto adicional sobre las sanciones tiene relación con el auge de productos y servicios "verdes". Es clave dictar reglas explícitas que pormenoricen las funciones y capacidades tanto de los etiquetados como de los servicios que bajo esta denominación se ofrecen. Se trata de establecer sanciones rigurosas para no caer en la vanalización de productos biodegradables o servicios ecológicos.

2. En relación al monitoreo y tratando de enfocar esta situación en la frontera Norte, el problema se presenta cuando carecemos de tecnología, personal y presupuesto. Ante ello, la acción gubernamental es casi imposible máxime cuando en esta región existen múltiples fuentes de contaminación y por tanto el beneficio por contaminar es mayor dado la baja probabilidad de ser penalizado. Un elemento importante sería la creación de recursos fiscales que premiaran a las empresas que cumplieran con los índices aprobados, aunado a la valorización de empresas que realicen por su propia cuenta inspecciones ambientales. Fomentar políticas de valorización de cuidado ambiental que trajeran ventajas reales a los industriales de la zona, a través de excensión de impuestos, privilegios de transporte, reducción de cuotas, etcétera. Un cambio donde más que castigar sea premiar al que cumpla en términos satisfactorios de producción limpia.

3. El problema del financiamiento es clave, sobre todo, si consideramos que de entrada sabemos que hay que limpiar la frontera, los dos gobiernos han asumido compromisos y acuerdos importantes para la región, sin embargo, un foco de tensión en la puesta en práctica de estas acciones ha sido el financiamiento, la crisis de nuestro país en 1994 y los escasos recursos que el gobierno de Clinton ha otorgado dificultan la creación de proyectos de infraestructura y limpieza ambiental. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han contribuido con ciertos fondos, pero la falta de liquidez y de flujos permanentes de inversión ha entorpecido, retrasado y arruinado obras que ya habían comenzado. Un financiamiento sólido podrá mejorar las condiciones reales de vida de los habitantes de la región, fomentar una acción permanente de los gobiernos locales frente al deterioro ambiental y acelerar monitoreos e internalización de costos ambientales.
4. El derecho a saber abre la puerta a la participación de la Sociedad Civil en la problemática ambiental, si bien tanto la reforma de 1996 como los Acuerdos Paralelos sobre Medio Ambiente y

Frontera XXI reconocen la importancia de la Sociedad Civil en la gestión y vigilancia de la política ambiental, poco espacio se les ha otorgado a estos grupos y tampoco se les ha escuchado, pero lo más grave es que hasta hoy es casi imposible obtener información sobre materiales tóxicos en las maquilas, empresas contaminantes y efectos a la salud. El derecho a saber es la parte medular de las transformaciones en política ambiental, sólo el fortalecimiento de una sociedad civil que vigile y castigue puede fortalecer el ámbito de la apertura democrática. La política no puede ser leída sólo en términos estatales, las acciones sociales abren un campo novedoso donde la incorporación de un espacio público en construcción expande el espacio político y las posibilidades de cambio. Varias han sido las acciones que tanto movilizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, redes ambientales y grupos civiles (mexicanos y binacionales) han emprendido en la frontera, la apertura del derecho a saber podrá fortalecer y fomentar la participación ciudadana en materia ambiental y ampliar las posibilidades de la apertura democrática.

Notas

¹ J.J. González, *Nuevo Derecho Ambiental Mexicano*, México, UAM-Azcapotzalco, 1997, p. 26.

² J. Carabias, "La Política Ecológica de Sedue", en *Estandamiento Económico y Crisis Social en México, 1983-88, tomo II. Sociedad y Política*, México, UAM, 1989.

³ *Tratado de la Paz*, 1983, p. 16.

⁴ J. Galbraith, *Planning for the Border Future: The Mexican-U.S. Integrated Border Environmental Plan*, LBJ School of Public Affairs, The University of Texas at Austin, march, 1992, p. 27.

⁵ Para este caso concreto puede consultarse M. Alfie, et. al., "Hacia los Acuerdos Paralelos: El Medio Ambiente". en *El Cotidiano*, núm. 56, julio de 1993. S. Gallardo, *El Debate sobre el Acuerdo de Cooperación Ambiental en Estados Unidos: Informe trimestral*, División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1993.

⁶ Es importante señalar la presión que organizaciones mexicanas y estadounidenses ejercieron en la firma del Acuerdo Paralelo de Medio Ambiente, cabe destacar de entre ellas a: La Red Binacional de Medio Ambiente, FEMAC, Proydea, A.C. Cosyddhac, Remalc, Bioconservación, Profauna, A.C., el Comité Cívico de Divulgación Ecológica, el Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental, Enlace Ecológico, A.C.e Infodema, así como, al *Riverwatch Network*, *The National Audbon Society* de Brownsville, *The TX Organization for Endangered Species*, de Austin, *The Sierra Club*, *The Environmental Defense Fund*, *The Conservation Fund*, *The Texas Center for Policy Studies*, *Border Ecology Project*, y al *Arizona Toxic Information*. Cf. M. Alfie, op.cit., enero-febrero, de 1995, p. 35.

⁷ Hoy se tienen registrados siete proyectos en diferentes localidades de la franja fronteriza; destaca entre ellas la planta de tratamiento de aguas residuales municipales de Ensenada, (Baja California) con un costo estimado de 1.1 millones de dólares.

⁸ México importa todo el equipo necesario para la disposición final de los desechos sólidos. Con la devaluación éste se incrementó en por lo menos

100%. Cf. *Monitoring Border and Environmental and Health Conditions. Two Years after NAFTA*, Netscape, Alta Vista, Nafta, septiembre, de 1996.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Semarnap, *Programa Frontera XXI, Mexico-EUA*, México, 1996, p. xv.

¹² *Idem*, p. 1.1.

¹³ *Idem*, p.1.2.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ Los seis Grupos de Trabajo que nacieron al amparo del Convenio de la Paz son: 1) Agua; 2) Aire; 3) Residuos Sólidos y Peligrosos; 4) Prevención de Contaminación; 5) Planeación de Contingencias y Respuesta a Emergencias; 6) Cooperación en la Aplicación de la Ley. Los tres nuevos Grupos de Trabajo que integra Frontera XXI son: 7) Recursos de Información Ambiental; 8) Recursos Naturales; 9) Salud Ambiental. Se aclara que: "Cada grupo basará sus acciones en los acuerdos pasados y presentes y determinarán sus propias estructuras organizacionales y mecanismos de implementación y funcionamiento de los proyectos específicos. (Los seis primeros grupos) continuarán sus trabajos dentro del marco del Convenio de la Paz que opera desde hace ya varios años. El Grupo de Trabajo de Recursos Naturales, sustentará sus esfuerzos en acuerdos binacionales y proyectos de cooperación entre ambos países. El Grupo de Información Ambiental se apoyará en los esfuerzos que recientemente ambos países emprendieron para mejorar el acopio y el manejo de información ambiental en la región. El Grupo de Salud Ambiental se basará en los trabajos realizados por el Comité de Coordinación Interinstitucional de los Estados Unidos (ICC) y los que está llevando a cabo de manera creciente con la Secretaría de Salud", en *Idem*, p. 16.

¹⁶ *Idem*, capítulo II, *Estrategia del Programa Frontera XXI*, punto 5 de los mecanismos de comunicación propuestos, p. 11.3.

¹⁷ Recursos naturales; agua; salud ambiental; aire; residuos sólidos y peligrosos; prevención de contingencias y respuesta a emergencias; recursos de información ambiental; prevención de la contaminación; aplicación de la ley.

Lezama, José Luis. *Teoría social, espacio y ciudad*. México, El Colegio de México, 1993, 400 p.

¿Qué es la sociología urbana?

Generalmente, cuando alguien se dá a la tarea de escribir sobre algún tema relacionado con la sociología y, en particular sobre la sociología urbana, parece ser que las preocupaciones analíticas se centran en el estudio de las ciudades como un todo autónomo, como un ente que se crea y recrea automáticamente mediante estructuras definidas y establecidas, es decir, parece ser que se ocupan de los enfoques urbanísticos y mínimamente de los procesos urbanos que conlleva la aparición y establecimiento de las ciudades. José Luis Lezama logra salvar este problema con bastante rectitud al establecer la relación que existe entre "las ciudades" y los elementos que la constituyen; logra visualizar la relación e importancia que existe entre el conjunto de instituciones y las conductas sociales propias de los espacios urbanos. Sin embargo, el verdadero carácter sociológico de tales recortes analíticos, se establece al poner en evidencia que el hablar de lo urbano implica, necesariamente, hablar de actitudes, valores e instituciones como una característica de "nuestra modernidad".

La obra no deja de ser, al mismo tiempo que novedosa, sustancialmente apropiada para utilizarse, sobre todo, dentro de los espacios educativos. Sin mayores pretensiones, el texto recoge las más grandes teorías urbanas sociológicas, o por lo menos las más importantes del quehacer sociológico, sin embargo, no podemos dejar de resaltar el titánico esfuerzo que supone llevar a cabo una empresa como ésta.

El texto se presenta en siete capítulos acertadamente ordenados que nos llevan de la mano a recorrer los más reco-

nocidos trabajos sobre la sociología urbana, desde sus más remotos orígenes hasta las obras contemporáneas más utilizadas dentro de la sociología urbana académica e investigativa. Cabe resaltar que una de las características y aclaraciones que realiza el autor es, precisamente, el hecho de realizar la obra con el fin inmediato de enriquecer y fortalecer el semblante académico actual además de presentar verdaderamente una riquísima bibliografía que vale la pena revisar. Rescata también, las propuestas originales y los autores más representativos que caracterizan a cada una de las corrientes teóricas más representativas de cada escuela dedicadas a la sociología urbana.

El primer capítulo está dedicado a las consideraciones sobre el fenómeno urbanístico al través de la evolución histórica, en donde encontramos una asociación entre ciudad, prácticas sociales y valores pero en donde la principal característica es el apego a lo racional y a lo pragmático pero en donde también existe una apertura hacia todo lo espiritual que no es otra cosa que el signo de que se comienza a constituir una mayor complejidad de la vida social. En este caso, como apunta Lezama, podemos percibir que mediante las grandes concentraciones poblacionales —debido a la importancia que van cobrando las ciudades al través del tiempo y la historia— los espacios habitacionales cada vez son más densos ante lo cual, es natural que una de las consecuencias sea, precisamente, que podamos distinguir una "densificación" de las relaciones sociales.

Algunas de las novedades que presenta este texto se presenta en algo que, a mi parecer, pocas veces ha sido tema de análisis sociológico: los estudios, o al menos las referencias hacia comunidades tan "alejadas" como el neolítico. La novedad se especifica en el sentido en el que se plantea el problema, es decir, ¿realmente en el neolítico puede ser pertinente hablar, ya no de un fenómeno urbano, sino de la simple emergencia de éste. Quizá, sean los argumentos en los que se sustenta la propuesta lo que aporta calidad al

texto. Aunque arriesgado el apartado del "neolítico y la emergencia del fenómeno urbano", resulta interesante y subrayo novedoso.

Los acontecimientos históricos se van definiendo dentro de este capítulo que se ocupa del establecimiento de ciudades que hoy en día nos parecen importantes como orígenes culturales pero a los que pocas veces ponemos atención como formas analíticas de los procesos urbanos y que se van forjando mediante elementos que van desde el asentamiento de Mesopotamia, Egipto, Grecia o Roma hasta los procesos anacrónicos de consolidación de las ciudades modernas e industriales.

Aquí, se pone de manifiesto que el nacimiento de una ciudad, incluso, el paso de un tipo de ciudad a otro, no puede producirse como una acumulación de adquisiciones que evolucionan linealmente y que permiten la transformación de los espacios urbanos, sino que supone, más bien, una ruptura —aunque quizá no total— con las formas de relación, expresión y organización de determinadas formas de instituciones o estructuras cualitativa y cuantitativamente distintas entre sí.

En suma, el primer capítulo nos da un consolidado panorama sobre la evolución de las ciudades y de los conceptos y perspectivas sobre lo urbano, en donde la ciudad, finalmente, no se entiende como un territorio espacial socialmente asignado, sino como un espacio en el que se presenta la búsqueda de libertad y creatividad.

En el segundo capítulo, dedicado a "Los clásicos y la ciudad" podemos encontrar una rica exposición sobre las distintas corrientes de pensamiento social pertenecientes a la segunda parte del siglo XIX para los cuales, la ciudad se manifiesta como una preocupación de reflexiones analíticas sostenidas en la observación de lo que podríamos denominar "una entropía urbana" propia de tales tiempos.

En este sentido se rescatan las concepciones de tres de los más grandes sociólogos de toda la historia, a saber: Marx, Weber, y Durkheim. Por consiguiente, en dicho capítulo encontramos las clásicas proposiciones analíticas de

un Marx que vive una época y una ciudad que responde a su muy particular forma de apreciación y que le lleva a la creación de concepciones "dualistas" para el análisis de la ciudad. Sin embargo, las relaciones sociales mediante las cuales se explica la funcionalidad y en las cuales descansa todo lo inherente a lo urbano se explica mediante el fundamento de la existencia de la división del trabajo. Es decir, la concepción de Marx sobre la ciudad tiene una marcada perspectiva sobre la división del trabajo y las marcadas contradicciones que se derivan de ella y de su relación con el campo.

Por otro lado la perspectiva Weberiana es mucho más establecida. En ella, la ciudad representa un objeto analítico en la medida en que se presenta como el escenario propio para el surgimiento de una ética inserta en un margen de carácter que marca lo racional y lo individual dentro de un ambiente puramente económico. Lo que Weber logra avisorar es que la ciudad es el lugar en donde convergen gran diversidad de grupos sociales que no necesariamente son originarios de ella pero que, sin embargo, se desarrollan y relacionan dentro de ella. Además, la ciudad se contempla como un gran conglomerado social en donde la perspectiva de la función económica repercute sobre las relaciones políticas y administrativas pertinentes al espacio urbano.

En Durkheim, la ciudad es el contexto en que surge la *Solidaridad Orgánica*, es también, el lugar propio del progreso social mediante la división del trabajo al tiempo que representa el deterioro paulatino de la condición humana.

Parece ser que Lezama pone de manifiesto que para los tres teóricos, la ciudad no es más que un estado patológico de las relaciones sociales humanas en donde ésta es el espacio propio de las condiciones más fatídicas pero también más reveladoras del propio quehacer sociológico.

Dentro del capítulo tres, se presenta con gran agilidad las principales propuestas sobre una de las más controversiales y famosas escuelas de la sociología urbana, la

escuela culturalista. En ella se presentan las propuestas de los principales teóricos que conforman dicha escuela, entre ellos Tönnies, Simmel, Spengler y Wirth. En este sentido, Lezama logra resaltar ese "temor" e interés analítico de los culturalistas por estudiar procesos valorativos propios de la ciudad que puede entenderse como un rechazo "inconsciente" hacia lo urbano y un acercamiento más a la comunidad que a la "modernidad", a la razón utilitaria, instrumental y burocrática, como apunta el propio Lezama. Además, pone de manifiesto lo que parece ser la característica fundamental entre los culturalistas: una asociación entre la degradación de lo individual y el predominio de la civilización sobre la cultura, es decir, lo que los culturalistas parecen preguntarse, dentro de todo este proceso de transformación entre la comunidad y las "nuevas formas de ciudad", es básicamente ¿acaso no es la modernidad el signo de la supresión del hombre como inicio y fin de la acción social?

En el capítulo cuatro el análisis gira en torno de la famosísima escuela ecologista de Chicago en la que, según el mismo Lezama, la ciudad se configura como una expresión de la naturaleza humana, tanto que podría ser posible su estudio mediante las analogías pertinentes entre cuerpo humano y ciudad. En este apartado lo que parece interesante es que logra rescatar las principales propuestas de los más representativos exponentes, pero pone de manifiesto la clara influencia estructuralista de que gozan los ecologistas.

En el capítulo cinco se presenta una perspectiva sociológica urbana de la que, junto con la ecologista, se habla mucho dentro de los espacios académicos institucionales, la escuela francesa, en la que Lezama pone de manifiesto la influencia que ha representado Marx para sus estudios analíticos, una prueba de ello son los estudios de Lefebvre y las propuestas de Castells y Lojkin. Otra corriente de la que no se habla mucho en los mismos espacios académicos se presenta dentro del capítulo seis, las reflexiones sobre las propuestas lati-

noamericanas, y en particular las propuesta marginalista.

Esta es una de las agradables sorpresas que presenta el texto. Generalmente no es fácil encontrar siquiera bibliografía correspondiente a este tipo de problemáticas. Lezama logra resaltar, de manera simple, pero muy eficaz la propuesta sociológica urbana de "Marginalidad" con las situaciones sociales imperantes dentro de América Latina. Para el autor, el enfoque dependentista muestra una influencia marxista que necesariamente nos lleva a la marginalidad como una consecuencia de los supuestos de la exclusión-inclusión. Logra, además, establecer que lo sobresaliente de lo "latinoamericano" no es la pobreza ni la marginalidad como tal, sino las dimensiones en las que éstas se presentan, aunque hay rasgos que sí son propios de ello, como la proliferación de los cinturones de miseria, ciudades perdidas, la desocupación, etcétera., todo ello aunado o redundado a un crecimiento desmesurado de las poblaciones latinas.

En conclusión, el libro de Lezama presenta un trabajo excelentemente estructurado que rescata propuestas, enfoques y proposiciones en sus versiones originales de las principales corrientes teóricas sociológicas urbanas, al mismo tiempo que responde a la principal cuestión que se debería resolver en las aulas de clase: ¿qué es la sociología urbana?.

Raúl Balbuena B.

Muriendas, Pilar Isphording Angela, *Manual para el ejercicio de los derechos reproductivos en México leyes, análisis y propuestas*. México, Sipam, 1996, 111 p.

El Manual para el ejercicio de los derechos reproductivos es un material de consulta accesible a un público amplio, para dar información, interpretar y plantear transformaciones desde una perspectiva feminista, a un conjunto específico de leyes (Constitución Política, Normas, Tratados y Convenios Internacionales), que configuran el andamiaje jurídico mexicano para hacer valer los derechos reproductivos. La definición de derechos reproductivos, basada en diversas leyes, abarca los derechos sobre el propio cuerpo, la salud, la atención materno-infantil y el formar una familia, los cuales forman parte de los derechos humanos.

La propuesta de *Salud Integral Para la Mujer* (SIPAM) —una organización social feminista perteneciente al movimiento amplio de mujeres— se concentra en un texto que compila diversos materiales realizados por feministas especializadas en temas como: planificación familiar, aborto, adopción de derechos laborales y lactancia, entre otros.

Los primeros seis capítulos se refieren a las dimensiones jurídicas de los derechos reproductivos, al contexto histórico de las mismas y, sus alternativas de modificación que buscan de fondo la equidad de género y la protección de los derechos

fundamentales de las mujeres. En el capítulo siete explica cómo hacer uso de las disposiciones legales para garantizar los derechos reproductivos. El capítulo ocho contiene un testimonio de denuncia y negligencia médica, respectivamente. Los capítulos nueve y diez comprenden un directorio por temas de organizaciones sociales, instituciones y centros de salud, educativos y jurídicos (pero no sólo proporciona las direcciones sino un comentario sobre los objetivos, recursos y servicios que se ofrecen), y un glosario con cuarenta y dos términos legales.

Así por ejemplo, Alicia Elena Pérez Duarte en el capítulo *Los derechos reproductivos en México*, realiza una revisión del sistema jurídico mexicano señalando que su base es un principio de igualdad entre varones y mujeres, pero al mismo tiempo plantea el distanciamiento existente entre el paradigma jurídico y la realidad que viven las mujeres en papeles estereotipados de madre, esposa e hija. Para la autora, el propio sistema jurídico refleja prácticas androcéntricas que favorecen a los varones mediante un lenguaje jurídico que discrimina a las mujeres.

Pérez Duarte explica cuál es el marco jurídico que regula la sexualidad y la reproducción de los mexicanos, subrayando las contradicciones que en él se contienen. Contradicciones que incluyen leyes influenciadas por peticiones internacionales; ideologías de tipo religioso (principalmente del catolicismo); y contextos históricos; pasando por demandas de grupos organizados. Concluye que las políticas de población han estado determinadas por

diversas posturas ideológicas en contextos históricos distintos.

Rosa Guadalupe Ramírez en *Planificación familiar y esterilización* analiza las leyes referidas al caso de la esterilización forzada, entendida como una intervención externa que termina con las posibilidades de reproducirse, y que conlleva lesiones físicas y daños morales. Lo anterior, refleja que las decisiones no son tomadas por mujeres sino por médicos y otras instituciones, negando así el derecho que éstas tienen a decidir sobre sus cuerpos. En este sentido, —la autora— sugiere: informar que la esterilización forzada es sancionada por las leyes; denunciar los casos; y formular propuestas legislativas e instancias que faciliten el ejercicio de los derechos reproductivos.

La misma autora en *La adopción también es un derecho reproductivo*, manifiesta que la legislación del Código Federal para llevar a cabo la adopción implica un proceso arduo para aquellos que pretenden realizarla.

Hace la precisión de que frente a las problemáticas actuales de los menores como: robo, internamiento en instituciones y abandono, entre otros, complican el proceso de adopción porque no se han realizado reformas jurídicas que atiendan la solución de dichos fenómenos.

Patricia Mercado, en *La despenalización del aborto*, señala inicialmente que desde los años ochenta, el aborto ha dejado de considerarse un delito en distintas legislaciones estatales, principalmente por dos razones: 1. al detectarse malformaciones físicas o mentales graves en el producto; y 2. cuando la salud de la madre está

en peligro. Estos dos motivos son importantes en la medida en que las mujeres pueden decidir si continúan o no con el embarazo.

Para esta misma autora la despenalización del aborto se debe al impacto que ha tenido el movimiento feminista en la reivindicación de la mujer como un sujeto con derechos, tanto como a la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral. En consecuencia, —dice la autora— la discusión sobre el aborto refleja una preocupación por garantizar el cumplimiento del artículo 4^o constitucional. Sin embargo, las leyes sobre el aborto no llegan a aplicarse pues engloban dilemas éticos y morales que generan entre otras cosas, la negativa de los prestadores de servicio a realizarlos.

Claudia Barrón en *Los derechos laborales de las mujeres durante el embarazo*, parto y puerperio, argumenta que las disposiciones legales contenidas en la Ley Federal del Trabajo son insuficientes e ineficaces ya que no protegen a la mujer embarazada, omitiendo una serie de condiciones de seguridad social y presentando un vacío legal que favorece el despido por estado de gravidez. Por ello, señala la autora, se debería establecer la prohibición de rescindir un contrato a una mujer embarazada a menos que cometa un delito grave contra la empresa; no condicionar el ingreso a un trabajo mediante el examen de gravidez; proporcionar servicios de guardería; y considerar el despido de una trabajadora embarazada como una violación a sus derechos humanos, entre otros.

Cómo utilizar las leyes a nuestro favor, también escrito por

Claudia Barrón plantea la importancia de conocer nuestros derechos, obligaciones e instancias con relación a la salud reproductiva; con el objeto de hacerlos cumplir, porque enfatiza que al ignorar un derecho éste no se puede ejercer.

Barrón hace mención a la existencia de diferentes niveles de normatividad para demandar atención médica de calidad. La ley aplicable a toda la federación y que establece los fundamentos de prestación y acceso a la salud es la *Ley General de Salud* (1984). Analiza dicha ley, enfatizando lo más significativo para hacer valer el derecho a una atención médica adecuada. Subraya que los artículos 51 y 54 son los fundamentos legales para demandar en dos cuestiones básicas: a) derecho de los usuarios a obtener servicios de salud de manera profesional, ético, respetuoso, etcétera b) que las instituciones mismas determinen los medios para que los usuarios establezcan sus quejas con relación a la calidad y/o el incumplimiento de los servicios.

Montserrat Salas en *El derecho a amamantar*, aduce que la característica biológica de la lactancia es uno de los pilares centrales en torno al cual se construye la identidad genérica. No obstante, propone recuperar la dimensión histórica y social de la lactancia para superar la visión biologicista y así considerarla como un sistema reproductivo inalienable con el fin de que las mujeres decidan sobre sus cuerpos y sus vidas.

Partiendo del contexto anterior, Salas plantea que las disposiciones legales (*Ley Federal del Trabajo*, *Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social* y la *Ley del Instituto de*

Servicio y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado) se limitan a las madres trabajadoras, refiriéndose solamente a lo que se debe proporcionar en ayuda en especie y no una visión de la decisión sobre el tipo de alimentación que quieran proporcionar a sus hijos. En la ley del ISSSTE se plantea la disyuntiva ilegítima entre trabajar o amamantar, considerando el trabajo materno como una incapacidad para trabajar.

Existen otras iniciativas que incentivan la lactancia materna, es el caso del Comité Nacional de Lactancia Materna, que resultó ser una medida meramente coyuntural (sexenal), por lo cual se señala que no ha habido “cambios estructurales que verdaderamente impacten en la lactancia materna”.

Finalmente, Carmen Rincón en *Juicio contra un gineco-obstetra por negligente e irresponsable*, narra los hechos que vivió de una mala atención durante el trabajo de parto y cesárea, que derivaron en pérdida del producto y en una menopausia precipitada por una cirugía a sus 28 años de edad con todas las complicaciones que eso implica.

Carmen Rincón comparte varias razones por las que fue significativo denunciar y a pesar de que la sentencia fuese injusta, logró reencontrarse con ella misma, romper con la complicidad del silencio y sentar un precedente con la idea de prevenir una situación muy generalizada en México: la violencia, negligencia e irresponsabilidad de algunos prestadores de servicios médicos contra las mujeres.

Eduardo Arriaga
Lucía Barrera

Stern Feitler, Claudio (Coord).
El papel del trabajo materno en la salud infantil: contribuciones al debate desde las ciencias sociales, México, El Colegio de México/The Population Council, 1996. 419 p.

Antecedentes

El papel del trabajo materno en la salud infantil, es un libro que muestra una serie de investigaciones sobre el tema en nuestro país. La publicación tiene grandes méritos porque, como lo menciona Stern, prácticamente no se había realizado trabajo al respecto sino hasta fines de los ochenta y por lo mismo, había escasos conocimientos sobre el tema y el marco teórico estaba poco unificado; incluso, ambos temas se encontraban desvinculados. El libro en cuestión viene a cubrir en buena medida el vacío de información que se tenía.

El objetivo que reunió a los(as) investigadores(as) que participaron, fue básicamente conocer de qué forma el trabajo materno repercute favorablemente o no en la salud infantil. Debido a ello, se decide dar vida a este proyecto, el cual es avalado por la Oficina Regional del Population Council para América Latina y el Caribe, en colaboración con El Colegio de México. El esfuerzo realizado para reunir a investigadores de diversas instituciones públicas y privadas, de diferentes regiones del país, con amplia experiencia en el campo de la salud permitió lograr un producto donde se puede observar una diversidad y riqueza en la parte teórica y metodológica de las investigaciones.

Un panorama de los trabajos

En la primera parte del libro (capítulos I al III), se muestra como es que se llevó a cabo una amplia revisión y síntesis de la bibliografía sobre el tema y las aproximaciones teórico-metodológicas, donde se sitúa en el centro de la discusión el rol social de la mujer como responsable y encargada del cuidado y la salud de sus hijos, y como se complican estas tareas cuando ella tiene que trabajar más por las necesidades económicas que por iniciativa personal.

En el capítulo IV, se lleva cabo una discusión sobre la investigación de tipo cualitativo y cuantitativo, donde se propone que ambos métodos no se vean como opuestos, sino complementarios de acuerdo a las necesidades de cada investigación; se observa la necesidad de crear un marco teórico-metodológico sobre el tema de la población infantil y el proceso salud enfermedad.

En los siguientes capítulos (V al XII), los diversos autores exponen los resultados de sus investigaciones. En forma clara dan una introducción de su tema, las fuentes teóricas y metodológicas

seguidas, los resultados obtenidos, el análisis y finalmente las propuestas o sugerencias sobre la problemática encontrada. Cabe destacar que en las investigaciones desarrolladas se utilizó sobre todo el método cuantitativo pero también se pueden observar investigaciones realizadas con un método cualitativo o ambas.

Las investigaciones

Basada en la *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (ENFES 1987)*, y la Encuesta sobre Determinantes de la Práctica anticonceptiva en México se exponen las dos primeras investigaciones de campo, en el libro (caps. III y V). Su objetivo es obtener información sobre la relación entre experiencia laboral y patrones reproductivos.

En otra encuesta que sirve de fuente de información, la de *Efectos de la participación del trabajo materno*, en relación a la morbilidad infantil y lesiones accidentales, se encontró que según características socioeconómicas y de la mamá así como el tipo de cuidado que se de al menor, será el tipo de morbilidad o lesión que presente.

En el capítulo VIII, el trabajo se basó en el tipo de lesiones accidentales en niños menores de cinco años que tienen madres que trabajan. Se llevó a cabo un estudio de casos en hospitales pediátricos del DF. Se interesaron los autores por temas como tipo de hogar, edad, escolaridad, ocupación, ingreso, jornada laboral, seguridad social. Con respecto al menor indagaron sobre su edad, sexo, con quién vive, quién lo cuida, el riesgos de la vivienda, la gravedad de las lesiones. Realizaron un análisis descriptivo. Sus sugerencias para prevenir las lesiones en menores se relacionan con la elaboración de campañas preventivas, protección social, registro y seguimiento de los casos por lesiones en el hogar por parte del hospital, y la redistribución de las tareas domésticas y cuidado de los hijos con lo cual se modificaría el rol tradicional de madre-cuidadora y educadora.

Otra investigación interesante, es la que cubre los escasos estudios sobre los efectos del trabajo materno en la salud emocional de las mujeres y el apego de sus hijos (cap. IX). Se trata de un estudio de caso realizado a enfermeras y amas de casa que no laboraban. Se tomaron en cuenta: quién cuida a los hijos, turnos de trabajo, problemas con la pareja, ayuda doméstica, vivienda, presiones emocionales y en el trabajo, la diada madre-hijo, etcétera.

El trabajo sobre el *Cuidado y la salud infantil de hijos de vendedoras ambulantes en la Ciudad de México* (cap. X), da un panorama de las situaciones a las que se enfrentan las mujeres trabajadoras en vía pública y sus estrategias para el cuidado de sus hijos; es realmente difícil el cuidado del menor cuando prácticamente pasa horas en la vía pública exponiéndose tanto a la contaminación, accidentes, tipo de alimentación y cuidados de su madre que al mismo tiempo que trabaja intenta cuidarlo.

La siguiente investigación se interesó en El empleo materno y nutrición infantil (cap. XI), el

caso de mujeres que trabajan en una empacadora de plátanos en Chiapas. Se indagó sobre los efectos del trabajo materno directamente en el estado nutricional de los niños menores de cinco años, tomaron en cuenta: jornada laboral, efectos del ingresos materno, situación migrante de la madre, tiempo de cuidados al menor, escolaridad, patrones culturales de alimentación. En los niños se tomó en cuenta peso, talla, consumo de alimentos y la relación sobre todo de que por un lado el trabajo materno genera mayores ingresos a la familia de escasos recursos pero por otro hay ausencia materna.

Otra investigación cualitativa muestra la forma como se organizan las mujeres de bajos ingresos que trabajan, para el cuidado de sus hijos (cap. XII). La autora describe las estrategias que adoptan las madres trabajadoras al poner al cuidado de sus hijos a sus hijas mayores llamadas por la autora "pequeñas madres" o bien suegras, tías, madres, cuñadas, vecinas, etcétera (maternidad compartida). Crea una tipología de unidades domésticas en función de la edad, tener pareja o no, con quien viven, tipo de relaciones familiares, trabajo, cuidados y problemas de salud de los hijos, entre otros.

La última investigación que presenta el libro corresponde al área jurídica, es decir, el papel de la legislación familiar mexicana. Aquí se hace una descripción con ejemplos claros, sobre el marco legal y los recursos para obtener una pensión alimenticia para los hijos cuando los padres se divorcian. La autora da un panorama de las condiciones jurídicas del divorcio y la petición de pensión alimenticia así como los obstáculos de las mujeres para obtenerla. Realiza una crítica al marco legal y cuestiona si los tribunales tienen la capacidad para determinar el bienestar de los menores, considera entre sus conclusiones que el tribunal es una figura simbólica en la vida práctica y es necesario hacer modificaciones, ser realistas de las condiciones actuales de las parejas que se divorcian y las necesidades a cubrir, hacer todo lo posible por evitar la evasión de la pensión alimenticia, proteger a mujeres y niños.

Finalmente, en este libro se tuvo el acierto de tener una apartado para dar la bibliografía para aquellas personas interesadas en ahondar sobre las temáticas tratadas. Por tanto, puede decirse que las investigaciones y sus resultados son un gran abanico de información en relación al trabajo materno y la salud infantil. Sientan precedente los trabajos sobre el tema, ya que en palabras de uno de los investigadores: son una plataforma para reorientar y mejorar las condiciones de salud infantil. En especial para cualquier persona interesada o relacionada con los problemas del trabajo materno y su relación con la salud infantil, el libro les será de gran utilidad, pues las investigaciones realizadas permiten actualizarse ya que fueron realizadas muy recientemente.

Alba, Francisco, Cabrera Gustavo (comps.). *La población en el desarrollo contemporáneo de México*. México, El Colegio de México, 1994, 405 p.

Este libro surge como parte de las actividades académicas de El Colegio de México en el año de 1990, con motivo de su quincuagésimo aniversario. Por tal motivo, el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano organizó un seminario con los temas relacionados al quehacer básico de la demografía. En este seminario participaron investigadores del propio centro y de otras instituciones nacionales e internacionales.

El objetivo principal del volumen es examinar los cambios demográficos sufridos en México durante los últimos 50 años, mismos que han tenido implicaciones en su vida social, económica y política. De esta manera, el ejemplar está organizado en cuatro partes. En la primera se analiza la evolución de las variables que conforman los estudios de población: la mortalidad, la fecundidad y la migración internacional. Se incluyen trabajos de Manuel Ondórica, José B. Morelos, Susana Lerner, André Quesnel y de Rodolfo Corona. En la segunda parte, se examina la transformación del México rural hacia una población urbana. Aquí, autores como Crecencio Ruiz Chiapetto, Alfonso Sandoval y José Luis Ledezma analizan la problemática respecto al ritmo del crecimiento de nuestras ciudades en los

últimos 50 años; el cual se traduce en cambios demográficos que son parte de las transformaciones sociales y económicas ocurridas en la república. Siguiendo con la discusión de los fenómenos de movilidad espacial de la población, en la tercera parte Raúl Bejar Navarro y Héctor H. Hernández, Brígida García y Orlandina de Oliveira, Humberto Muñoz García y Ma. Herlinda Suárez así como Raúl Benítez Zenteno explican cómo este fenómeno ha tenido alteraciones en la distribución desigual del ingreso y en el mantenimiento de importantes contingentes de su población viviendo en condiciones de extrema pobreza y en una elevada mortalidad del medio rural. Lo anterior ha provocado un proceso bastante heterogéneo que repercute en el libre ejercicio de los derechos humanos. Finalmente en la cuarta parte, Francisco Alba, Gustavo Cabrera, Carmen A. Miró y Harley L. Browning y Joseph E. Potter analizan la política de población en el ámbito nacional. Se examinan brevemente sus fundamentos y se estudian diversas experiencias, poniendo mayor interés en los programas de planificación familiar.

Dentro del texto aludido, es de suma importancia la connotación que se le da a un término tan interesante como es el de la Transición Demográfica, pues se muestra a ésta como una característica del desarrollo. Esta ideología parte del modelo occidental, que consiste en cambios demográficos en favor del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, este proceso en nuestro país, no ha significado un mejoramiento en la calidad de vida para toda su población, por el contrario,

al parecer se presentó una mayor desigualdad social.

La evolución de la Transición Demográfica ha sido muy heterogénea, según las áreas geográficas y sectores sociales. De ahí que Bejar Navarro y Hernández afirmen que no hemos llegado a un desarrollo sostenido sino a "etapas de crecimiento". A lo largo de la historia, las políticas de población en México han presentado grandes cambios. Gustavo Cabrera rescata esta situación, haciendo una revisión retrospectiva de estas políticas en el último medio siglo. Durante los primeros decenios de la vida independiente del país, el gobierno estableció programas de colonización en los cuales los migrantes extranjeros gozaban de grandes privilegios y beneficios. Esta política pretendía hacerle frente a una población escasa en un rico e inmenso territorio. Su vigencia permaneció por largo tiempo con un enfoque pronatalista que se reflejaba en sus leyes de 1936 y 1947. Es hasta principios de la década de los setenta cuando el gobierno mexicano expresa su gran preocupación por el elevado incremento demográfico. Asimismo, Alba menciona, el surgimiento de instituciones académicas y asociaciones civiles cuyo propósito es la investigación sobre población y desarrollo.

La población mexicana aumentó considerablemente entre 1940 y 1960, a raíz de las altas tasas de crecimiento demográfico, tasas que se deben a la disminución de la mortalidad y a un significativo crecimiento de la fecundidad. Esta situación curiosamente va a coincidir con importantes transformaciones de la producción y con un crecimiento económico sostenido (de ahí

que la política pronatalista cobrara gran relevancia). Este crecimiento favoreció el aumento del PIB per cápita beneficiando a las clases medias y asalariadas. De esta manera se aceleraron los procesos de urbanización, y con ello, un desplazamiento masivo de personas de zonas rurales hacia las grandes ciudades —principalmente a la ciudad de México— que demandaban atractivas ofertas de trabajo. Así la desigualdad social se deja sentir en el medio rural, ya que, de acuerdo con Sandoval, las acciones destinadas a elevar el nivel de vida del indígena y del campesino no son tomadas en cuenta.

Al finalizar la década de los setenta se observa una baja de la fecundidad, gracias a una mayor participación de la mujer en el ambiente escolar y laboral, ligado al cambio de conducta reproductiva de la población debido a la oferta de métodos anticonceptivos. Se pasaba entonces de una política pronatalista a una política de control de la fecundidad expresada en la Ley de población de 1973. Sin embargo, en la población rural siguen observándose altas las tasas de fecundidad debido a factores socioeconómicos y culturales y a un uso poco difundido de los métodos anticonceptivos. Es en esta década que también se deja venir una crisis económica, lo que significa un descenso sostenido del PIB *per cápita*. Este descenso devaluó las condiciones de vida elevando los niveles de pobreza.

Llegamos así a la llamada “década perdida” de los años ochenta donde se observa un retroceso de los avances obtenidos en la primera etapa relativo al mejoramiento del bienestar social. Esta crisis provocó un

gran desempleo y subempleo, menor acceso a los servicios sociales y de consumo, un deterioro en la distribución del ingreso y, en general, menos oportunidades de ascenso social. Entonces, señala José Luis Lezama, surgen los movimientos urbano populares y organizaciones ciudadanas en demanda de mejores condiciones de vida.

A manera de conclusión global, los autores comentan que los cambios demográficos ocurridos en nuestro país, no han logrado un ritmo de crecimiento sostenido y equitativo. Si bien las tasas de fecundidad se han mantenido bajas en el medio urbano, también el fenómeno puede deberse a la crisis económica, donde la mujer se ha visto en la necesidad de trabajar para cubrir las necesidades de sobrevivencia familiar. Pero también, debido a la falta de acceso a la información y a los medios de anticoncepción y dado el estigma y los prejuicios en torno a la práctica del aborto, se da pauta a la violación de los derechos reproductivos de la mujer y la toma de decisiones hacia su propio cuerpo.

Por otra parte, la transición epidemiológica que Morelos interpreta como un aumento significativo en la esperanza de vida, no ha sido un proceso lineal por la persistencia de problemas en condiciones de pobreza y de mayor vulnerabilidad agudizada por la crisis. Pero aun cuando las enfermedades de tipo infecciosas y respiratorias que atacan principalmente a la niñez, se hayan podido erradicar, la mortalidad en el medio urbano entra en una nueva etapa, producto de las enfermedades crónicas degenerativas y de las relacionadas con la violencia afectando

a los adultos. Este fenómeno se acentúa por el envejecimiento de la población. Asimismo la calidad de vida en la ciudad y el campo, poco a poco se ha deteriorando lo que pone en peligro la salud pública. Todos estos cambios, implicarán el surgimiento de nuevas y costosas demandas entre las que figuran: atención a la población en edad avanzada, mayor financiamiento al sistema educativo, y el acomodo en los mercados de trabajo a una población joven, que crece a un ritmo acelerado.

Por último, para que haya un ejercicio eficaz de los Derechos Humanos, tal y como se plantea en uno de los artículos del libro, es necesario fortalecer los contextos democráticos y pluralistas en una región, sólo así se favorece la participación, la desconcentración y la descentralización.

Queda pendiente, sin embargo, la tarea de analizar los Derechos Humanos del migrante que sale en busca de una oferta de trabajo. Este tipo de migrante generalmente es víctima de la opresión y rechazo por parte de la sociedad dominante, y es obligado a transformar o perder su identidad cultural. No hay que olvidar también la inevitable desnacionalización que sufre la población de origen mexicano en los Estados Unidos. Desde de mi punto de vista, considero importante contemplar las diferencias internas del país, y poner mayor atención a las acciones destinadas a proteger a los grupos más vulnerables de los peores síntomas de la pobreza extrema. Sólo así se podrán alcanzar efectivamente los objetivos de crecimiento y equidad.

Ma. Teresa Munguía N.

Orientación bibliográfica

Dilema de la población mexicana

Servando Gutiérrez R.*

- Hernández, Alba y Cabrera, Gustavo (Comps.). *La población en el desarrollo contemporáneo de México*. México, El Colegio de México, 1994.
- Bejar Navarro, Raúl y Hernández B., Héctor (comps.). *Población y Desigualdad Social en México*. México, CRIM-UNAM, 1993.
- Beneria Lourdes y Roldán, Martha. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. México, El Colegio de México-FCE, 1992.
- Brambila Paz, Carlos. *Expansión Urbana en México*. México, CEDDU/El Colegio de México, 1992.
- Broad, Harry y Kaufman, Michael (editores) *Theorizing Masculinities*. Sage, USA.
- Cepal *Cambios en el perfil de las familias: La experiencia regional*. Santiago, Chile, 1993.
- Conapo. *El Poblamiento de México*. México, 1994.
- Cortés, Fernando y Cuellar, Oscar (comps.). *Crisis y Reproducción Social*. México, Flacso-Porrúa, 1990.
- , Rubalcava, Rosa María. *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento. La distribución del ingreso familiar en México*. México, El Colegio de México (Jornadas 120), 1991.
- De La Peña, G. et al. *Crisis, conflicto y sobrevivencia*. México, Universidad de Guadalajara-CIESAS, 1990.
- Figuroa Perea, J.G. "Un apunte sobre ética y derechos reproductivos", en *Salud reproductiva: nuevos desafíos*. Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 1996.
- y Mejía M.C. (Comps.). *Ética y salud reproductiva*. México, UNAM-Porrúa, 1996.
- Fried, M. Gerber. *From abortion to reproductive freedom: transforming the movement*. Boston, Massachusetts, Sout End Press, 1990.

González, S. *Las mujeres y los géneros en la Antropología Latinoamericana*. México, El Colegio de México, 1993.

Jiménez Guzmán, Lucero. *Políticas de Población en México: Un acercamiento a sus planteamientos y efectos*. México, CRIM-UNAM, 1992.

Lerman, R.I. and J. Ooms Theodora. *Young unwed fathers: changing roles and emerging policies*. Filadelfia: Temple University Press, 1993.

Leñero Otero, Luis. *Sociocultura y población*. México, Edicol.

———, *Valores ideológicos y Políticas de Población en México*. México, Edicol.

Lezama, José Luis. *Sociedad, espacio y población. Temas relevantes de Sociología para la Demografía y el Desarrollo Urbano*. México, El Colegio de México, (Serie Documentos de Docencia 5), 1991.

Muñoz, Humberto (comp.). *Población y Sociedad en México*. México, Coordinación de Humanidades, UNAM-Porrúa, 1992.

Olivé, L. (Comp.). *Ética y diversidad cultural*. México, UNAM-FCE, 1993.

Oliveira, Orlandina de et al. *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México, UNAM-El Colegio de México/Porrúa, 1989.

Oswald S., Ursula. *Estrategias de supervivencia en México*. México, CRIM-UNAM, 1991.

Puente, Sergio y Legorreta Jorge (coords.). *Medio Ambiente y Calidad de Vida*. México, DDF/Plaza y Janés, 1988.

Ramírez Bautista, Elia R. Dávila Hilda. *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, 1991.

EL Cotidiano

Complemente su colección,
al suscribirse solicite
hasta 6 diferentes ejemplares
de **EL Cotidiano** que
recibirá gratuitamente



Precios de suscripción (6 ejemplares):

\$120.00 En el D.F.
\$168.00 En provincia
USD 45.00 En el extranjero

Envíe giro postal a:

UAM-Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180, Edif. E. Cubículo 004
Col. Reynosa, Tamps., C.P. 02200
O
Apartado Postal 32-031, México 06031, D.F.

A NUESTROS COLABORADORES:

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en ^{EL}Cotidiano se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etcétera), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La Dirección evaluará la oportunidad de la publicación de los trabajos presentados de acuerdo a la estructura programática de los números y con base en el dictamen que sobre cada trabajo emitan los miembros del Consejo Editorial especializados en los temas abordados, así como otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, externas a la estructura orgánica de la Revista.

Dado que ^{EL}Cotidiano puede consultarse por vía de la red electrónica *Internet*, se da por entendida la conformidad de los autores para que sus trabajos publicados en la Revista sean puestos en línea.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como a realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 15 y 20 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 27 mil y 33 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, acompañados del disquete con su correspondiente versión de computadora, preferentemente en formato: WinWord 6.0 o anterior, Word Perfect 5.1 o anterior, Excel 5.0 o anterior, Ventura Publisher 4.11 o anterior, Pager Maker 5.0 o anterior (PC), Page Maker 6.0 o anterior (MAC), Photoshop 3.0 o anterior (MAC), Illustrator 5.0 o anterior (MAC), Quark XPress, 3.1 o anterior (MAC), formato .TXT y Formato .EPS.
5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, una extensión de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como un apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Las notas y las referencias bibliohemerográficas deberán ser numeradas mediante un superíndice y colocadas al final del texto, igualmente a doble espacio. Toda referencia bibliográfica deberá ser remitida desde el cuerpo del artículo e incluir los siguientes datos, preferentemente en el mismo orden: nombre del autor, título del libro o del artículo según sea el caso, lugar, editorial y año de publicación (ejemplo: Calva, José Luis *et al.* *La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992). Es pertinente anotar que la Revista *no* utiliza el sistema *Harvard* de anotación de fuentes. Por lo que respecta a las referencias hemerográficas, los datos a incluir son los siguientes: nombre del autor, título del artículo, título de la publicación, lugar de edición (prescindible), año, volumen y número, fecha de publicación y páginas de ubicación del artículo citado (ejemplo: Bensusán, Graciela. "Los sindicatos mexicanos y la legalidad laboral", en *Revista Mexicana de Sociología* (México, DF), año LVI, núm. 1, enero-marzo de 1994, pp. 45-78).
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastados, aptos para su reproducción.

EL Cotidiano

Se distribuye en las siguientes
librerías de la Ciudad de México

EL SOTANO COYOACAN
Miguel Angel de Quevedo N° 209
C.P. 04310

LIBRERIA JOSE MARTI
Av. Independencia N° 51
C.P. 06050

LIBRERIA HAMBURGO
Insurgentes Sur N° 317
C.P. 06170

EL JUGLAR
LIBROS, ARTE, CAFE Y COMUNICACIONES
Manuel M. Ponce N° 233
Col. Guadalupe Inn

**LIBRERIA DE LA FACULTAD
DE ECONOMIA (UNAM)**
Ciudad Universitaria

LIBRERIA CIDE
Km. 16.5 de la carretera
México-Toluca

EL SOTANO DE LA ALAMEDA
Av. Juárez N° 64
C.P. 06050

LIBRERIA EL GALLO ILUSTRADO
Av. Insurgentes Norte N° 1210
frente al metro Potrero
C.P. 07370

EDICIONES QUINTO SOL
Glorieta del metro
Insurgentes

CASA DEL LIBRO
Av. Coyoacán N° 1955
esq. Universidad

LIBRERIA INTERACADEMICA
Av. Sonora N° 206
Col. Hipódromo Condesa

CINETECA NACIONAL
Av. México Coyoacán N° 417
C.P. 03330

LIBRERIA GANDHI
Miguel Angel de Quevedo N° 128
C.P. 01070

LIBRERIA SALVADOR ALLENDE
Copilco N° 181

LIBRERIA UNIVERSO
Glorieta del metro
Insurgentes

SOTANO INDEPENDENCIA
Independencia N° 68-4

LIBRERIA IBERO
Prolongación Paseo de
la Reforma N° 880

CAFELIBRERIA EL PENDULO
Av. León
Col. Condesa

ENEP - ARAGON

UAM - AZCAPOTZALCO

UAM - IZTAPALAPA

UAM - XOCHIMILCO

LIBRERIAS DE CRISTAL

Para el interior de la República Mexicana:

PUBLICACIONES CITEM, S.A. DE C.V.

Av. Taxqueña N° 1798
Col. Paseos de Taxqueña
Tel: 697-71-33

Cuando la
impresión se
vuelve ARTE

Arteon

*ARTES IMPRESAS
EON S.A. DE C.V.*

Cardiólogos No. 22, Col. El Triunfo
Tels. 633-90-74, 633-02-11
Fax. 633-69-58